# Revista de Soria





Revista

de

Soria

Revista Cultural e informativa de la Diputación Provincial

N.º 79 - SEGUNDA EPOCA

#### Fotografías e ilustraciones

PORTADA

José María Albisu Carrera Rally Fotográfico 2001 Puesta de sol

#### CONTRAPORTADA:

FLORENTINO GARCÍA MORENO RALLY FOTOGRÁFICO 2001 CALLE MAYOR DE EL BURGO DE OSMA

José María Martínez Laseca, Ángel Coronado, Carlos de la Casa, Juan José Ruiz Ezquerro, col. Juan A. Gómez-Barrera, Diario regional de la mañana "La Verdad"

#### ${\bf Correspondencia:}$

REVISTA DE SORIA

C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)

Tíno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91

e-mail: cultura@dipsoria.es

http:www.dipsoria.es

### Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

### Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93 1.S.B.N.: 84-86790-59-X **Precio: 5,95 €, IVA incluido Precio n° atrasado: 6,40 €, IVA incluido** 



## Sumario

LA NUMANCIA DE CERVANTES EN LA REAFIRMACIÓN DEL MITO	3
DE LOS APRISCOS IBÉRICOS. LAS TAINAS	19
RELIQUIAS ÓSEAS DE LOS CUERPOS SANTOS DE MEDINACELI  Carlos de la Casa y Juan José Ruiz Ezquerro	51
LA MONJÍA	85
APUNTES BIOGRÁFICOS: FRANCISCA RUIZ PEDROVIEJO (1910-1977). DIRECTORA DE LOS MUSEOS "ARQUEOLÓGICO DE MÁLAGA" Y DEL DE "REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE MADRID"	119
EL RVDO. P. JESUITA FELIPE LÉRIDA ÁLVAREZ, PRIMER SACERDOTE Y SORIANO QUE CELEBRA UNA MISA CATÓLICA EN LA ANTÁRTIDA. AÑO 1946	139

## agenda

Diputación Provincial de Soria

	Centralita	975 10 10 00			
	Fax	975 10 10 91			
	Presidencia	975 10 10 90			
	Gabinete de Prensa				
	Aula Magna "Tirso de Molina"				
	Revista de Soria				
	Centro de Asesoramiento de Municipios				
	Centro de Coordinador de Bibliotecas				
	Escuela Regional de Hostelería				
	Imprenta Provincial				
	Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente				
	Parque Maquinaria				
	Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26			
	Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11			
	Centros de Acción Social				
	Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer				
	Servicios Sociales	975 10 10 70			
	Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)				
	Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61			
	Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71			
	Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12			
	Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94			
	Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71			
	Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40			
	Zona Ribera del Duero				
	Soria Rural				
	Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59			
	Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)				
	Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)				
	Zona richao mao (ny tor minanza)	7,0200220			
	Residencias de Ancianos				
	Residencias de Alicianos				
	Residencia Sor María de Jesús (Ágreda)	976 64 74 68			<b>*</b>
	Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11			
	Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61		*	
	Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14	•	- TO THE R. P. LEWIS CO., LANSING	
	Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41			22- 17 /
	Residencia de Navaleno	975 37 44 11		THE PARTY NAMED IN	
					The second second
			A STATE OF THE STA		Name and Add at Add
		THE REAL PROPERTY.			The second second
	a distribution				
	T TO THE TOTAL TOT		AND REAL PROPERTY.		
			-		
		Name of Street, or other Designation of the last of th	The state of the s		
			8		
- 4					
- 4	DIPUTACION P	ROVINCIAL			
	DIPUTACION				
			CONTROL OF THE PERSON.	Talescone I	
				APPROPRIEST TO	3 1000
1.0			100 000	100 100	
		Mary 1117 1117 1117 1117 1117 1117 1117 11		-	THE RESERVE
4			The second second		TO THE REAL PROPERTY.
		*			
10.		S 25 0			
			IL TEA		
11 1 4				THE P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	TOTAL CARE CO.
		THE STATE OF THE S	Ent. All	TH.III	ann.
42-		The state of the s			
		To the same of	THE PARTY OF		
					0-3
		*			CHIROL
				S THE STATE OF THE	
					The second section of the
	The second secon				The second secon

## LA NUMANCIA DE CERVANTES EN LA REAFIRMACIÓN DEL MITO

## Amaya Martínez Carrera

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de La Rioja

## INTRODUCCIÓN

lo largo de la historia ha sido constante la admiración por las hazañas de los pequeños pueblos que demostraron oposición y resistencia a los grandes imperios, especialmente cuando lo hacían en defensa de su libertad. En este sentido, Numancia ha jugado un papel importante en la historia de España, ocupando una posición privilegiada desde la antigüedad hasta la actualidad más reciente.

Sin lugar a dudas, el mito de Numancia sigue vivo en la memoria colectiva de los españoles. De hecho, siempre ha tenido una gran incidencia social reflejada en la prensa, en los libros de texto manejados en la escuela, en la literatura e incluso en las artes españolas. En el presente trabajo vamos a prestar especial atención a la tragedia de Cervantes *La destrucción de Numancia*, inserta en la corriente de la tragedia neosenequista de la década de los ochenta, la de Argensola, Virués, Bermúdez... Fue escrita con toda seguridad entre 1581 y 1585, tras el regreso de Cervantes a



Cerro de la Muela foto: José María Martínez

España después de su cautiverio en Argel. Se trata de la obra más importante, no sólo del Siglo de Oro español, sino de las realizadas sobre tema numantino. Después de la publicación de esta pieza teatral se acentuará el contenido simbólico e ideológico de Numancia, al mismo tiempo que aumentará su interés universal por el gran número de reediciones y traducciones que va a tener la obra. Asimismo, cada vez que fuera necesario expresar ideales de resistencia ante el enemigo o las ansias de libertad de un pueblo se recurriría a la representación de esta tragedia cervantina.

En consecuencia, podemos afirmar que Numancia ha sido siempre algo más que una ciudad celtibérica. El mito nació tras su destrucción en el año 133 a.C. y lo hizo siguiendo un camino diferente al puramente histórico. Las primeras noticias transmitidas por los autores clásicos sobre su resistencia y destrucción ya apuntaban una visión distorsionada de los acontecimientos. De este modo, los tres elementos que van a conformar el mito (el hecho histórico, el símbolo que representa y el yacimiento arqueológico) siguieron caminos diferentes y en ocasiones opuestos. Por tanto, el

contenido de la historia de Numancia ha sido en gran medida selectivo, de manera que el símbolo ha logrado sobrepasar al hecho histórico. Se tendió a magnificar la gesta a favor de determinados intereses ideológicos, sociales y políticos, convirtiendo a Numancia en un símbolo nacional.

Por tanto, la lucha militar de Numancia se ha empleado como si su intención hubiese ido más allá de la defensa de su propia independencia ante la romanización. De este modo, se han establecido paralelismos con la defensa de la cristiandad durante la reconquista leonesa y castellana; con la consolidación del Imperio de Felipe II desde el corazón de Castilla e incluso se ha considerado el mito de Numancia como historia patriótica que inspiró los nobles ideales románticos de unidad nacional, resistencia y lucha por la libertad para salvar a España de la invasión de las tropas de Napoleón.

A partir del siglo XIX, durante el auge de los movimientos románticos, se comenzarán a buscar en los hechos pasados las raíces históricas sobre las que se



Casa celtíbera reconstruida foto: José María Martínez

asiente la identidad nacional del emergente nacionalismo liberal español. De esta forma la historia de Numancia les servirá de inspiración y se empleará con una finalidad política por las ideologías españolas más variadas. Será empleada para conseguir el apoyo de los isabelinos durante las guerras carlistas, por el nacionalismo liberal romántico y, posteriormente, por Restauracionistas, Tradicionalistas, Regeneracionistas, Monárquicos, Republicanos e incluso Franquistas.

Pero Numancia no sólo ha dejado huella en nuestra historia, sino que también ha ejercido una enorme influencia en la literatura. Fueron numerosos los escritores que explotaron el dramatismo de los hechos numantinos, de tal modo que la gesta numantina aparece recogida en prácticamente todos los géneros literarios: teatro, poesía, novela, ensayo... De todas estas obras, *La Numancia* de Cervantes ejerce una especial influencia que traspasa nuestras fronteras, con traducciones al alemán, francés e inglés en diversas ediciones durante el siglo XIX.

## Fuentes de La Numancia.

La Numancia, perteneciente a la primera etapa dramática de Miguel de Cervantes, ofrece, junto con *El trato de Argel*, la singularidad de haber sido representada en los teatros de Madrid antes de que Lope de Vega se alzase con la monarquía cómica y se convirtiera en el dramaturgo por excelencia del Siglo de Oro español. Cervantes se sintió atraído por un tema de raíz tradicional e histórica, el de Numancia, cuya lucha con los romanos había tenido lugar entre los años 153 y 133 antes del nacimiento de Cristo.

La historiografía actual nos cuenta que el pueblo numantino fue capaz de vencer a diversos cónsules romanos, tales como Quinto Fluvio Nobilior, Marcelo, Lúculo, Fabio Máximo, Cayo Hostilio Mancino y Lucio Furio, hasta que Roma envió a Escipión Emiliano, quien logró poner fin a la rebeldía numantina. A Cervantes sólo le interesó el tema a partir de este momento, cuando se concretó el cerco sobre la ciudad celtíbera por mandato estratégico de Escipión.



Casa romana con peristilo foto: José María Martínez

El manco de Lepanto leyó con suma atención el libro octavo de la Crónica General de España que el humanista Ambrosio de Morales había editado en 1574 prosiguiendo la empresa de Florián de Ocampo, especialmente los capítulos 7-10 dedicados a Escipión. Morales afirmó, en tono hiperbólico, bajo el epígrafe La guerra de Numancia las siguientes palabras: "Llega ya aguí la historia de España a lo más alto de gloria y fama que en estos tiempos pudo subir", siendo el episodio del cerco "una de las cosas más señaladas que en España, y aun en mucha parte del universo, han sucedido" (121v-122). Sin lugar a dudas, Cervantes extrajo de esta Crónica gran parte de su documentación. El historiador además se basa en la Historia romana de Appiano y en el Compendio de las hazañas romanas de Lucio Anneo Floro. Appiano afirma: "Muchos se mataron con diversos géneros de muerte, los demás, al tercer día, salieron al sitio señalado, que fue un espectáculo terrible y atroz [...] Escipión, reservando cincuenta de ellos para el triunfo, vendió los demás y echó por tierra la ciudad". En cambio, Floro asegura que no quedó vivo ningún numantino, tal y como sucede en la tragedia cervantina.

En consecuencia, Cervantes muestra un cierto respeto por la historia, pero la utiliza con libertad y recurre a diversas versiones del acontecimiento. Además, añade motivos procedentes de otras fuentes históricas, legendarias o literarias, como en la escena final del niño Viriato que pone fin a su vida arrojándose de la torre. Dicha escena puede proceder de la *Crónica abreviada* de Diego de Valera o de un romance de la *Rosa gentil* de Juan de Timoneda. No obstante, lo más probable es que provenga de las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara.

Por otro lado, podemos relacionar otros episodios de la tragedia con diversas fuentes literarias como La Farsalia de Lucano, el Laberinto de Fortuna de Mena o La Araucana de Ercilla. Sin embargo, el modelo fundamental de Cervantes fue La Eneida de Virgilio. Al igual que el poeta latino establece el origen del imperio romano en la caída de Troya a manos de los griegos, Cervantes sitúa el origen del imperio español en la caída heroica de Numancia a manos de los romanos. Asimismo, cabe destacar que las dos míticas ciudades fueron vencidas mediante la astucia y la inteligencia y no



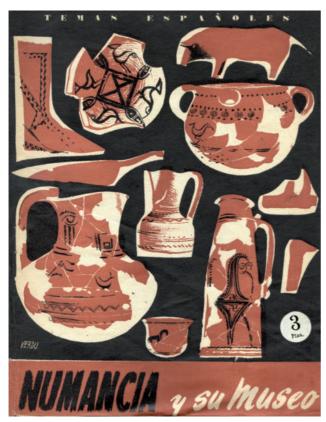
Molinos de mano de Numancia foto: José María Martínez

con el valor ni las armas. Por otra parte, el río Duero en su intervención (I, vv. 485-496) relaciona la "victoria" numantina con otros dos hechos históricos: el saco de Roma en 1527 por las tropas imperiales y el dominio del Duque de Alba en 1556.

Finalmente, hay quien establece conexiones entre el cerco de Numancia y el de Masada, ciudad judía asediada por los romanos. Puede que Cervantes conociera este hecho histórico a través de la obra de Flavio Josefo De bello judaico, traducida en 1491 por Alonso de Palencia y en 1557 por Juan Martín Cordero. Ciertamente, existen coincidencias entre ambos acontecimientos, como la autoinmolación que llevan a cabo en ambos casos los sitiados, con el objetivo de mantener su libertad y para evitar que sus mujeres e hijos cayeran en manos de los romanos.

## ¿Por qué Numancia?

No podemos dejar de preguntarnos por qué Cervantes fijó su atención en el cerco de Numancia, suceso acontecido 1.700 años atrás. Si establecemos una comparación con la otra obra de su primera etapa dramática, Los tratos de Argel, encontramos importantes concomitancias entre ambas. En primer lugar, los dos dramas plantean la misma cuestión literaria: el análisis



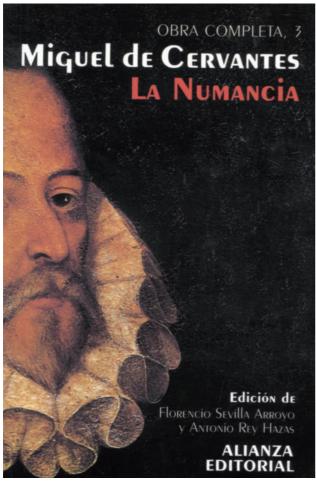
Folleto de Ricardo Apraiz

de la libertad individual y colectiva del hombre cuando está amenazada por las circunstancias más adversas. Del mismo modo que los numantinos se hallaban encarcelados en su ciudad a causa del asedio romano, los españoles cautivos en Argel se encontraban apresados por los berberiscos. La actitud de los españoles cautivos sería exactamente la misma que la de los 3.000 numantinos cercados por 80.000 romanos.

La Numancia nos narra el cruel asedio de la ciudad celtibera por los romanos, a quienes corresponde la victoria final, pero no el triunfo ni la fama. Nos hallamos frente a dos planteamientos completamente distintos ante la vida encarnados respectivamente en la figura de los romanos y los numantinos. Los primeros representan una visión pragmática y maquiavélica, intentan vencer a Numancia sin derramar sangre, mediante un prolongado e inteligente cerco. Por el contrario, los arévacos tratarán, en balde, de imponer sus propias condiciones. Le propondrán a Escipión la paz y, al no ser posible dicho acuerdo, se plantearán el duelo entre un numantino y un romano, o el combate de todos los españoles de Numancia contra el invencible cerco romano. Por tanto, el cónsul romano simboliza la prudencia y la cordura, ya que promete una victoria que no añada más muertes al ya mermado ejército romano. En cambio, en palabras de Bernardo Tasso, los numantinos representan el "furor" salvaje. El pueblo arévaco se deja guiar por sus instintos, los sentimientos, la religión y el destino. Hay quienes creen ciegamente en las supersticiones, y quienes confían en el impulso del amor, como en el caso de los amantes Marandro y Lira. En consecuencia, el "furor" numantino brota siempre de lo más íntimo: de la pasión y de un entrañable amor a la patria. Además, anteponen la búsqueda del honor, la gloria y la fama a cualquier otra consideración.

Vicente Gaos, tras dejar claro que Cervantes admira a los numantinos sin menospreciar a Escipión, en quien incluso reconoce el "verdadero protagonista" de la obra, propone que La Numancia se basa en el binomio cordura-locura, dos términos clave que caracterizarán otras obras de Cervantes como El licenciado vidriera o su inolvidable Quijote.

Consecuentemente, no es de extrañar que el llamado "príncipe de los ingenios" se sintiera atraído por la heroica defensa de su libertad que habían hecho los antiguos numantinos, ya que él mismo había puesto su vida en juego en reiteradas ocasiones para escapar del cautiverio. Le llamó poderosamente la atención el hecho de que los numantinos habían conseguido la victoria en la derrota, habían logrado vencer a sus supuestos vencedores que quedaron burlados. Por lo tanto, vida y literatura se hermanan en la labor cervantina. De hecho, el propio Don Quijote es un vencedor que fracasa, o un fracasado que vence, o ambas cosas a la vez, tal y como afirma Francisco de Ayala.



La Numancia de Cervantes

## Estructura de La destrucción de Numancia.

La tragedia cervantina se divide en cuatro actos con diferencias significativas entre ellos. Cabe destacar que los numantinos son los únicos personajes que aparecen durante los cuatro actos de la obra, ya que son los verdaderos protagonistas del drama. No obstante, no debemos olvidar que en *La Numancia* se enfrentan dos grupos: romanos y numantinos. El primer acto sirve para presentar el planteamiento de los romanos tras la llegada de Escipión que, al comprobar el desastroso estado de su ejército causado por el vino, el ocio, las mujeres y, especialmente, por los catorce años de ineficaz asedio, vuelve a imponer disciplina a sus soldados. Además, decide llevar a cabo una estrategia que no suponga aña-

dir más sangre a la ya derramada por los romanos: el cerco de Numancia. La embajada numantina ofrece la paz al cónsul, pero éste no cede y mantiene el despiadado cerco sobre la ciudad.

El segundo acto, por el contrario, nos muestra el planteamiento de los numantinos, por eso los romanos desaparecen de la escena. El heroico pueblo propone varias alternativas tras el asedio romano en boca de personajes como Teógenes y Corabino. Algunas de ellas son: un combate entre un numantino y un romano; la lucha de todos sus hombres contra el foso romano; y, finalmente, deciden consultar los vaticinios de los dioses por medio de Marquino, sacerdote de la ciudad, además de ofrecer sacrificios a Júpiter. En consecuencia, toman la determinación de conocer su destino que resulta ser completamente adverso, puesto que los augures pronostican la destrucción total de Numancia.

En la tercera jornada se sitúa el nudo dramático de la obra. Los numantinos deciden luchar contra sus enemigos, pese a su inferioridad, ya que de ese modo morirían honrosamente. Sin embargo, su propósito se ve frenado por sus mujeres, quienes se encargan de recordarles que la gloria guerrera que ellos pudieran alcanzar luchando, se convertiría en deshonra para ellas y para sus hijos una vez que los romanos entraran en Numancia. Tras esta observación los numantinos, con Teógenes al mando, se decantan por guemar la ciudad y matarse los unos a los otros. De este modo, los romanos no conseguirían vencerles ni ultrajarían a sus mujeres, porque para que exista victoria es necesario que haya algo o alguien a quien vencer. Nos hallamos ante el momento climático de la tragedia. La gran dosis de patetismo trágico logra engrandecer el heroísmo numantino.

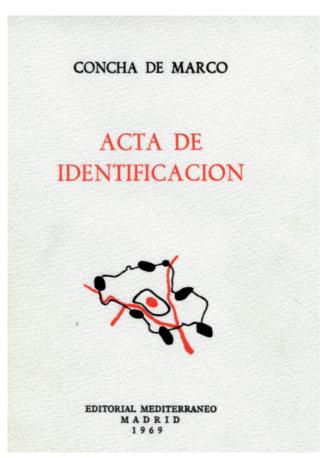
Finalmente, en la cuarta y última jornada presenciamos el desenlace de la obra. Se nos narran diversas muertes significativas, como la de los amantes Lira y Marandro. La tragedia se cierra con la muerte del niño Viriato que se arroja desde lo alto de la torre para que no quede absolutamente nadie vivo en la ciudad. Viriato comprende que todo el esfuerzo realizado por su pueblo no puede caer en vano y, por ello, debe poner fin a su vida para lograr burlar al pueblo romano. Por último, Escipión y la Fama cantan la gloria de la victoriosa Numancia. Escipión ensalza el sacrificio de Viriato y afirma que con su caída de la torre "mis victorias derribaste". De este modo, el propio enemigo enaltece la hazaña numantina contribuyendo a su glorificación, por lo que Cervantes no sólo retrata a los romanos desde una óptica negativa, sino que también los utiliza para engrandecer los hechos de armas numantinos. De hecho, el Imperio romano representa el modelo político y militar que Cervantes deseaba para la España del siglo XVI. Al final, la visión idealista, irracional, temeraria y voluntarista de los numantinos acaba por imponerse.

## Lo individual y lo colectivo. El tema "de los dos amigos".

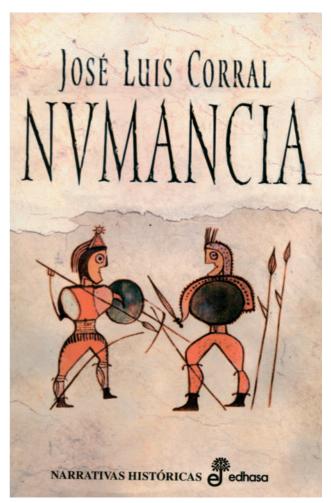
Cervantes da una dimensión colectiva a la gesta numantina, ya que la victoria fue posible gracias a la autoinmolación de todo el pueblo numantino. De hecho, puede que ésta fuera la primera tragedia de la dramaturgia occidental que otorga honor y dignidad a la acción heroica de personajes humildes. Cervantes justifica el honor de los villanos en la decisión del sacrificio colectivo. Podemos entroncar esta tragedia con *Fuenteovejuna* de Lope de Vega, obra en la que la unión de todo el pueblo supone también la base del triunfo contra el comendador Fernán González, quien desafiaba a los villanos insinuando que carecían de honor.

No obstante, Cervantes no sólo se centra en la ya mencionada dimensión colectiva de la gesta, sino que también sabe plasmar diversos sentimientos individuales que dotan de calidad humana a la obra. Cabe destacar la hermosa amistad entre Morandro y Leoncio y el amor que Morandro siente por Lira. Este amor termina conduciendo a ambos amigos a la muerte al ir al campamento romano en busca de comida para la joven que se estaba muriendo de hambre.

El tema de "los dos amigos" es recurrente en la obra de Cervantes. Como hemos visto nos plantea este tópico en La Numancia, pero por las mismas fechas vuelve a aparecer en su primera novela larga: La Galatea. Asimismo, observamos este motivo en gran parte de sus Novelas ejemplares, concretamente en siete: La gitanilla con la relación entre don Juan/Andrés y Sancho/Clemente; en El amante liberal la protagonizan Ricardo y Mahamut; en Rinconete y Cortadillo los personajes que dan nombre a la novela; en La ilustre fregona nos narra la amistad entre Carriazo y Avendaño; en La señora Cornelia la de don Juan de Gamboa y don Antonio de Isunza; en El casamiento engañoso la del alférez Campuzano y el licenciado Peralta y en El coloquio de los perros la de dos perros: Cipión y Berganza. Posteriormente, volvemos a encontrar este tema en El Quijote, palpable no sólo en la amistad entre Alonso







Novela histórica sobre Numancia

Quijano y Sancho, sino también en las relaciones entre Grisóstomo y Ambrosio, Cardenio y don Fernando y Anselmo y Lotario. Más adelante, aparecerá de nuevo este tema recurrente sobre las tablas mediante la relación de amistad que une a don Fernando y a Guzmán en El gallardo español. Para finalizar, tenemos la historia de "los dos amigos" en su última obra: El persiles, en la que relata la amistad entre Periandro y Antonio.

Por otro lado, debemos reseñar otra de las escenas que otorgan calidad humana a la pieza, engrandeciendo la tragedia cervantina. Se trata del momento en el que aparece una madre sin nombre con sus dos hijos hambrientos a los que no tiene nada que dar para comer, ya que ni siquiera le queda leche para poder amamantarlos. Con este tipo de escenas Cervantes logra enriquecer y potenciar la dimensión colectiva y épica de la gesta numantina, haciéndola al mismo tiempo más humana y próxima a las experiencias cotidianas de los espectadores y aportando una mayor verosimilitud a la autoinmolación numantina.

Asimismo, nos llama poderosamente la atención el hecho de que la mayor parte de los personajes que aparecen en la tragedia carecen de nombre. Esto se debe a que forman parte de un mismo todo que es el pueblo numantino, el pueblo que logra vencer en la derrota. Por otra parte, los personajes que poseen nombre propio no están excesivamente individualizados. Teógenes representa el poder político y podemos considerarlo como el soberano o caudillo de los numantinos, posición que ocuparía Escipión en el bando de los romanos. Marquino simboliza el poder religioso, Morandro y Lira personifican el amor, Morandro y Leoncio la amistad y Viriato la voluntad de autosacrificio de toda la ciudad. Son estos personajes y las virtudes que encarnan los que consiguen hacer más cercana y verosímil la gesta numantina a través de sentimientos como la religión, el amor, la amistad o la solidaridad.

## Alegorias a modo del coro trágico griego.

Las alegorías juegan un papel fundamental en esta obra junto con los personajes de carne y hueso. Su principal cometido es el de abrir y cerrar el cerco de Numancia. En primer lugar, las figuras alegóricas de España y el Duero vaticinan que Numancia será destruida. Al finalizar la obra, el personaje de la Fama afirma las siguientes palabras: "[...] Indicio ha dado esta no vista hazaña / del valor que en los siglos venideros / tendrán los hijos de la fuerte España, / hijos de tales padres he-

rederos. [...]". De este modo, Cervantes entronca la hazaña numantina con la realidad española de su época y es capaz de mostrarnos las dos caras del imperio. Considera que las virtudes del pueblo arévaco eran las mismas que las de los españoles del siglo XVI, vencedores del magno imperio de Felipe II. Por otra parte, recupera la historia de aquellos pueblos de las Américas que estaban siendo oprimidos por el Imperio español, tal y como los numantinos habían sido subyugados por el Imperio romano. Las figuras alegóricas, gracias a su intemporalidad, pueden adivinar la trascendencia histórica de esta gesta.

En consecuencia, los espectadores que acudieron a los corrales de comedias madrileños para ver la representación de esta pieza pudieron comprobar que Cervantes no sólo les ofrecía la reconstrucción de un hecho histórico conocido por todos, sino que era capaz de actualizarlo e interpretarlo dándole un sentido similar al de los exempla medievales, con una moraleja final. El principal objetivo del autor era, en palabras de R. Doménech, "hablar a los españoles de su tiempo de la grandeza española que estaban viviendo y protagonizando". En este sentido, las figuras alegóricas cobran vital importancia, ya que carecen de temporalidad y se convierten en espectadores del mismo hecho dramati-



Revista de historia sobre Numancia

zado que los espectadores de carne y hueso. Nos hallamos, por tanto, ante una variante del *teatro dentro del teatro*.

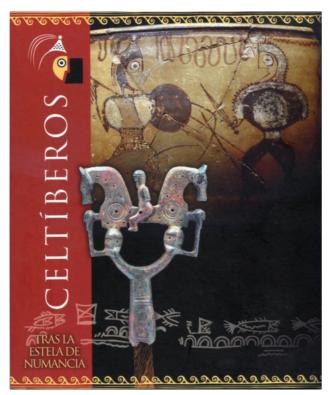
Asimismo, las alegorías cumplen la función de coro de tragedia clásica, puesto que vaticinan la acción, la comentan, la juzgan e incluso intervienen en ella, como en el caso del Duero con sus crecidas. Por ello, el papel de las figuras alegóricas era fundamental en la obra para poder ofrecer una interpretación actualizada del texto, superando las limitaciones espaciales y temporales y sin perder la verosimilitud. Además, la riqueza de este recurso hace posible el multiperspectivismo de interpretación, ya que los espectadores podían estar o no de acuerdo con la lectura aportada por las alegorías. No obstante, lo más probable era que la mayoría de los espectadores se sintieran conformes con dicha lectura, pues se vinculaba con ellos el heroísmo y la hazaña numantina.

Por otro lado, cabe destacar que la mayor parte de los estudiosos han puesto de manifiesto el espíritu trágico de La Numancia, debido a la conmoción catártica que provocaba en el espectador la autoinmolación del pueblo numantino. Sin embargo, Cervantes no se regodea en el horror tal y como hacían en su mayoría los trágicos españoles de su época con Cristóbal de Virués al frente. "La tragedia cervantina persigue una catarsis de la compasión y del asombro, un pasmo ante la gran-

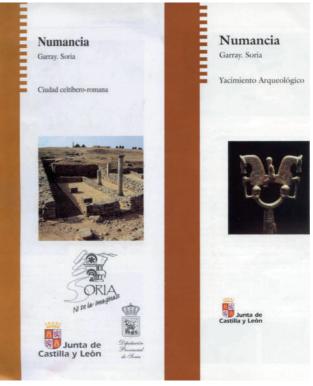
deza del sacrificio [...]", en palabras de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. No obstante, no podemos pasar por alto el hecho de que la autodestrucción de Numancia acaba convirtiéndose en el nacimiento glorioso del imperio español de los Siglos de Oro. En este sentido, las figuras alegóricas derivan la acción trágica hacia la abstracción y le restan patetismo. De este modo, gracias a la actualización épica que llevó a cabo Cervantes en La destrución de Numancia, los espectadores del siglo XVI pudieron ver el lado positivo de la tragedia, cuyo resultado final era el cénit triunfante del imperio español en el año 1585, en su mayor momento de gloria tras haber incorporado los dominios de Portugal y antes del desastre de la Armada Invencible. Por tanto, el sufrimiento pasado se transformaba en satisfacción y la derrota numantina en el origen de las victorias áureas, ofreciendo una visión tragicómica de la obra por el feliz resultado final.

## El libre albedrío frente al fatum adverso.

Como hemos apuntado con anterioridad, puede que ésta fuera la primera tragedia de la dramaturgia occidental que otorga honor y dignidad a la acción heroica de personajes humildes. De hecho, la mayor preocupación de los numantinos no era la de perder la vida,



Catálogo Exposición Celtíberos

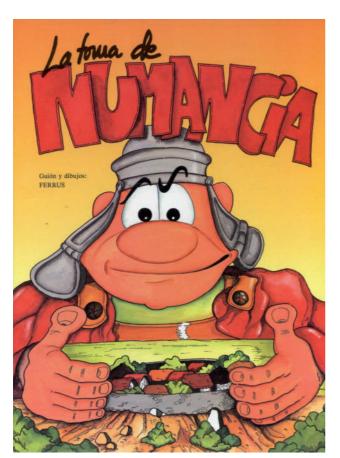


Folleto de divulgación turística

sino la de mantener intacto su honor. Sin embargo, esta decisión se verá amenazada por uno de los elementos básicos de la tragedia griega: el destino adverso que amenaza a la ciudad sitiada.

Cada uno de los personajes muestra una actitud diferente frente al trágico augurio de los dioses. Morandro se angustia ante la irremediable sentencia del destino. Por el contrario Leoncio no cree en el destino, sino en su propia independencia, en el libre albedrío. No otorga ninguna credibilidad a las predicciones de los augures: "¡Que todas son ilusiones, /quimeras y fantasías, / agüeros y hechicerías, / diabólicas invenciones!". Los dos amigos representan posturas muy opuestas sobre el poder del sino. En este sentido, el personaje de Leoncio anticipa el tema del libre albedrío frente a la predestinación, tópico tratado por Calderón de la Barca en La vida es sueño mediante el personaje de Segismundo.

Finalmente, los hechos darán la razón a Leoncio, ya que ni él ni Morandro mueren como el resto de los numantinos, sino que lo hacen luchando por propia voluntad. En cambio, los demás habitantes de Numancia rechazan la idea de morir combatiendo contra sus enemigos debido a la intervención de las mujeres. Éstas les hacen comprender que su muerte segura conllevaría



Cómic sobre Numancia

la deshonra de sus mujeres e hijos y, con ella, la suya propia. Se trata, por tanto, de una cuestión de honor colectivo. Por ello, los hombres renuncian a la idea de morir luchando y deciden autoinmolarse para que los romanos no encontraran a nadie vivo a quien vencer y para que la victoria acabara siendo de Numancia.

En conclusión, la fuerza predominante en *La Numancia* no es el *fatum* adverso, sino el honor colectivo que implica el libre albedrío, puesto que los numantinos toman su propia decisión a la hora de morir, aunque esta coincida con el destino en el resultado final. Morandro y Leoncio ponen fin a sus vidas luchando contra los romanos y el resto de los habitantes se autoinmolan para evitar la deshonra. El niño Viriato se une a la hazaña colectiva consiguiendo la victoria de Numancia en la derrota.

Nos hallamos ante la primera formulación de un tema clave en la biografía y la composición literaria de Cervantes: el de la gloria en el fracaso o la victoria en la derrota. Cervantinamente, es imposible que un pragmático triunfe sobre un idealista, tal y como podemos comprobar en esta tragedia y en la obra cumbre de Cervantes: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Esto se debe a que el idealista, en el peor de los casos, puede optar por la autoinmolación honrosa, como sucede en La Numancia. Hasta en las más adversas circunstancias el ser humano puede mantener su dignidad y libertad de elección, aun en contra del más opresivo determinismo, bien sea físico, en el caso del cerco, o metafísico, el destino adverso. Asimismo, la victoria de los numantinos se proyecta, mediante las figuras alegóricas, sobre los españoles de los Siglos de Oro, herederos de las mismas virtudes de sus antepasados, lo que les convierte en vencedores reales de sus antiguos opresores.

## La perduración de Numancia en la historia.

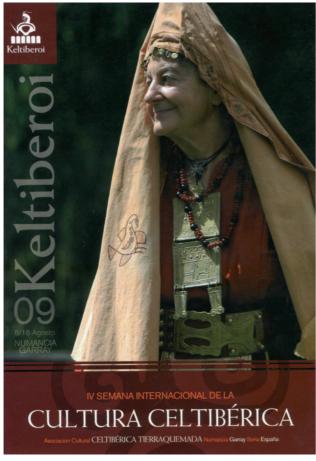
Tal y como habíamos indicado en la introducción al presente trabajo, no cabe duda de que Numancia jugó un papel destacado en la historia de España, ocupando una posición privilegiada desde la antigüedad hasta nuestros días. No obstante, también hubo momentos en los que su gloria y grandeza pasaron desapercibidas. Nos referimos, en primer lugar, a la crisis que sufrió el Imperio romano con la entrada de los godos en la Península en el siglo V d.C., así como a la posterior invasión musulmana en el siglo VIII que relegaron la ciudad numantina al mayor de los olvidos.

Habría que esperar al periodo de la reconquista, llevada a cabo por los reinos cristianos, para que se rescatara del olvido la gesta numantina. Sin embargo, durante siete largos siglos fueron muchos los que quisieron hacer creer que Numancia se encontraba en la provincia de Zamora por intereses nacionalistas. En el Renacimiento, una vez expulsados los árabes de España y dando por finalizada la reconquista, se vuelve a ubicar Numancia en su verdadero emplazamiento. Sería Antonio de Nebrija, según indica Plinio, el primero que volvería a situar la ciudad numantina cerca de la fuente del Duero.

Por otro lado, durante el reinado de Felipe II, el símbolo de Numancia cobrará más fuerza que nunca, coincidiendo con el momento de esplendor que estaba viviendo el Imperio español. En este periodo aparecen numerosas crónicas, libros de viajeros y obras literarias que rescatan el tema de Numancia como base ideológica que justifica el imperialismo de Felipe II. Sin lugar a dudas, La destrucción de Numancia de Cervantes sería la obra más importante no sólo del Siglo de Oro español, sino de las que versaban sobre el tema numantino. Tras la publicación de la tragedia cervantina se acentuaría el contenido simbólico e ideológico de la ciudad,

a la vez que aumentaba el interés universal por el gran número de reediciones y traducciones que tendría la obra. A partir de ese momento, cuando fuera necesario expresar ideales de resistencia a ultranza contra el enemigo o los sueños de libertad de un pueblo, se recurriría a la representación de la tragedia cervantina.

Sin embargo, hubo quienes siguieron sosteniendo que Numancia se encontraba situada en Zamora. A partir de la Ilustración, diversos autores pretendieron buscar las primeras explicaciones científicas al cambio de ubicación de Numancia, con la pretensión de zanjar la problemática historiográfica. En el siglo XIX, Numancia pasa a convertirse en símbolo excepcional del nacionalismo romántico. Los románticos se caracterizaban por la exaltación de una serie de sentimientos de identidad que definían cada nación, y por la evocación del pasado histórico legendario de los diferentes pueblos, estableciendo un paralelismo entre presente y pasado. De este modo, buscaban en la antigüedad aquellos hechos heroicos que acontecieron a nuestros antepasados y que supusieron la gloria de nuestra nación. En el caso de España, las ideas románticas suelen basarse en temas similares como: la unidad nacional, la resistencia, el culto a las grandes figuras y a los héroes como Viriato, el Cid, el Quijote...



Folleto de Keltiberoi



Revista de la Asociación Tierraquemada

Asimismo, tendían a exaltar las gestas de carácter nacional, tales como la de Sagunto y, por supuesto, la de Numancia.

En consecuencia, Numancia será objeto de constantes alusiones y su gesta servirá de referencia a lo largo de las diversas confrontaciones bélicas que tuvieron lugar en España durante la primera mitad del siglo XIX. Se alentará a la lucha y al tópico de la resistencia numantina durante el periodo de la Guerra de la Independencia contra las tropas de Napoleón y por parte de los partidarios de Isabel II y Espartero durante la I Guerra Carlista. La Numancia de Cervantes volvería a ser representada durante el sitio de Zaragoza por las tropas napoleónicas. De este modo, se incitaba a los españoles a mostrar resistencia contra el invasor, tal y como habían hecho los numantinos contra el ejército romano. Consecuentemente, se reemplaza a Escipión por Napoleón en sus pretensiones de conquista. Tras la Guerra de la Independencia se produjo un fuerte rechazo social a lo extranjero como reacción a la invasión napoleónica. El símbolo de Numancia se convirtió en un elemento histórico de identificación colectiva. Más adelante, durante la Regencia de Espartero, continuará empleándose el símbolo de Numancia para apoyar al gobierno vigente.

Por otro lado, el reinado de Isabel II va a constituir, junto con el de Alfonso XII, uno de los momentos históricos más importantes de Numancia que se convierte en símbolo para la defensa de la monarquía española. De hecho, tuvo lugar la conmemoración del XX Centenario de la Epopeya Numantina con un marcado carácter nacionalista y político. De este modo, los diferentes gobiernos reinterpretaban la gesta numantina a favor de sus propios intereses. Sin embargo, la Revolución "Gloriosa" de 1868 que conllevó el exilio en Francia de Isabel II, supuso que los trabajos en el cerro de Numancia se interrumpieran por falta de fondos económicos. Numancia permanecerá en un segundo plano durante una década, debido a la inestabilidad sociopolítica producida por la sucesión al trono español con la llegada de Amadeo de Saboya y por la III Guerra Carlista. Habría que esperar a la Restauración de Alfonso XII para que la hazaña del pueblo numantino recuperara su renombre como ejemplo del amor patrio a la libertad y a la independencia. En este periodo monárquico Numancia sería declarada Monumento Nacional.

A finales del siglo XIX, España sufriría la pérdida de sus últimas posesiones importantes con la derrota en la guerra de Cuba, las sublevaciones en Marruecos, y las consecuencias que tuvo la Paz de París de 1898, en la que España tuvo que ceder a los Estados Unidos sus

últimas colonias en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Consecuentemente, la sociedad española atravesaría una crisis económica y político-social que acabaría repercutiendo en los valores espirituales, ideológicos e intelectuales. Por otra parte, esta época estuvo marcada por la contraposición de dos ideas antagónicas: los tradicionalistas que se refugiaron en el pasado de España y los regeneracionistas, preocupados por los problemas del país y dispuestos a reconstruir la cultura española. De este modo, los tradicionalistas defendieron la salida de la crisis a partir de postulados historicistas, ya que la esencia de España debía encontrarse en su historia. Por lo tanto, deciden rescatar pasadas glorias nacionales que les conducirán a posturas idealistas, tal y como es el caso de la gesta numantina y otras referencias nacionales como Don Quijote.

Por el contrario, los regeneracionistas consideraban absurdo el pensamiento tradicionalista y decidieron adoptar una postura más crítica en relación con la historia de España, con el objetivo de poner fin a los problemas existentes. Joaquín Costa llegó a afirmar las siguientes palabras: "Deshinchemos esos grandes nombres: Sagunto, Numancia, Otimba, Lepanto, con que se envenena nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja". De nuevo el hecho histórico se ve distorsionado por los diferentes intereses ideológicos.

Cabe señalar que la historia nació en el siglo XIX con el liberalismo y el romanticismo como una disciplina encaminada a la educación cívica. El pasado es utilizado para construir e ilustrar los valores que se desean para el presente. De este modo, la gesta numantina se convertiría en una referencia constante en los manuales escolares españoles. De hecho, el mito de Numancia se ha utilizado en reiteradas ocasiones para divulgar las diversas ideas políticas a través del arte y de la literatura. Desde 1920 y hasta la Guerra Civil española la finalidad de los libros de texto había sido ir preparando a los estudiantes para el futuro aludiendo a acontecimientos canónicos del pasado. En lo referente a Numancia, esta intención era palpable desde finales del siglo XIX, pero especialmente a partir de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 y durante el Régimen Franquista. Se llegó a establecer un paralelismo entre la república romana y la española vencida en la Guerra Civil, con el objetivo de que la juventud de la posguerra se alejara de esta forma de gobierno.

No obstante, la España republicana también recurrió a la hazaña numantina como ejemplo de resistencia heroica de un pueblo ante la amenaza de un poder imperial, equiparado al ejército franquista. Alberti rescató *La Numancia* de Cervantes y realizó en 1937 una versión de la misma en el teatro de la Zarzuela de Madrid para animar a todos los que defendían la España republicana mientras las tropas de Franco cercaban la ciudad.

En conclusión, Numancia ha sido empleada a lo largo de la historia con un marcado carácter ideológico y político, más allá del hecho histórico concreto. Ha llegado a convertirse en un símbolo nacional y en un mito conocido por todos. Además, cada vez que era necesario expresar ideales de resistencia a ultranza contra el enemigo o los sueños de libertad de un pueblo, se hacía referencia a la gesta numantina que aun hoy en día permanece en nuestro recuerdo.

## La perduración de Numancia en la literatura.

El mito de Numancia no solo dejó su huella en la historia nacional, sino que también tuvo una gran influencia en nuestra literatura. De hecho, fueron numerosos los autores que explotaron el dramatismo de los hechos numantinos, así como su gran capacidad alegórica.

En el campo de la historia, Catón el Censor fue el primero en hacer referencia a la gesta numantina, tal y como harían posteriormente varios historiadores clásicos: los griegos Polibio, Apiano, Plutarco, Diodoro o Estrabón, o los latinos Salustio, Livio, Valerio Máximo y Eutropio, entre otros. A continuación, encontramos breves referencias a Numancia en el campo de lo literario en la obra de prosistas como Cicerón, Séneca, Petronio o Quintiliano y en poetas como Horacio, Propercio, Ovidio y Juvenal.

Durante la Edad Media, el tema de Numancia es más histórico que literario. Sin embargo, encontramos algunas alusiones literarias como las del Anónimo de Rávena (s. VII), de Paulo Orosio, de Stephanos Bizantinus, de Alfonso X el Sabio o de Enrique de Villena. Poco después, el humanista Antonio de Nebrija situará a Numancia en un lugar exacto, tal y como demostraría cientificamente el ingeniero e historiador Eduardo Saavedra en 1861. En la poesía española, la primera manifestación del tema de Numancia no surge hasta principios del siglo XVI en el romance de "Cómo Cipión destruyó a Numancia" que sirvió de inspiración a Cervantes para escribir su tragedia. Este romance parece sacado e imitado de alguna crónica, tal vez por Juan de Timoneda



Obelisco y pedestal en homenaje a Numancia

foto: José María Martínez

que lo publicó en su Rosa gentil. Tal y como afirma José Antonio Pérez-Rioja en su artículo Numancia, un tema literario a través de dos mil años: "la brevedad, el tono épico-lírico y el sentido tradicional del romance se ofrece como forma idónea para exaltar la gesta numantina, a lo que contribuyó no poco la publicación de la Crónica General de España [...]". En los romances artificiosos del siglo XVI encontramos otros dos romances que hacen referencia al pueblo numantino: Sitio e incendio de Numancia, de Gabriel Lobo y un romance anónimo que también aparece en el Romancero general.

En el campo del teatro, el primer autor que recuperó este mito fue Miguel de Cervantes con la obra que hemos analizado en el presente trabajo: La destrucción de Numancia. Tras la versión cervantina fueron diversos los autores que se inspiraron en la hazaña numantina a lo largo de los siglos. Hacia 1630, Francisco de Rojas Zorrilla escribió un drama completamente distinto al de Cervantes. En este caso la guerra aparece como telón de fondo para narrar historias amorosas y conflictos de celos y venganzas. Posteriormente, la materia numantina quedaría relegada en el olvido hasta la etapa neoclásica. Cabe destacar obras de este periodo como la hoy desaparecida La numantina de José Cadalso y Numancia destruida, de Ignacio López de Ayala, ambas de 1775. Además, en este momento se redescubrió la versión de Cervantes, perdida hasta entonces. Por otro lado, como hemos explicado con anterioridad, el mito fue recuperado con la Guerra de la Independencia contra Napoleón. La Numancia de Cervantes volvió a ser representada durante el sitio de Zaragoza por las tropas napoleónicas. Asimismo, Antonio de Sabiñón retomó el mito y llevó a cabo una refundición de la obra de Ayala.

En el siglo XVII, debemos mencionar el poema titulado La Numantina de Francisco Mosquera de Barnuevo, en el que describe el sitio y la defensa de Numancia. Asimismo, cabe citar un romance titulado Lágrimas de Scipión Africano en la Ruyna de Numancia, que aparece junto al Antídoto de las Soledades de Jáuregui en un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional y que se atribuye a Francisco Pinel y Monroy. Además, en este manuscrito aparece un Soneto a las ruinas de Numancia escrito por el mismo autor. Durante el siglo XVIII decrece el interés literario por Numancia, aunque podemos hacer referencia a un soneto titulado A la antigua Numancia, creado por el presbítero y licenciado Juan de la Cruz.

Poco a poco Numancia irá adquiriendo valor fuera de nuestras fronteras. Entre 1806 y 1813, se compusieron cinco composiciones poéticas sobre Numancia

en lengua alemana; tres dramas y dos traducciones de la tragedia de Cervantes que recibe los más elogiosos comentarios por parte de Goethe, los hermanos Schlegel, Schopenhauer, Klein, Dohm y Juan Pablo Richter. A lo largo de este siglo encontramos nuevas aportaciones al tema como el artículo del poeta riojano Manuel Ibo Alfaro: "Una lágrima sobre las ruinas de Numancia", publicado en el Semanario Pintoresco Español en 1856; el poema épico Numancia destruida de autor desconocido; el Romancero de Numancia del periodista y cronista soriano Antonio Pérez-Rioja, la tragedia Último día de Numancia del poeta valenciano Gaspar Bono y Serrano; la composición poética A las ruinas de Numancia del agustino y escritor soriano P. Conrado Muiños; o el soneto A Numancia de Ángel Gavinet publicado en "Antología de poetas españoles contemporáneos" en 1946.

Posteriormente, los escritores de la generación del 98 retomarían la materia numantina. Rafael Alberti llevó a cabo en 1936 una modernización y adaptación de la obra de Cervantes, y estableció un paralelismo entre el pueblo numantino y la España republicana. Tras la derrota en la Guerra civil, Alberti modificó su obra que sería puesta en escena en Montevideo en el año 1943 por Margarita Xirgu. En cambio, Antonio Machado sólo hace referencia a los descendientes de Numancia en la último estrofa de Campos de Soria, cuando dice: "¡Gentes del alto llano numantino / que a Dios guardáis como cristianas viejas, / que el sol de España os llene / de alegría, de luz y de riqueza!". Por otra parte, existió otra versión de la obra cervantina de carácter reaccionario escrita en 1956 por Nicolás García Ruiz y representada en Alcalá de Henares, frente a la Iglesia donde Cervantes fue bautizado.

Otros poetas sorianos introdujeron el tema de Numancia en sus composiciones. Es el caso de Gerardo Diego con su soneto Revelación y Dionisio Ridruejo en uno de sus sonetos a la piedra, el titulado A una columna sola en el llano. Agustín de Foxá alude a Numancia en esta estrofa de su composición Iberia romana, incluida en su Antología poética: "Por siglos te guardamos con valientes espadas / joh, Roma!, tu cultura contra el langor de Oriente. / Y en tres naves rompieron los hijos de Numancia / tu corto Finisterre". Aurelio Rioja también escribe un poema inspirándose en la gesta numantina, mientras que el poeta y profesor de estética José María Valverde escribió en 1954 una tragedia en un prólogo y tres actos titulada Numancia, de carácter ahistórico, en la que romanos y numantinos aparecen vestidos y armados de manera moderna. Francisco Santamaría Gómez y Daniel Ranz Lafuente publicaron dos obras

dramáticas sobre Numancia. Concha de Marco, en 1969, saca a la luz su poemario Acta de identificación, con una viñeta en su portada que representa un esquema del plano de Numancia rodeada por la muralla y los campamentos romanos, en clara referencia a los poemas que se recogen en su interior sobre la ciudad celtíbera. En 1976, Julio Garcés publicó su libro Los poemas de San Polo, cuya inspiración central "Numancia", dividida en ocho cantos, protagoniza y dota al libro de su auténtico sentido.

Por otro lado, autores como Marrón y Villodas, Pedraza y Páez y Eduardo de Valdivia introdujeron el tema de Numancia en la novela. En el cuento ya lo había hecho en 1864 Eduardo del Palacio. La hazaña numantina llega incluso a las narraciones infantiles, entre las que destacan las de Poch Noguer y María Isabel Molina. Asimismo, aparecen innumerables referencias a Numancia en el ensayo, la crónica viajera y diversos artículos.

Finalmente, debemos destacar la obra de Alfonso Sastre *Crónicas romanas*, publicada en 1968. El autor recurrió de nuevo al mito de Numancia para componer esta pieza. Además, Sastre reeditó su obra años más tarde, concretamente en el 2002. En la primera versión Numancia era reflejo de la resistencia vietnamita, mien-

tras que en la segunda versión el autor añadió las resistencias de otros pueblos como Irak y Palestina. Por otro lado, podemos interpretar Crónicas romanas como una continuación del proyecto de cuestionamiento del orden imperial llevado a cabo por Cervantes en su obra. Sastre no eligió tratar el mito numantino de manera casual, sino que era plenamente consciente de que dicho mito llevaba implícitos diversos significados que se le habían ido añadiendo a lo largo de los siglos. Asimismo, el autor hermana Crónicas romanas con las generaciones del pasado. En primer lugar, con Miguel de Cervantes y con la tradición literaria española que había recuperado el mito. Igualmente, se relaciona con el pasado prehispánico y los pueblos subyugados por el Imperio romano. Además, consigue evitar el aislacionismo creado por el régimen franquista y se hermana con su propia generación traspasando las fronteras nacionales. Con esta obra logra establecer un nuevo puente hacia la dramaturgia del siglo XX, a nivel estructural y temáticamente.

La obra está dividida en dos partes: "La guerrilla lusitana" y "La destrucción de Numancia". En la primera parte se centra en el personaje de Viriato y en la segunda narra el plan de Escipión para derrotar a Numancia y la decisión de los numantinos de autoinmolarse para no



Museo Numantino foto: José María Martínez

caer en manos de los romanos. La lucha de Numancia se relaciona con la lucha de otros muchos pueblos: la revolución cubana, la resistencia vietnamita contra Estados Unidos, la resistencia contra el salazarismo en Portugal y un largo etcétera. Las Numancia de Cervantes y de Sastre tratan, sin lugar a dudas, de recuperar la verdad del pasado como única manera de construir el presente.

## Conclusiones

En conclusión, la heroica gesta del pueblo numantino ha jugado un papel realmente importante en la historia de España. Desde el primer momento, se tendió a magnificar la gesta a favor de determinados intereses ideológicos, sociales y políticos, convirtiendo a Numancia en un símbolo nacional. La lucha militar de Numancia se ha empleado como si su intención hubiese ido más allá de la defensa de su propia independencia ante la romanización. De este modo, se han establecido paralelismos con diversos momentos críticos en la historia de

nuestro país, empleándose con una finalidad política por las ideologías españolas más variadas.

Pero el mito de Numancia no sólo ha perdurado a lo largo de nuestra historia, sino que también ha ejercido una enorme influencia en nuestra historia literaria. Diversos autores han incluido la hazaña del pueblo numantino en sus composiciones poéticas, dramáticas, narrativas... Y, sin lugar a dudas, esta trascendencia del mito tuvo lugar gracias a la tragedia de Cervantes La destrucción de Numancia. Se trata de la obra más importante, no sólo del Siglo de Oro español, sino de las realizadas sobre tema numantino. Después de la publicación de esta pieza teatral se acentuará el contenido simbólico e ideológico de Numancia, al mismo tiempo que aumentará su interés universal por el gran número de reediciones y traducciones que va a tener la obra. Asimismo, cada vez que fuera necesario expresar ideales de resistencia ante el enemigo o las ansias de libertad de un pueblo se recurriría a la representación de esta tragedia cervantina.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- CADENAS CAÑÓN, I., "La *Numancia* de Alfonso Sastre: ¿tradición cervantina para desenterrar la memoria?". Siglos XX y XXI. Memoria del I Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas. Universidad Nacional de La Plata, 2008, págs. 1-13.
- DE CERVANTES, M., La Numancia. Ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- DE LA TORRE ECHÁVARRI, J. I., "Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica". *Complutum,* ISSN 1131-6993, Nº 9, 1998, págs. 193-211.
- G. MAESTRO, J., "Cervantes y la religión en *La Numancia*". Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America, ISSN 0277-6995, Vol. 25, Nº 2, 2005, págs. 5-29.
- GÜNTERT, G., Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983 / coord. por A. David Kossoff, Ruth H. Kossoff, Geoffrey Ribbans, José Amor y Vázquez, ISBN 84-7090-162-1, Vol. 1, 1986, págs. 671-683.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, J.R., "La amistad como motivo recurrente en las *Novelas ejemplares* de Cervantes". Epos: Revista de filología, ISSN 0213-201X, № 17, 2001, págs. 141-164.
- PÉREZ-RIOJA, J. A., "Numancia: Un tema literario a través de dos mil años". Mundo hispánico. Madrid, 1969. № 257, págs. 36-41.
- PÉREZ-RIOJA, J. A., "Cien fichas sobre Numancia". Separata de Cuadernos bibliográficos. Madrid, 1978, págs. 223-232.
- REY HAZAS, A., "Cervantes se reescribe: teatro y Novelas ejemplares". Criticón, ISSN 0247-381X, Nº 76, 1999, págs. 119-164.
- S. TÓMOV, T., "Cervantes y Lope de Vega: un caso de enemistad literaria". Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas / coord. por Norbert Polussen, Jaime Sánchez Romeralo, 1967, págs. 617-626.
- VIVAR, F., "El ideal *pro patria mori* en *La Numancia* de Cervantes". Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America, ISSN 0277-6995, Vol. 20, Nº. 2, 2000, págs. 7-30.



## DE LOS APRISCOS IBÉRICOS. LAS TAINAS

Ángel Coronado

## **ANTECEDENTES**

ntentaremos no repetir aquí lo ya dicho anteriormente por unos y otros y de lo cual sepamos o tengamos noticia. De la compleja tipología de los apriscos ibéricos, casi toda ella presente dentro de los límites provinciales de Soria, de un tipo (quizá el más singular y primitivo de todos), los "chozones" (en Soria se conocían con el nombre de "corrales"), solo queda la memoria de cuando no hace mucho tiempo eran abundantes. Y se da el caso de que tan sólo de otro (las tainas), se han publicado (que nosotros sepamos), dos estudios. No repetir, decimos. Pero insistir en lo fundamental cuando convenga, y señalar o corregir lo que pensamos errado. No dejaremos por ello de completar lo que, no dicho antes y sabido por parte nuestra, fuese digno de ser mencionado (1).

En lo que atañe al aprisco en sí, poco se puede añadir a lo ya dicho. Y digo poco por no decir nada, puesto que cualquier indagación se deja siempre algo en el tintero. Nunca, de nada, se puede llegar a decir todo.

Intentaremos no repetir aunque tampoco hacerlo en su justa medida está de más. Daremos prioridad, sin embargo, a cosas nuevas que decir en detrimento de otras apuntadas. Lo cual no impide que ocasionalmente y en algún que otro detalle podamos incurrir en alguna

repetición inevitable. Sobre todo con motivo del relevo en cuestiones ya iniciadas en los dos estudios que se citan y precisen comentario, continuación o remate. Como en las carreras de relevo es necesario que los dos deportistas corran en paralelo unos metros repitiendo cada uno la carrera del otro en tanto se pasan el testigo, así nosotros tendremos que hacer lo mismo en esta carrera en la que estamos empeñados. La ocasión es buena para recordar también que hay cosas que por mucho repetirse nunca daremos por ciertas o verdaderas. Las tainas desaparecen (todo está desapareciendo) y es preciso que guardemos su memoria. Hay sitio para todos. Por muchos que seamos siempre nos habrá de faltar alguien (recuerdo ahora y aquí al recientemente fallecido Emilio Ruiz cuyo atento afán al estudio de todo uso y costumbre de su tierra, esta pobre y bendita Soria, no tenía parecido). Cualquier indagación se deja siempre algo en el tintero. No está de más el que un vagón, farolillo rojo y último de algún supuesto tren en marcha, deje previsto el gancho en que otro se una y así sucesivamente para que un tren cada vez más largo sea siempre bienvenido.

Si a ud. le interesan las tainas y tiene tiempo, vaya ud. a verlas. Y vea ud. también lo que no siendo tainas son apriscos, lo que son otros apriscos. Todo es nada si no mediasen diferencias.

Y si tiene tiempo, pero menos, vea ud. las dos imágenes que para ello mostramos. Nos referimos a la ilustración (imagen número uno) en la que aparecen sen-

<sup>(1)</sup> Me refiero a los estudios de SANZ ARAGONÉS et al, por una parte, y de MORENO DOPAZO por otra, de los que se da noticia biblográfica. En el primero (de carácter netamente descriptivo) se ofrece una completa y fiel información acerca del aprisco en sí, aunque dentro del tipo taina se integre algún ejemplo perteneciente a otro tipo (ver nota marginal número trece). El segundo se plantea en clave de interpretación evolutiva que del aprisco nos llevase a la vivienda y de la cubierta vegetal a la teja, dejando claro sin embargo que no todo son tainas en el sur de la provincia soriana. Pero en ambos se cercena el país de las tainas en función de los límites provinciales de Soria, como dando a entender que las tainas fuesen de Soria. Entiendo, por el contrario, que parte de Soria pertenece a las tainas, como también ocurre con otra pequeña porción de Guadalajara. También en ambos se concede un protagonismo esencial a esa pintoresca cobertura vegetal de que hacen gala las tainas y a la cual, por nuestra parte, concedemos tan solo un significado residual. Por otro lado, en ninguno de ambos trabajos se reconoce la capital importancia que, al menos para nosotros, tiene un hecho tan simple como esencial: el de los territorios definidos por el área de ocupación de cada tipo de aprisco así como la correspondencia entre dichos tipos y los nombres vernáculos de los mismos.





ilustración 1

das tainas. La primera todavía entera. La segunda, despojada ya de su cubrición protectora, olvidada y abandonada, muestra su esqueleto de madera <sup>(2)</sup>.

Y si acaso tuviese algún interés en saber lo que nosotros, estudiosos de los apriscos ibéricos, opinamos de las tainas, solo entonces siga leyendo.

<sup>(2)</sup> Una galería importante de tainas, en imagen y en figura, se incluye en la obra de SANZ ARAGONES et al a cuya obra, y a estos efectos, nos remitimos.

### ENTORNO Y CONTEXTO.

Me gustaría establecer alguna diferencia clara entre contexto y entorno. Quizá fuese preciso el intento de aclarar en lo posible dicho espinoso asunto partiendo de lo siguiente: ambas voces se refieren o sugieren algo alrededor de lo cual se merodea. De una paradoja, en suma, porque merodear supone desviarse de aquello que se persigue, no ir derechos a, no atacar frente a frente, perder el tiempo y entretenerse. Quizá olvidarse de que allá, de frente, hay algo que atrae pero a la vez se teme. O también de que merodeando por los alrededores se olvidase lo esencial, pero no por abandono ni descuido, aunque posible también, sino porque se adviertiese de pronto que lo esencial se ha desvanecido. Como si de tanto darle vueltas, como un caramelo en la boca, se disolviese.

Según esto, el contexto de algo sería la consideración de lo mismo como un elemento más entre varios. El contexto apuntaría en la dirección de no abordar el objeto del estudio como exclusivo sino inmerso en algún conjunto del que formara parte. Sería como un primer paso hacia esa disolución, como si el prestidigitador que nos pone todo el interés sobre una carta, la integrase al bloque de las demás y barajase. Una carta no es, al fin y al cabo, sino parte de algo. Y como tal debe permanecer. Sumida en el anonimato de la baraja.

Por el contrario, "entorno" presupone algo singular y propio de lo tenido entre manos y a lo que atender, incluso desde fuera, desde su "entorno". Salir fuera para desde allí regresar con mayor conocimiento al punto de partida. No nos olvidemos, insiste nuestro mago prestidigitador. Hemos elegido (es un ejemplo) el as de oros. El resto de la baraja no es nada. Solo me hace falta que Ud. me diga dónde...Y el prestidigitador, mientras parpadea y baraja, mueve una mano como sin moverla, y mientras el público mira, dice o calla, el as de oros vuelve a relucir redondo y grande como el as de oros, pero en la otra mano del prestidigitador o saliendo de quién sabe dónde, saliendo por ejemplo de aquél sombrero.

Cualquier estrategia, planteamiento, método, cualquier proyecto, empresa o empeño ha de mirar en derredor. Cualquier retrato ha de tener su fondo y cualquier escenario sus muebles. Cualquier puchero tiene sus garbanzos, pero éstos solo saben del interior del puchero. No saben de su asa ni de su tapadera ni de otros posibles pucheros, cacerolas, orzas u ollas. No saben tampoco nada del fuego ni del fogón ni por su-

puesto nada del cocinero ni cocinera. A decir verdad, los que menos saben del cocido son los garbanzos. Aún acerca de su sabor habrán de guardar silencio y escuchar a quien los coma. Cualquier artista de lo que sabe menos es de su arte y nadie como el extraño ve mejor lo que de extraño tenga quien, eso a lo que dicho extraño llama extraño, lo tenga tan dentro de sí que no lo vea.

Esta y no otra es la última y verdadera razón de merodear por los alrededores de algo cuando queremos someter a estudio ese mismo algo. Porque no se trata tan solo de pasear y patear el terreno merodeando por los alrededores de nuestro afán. No se trata de tantear el terreno para la batalla o el ataque. Pasear por los alrededores se configura, según lo entendemos nosotros, en la tarea principal de todo estudio, de toda indagación. Numancia fue tomada mientras los soldados de Roma jugaban a los dados en sus campamentos. Numancia se venció en los campamentos de sus alrededores. Numancia cayó como un fruto maduro. Antes de saber la victoria de Roma los numantinos supieron de su tragedia, de su valor y de su muerte.

Sobre las tainas todo estaría ya dicho si la incógníta que representan en el contexto que las rodea estuviese ya descubierto y su entorno desvelado. Para lo demás solo hace falta entrar en una taina y quitarse luego las pulgas. Las tainas, como las tenadas o los chozones o los corrales o las parideras o como cualquier aprisco de ganado en cualquier parte del mundo, tienen tal cantidad de pulgas y garrapatas por metro cuadrado de aprisco que si pudiesen ser contadas ya estaríamos contentos. Pero es imposible. Apenas inicias la cuenta tienes que dejarla. Ya están todas en tu cuerpo y pierdes la cuenta tanto como ganas en picores y en deseo de salir de allí pese a ser un lugar fascinante.

Un lugar fascinante. Todos hemos jugado de chicos a los indios y a las tiendas de campaña. Un par de palos hincados al suelo en vertical. Otro tendido entre ambos a modo de cumbrera, y una manta como tendida que se abre acogedora. Una taina es eso. Un lugar fascinante que nos recuerda la infancia. Dos, mejor tres o cuatro palos, acaso alguno más.. Y una manta de paja por techumbre a dos aguas. Eso es una taina. Y un murete de piedras que la calza.

Ya está dicho todo de la taina. Me remito a los dos estudios citados. En ellos y con éste ya está casi todo lo que falta.

## **EL PILAR**

Por un momento (que acaso se haga más largo) dejaremos las tainas para tratar de los corrales. Pero lo haremos tan sólo en tanto que los mismos constituyen un elemento importante del contexto de aquéllas.

El corral, ya lo veremos con mayor detalle y a su hora, en cuyos alrededores volveremos a encontrarnos con las tainas, es un tipo de aprisco en el que, valga la paradoja, el cubierto en sí, el lugar concreto en que al final el ganado encuentra cobijo, carece de la menor importancia. Hasta en esto los corrales dan fe de la que parece ser su más que posible ascendencia. Me refiero a que la forma de hacer entre los musulmanes, o acaso también en algún entorno suyo más amplio, no está en hacer esto o aquello de una forma determinada y específica sino en relegar esa forma de hacer en algún otro nivel de tal modo que, despreciando con frecuencia cuestión de estilos o formas, aprovechando lo que fuere y allí donde lo encuentran, lo destruyesen para disponerlo de nuevo a su manera. Pero de forma original. Solo ellos saben tocarse la cabeza con una bufanda y hacerlo con la gracia de un turbante. Es frecuente, sobre todo en su arquitectura, encontrar ese mimetismo de las formas o aprovechamiento de otros elementos según modo diferente de hacer que al final encuentra su estilo propio en algo a lo que podríamos considerar sin riesgo alguno como articulado sobre cimientos ajenos. En su arquitectura el musulmán reubica todo lo que buscando encuentra. Lo hace como rehusando aportar nada nuevo pero creando y afirmando así, al final, lo que de principio niega.

El corral se define tan sólo en sus cuatro herméticos muros al interior de los cuales se diría que tan solo el ganado sabe lo que pasa. Pues bien, lo que pasa al interior de un corral es que la parte protectora, la parte cubierta, el abrigo, el "tenao", la parte "tenada" o techada, puede ser casi, como quien dice, de cualquier forma.

Solo hay una que parece tener justificación o estar condicionada por el carácter inexcusablemente híbrido entre corral y otro tipo de aprisco vecino. Pero aparte dichos ejemplares que, como sirenas mostrando su inequívoca humanidad de cintura para arriba y más abajo su condición de merluza o de sardina, son resultado híbrido del corral con otro aprisco, el verdadero corral ad-

mite para dentro de sí cualquier solución estructural en su zona de abrigo, en su parte cubierta. Si fuésemos en exceso exigentes a la hora de definir los corrales en función de su parte cubierta, nos veríamos en serios apuros para no perder en el intento buena parte de los mismos. Y si al revés, hasta la gran mezquita de Córdoba sería un corral.

De la mano de los corrales, sin perder de vista las tainas ni sus alrededores y a través de la parte cubierta de aquéllos, recordamos ahora que dicho cubierto, si bien se muestra indiferente a la forma y no rehúsa ser poco menos que un sombrajo del tres al cuarto, un miserable cachimán de tente mientras cobro, cuando decide cobrar protagonismo e importancia no deja tampoco de seguir inexorablemente o de cumplir determinadas reglas. Por otra parte, la sencillez de que siempre se ve acompañado impide mayores divergencias. Pese a todo, y aún en ejemplares de arquitectura culta y desde luego en el ámbito de la tradicional y rural, el elemento cubierto de los corrales cuando éste cobra importancia se incluye dentro de un orden o de un ámbito, dentro de un continuo (y no digo dentro de un contexto porque contexto no es continuo), de un continuo decía, que repite monótono, monocorde, una sola nota. Esa nota se refiere a la estructura y en ella tan solo a esto: de la cumbrera o perfil más alto, al suelo, se alza un pilar enterizo que lo define todo.

No hablamos del aprisco ahora. Tampoco de arquitectura en general. Excluyamos arquitectura culta. Estamos en cierto ámbito al que podríamos llamar de construcción o arquitectura tradicional, vernácula, popular. Y en este ámbito, el pilar que no para sino en lo más alto define una parte bien delimitada de la misma. Porque todo el hormigueo indescriptiblemente complejo de la construcción o arquitectura tradicional de cualquier latitud o longitud se resuelve tan solo en cuatro, seis, ocho fundamentos. Olvidando cáscaras, falsas o verdaderas bóvedas y otros elementos superficiales de resistencia, estructura y cubrición (entre las cuales cabría contar con nuestras famosas chimeneas redondas o de barda de haberse puesto éstas directamente sobre el suelo convertidas así en habitáculo), entrando ya en la simpleza de la viga y del pilar, del estribo y del tirante, del elemento lineal en suma, destacaremos ese contraste sencillo pero esencial: el de la existencia, o no, de algún pilar, al menos uno, tan alto (si no más) como alto sea la cabaña, el aprisco e incluso el edificio (3).

<sup>(3)</sup> El pilar de suelo a cumbrera situado en el plano estructural que contiene el eje principal del edificio es la misma esencia de la taina, pero lo es también de tantas otras construcciones tradicionales o cultas que, siendo esta señal de identidad rigurosamente cierta, dice tanto como nada. En efecto, estructuras idénticas en fundamento a la de la taina se documentan en lugares tan distintos y tan distantes de diversos continentes como la costa del pacífico desde la isla de Vancouver hasta

Aparte casos en que dicho pilar fundamental fuese inexistente (así el famoso tipi de algunas tribus de indios norteamericanos o, sir más lejos, algún tipo de abrigo de pastor trashumante ya en su extremadura), por una parte, o como segunda posibilidad se desdoblase, las tainas por sí solas darían fe del mismo, bisectriz de un ángulo que apunta derecho al cielo. De no existir ese pilar, bisectriz que no se acaba, o desdoblarse abierto en dos por medio de un arquitrabe, se daría lugar a tres modelos distintos de cuya descendencia se nutre buena parte de arquitectura tradicional de cualquier lugar y en cualquier tiempo.

Se podría objetar que observamos un razonamiento deductivo cuando en realidad se trata de una inducción, de un proceso que intentando aparentar lo contrario, se orienta de lo particular (la taina) en dirección a una mayor generalidad aunque próxima en cualquier caso, dada la extrema sencillez del aprisco.

A ello respondemos que podrá ser cierto, pero no en función de un sentido errado en nuestro razonamiento sino sostenido en algo mucho peor que, por otra parte, lo justifica. En otras palabras: carecemos de la enorme cantidad de datos necesarios para distinguir, dentro de la simplicidad absoluta del principio constructivo al que responde una taina, para distinguir los miles y miles de tipologías diferentes etre sí que a lo ancho de todas las longitudes del planeta y lo alto de todas sus latitudes, pueblan la tierra.

Tal es la razón de ascender, a través del extremo carácter específico de las tainas y en tan corto espacio y tan gran resumen, a la insuperable generalidad del mítico pilar en que al final queremos resumirlo todo.

A estos efectos no estaría de más recordar algún ejemplo que no por exótico dejaría de situarse muy próximo a las tainas. Separados por miles de kilómetros y miles de significativos detalles, sobre todo por esos miles de pequeños y significativos detalles que separan tantas cosas y en tantos y tantos ámbitos (por ejemplo un té tomado a las cinco en Londres de otro a no sé qué hora en Tokio), separados así, no dejarían por ello de situarse muy cerca de nuestras tainas.

En la ilustración (figura) número dos se muestran en diagrama o dibujo esquemático estos tres tipos estructurales básicos de los cuales interesa el segundo, el denominado "b". Constituye fondo (que no contexto) donde se ubican las tainas. Ya lo hemos dicho: un par de palos al menos, si no más, hincados al suelo en vertical. Otro tendido en horizontal sobre los mismos y una manta que se abre protectora sobre todo bicho que se meta debajo. Eso es una taina.

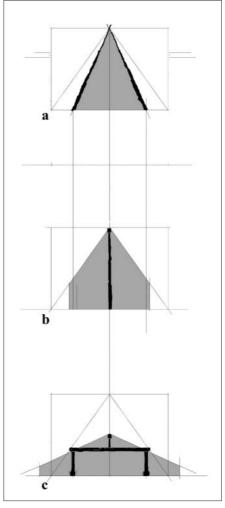


ilustración 2

En la ilustración (figura) número tres se incluye un ejemplo tomado al azar entre muchos otros posibles en el que se aprecia esa identidad universal a la que perte-

el estado de Alaska, numerosas islas del Pacífico, Nueva Zelanda y otras, en el sur del continente americano, en Amazonia y sur de Chile, en África (Nigeria oriental), en el Japón, etc (ver obras de BOYD y GUIDONI citadas en bibliografía).

Por otra parte, y ahora en un contexto mucho más próximo y mucho más directamente relacionado con la problemática que nos ocupa, la reconstrucción ideal de los restos de habitación encontrados en el cerro del Ecce Homo de Guadalajara, datados en torno al Bronce final y principios del Hierro, muestran un sistema constructivo en todo análogo exclusivamente al de nuestras tainas (y no al de ningún otro tipo de los apriscos ibéricos de los que hoy nos queda noticia) y establecen pautas de interpretación basadas en ejemplares de "parideras" actuales y existentes en el lugar Anchuelo del Campo (provincia de Guadalajara) (MALDONADO RAMOS 1998: 74-76). Se trata, a fin de cuentas, del simplicísimo esquema denominado de "par y picadero" en el que no habría ni pares ni picadero sino simples cabrios que cada uno por su lado se apoyarían sobre una viga caballete o cumbrera que haría las veces del muro central o "picadero" cuyo plano sería el definido por los pilares soporte de la citada cumbrera. Idéntico principio estructural es el supuesto para una cabaña excavada en Los Tolmos, Caracena, Soria (JIMENO MARTINEZ 1991: 17-20).

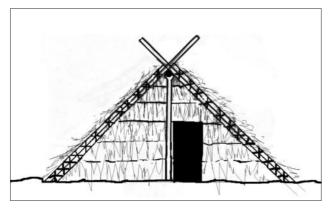
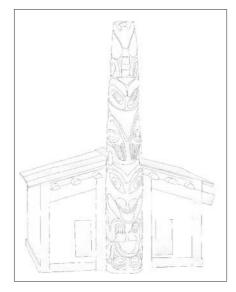


ilustración 3

necen las tainas. Se trata de un ejemplar representativo de arquitectura tradicional japonesa hecho con fuertes cañas de bambú (4). Y para completar esta muestra de imágenes exóticas, ofrecemos otro ejemplo localizado en el Pacífico canadiense (ver la ilustración (figura) número cuatro). Este resulta ser un límite, casi una extravagancia. Es el único que conocemos en que nuestro pilar adquiere una importancia desmesurada, sobrepuesta sobre la que ya de por sí tiene. Rebasa el papel de pieza estructural para poder asumir un protagonismo integral. Más que pilar, aunque también lo sea, se utiliza como soporte de distintivos totémicos, máscaras y toda suerte de colores y relieves que nos dicen, que nos hablan, avisan, previenen de toda posible confusión. Allí reside quien reside. Pero de su interior no salen ovejas. Sale quien responde a tanto color y totémicos avisos de gestos y de máscaras. Es tan fuerte la intencionalidad que se deposita en este pilar fundamental que a veces abandona la propia estructura de la casa para plantarse a su lado erguido, alto, dominante como un obelisco de orgullo y desafío. En su lugar, la estructura del edificio sigue otro derrotero, como no queriendo reponer ese pilar trasformado en totémica señal, como queriendo dejar vacante su primer emplazamiento. Y lo hace, curiosamente, adoptando la solución tercera ("c") del croquis antes mostrado. El pilar se desdobla por la interposición de un arquitrabe pulido de forma escrupulosa con golpes de azuela que dejan escapar de sus cortes la fragancia del cedro. Sobre su robusto perfil, en su centro, se levanta el apoyo final de la cumbrera (5).

El territorio de las tainas se ubica en ese fondo gigantesco de ámbito universal, pero que justo aquí, por sus más cercanos alrededores, se muestra discontinuo. En efecto, en el sistema ibérico el área elemental de las tainas se configura en forma de isla, enclave, aislado por un desierto inabarcable de "no tainas". En la ilustración (figura) número cinco representamos este territorio al interior del amplísimo fondo en el que actualmente residen pero limitado a la escala que conviene. Aquélla en que nuestras tainas, lejos del Canadá y de Nueva Zelanda, se muestran concentradas en una isla del vastísimo archipiélago que a escala mundial dista mucho de ser conocido pero que a la modesta escala de nuestra península se perfila con toda la claridad, aislamiento y nitidez posibles <sup>(6)</sup>.



SORIA

GUADALAJARA

O

ilustración 4 ilustración 5

<sup>(4)</sup> Croquis del autor tomado de la obra de CARDEN, 1963: 122) que se cita en el anexo de bibliografía.

<sup>(5)</sup> Croquis del autor tomado de la obra de GUIDONI, 1989: 122) que se cita en el anexo de bibliografía.

<sup>(6)</sup> Se trata de un enclave. Nada decimos de si único.

Respondemos del citado croquis como de cualquiera de los que acostumbramos a exponer. De la siguiente manera: imaginemos una estancia con moscas. Sea un aprisco. Y una deposición de oveja reciente, fresca, en él. No miremos a las moscas distraídas por el maderamen del techo. Las habrá, pero no las mires. Serán pocas y no se ven. Espanta esa. Se te ha posado en la nariz y amenaza con irse al ojo. No cuentes las moscas si no quieres. Todas están allí. En efecto. La deposición fresca de oveja está cubierta por una muchedumbre que hierve de moscas enfervorizadas. El área elemental de las moscas, de las moscas en este aprisco, ya está hecho.

Y así, en lugar de con moscas procuramos hacer con los apriscos, y con sus nombres y con todo lo que podemos y con todo lo que vemos. Tan solo con un par de limitaciones aparte de las que a uno mismo afectasen.

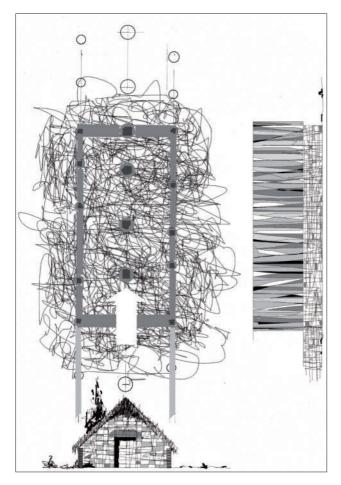
La limitación del tiempo primero. No contamos las moscas, lo que podría no estar mal sobre todo en algunos casos. Pero en general preferimos determinar el área elemental de cualquier otro insecto antes de dibujar las patas de cada una de las moscas de cada uno de los apriscos en los que, a tientas, entramos.

Otra limitación: el espacio. Porque nunca lo autolimitamos sino que dejamos que sea el propio espacio el que marcando sus límites se autolimite a sí mismo.

Sea un aprisco, pero dentro del mismo todo el espacio es suyo. Nos limitamos a observar. Procuramos mirar por los alrededores de una deposición fresca de oveja que acapara nuestro interés. Nos interesan los espacios sin moscas tanto como los que no pueden con tantas como tienen. Porque a la par de la mosca nos interesa la no mosca. El área de ocupación de un aprisco, de su nombre, de cualquier característica, se define tanto por el lugar en que se hace visible y se presenta, tanto por eso como por el entorno en el que tan solo puede hacerlo de forma que podríamos llamar esporádica o testimonial.

Respondemos del croquis representado en la citada ilustración de la manera descrita.

Y por fin, en las ilustraciones (figuras) números seis y siete se muestran los alzados frontal y lateral de una taina junto al esquema estructural de su planta. Y todo ello en la doble versión, capacidad camaleónica de que son capaces las tainas, para establecer el doble juego funcional en el que siempre aparecen ocupadas:



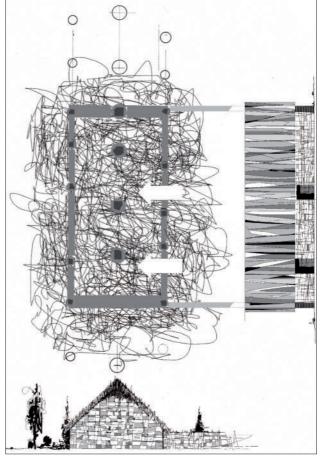


ilustración 6 ilustración 7

el de mirar de frente según el eje longitudinal del edificio y disponiendo su acceso a través del hastial en que se ubica el descubierto, por una parte, o volverse de lado cerrando ese hastial y ofreciendo en su lugar todo su flanco. Volveremos de nuevo a esto.

En resumen, lo que parece ambiguedad no es sino afirmación de una identidad tan simple, concentrada en lo esencial y adaptable a cualquier circunstancia, que se muestra capaz de colonizar sin apenas cortarse un pelo la superficie completa de la tierra. Dentro del modesto ámbito de la península ibérica sólo hace falta captar las gruesas diferencias que separan a nuestras tainas de otros tipo de aprisco presentes en su contexto, de un lado, y del otro buscarlas otro entorno diferente, aunque haya de ser en un planeta tan pequeño como la tierra pero tan grande, tan desmesurado para ellas.

#### EL ENTORNO HACENDERAS

Busquemos entonces algún verdadero entorno. A la escala del territorio de las tainas. Algún entorno más familiar y cercano. En decir tan solo lo dicho no hemos progresado nada. Un barco en cualquier lugar de cualquier mar no es un barco sino algo perdido.

Dejaremos para después el contexto de sus propios hermanos, otros apriscos ibéricos y centraremos atención en la búsqueda de algún otro territorio del que no importaría en principio su característica con tal de que integrase a las tainas. Otro territorio que se mostrase afín y acogedor para con las tainas.

Se plantea con esto una cuestión interesante, cuestión que no haremos sino apuntar. Rebasa los límites propuestos para este estudio. Diremos sin embargo que la misma conviene y concuerda con la hipótesis que mantenemos: el área elemental correspondiente a cualquier característica, en este caso a las tainas, define un lugar único. Único en el espacio pero también en el tiempo. Es como la fotografía de algo en movimiento. No representa, en último término, a nada ni a nadie. Representa tan solo un instante cualquiera dentro de algo que se mueve, de algo que se movía, que ahora es lo que vemos en movimiento para ser mañana otra nueva y tercera cosa que sigue cambiando como ayer por seguir como siempre moviéndose, cambiando, moviéndose, cambiando...

Pero no se crea con ello que todo es evanescente, que todo cambia, que todo fluye. Sin querer contradecir al llamado el oscuro, Heráclito de nombre, filósofo entre los griegos, hay cosas (como los caracoles) que se mueven tan despacio que podemos decir sin grave riesgo y tomando precauciones que si no están quietas lo parece. Y sobre todo decir que, donde hay caracoles, hay hierba mojada de lluvia y fresca. En definitiva, ese lugar único de hoy tendría otros muchos lugares asociados a él y superpuestos, que si no iguales, iguales no, serían lo suficientemente parecidos como para decir sin empacho que se trata del mismo.

En otras palabras, buscamos alguna característica, la que fuere, cuyo territorio pudiese asociarse al de las tainas. O también al revés, algo que a su vez las tainas, o mejor, su territorio, avalase, diese fe y sostuviese. Más que de tainas hablaríamos de territorio.

Sin embargo encontrar un territorio suficientemente parecido a otro en función de características lo suficientemente diferentes entre sí, es un regalo que no se prodiga. No busquemos ese alfiler en el pajar. No seamos tan exigentes. Rebajemos un poco el testigo. Busquemos para las tainas un verdadero entorno, decíamos. Es decir, un territorio que las acoja como fondo propio, que lo haga de alguna manera familiar, más familiar al menos que la vastedad de medio mundo.

De forma también imprecisa, pero infinitamente más ajustada, dentro ya del ámbito de la península, citaremos lo siguiente. Pero en esto, y aún de forma indirecta, viene a prestarnos ayuda el propio nombre de "taina".

En primer lugar, pues, atendamos a esta palabra (7). En una amplia zona cuya configuración precisa desconozco pero dentro ya del ámbito de la península y que incluye dentro de sí el territorio propio de los apriscos así denominados, "taina" o "tainao" significa pequeño tinglado techado, cobijo provisional, algo parecido a refugio, aprisco, taina. Repárese que aquí se produce una especie de superposición semántica entre un sentido más genérico y desvirtuado con respecto al aprisco específico que estudiamos y el propio del citado aprisco. Repito, desconozco el trazado preciso del área elemental de la voz "taina" o "tainao" en el sentido más amplio, más genérico citado, pero tengo comprobado de forma fehaciente y según digo, que dicho territorio

<sup>(7)</sup> De la voz "taina" da el diccionario de la lengua noticia de su origen y cinco acepciones. Deriva del latín tigna, plural de tignum. (madero). Literalmente "maderos". En efecto, salvo cuatro piedras, todo en la taina es madera. Madera y paja. De las cinco acepciones tan sólo la última coincide con el sentido que a nosotros interesa: "Guad. y Sor. Cobertizo para el ganado". En este caso el diccionario se muestra particularmente acertado en su indicación geográfica. Ni en CO-ROMINAS ni en COBARRUVIAS se cita.

incluye de forma íntegra el propio y más restringido del aprisco cuyo nombre ("taina") comentamos.

De forma igualmente imprecisa y desde luego incluyendo también el territorio de nuestras tainas, existe otra geografía cuya característica se basa en una suerte de inocente mixtificación o engaño. Mejor dicho, una suerte de discreto y escondido detalle al que no suele prestarse atención, tan discreto y escondido se hurta entre las vigas y el maderamen de dos tipos estructurales de aprisco, en principio iguales pero en el fondo tan distintos entre sí como una foca y un pingüino.

Volvamos a la ilustración (figura) número dos. En ella, y con el distintivo "c" se cita el caso en el que nuestro famoso pilar abdica de su condición enteriza para desdoblarse a través de la interposición de un arquitrabe o viga puente para llegar al suelo convertido en los dos pilares del pórtico de un solo vano. Del pilar enterizo se ha pasado, a través de un pilarete o enano, una viga puente apoyada en sus extremos por dos pilares y todo ello en un mismo plano, se ha pasado a un tinglado en que dicho pilar se desdobla en la forma que se dice.

Pues bien, sin perder apenas la forma de un desdoblamiento así, se produce otro aparentemente igual pero de organización estructural diferente, articulada en dos diferentes planos. Y a ésta nos referimos. Pese a su aparente afinidad con el esquema "c" se trata en suma de una variante más familiar a "b", más propia del entorno de las tainas. Todavía, sin embargo, de una forma y a una escala un tanto imprecisa.. Debido a ello baste por ahora con apuntarlo.

Y prosigamos: según veníamos diciendo, buscamos cierto área elemental de suficiente amplitud para incluir en ella holgadamente al territorio de las tainas, pero a la escala y precisión formal que conviene. Y a ser posible también, sería deseable, cierta característica del mismo ajena, diferente, no relacionada con las tainas, independiente. ¿Por qué?

Cuanto más lejanas se mostrasen entre sí las características de territorios geográficamente afines o relacionados, mayor posibilidad de provechosas conclusiones guardaría su estudio y consideración. Se trataría de haber encontrado la relación entre causa y efecto de dos fenómenos en principio tenidos por independientes.

Sin olvidar los dos primeros entorno citados, todavía en exceso amplios y, según hemos dicho, imperfectamente conocidos en sus verdaderas dimensiones territoriales, buscamos un tercero, mejor conocido y en consecuencia destacado con ventaja sobre cualquier otro para definir, por fin, el entorno más ajustado posible a nuestras tainas y a las cuales contuviese.

Y en efecto, tenemos noticia precisa y exacta de la presencia de un área elemental de doble característica: una costumbre altruísta y el nombre con el cual se la designa y conoce. Al menos en la zona cuyos límites nos constan con la mayor precisión posible.

Se trata del territorio soriano en el que a las prestaciones a favor del ayuntamiento y para obras o trabajos comunales (arreglo de caminos, calles, cunetas o aceras, acequias, pastos y leña, dehesas, arrañes, etc...) se le da el nombre de "hacenderas"

Pero antes dejemos en claro que la costumbre (a las cosas se las llama, naturalmente, por su nombre, pero no porque cosa y nombre tengan algo en común sino porque una costumbre dice que lo tengan) de llamar "hacenderas" a ese tipo de actividades solidarias y altruistas se las arregla para caracterizar un territorio que, dentro de la provincia de Soria se configura tal y como se representa en la ilustración (figura) número ocho que a su vez se ilustra con el área de distribución de las tainas que habíamos expuesto en la ilustración (figura) cinco, superponiéndo ésta en aquélla.

Según expresa con claridad esta figura, la costumbre citada, no contenta con ocupar el norte de la provincia de Guadalajara, no contenta con ser castellana nueva, se introduce profundamente por Soria, rebasa el Duero y se remansa por fin en una especie de bahía o ensenada.

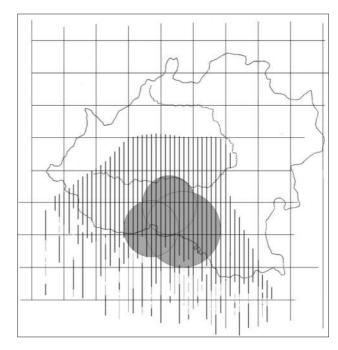


ilustración 8

Y esa cala de tan idílica y bienaventurada característica que al tiempo parece conllevar el sello de algo tan simple como ese pilar enterizo, viene a entrar en colisión con otro sólido bloque que impide su progreso hacia el norte. Se trata del encuentro frente a frente de dos contrarios. Usando nuestra iconografía diremos que se trata del encuentro entre la modalidad estructural denominada "b" y la denominada "c" según se indica en la ilustración (figura) número dos.

Y lo que ocurre a resultas de tal encuentro se puede describir desde dos puntos de vista: o bien ese orgulloso pilar de suelo a cumbrera retrocede y se quiebra, o bien esa viga puente desdibuja su función y se repliega para representar el papel de simple arriostramiento y de sostén a la cumbrera.

Por razones de claridad en nuestra exposición seguiremos el hilo de toda esta serie de mutaciones estructurales a partir del primer punto de vista expuesto, a saber, nuestro enterizo y orgulloso pilar se quiebra. Véase la indecisa trayectoria de su trazado en la estructura de la gran casona en ruina que mostramos en la ilustración (imagen) número nueve. Y para mayor claridad aún mostraremos lo mismo pero representado en estructuras más simples y por ello más claras (ilustración 10).

De nuestro antiguo y enterizo pilar central solo resta, en resumen, la parte superior, el pilarete o enano que sostiene la cumbrera. Interrumpido por esa viga puente, que a su vez se ve también comprometida por ese falso pilar, solo resta lo dicho. Y lo que se pierde de forma definitiva es la oportunidad de abrir esa puerta centrada en el vano principal de un pórtico en el que se cifra toda la organización funcional que caracterica la nave central de cualquier templo y también de cualquier tenada. Y si pudiésemos preguntar a esa puerta descentrada que ha perdido la gran oportunidad de abrirse bajo el ángulo de su frontón de forma centrada, esa puerta nos diría: ¿pero qué hace aquí este madero?

Y eso mismo nos preguntamos nosotros. Y como el madero no responde responderemos nosotros por él.

Ese madero, decimos, no hace absolutamente nada sino mostrarnos con cristalina claridad el poder de la costumbre. Y aún con mayor claridad más de lo mismo en otra estructura más modesta y elemental aún, la que se muestra en la ilustración (imagen) número once.





ilustraciones 9 y 10



ilustración 11

No se olviden ustedes que ya estamos en "territorio tenada". En efecto, esa corriente cultural que procede del sur y nos arrastra los vientos de las "hacenderas" y el orgulloso pendón de su pilar enterizo que apunta derecho al cielo, se adentra, osado, en "territorio tenada".

En la ilustración (figura) número doce se puede observar con claridad cómo ese soplo sureño en el seno del cual se configura el territorio de nuestras tainas, el "territorio hacenderas" se interna en dirección norte rebasando el Duero e invade con cierta profundidad, aunque prudente, territorio ajeno de tenadas. De ahí

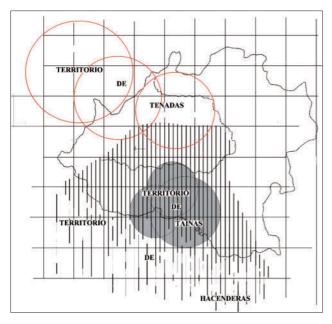


ilustración 12

proceden, precisamente, las últimas imágenes citadas. De lo cual da fe, por lo demás, esa gran chimenea redonda de barda (imagen número nueve) (8).

Baste por ahora con esto. No podemos detenernos aquí en otra cuestión más compleja relacionada con todo lo anterior y que implica también a otro tipo de aprisco ibérico de nombre tan descriptivo como inofensivo, la paridera, pero que guarda tanto como al ganado un interés singular que al tratar de las mismas expondremos. Tampoco sabemos nada de la relación que parece haber entre irse de "hacenderas" y hacer tainas. Así lo revela la configuración de sus respectivas áreas elementales.

En resumen, el territorio de las tainas se muestra inmerso en otro territorio mayor que lo abarca y constituye su próximo entorno. Dicho entorno se caracteriza por ser de uso en él ese nombre de "hacenderas" aplicado a esa costumbre solidaria y ser de uso también, aunque no con la exclusividad y el carácter que se hace canónica en las tainas, del pilar paradigmático y enterizo que se ha citado.

### EL CONTEXTO DE OTROS APRISCOS

Decíamos que contexto se refiere al horizonte dentro del cual se mueven, junto al objeto de análisis o estudio de algo, diferentes objetos de posible consideración paralela.

El contexto de las tainas, como el de cualquier cosa, es algo siempre complejo, y una parte del mismo, la más evidente, aquélla en la que antes se repara es la de otros tipos de apriscos ibéricos que, junto a ellas, constituyen el gran friso de los mismos. Gracias a ellos, caros a las ovejas y cabras que buscan abrigo en ellos, y gracias también a su pelaje o lana, despierta el ganado a la mañana siguiente medio muerto de frío, pero todavía medio vivo para seguir medio muriendo de hambre hasta la tarde y la noche que cierra de nuevo el ciclo. Pastos escasos, pero excelentes.

Me voy a referir ahora tan solo a su contexto próximo. A las tainas pertenece, como a cualquier otro tipo de su familia, un territorio propio. Las tainas no se mezclan sino entre sí. Las tainas tienen su territorio, su tierra, su país, su patria, su suelo. Exclusivo. Propio. Serán más o menos permisivas con los visitantes, más o menos hospitalarias con el otro, con el extraño, el vecino, pero marcan con decisión su territorio. El país de las tainas limita con otros dos países. El de los corrales que materialmente lo envuelve sobre todo por el este y por el oeste, y el país de las parideras que se configura de forma igualmente clara, longitudinal y estrecha, en su lindero sur. Sin las tainas, como podría ocurrir con la dentadura en que faltase una muela o el piano al que faltase una tecla, ni el mosaico de los apriscos ibéricos ni la dentadura ni el piano estarían completos. Como gracias a Dios existen, podemos representar su posición en el más vasto contexto de los apriscos vecinos. Y lo hacemos a través de la ilustración (figura) número trece. Porque de no existir las tainas tengo por cierto que algún otro aprisco de su entorno hubiese ocupado ese lugar. Ese lugar se debe a las tainas, pero se hubiese debido a otra característica diferente a ellas de haber fallado éstas. Lo cual plantea una cuestión interesante. No es la característica lo esencial según esto. Porque otro aprisco, quizá, hubiese ocupado ese lugar. Y si el mismo se hubiese visto invadido por más de un tipo de aprisco, no me cabe duda ninguna de que un lugar así, aparentemente desaparecido, subsistiría sin duda bajo alguna otra característica diferente. Cabría interpretar, en consecuencia, una cierta independencia entre la cuestión territorial y la correspondiente característica de tal forma que no sólo existirían territorios coincidentes

<sup>(8)</sup> En efecto, esta forma estructural del pilar de suelo a cumbrera se manifiesta con cristalina claridad en algunas zonas fronterizas de su área elemental, concretamente a su contacto con el territorio propio de las tenadas en el que ya es canónica la forma estructural desdoblada que más arriba hemos denominado "c" pero que aquí guarda el recuerdo que se dice. Nos remitimos en esto a nuestro trabajo sobre las tenadas que se cita en bibliografía.

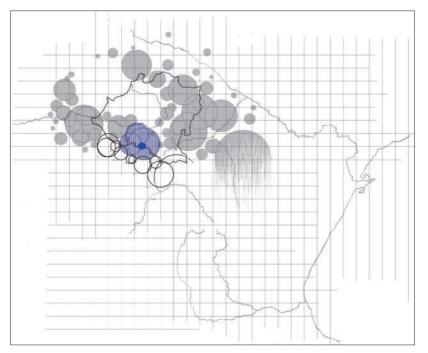


ilustración 13

aunque relativos a diversas características, sino características en todo similares por no decir iguales pero caracterizando diferentes territorios (9).

En la citada ilustración se representa, según hemos dicho, su contexto más próximo. En el se puede apreciar ese país de las tainas (representado rayado azul oscuro) enmarcado por el territorio de los corrales (en gris claro) y parideras (círculos en blanco), todo ello relacionado con otro territorio de diferente naturaleza que no interesa en sí mismo sino en función de referencia, esa referencia territorialmente próxima que ciframos en los límites administrativos de la provincia de Soria y que por dicha razón se representa.

Hemos querido mostrar en la citada figura cómo las tainas manifiestan hacia sus vecinos, tanto corrales como parideras, cierto apego, condescendencia, familiaridad. Se diría que guardan entre sí aprecio. Corrales y parideras muerden de alguna manera el territorio de las tainas. Y esto contrasta vivamente con algo que, de no ser por ello, quedaría inadvertido.

Se trata de una especie de vacío, un pequeño territorio al que no se asocia característica de ningún tipo (tipo de aprisco se sobreentiende). Es como si una zona de respeto hubiese de ser guardada. O también, como si esa zona indecisa o territorio de nadie nos impidiese contar entre los apriscos vecinos de las tainas

a las tenadas. Porque una cosa es cierta: como tendiéndose la mano pero sin llegar a estrecharla, entre tainas y tenadas parece no haber parentesco alguno. Pese a la proximidad de sus áreas elementales se comportan como dos planetas que gravitasen por órbitas diferentes. Y pese también al indudable parentesco de sus respectivos nombres.

Queremos ver en ese vacío, y así lo haremos mientras no se desmienta nuestra hipótesis, la expresión territorial de un desencuentro. El que separa tainas de tenadas. Me remito aquí a la ilustración (figura) número dos. Las tainas pertenecen al modelo que allí se identifica con "b" según hemos dicho, en tanto que las tenadas pertenecerian al tipo "c". Dos univer-

sos distintos aunque no distantes. Vemos en ello un ejemplo evidente de la fuerza con que apriscos tan diferentes conservan su identidad en espacio tan reducido, la rotundidad con que se dibuja este asombroso mosaico, la solidez inexplicable de sus teselas, la expresividad y elocuencia de su trazado.

Aún a sabiendas de su rotunda disparidad y desconfiando prudentes del parentesco de sus nombres, anotamos como pertenecientes al contexto de las tainas a las tenadas. Y ello tan solo a cuenta de su proximidad. Por cierto, entre ambas discurre la corriente del río Duero, histórica frontera que nuestras áreas elementales confirman. Véase la ilustración (figura) número catorce.

La provincia de Soria, como si de una gallina cuidase de sus polluelos, se cierne sobre todos ellos y, aunque no llega, no puede abrigarlos a todos, a todos vigila con celo. Los corrales se la escapan por todas partes. Y medio cuerpo de las tenadas tienden a escaparse por el norte. A decir verdad sería la taina el aprisco más fiel a Soria. Pese a todo, tira también hacia el sur. Como queriendo lamer Alcarria.

Hemos hablado del entorno y del contexto pero no del propio de las tainas sino de su territorio, de su área de distribución, del área elemental cuya característica son las tainas. Hemos hablado, pues, de otros te-

<sup>(9)</sup> Tal es la razón del equilibrio dinámico que, según parece, sirve de fundamento entre áreas elementales y sus correspondientes características para definir selectivamente un espacio dado su tiempo. Y también, lo que viene a ser lo mismo, para caracterizar de forma selectiva un tiempo dada una configuración territorial determinada.

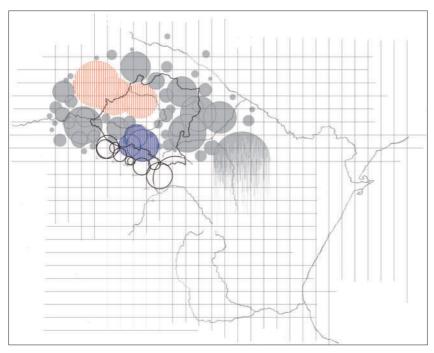


ilustración 14

rritorios. Diferentes y localizados en su vecindad o bien más amplios y envolventes. Pero siempre afines de un modo u otro, afines a ellas.

Ahora bien, ese parentesco, afinidad, relación positiva o negativa o como quiera que se llamase, puede ser de muy diferente naturaleza. De buena gana estableceríamos dos tipos de la misma, o mejor, dos familias de tipos, dos grupos atentos cada uno a su propia naturaleza, dos clases de relación entre diferentes áreas elementales.

De un lado estarían las que responden a características relacionadas. El ejemplo paradigmático sería el que ahora nos ocupa. Áreas elementales cuyas características fuesen los diversos tipos de apriscos ibéricos.

La representación gráfica de un conjunto de áreas elementales cuyas características estuviesen directa y efectivamente relacionadas no podrían sino darnos noticia de nuevos, buenos, ciertos modos de una relación que, por lo demás, ya nos sería conocida. Desde un principio andaríamos por aquí como sobre un terreno en algo familiar. Creo que el mosaico de los apriscos ibéricos es una fuente, si no inagotable, de cierto rica, generosa y de abundante información. Siempre veraz y siempre dispuesta para ser interpretada de forma diferente o alternativa de acuerdo con nuevos y fehacientes hallazgos de la historia. La naturaleza emparentada de sus características se manifiesta de forma correlativa en afinidad territorial, formato de mosaico y ausencia de significativas superposiciones,

exceptuando las correspondientes a sus bordes, inevitables, consecuencia directa de su carácter no parcelario y necesariamente impreciso. Pero aún con este imperativo de fundamental imprecisión, los diferentes objetos de un paisaje tal se configuran como las fichas de un tablero en juego, como sujetos hermanados en algún empeño. Bando de aves o rebaño de animales.

Por el contrario, cuando a características en todo diferentes, independientes e inconexas entre sí corresponden áreas elementales parecidas o coincidentes, entonces podremos decir (ya lo apuntamos) que se ha producido un descubrimiento antes de un encuentro, que pescando peces hemos cazado perdices o que las perdices, desplumadas, se descubren como peces. Algo así

como una maravilla de Alicia hecha de golpe realidad. Desmintiendo incluso, obligando a desechar anteriores causas a la vista de tal efecto.

Así, nos gustaría poder ampliar con más y mejores ejemplos esta exposición. Hablar de otros territorios cuya posición con respecto a la de las tainas nos dijese más cosas acerca de su amistad, indiferencia o animadversión. O mejor, hablar de otros territorios coincidentes. Más que de amistad hablaríamos entonces de una revelación. Porque, repetimos, cuando dos áreas elementales de características independientes coinciden, pensamos inevitablemente que tan solo amistad es poco.

Sobre todo ello habría que insistir en algún otro trabajo que tratase del conjunto completo de los apriscos ibéricos y que sería complemento de los estudios monográficos de cada uno de sus tipos o modelos. Porque tan sólo así se podría manejar toda la compleja problemática que cada tipo plantea con el resto.

Pero ahora estamos en las tainas. Y en ellas, como haríamos en todo el conjunto al cual pertenecen con respecto a dicho conjunto, buscamos esto: algo diferente a ellas, lo que fuere no importa, una característica cualquiera cuya expresión territorial fuese igual o suficientemente parecida, se dejase superponer sin violencia ni empacho a la propia de las tainas, a la figura expuesta en la ilustración (figura) número cinco.

### POSIBLES COINCIDENCIAS

Lo decimos ahora con las debidas reservas: hemos podido apreciar en cierto entorno que consideramos relacionado en su forma y dimensión con el país de las tainas, es decir, posiblemente configurado de una forma singularmente parecida con respecto al mismo, hemos podido apreciar, decía, un detalle constructivo que, por lo demás, es común en tantos y tantos lugares como imaginarse pueda. Se trata de un sistema para liberar a los dinteles de ventanas y puertas de buena parte de su responsabilidad resistente. Se trata del arco de descarga dispuesto en funciones protectoras con respecto al verdadero dintel. El área de distribución de tal sistema sería, de cierto, la superficie casi entera del planeta. Y es aquí, en este caso y en tantos otros como fuese necesario por la escasez de los datos disponibles o por la desmesurada extensión de su campo, donde sería preciso contar sistemáticamente los ejemplares vistos en su lugar. De no existir ese foco de atención para tanta mosca, o no haber en su espacio los suficientes, deberíamos recurrir a la estadística. Deberíamos contar.

No tenemos esa estadística para los arcos de descarga que aparecen en el entorno y en el país de las tainas, pero tenemos la impresión de que por allí, por esos parajes y alrededores, esos arcos de descarga se prodigan con mayor insistencia que por otros alredores más amplios. Tan solo a título de muestra, como ejemplares que podrían responder al tipo de la citada particularidad, se ofrecen las imágenes de la ilustración (imagen) número quince (10).

Y a medida que la escasez de datos nos va minando el terreno, hemos de retroceder. Buscamos refugio en otros detalles que van dejando poco a poco el dominio de la tradición, el terreno de las costumbres y tienden a situarse ya en lo particular, en lo específico, en aquello que por decirlo de alguna manera se ubica mejor entre la historia del arte, de arquitectura, incluso en la historia seca de los acontecimientos antes que dentro del anonimato silencioso de la tradición. Y dejan por ello, también, de servir al trazado de un territorio lo suficientemente definido como para ser considerado con propiedad área elemental de distribución.

Pese a todo no dejaremos de mencionar estos detalles. Pueden ser útiles. Serlo además en varios sentidos. El primero, y acaso no el menor, el de reforzar con su congénita insuficiencia los casos en que la cantidad deba ceder ante la calidad ayudando a reforzar en algo la tesis que mantenemos. La de apoyar el crédito, el que de verdad puedan tener, estas áreas elementales, piezas de un mosaico que no es de naturaleza decorativa ni artística sino eficaz, objetiva, sólida como la de un acontecimiento.

Tenemos la certeza de que las vagas sensaciones que tan frecuentemente nos advierten de haber cambiado de "aire", de haber cruzado fronteras invisibles, de haber ingresado en algún otro "país", todo ello sin cambios apreciables de nada, todo ello bajo paisajes análogos, gentes análogas, cosas y cosas análogas en todo, los mismos cultivos e idénticos eriales, el mismo idioma, lo mismo todo..., no residen al final en la subjetividad inaprensible de un estado de ánimo, de ningún acontecimiento personal e intransferible, sino en algo que lo provoca. Y ese algo es siempre (lo sostenemos así) un pequeño detalle que se repite y nos afecta inadvertidamente porque lo vemos sin mirarlo, porque se nos presenta de soslayo, visible pero escondido entre la multitud de las imágenes, la muchedumbre de los sonidos, porque actúa, pérfido, sin mostrarse pero dejándose ver, entrando sin permiso, con su carga de influencia o propaganda intacta sin contar con nuestra propia voluntad. Así, pero en su versión antes enriquecedora que intrusiva y violenta, porque no habría nadie animado por algún interés bastardo. Tan solo el natural efecto de pequeños detalles, siempre mínimos, siempre inadvertidos pero que nos llegan y nos calan en su múltiple y disimulado asalto.

El hecho decisivo estaría, para tales casos, en hacer salir a la luz ese detalle mínimo al que tan sólo un golpe de azar, lo que se llama una "feliz idea", podría mostrar inerme a una consciencia que al fin despierta y se pone a trabajar.

Nos refierimos en primer lugar (por el carácter más numeroso y anónimo de sus ejemplares, por su más adecuada inclusión entre aquello que pueda ser interpretado como fruto de una costumbre o tradición, pero tan sólo por eso), a esos arcos de descarga de los que hablamos. Nos referimos también al artesonado (¿mudéjar? ¿mozárabe?) de la iglesia de Mosarejos. Nos referimos al ejemplar toponímico tan expresivo de "Mezquetillas". Nos referimos a la fábrica tan descaradamente árabe de la iglesia de la misma localidad. Nos referimos también a las atalayas vigía, y a sus fá-

<sup>(10)</sup> Corresponden estas imágenes a las localidades sorianas de Arenillas, Fuentegelmes, Montejo de Tiermes y Torraño, y en Guadalajara, a las de Horna y Romanillos de Atienza.



ilustración 15

bricas y a sus puertas (en la ilustración (imagen) número dieciseis se muestra la puerta de una de las mismas sita en el término de Caltojar). Nos referimos, en fin, a la imponente fortaleza de Gormaz, y me refiero por último al pasmo de San Baudelio (11). Todo ello pa-

rece hablarnos de un determinado clima. De un ambiente determinado al cual, las tainas, no podrían desmentir ni traicionar.

Razones. Nos gustaría tener razones para sostener lo contrario.

<sup>(11)</sup> Ante una realidad tan duradera como la ocupación musulmana de la península, por una parte, y la compleja red de alianzas incluso entre cristianos y musulmanes en contra de una tercera facción de cualquiera de ambos bandos, hace necesaria una revisión de conceptos en exceso simples ante tal complejidad. Tales son los conceptos de mozárabe y mudejar, incluso de morisco. Así lo plantea GUARDIA, Milagros en el estudio sobre la ermita de San Baudelio citado en Bibliografía, al parecer erigida en el tiempo en que la frontera del Duero dejaba de serlo en función de rápida sucesión de conquistas y reconquistas a la pequeña escala espacial de la región y en los cortos períodos de tiempo en que tuvieron lugar tales avatares. A la versión de monumento mozárabe levantado al amparo de alguna repoblación propiciada del lado musulmán y en época algo más temprana se opone una cronología más tardía y al amparo de iniciativa cristiana en un contexto que sería entonces antes mudéjar que mozárabe según la interpretación tradicional de ambos conceptos. De ahí la necesidad, según la citada autora, de revisar los mismos y adaptarlos a una realidad tan compleja.



ilustración 16

## LA TAINA Y LA PARIDERA

Llegados a un cierto punto de proximidad, la idea de contexto se desvirtúa y el entorno se diluye y se confunde. Ambas ideas se repliegan a medida que nos acercamos al objeto de nuestro estudio, la propia taina. Y sin embargo aún es posible hablar al pié de la misma de algún contexto y algún entorno.

Antes del entorno, porque cerca de la taina no hay otra cosa sino ella, en su entorno no hay otra cosa digna de mención a no ser que alguna otra otra taina se asociase para compartir, incluso sin compartir nada excepto el muro medianero, para compartir decía, el espacio descubierto. El raso.

Hablaríamos mejor del entorno, porque a propósito del raso, ese ámbito descubierto y cercado que no deja casi nunca de acompañar a la taina, no es en sí parte integrante y esencial de la misma. Aunque suele acompañarla, la taina subsiste sin él. En rigor, cualquier aprisco del sistema ibérico excepto el "corral" puede prescindir del mismo por más que todos ellos lo adopten y asuman con harta frecuencia. Con mayor frecuencia unos que otros. Las tenadas lo admiten como a regaña-

dientes pero las tainas no. Éstas al revés. Solo a regañadientes lo abandonan (ver a estos efectos las ilustraciones (figuras) números seis y siete.). Ver también las fichas que aprisco por aprisco aporta la obra de Sanz Aragonés citada en bibliografía.

Nos perderíamos hablando de algo tan aparentemente superficial como de un espacio descubierto y adosado a una construcción. Pero si tenemos en cuenta lo que ya se ha dicho en algún otro lugar, que no habría posible arquitectura sin ese atrapar un espacio al espacio, que tal es arquitectura, que la misma no pretende otra cosa que, haciendo del espacio cantera, extraer un trozo para moldearlo, cercarlo, volverlo a trocear, y a este trozo techo y a este no techo, y colocar, cada trozo cuidadosa y delicadamente, cada trozo en su lugar, etc..., si tenemos en cuenta todo esto, nos podríamos dar alguna idea de su importancia. El espacio abierto de una taina y adosado a su fachada menor o frontal es algo tan evidente, tan inmediato, tan natural, que no acertamos a ver en ello nada excepcional ni digno de mención. Y en buena parte así ocurre. Pasa casi por obvio, difícil de comentar, exponer, siquiera mencionar.

Y sin embargo, si pensamos en las infinitas maneras en que un espacio abierto se puede integrar en otra unidad de rango superior, en el juego que un espacio así puede dar y el carácter acusado que su menor variante puede prestar a todo el conjunto en el que se integra, entonces estaría justificado, y justificado debe quedar, esta insistencia en algo al parecer tan escaso de interés.

Y además ocurre frecuentemente que detalles de menor importancia no sólo restan valor a lo que verdaderamente la tiene, sino que sirven de olvido a lo que importa.

En el caso de los apriscos ibéricos todo esto resulta imposible de olvidar. Y a ello nos ayuda la inexistencia de aquéllos detalles de menor entidad a los que aludimos. En el aprisco todo es esencial. Quitando eso no queda nada. Ocasión inmejorable para distinguir la mena de la ganga, porque allí donde solo hay mena y ésta no se ve o no se advierte o no se aprecia, todo resulta ganga.

El espacio abierto anejo no falta casi nunca en ningún tipo de arquitectura. Se podría escribir su historia en clave de sus espacios anejos y abiertos. Y por ahí podemos empezar.

Nos parece que la taina, según es, no es lo que parece si por "taina" entendemos lo esencial de la misma o lo que nos parece ser esencial en ella.

Hablamos ahora del "buque" del edificio. Dejamos de lado la parte descubierta que suele, con abrumadora mayoría, pegarse a ella. Y decimos pegarse a ella, sí, pegarse, como esos parásitos que se pegan a las ballenas para no abandonarlas jamás sino hasta que la ballena muere. Hemos visto pocas tainas solitarias, queremos decir sin ese parásito cercado y descubierto que siempre las acompaña. Hemos visto pocas porque pocas hay. Como doncellas recatadas nunca se muestran sin esa especie de manto protector. Es tan depurado y esencial eso de los cuatro palos y esa cumbrera con la manta de paja encima, que parece como si no pudiese ser algo tan simple, como si de ser tan simple y de aparecer por cualquier parte ocupando por ello toda la superficie del planeta no quisiese pasar inadvertido, como pasa inadvertido el aire que tanto necesitamos a cada pocos segundos pero durante toda la vida, durante tanto tiempo. Qué pocas veces pensamos en el aire. Solo cuando, molesto, sopla.

Parece como si las tainas, para decir que aquí están ellas, necesitasen adornarse a toda costa con algún espacio anejo y descubierto. Como la sal, básica en cualquier alimento pero incomible sola. Necesita siempre de cualquier alimento. Así la taina en sí, como esa sal incomible necesita del alimento al que condimenta, necesitase siempre del espacio anejo y descubierto.

Sea como fuere lo cierto es que las tainas miran siempre, antes de salir a la calle, si llevan puesto ese cercado descubierto. Y elijen para ello lo que primero encuentran a mano. Si de corrales se trata, pues adosan el espacio descubierto a su más largo lindero. Si de parideras al contrario, el espacio descubierto se adosa con sumisión ejemplar al más corto, al frontal, al testero.

Pero repetimos. Ésta última disposición no es frecuente.

Se plantea en esto una cuestión que interesa.

Todo parece indicar que tainas y parideras, sin ser hostiles entre sí, guardan las formas sin perderse nunca el respeto. Porque la paridera, ya es hora de decirlo, no suele olvidar ese descubierto sistemàticamente adosado al testero, invariablemente dispuesto en orden al sentido y dirección que se marca en dicho aprisco según el eje longitudinal del caballete, de la cumbrera, del plano estructural que contiene dicho eje y que, largo, comienza en uno de sus dos muros hastiales para terminar en el opuesto. La paridera, en esto como las propias tainas, podrá ser corta. Pero de guererlo sería tan larga como quisiera, y en su caso, siempre adosado a su testero, ese cercado terco. El acceso a la paridera, como por otra parte ocurre a veces en las tenadas, se practica siempre a través del hastial. Sería inútil preguntar si la disposición del acceso en el hastial condiciona o es condicionado por el espacio descubierto, de la misma forma que también es inútil la pregunta de si es la gallina o el huevo causa o efecto el uno del otro...

Lo que parece claro, lo evidente no es sino que tanto a parideras como a tainas resulta difícil prescindir de algún espacio decubierto al que siempre, sin embargo, mantienen adosado, superpuesto. Nunca integrado. Nunca la fábrica del edificio muestra continuidad en esa cerca. Siempre resultaría posible desmontar por separado la cerca que limita y encierra el espacio descubierto, por una parte, y por la otra el propio aprisco. En la ilustración (imagen) número diecisiete se muestra en detalle duplicado el encuentro entre ambas fábricas (de la taina y del raso).







ilustración 17

Faltaría por decir, sin embargo, que la relación entre las tainas y las parideras revela un detalle que se nos antoja significativo, pues contrasta vivamente con el trato que aquéllas, las tainas, mantienen con los corrales.

No se trata, en efecto, y contrariamente a lo indicado unas líneas más arriba, no se trata tan sólo de ubicar ese cercado descubierto en una postura u otra. Se trata simplemente de que dicho descubierto ubicado en el testero de la taina tal cual ésta decide hacerlo tomando ejemplo de la paridera, resulta ser un claro contrasentido.

En efecto. No haces sino entrar en ella cuando tropiezas con el primer pilar de la serie que, uno detrás de otro, aguarda. En la ilustración (figura) número seis mostrábamos el esquema funcional de una taina en el que se aprecia ese contrasentido al que tan solo alivia, si a eso pudiese llamarse alivio, la postura central de la puerta. La pronunciada pendiente de los planos de la cubierta junto a la imperiosa necesidad de no elevar su altura en exceso, limitan de forma grave la dimensión en anchura del aprisco. En el testero no caben dos puertas y el poder magnético de la simetría impone aquí su imperio. Y la puerta, en el centro, nos da de bruces con el primer pilar. Un contrasentido. Sobre todo para las ovejas, que no entran sino en tropel, empujándose unas a otras y con la cabeza gacha. Si ese pilar hablase no lo haría de otra cosa. Golpes y topetazos de las ovejas. Éstas, por su parte, y ordinariamente mansas, a veces arrancan a topetazos. La naturaleza las ha dotado de testuz, duro hueso que parece colocado en su frente para darle a ese pilar inoportuno, insolente, su merecido.

Un contrasentido. Cierto. Pero aprovechemos la ocasión para decir que la tendencia de ubicar un espacio descubierto como establecimiento previo a cualquier acceso cerrado, sea templo, aprisco, habitación o palacio, es una constante que parece subsistir en todo lugar y en todo tiempo. Es el atrio. Una especie de llamada, una suerte de mito al que acompaña siempre, como a cualquier mito, un ritual asociado: el de ubicar previamente al ingreso en la sombra protectora un lugar inundado de luz. Un ritual de muchos sitios siendo uno el entorno de nuestro mar. El Mediterráneo se nos muestra literalmente rodeado de atrios (12). Y al menos en la península ibérica, y en el ámbito de lo tradicional, asociado a un entorno ganadero antes que agrícola.

#### LA TAINA Y EL CORRAL

Entre tainas y corrales parece darse un parentesco, una familiaridad más fluida y menos forzada de la dada entre parideras y tainas.

En efecto. Esta última es, a todas luces, efecto de una proximidad geográfica. Y es precisamente por esto que no hace sino cobrar mayor fuerza el conjunto de diferencias que las separa. Y el único rasgo que las une, un atrio, es funcional tan solo en una: la paridera.

Pero con el corral la historia es otra. Sería difícil establecer si es la taina la que presta cosas al corral o al revés, prestamista éste para con aquélla. Lo cierto es que uno y otra se prestan entre sí de forma recíprocamente generosa.

Ya lo hemos apuntado antes. El corral, en orden a recibir en préstamo no muestra cansancio ni empacho. Y en su codicia encuentra castigo. La taina no. Es en extremo altiva y orgullosa. Sólo acepta del corral ese descubierto que ahora, por venir directamente del mismo, se ubica lateralmente, de lado, en lugar de hacerlo de frente. Y una taina con el raso a su costado es, salvando las distancias a salvar, un corral.

Las distancias a salvar son grandes porque la taina en sí, el buque del aprisco, el refugio cubierto, el abrigo, sigue siendo taina. Lo que ocurre no es sino que siendo el corral según se ha dicho tan poco escrupuloso y tan ávido a la hora de recibir en préstamo, no hay forma humana de distinguir entre una taina que recibe del corral su raso, primero, de un corral receptor de abrigo siendo éste taina, segundo. Se origina entonces un lío formidable del que sólo nos viene a sacar un poco de sentido común. Y ese sentido común viene a ser el resumen de algo ya dicho antes. Aplicado a tainas y corrales es también ese conjunto de cientos y miles de pequeños detalles que no se dejan singularizar (de tantos como son) para ser tenidos en cuenta uno por uno y que, por otra parte, presentes en bloque no se dejan definir. Pero entresacando de los mismos los mayores y más gruesos no podríamos olvidar que cualquier abrigo de ganado cubierto con techumbre de paja, con estructura según se ha dicho y aparecido dentro del territorio que de alguna forma se marca en la ilustración (figura) número cinco es, con independencia que tenga o no descubierto y de tenerlo igual en cualquier sitio, eso es una taina.

<sup>(12)</sup> Ese atrio es una constante universal que se clava profunda en la prehistoria. Se manifiesta, ciertamente, asociado a nuestras tainas pese a ser propio de las parideras. En su obra titulada "Prehistoria de Europa" el profesor Bosch Gimpera cita una ilustración de construcciones prehistóricas centroeuropeas (cultura danubiana) de aspecto exterior idéntico al de las parideras. (BOSCH – GIMPERA. 1975- 149).

Y a partir de aquí nos podemos olvidar ya del sentido común. Tengo por cierto que del sentido común es preciso saber primero. El sentido común no se presta. Se hace. Se construye. Cada uno el suyo. Pero cuidado. Tan solo en base a esos cientos, miles de pequeños detalles (o no tan pequeños) que se repiten y que nos van marcando sin saberlo.

Otro detalle más: la estructura de la taina es siempre de palo, lo que ocurre también con otros apriscos pero no siempre con el corral. Y otro: la vertiginosa (no tanto, no tanto) inclinación de los faldones de su cubierta, efecto que sigue al de su cubrición vegetal. Y otros dos más, ya para terminar. La taina no tiene pares (en esto como cualquier aprisco), si por "pares" entendemos el par de cabrios que buscan su encuentro en el aguilón o cumbrera para ser sujetos y al tiempo sujetar a ésta. La taina solo tiene cabrios que uno a uno y cada uno por su lado buscan apoyo, solo apoyo, en ese aguilón o cumbrera que responde ante los cabrios por sí misma. Ver la ilustración (imagen) número dieciocho. Y otro más. La taina, en funciones de corral, esto es, con el raso adosado a su lindero más largo, encuentra fácil el camino hacia una posible ampliación. Su estructura se presta sin oponer resistencia para efectuar un giro de noventa grados. Y ocupando parte del antiguo raso se quiebra en forma de "ele" mayúscula sin cortarse un pelo. Ver la ilustración (figura) número diecinueve. Tan solo precisa una limatesa de las que ya podría tener alguna y, eso sí, la novedad de una limahoya. Por el precio de una limahoya la taina se adapta sin más a la planta rectangular característica del corral (13).

Y por fin el último detalle de una serie que sería de otra forma interminable. Se trata del nombre.

Todo soriano, sobre todo si es ganadero y tiene ovejas, sobre todo si es pastor, sabe lo que es una tenada, una taina, una paridera.... y pare ud. de contar. Porque acaso no sepa ni eso. Pero estoy diciendo esto al revés. Los que no siendo pastores estudiamos los apriscos (¿cómo hacerlo siéndolo?), estamos expuestos a no saber su nombre, no por nada sino porque lo tengo comprobado. Es un hecho. El hecho es que un idioma tan rico como el nuestro derrocha nombres y más nombres para tan solo una cosa. ¿Qué cosa es un aprisco sino una simple cosa?. Como no soy pastor, con decir aprisco basta. Y si quiero hablar con el pastor, éste sabe como yo (aproximadamente) lo que "aprisco" significa. El resultado es que, aproximadamente, nos entendemos. Pero la cuestión está en saber uno mismo lo que quiere del pastor. Porque si lo que yo quiero es entenderme y que me entiendan (el pastor no necesita entenderme a mí), con decir "aprisco" basta.

La cuestión no es, pues, entenderse, sino entender de una forma (lo que el pastor me diga) y que me entiendan de otra (lo que yo digo al pastor). Si dices "corral" en Judes y luego te vas y dices lo mismo en Langa, sabrán tanto en Judes como en Langa que hablas de un aprisco, pero en Judes los "corrales" no son los "corrales" de Langa. Te habrán entendido, sí, pero sin entenderte. Sin entender. Y además sin entenderse nadie.

En la naturaleza, entre los animales y las plantas, entre sus nombres, ocurre lo mismo. Y para evitar estos



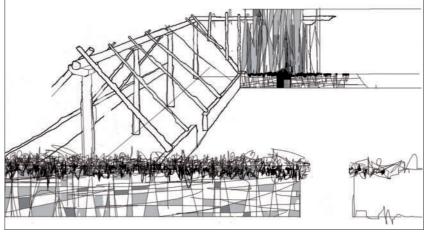


ilustración 18 ilustración 19

<sup>(13)</sup> Esta especie de diabólico entendimiento que muestran entre sí los corrales y las tainas puede ser causa, y de facto lo es, de muchos malentendidos. Y lo peor no sería un malentendido, siempre de posible corrección. El problema se presenta sin aparente salida. Pone acento en algo cuyo sentido convendría revisar. De ser posible hacerlo. Se trataría de fijar de alguna forma lo que fuere un corral, lo que fuere según alguna ortodoxia cualquier aprisco. Y esto no es fácil. Cualquier conclusión en dicho sentido llevaría siempre cierta carga de subjetividad. La cultura carece del concepto biológico de "especie" y lo suple como puede con una suerte de peso, de gravedad: la gravedad o el peso de la tradición.

malentendidos la ciencia (los científicos) utiliza el latín. El latín es la referencia. Entre Latín y Naturaleza se nos facilitan las cosas. Pero los nombres vernáculos pueden volar libremente. No importa. Entre "nosotros" biólogos, botánicos, zoólogos, científicos de la naturaleza en general, utilizaremos el latín, lengua muerta que por lo tanto no se mueve. La naturaleza por su parte, y a través del mecanismo de hacer estériles los cruzamientos entre distintas especies, confiere a éstas la estabilidad suficiente para que, junto a una lengua tan estable como muerta, se nos ofrezcan esas dos estabilidades juntas y podamos saber al fin de lo que estamos hablando.

Pero en el ámbito de la tradición todo se mueve, todo es inestable. Y cuando vas a coger un chozón, el chozón se va y lo que coges es un corral. Todo está lleno de trampas. Hay que tomar precauciones. Y hay quien dice que corral es corral, y no hay quien le mueva de ahí. O que majada es majada. Y tampoco se levanta de ahí. Como si de un golpe hubiese matado a la lengua y la hubiese dejado seca, como el latín, que no murió de un golpe sino que se fue secando solo y poco a poco durante siglos. Como si a los propios apriscos hubiese sido capaz de dar la estabilidad biológica de una especie animal o vegetal tatuada indeleblemente por su A.D.N. (ver nota marginal número trece).

De la misma forma que los griegos establecían sabias máximas que materializaban con letras de bronce sobre sus templos (a los pensadores ésta: "conócete a ti mismo"), a los etnógrafos, etnólogos, antropólogos, a los curiosos por los usos y costumbres de por ahí, a todo el mundo en general, deberían ser recordadas cosas ahora que la moda de los letreros es tan fuerte y todo el mundo hace turismo rural. Y una importante, quizá la más, podría ser algo así como esta: escucha primero y pregunta después sobre lo escuchado. Sólo después piensa sobre todo ello y al final, sólo al final, si tienes algo que decir, habla.

Manuel Alvar, que sabía mucho de todo esto, recibió el encargo de poner algo en claro el jardín de los nombres vernáculos de los peces. La administración quería saber cómo decirles a los pescadores que no capturasen sardinas en Santander pero que por Málaga podían hacerlo siempre que respetasen la veda del boquerón, y mientras en la bahía de Cádiz se podían hacer matanzas de atunes, en el Cantábrico era preciso vedar bonitos y gallos. Y todo eso regado con multas y

suvenciones y sin saber que a los boquerones de Málaga los vascos ponen otro nombre que a su vez en Asturias es otro pez que los de Cádiz, bien frito, llaman de la forma que los gaditanos, si les preguntas con ese pez frito y en la mano, te dirán de mil amores entre cerveza y cerveza.

Y Manuel Alvar se echa las manos a la cabeza cuando piensa en ese jardín.

Nosotros nos echamos las manos y los pies a la cabeza cuando advertimos el uso de voces como las de majadas y corrales y tainas y parideras y tenadas. Pero no cuando lo advertimos hablando con el pastor de Judes o el de Villaciervitos haciéndolo así: dejándole hablar, preguntándole de rodeo para dejarle hablar, merodeando por donde interese para dejarle hablar, provocando su habla para suplir así nuestra ignorancia, preparándole así el terreno para dejar (ya se asoma), dejar su sabiduría salir, dejarla triscar, campear, escondiéndonos así a nosotros mismos para neutralizar el despropósito y distorsión que nuestra simple presencia puede provocar en ese mundo extraño a nosotros porque no es el nuestro sino del pastor. El nuestro es otro. El nuestro es éste: decir ahora lo más de lo que nos dijera el pastor y solo después decir lo más que podamos sobre lo que nos han dicho.

Mira lo pequeño del área elemental de un aprisco ibérico como al que, por ejemplo en Judes, se llama "corral". Pues bien, aún siendo tan pequeña caben en ella dos áreas elementales de naturaleza lingüística. Porque la parte norte de la misma tiene como característica el citado nombre de "corral", y la parte sur el nombre de "chozón" (14).

Por mi parte adopto el siguiente código de conducta en esta cuestión de los nombres, ante todo de los de naturaleza "vernácula" sobre aquello que pretendo estudiar:

En primer lugar contamos con la distinción radical entre la palabra y la cosa. El segundo mandamiento sería el de guardar en lugar seguro y cerrado las cosas a las que nombramos, por un lado, y los nombres que para ellas usamos por el otro. Luego buscamos al pastor (estamos en los apriscos) y escuchamos lo que dice y anotamos lo que dice, sobre todo los nombres comunes que usa sobre aquello que nos interesa y queremos, mientras miramos a lo que nombra. Miramos a lo que

<sup>(14)</sup> Según me indica ÁLVAREZ, Santiago, autor del trabajo citado en bibliografía, la frontera lingüística entre las voces "corral" y "chozón" para referirse al mismo aprisco no es la frontera provincial entre Soria y Guadalajara, según creíamos, sino el curso del río Mesa, que corre ya fuera de Soria. Ver también nuestro trabajo sobre los chozones que se cita en Bibliografía.

nombra y escuchamos lo que dice sobre lo que nombra mirando.

Y es así como las cosas y los nombres, en principio separadas entre sí, vuelven a unirse de alguna otra manera que conviene más a los efectos que perseguimos. A los efectos de ponernos a exponer, por ejemplo, dónde y cómo son y cómo se llaman los apriscos para ovejas y cabras del sistema ibérico.

Emulemos el magisterio de Alvar. Imaginemos que se quiere regular (no lo quiera la Divina Providencia) este asunto de los apriscos ibéricos y poner algo de orden en ellos. Y lo primero en los nombres.

No empecemos a celebrar bautizos, nos diría el maestro Alvar.Utilicemos el latín entre nosotros, seguiría diciendo. Y luego añadiría: Id por ahí escuchando a las gentes y anotando lo que dicen cuando queriendo ir a su aprisco para guardar las ovejas, lo nombran. Sin olvidar un lápiz, un papel, algo en que poder anotar solo dos datos: un nombre y un lugar.

Aparte de lugar y nombre hay que saber del aprisco. Meterse dentro y mirarlo. Salir afuera y mirarlo. Y a quitarse luego las pulgas. Eso es todo. Todo lo demás es nada. O peor aún. Es error.

#### DE NUEVO AL ENTORNO

Del fenómeno de la tejavana se ha dicho de todo. Y de la tejadoble casi nada. De la tejadoble ni el nombre porque se confunde con otro, el de teja árabe, dificil de pronunciar porque a la conjunción de las dos vocales iguales con que termina "teja" y comienza "árabe" se suma ese acento en la segunda que impide la cómoda superposición de ambas en una y hace de tan simple cosa un pequeño, minúsculo, pero al fin y al cabo micromartirio.

Y además tenemos el convencimiento de que son (o fueron) los árabes los mejores defensores, difusores y apólogos de la teja doble (que optamos por llamar tejadoble), asustados por las cuatro gotas que a ellos, dueños del desierto pero ya fuera del mismo, parecen fuerte aguacero, tromba de agua o tormenta las cuatro gotas del valle del Ebro. En suma, nos negamos a decir "teja árabe" y en su lugar decimos teja doble o tejadoble. Y si acuciado por las circunstancias se nos obligase, diríamos entonces "tejárabe", que sin acarrear confusión ni malentendido semántico se pronuncia de un tirón y sin esfuerzo inútil alguno.

De la tejavana se ha dicho que si pesa poco, aproximadamente la mitad que la tejadoble (lo cual es verdad), que si bien puesta no cala (otra verdad), que si propia de gentes menesterosas (sobre lo cual habría que discutir), que si prueba de clima seco (lo cual no es cierto), que si más sana que la doble por carecer, como ésta, de cobijo a toda suerte de parásitos y animalejos (lo cual es posible, y si no que se lo pregunten a todos esos animalejos), que si es tan solo una costumbre, lo cual es cierto, cierto, y cierto. Y que resulta ser función de poca lluvia, lo cual no es cierto ni falso. Es relativo.

Vamos a ver: nunca veremos tejavana en Galicia, por poner un ejemplo. Que la forma de poner las tejas sea función de lo que llueva, que la forma siga y dependa y sea función de su circunstancia no es sino una obviedad. Lo que interesa nunca es eso. No interesa el hecho de que los esquimales se abriguen y los salvajes del amazonas no usen ni taparrabos. Lo que interesa es el porqué de tal detalle del abrigo, de tal adorno del taparrabos. Lo que interesa es el porqué de una diferencia en el seno de algo que funciona equilibrado y por eso mismo indiferente.

En Soria, por no irnos tan lejos, se da una extrema diferencia pluviométrica entre la zona montañosa del noroeste y el llamado "polo seco" soriano, en el extremo suroriental de la provincia. Pues bien, no hacemos sino asomarnos a ese polo seco que nos anuncia los secarrales del Ebro, ya no tan lejos del desierto Monegro para que la tejavana soriana desaparezca. Monteagudo de las Vicarías y las tierras de Almaluez y de Santa María de Huerta pueden exhibir con el orgullo que para ello quepa, estas dos grandes medallas: ser llamados "polo seco" de Soria y estrenar en sus tejados esa tejadoble a la que también llamamos tejárabe e inundar con ella, ¡qué digo Los Monegros ni el desierto de Las Bárdenas Reales! ¡qué digo semidesiertos y secarrales o inundar el valle del Ebro entero! ¿Es que no se nos inunda la península entera con ella? La península entera excepto ese gran lago de tejavana al amparo de la muralla de Somosierra y el Guadarrama y esos pequeños lagos relictos de cubiertas vegetales que, salpicando toda la península, la salpican como a un rostro pecoso salpican las pecas. La península entera se nos inunda.

De la tejavana se han dicho todas esas cosas. Se ha dicho todo esto según tengo leído y oído. Y así por toda clase de gentes, desde sabios eruditos hasta cualquiera de los que por ahí, preguntados y amables en responder, responden a esa pequeña encuesta. Se ha dicho también que pudiera ser paso intermedio de una evolución que de la cubierta vegetal fuese hacia la teja-

doble, lo que no puede ser sino cierto (15). ¿Cómo sería posible pensar en lo contrario? ¿Cómo justificar un proceso inverso y lento que, paso a paso, nos fuese arrastrando desde nuestra tejadoble hacia las tainas?

La teja puesta en canal y a teja seca se mece como la cuna de un niño. Y lo que para el niño es bueno (lo duerme), para evitar la gotera no hay nada peor que una teja en movimiento. Es preciso, pues, mecer al niño meneando la cuna y fijar las canales de las tejas para que no se muevan. La torta de barro, la paja seca, la leña menuda, el ripio, incluso diría que la mierda de vaca u oveja mezcladas con paja y algo de tierra o barro son buenas para eso. Las canales de las tejas se acomodan, se rehunden, se calzan y por fin se quedan quietas.

Otra cosa es que se diga que primero fue la broza. Luego la tejavana sobre la broza y luego la tejadoble sobre la tejavana para llegar a la tejadoble sin tejavana ni broza porque ya estamos en el siglo XXI.

Tiempo atrás la cubierta vegetal fue sin duda dominante. Incluso no tanto atrás. Hace apenas cinco siglos, en el ámbito rural y en núcleos de población pequeños, la inmensa mayoría de los edificios (excluyamos iglesia y casa curato, ayuntamiento y palacio) eran de leña o paja. Y donde ya por entonces fuese costumbre y uso la tejavana o doble, debajo de la misma no hubo nunca sino leña menuda o paja, o barro con paja. Y antes aún, y por esos mismos lugares, todo serían cubiertas de leña o paja. Es cierto. El barro cocido en forma de teja es posterior a la leña, la paja, incluso a la losa de piedra, la pizarra y a la tabla. Hay una evolución que afecta prácticamente a todo el planeta y que al corto espacio de tiempo de algunos, pocos milenios, nos ha llevado desde vivir bajo una manta de restos vegetales hasta ver en esa manta protectora de antaño los restos de una barbarie felizmente superada. ¿Cómo desmentir esto? No es posible. Esto es así porque lo contrario no puede ser y además es imposible.

Me gustaría sin embargo precisar que toda evolución tiene su escala. Es cierto que procedemos de un alga marina que hace algunos, pocos milenios de millones de años poblaba los mares de aquél entonces. Pensar en esto está bien, pero mejor aún hacerlo después de haber seguido rastros, huellas, señales de muchas trayectorias cruzadas y haber visto que, lejos de trazar una dirección uniforme y ascendente, se mezclan y entorpecen entre sí, se colapsan y mueren dando lugar a otras nuevas que

desviadas descienden para volver a recuperar después el sentido principal que las anima. En nuestra opinión el interés de todo ello no está en ese resumen final en el que todos estamos. El interés reside más bien en ese rastro azaroso que se advierte cambiando la escala de nuestra observación. A través de la forma del pico de algunos pinzones y algunas otras cosas por el estilo Darwin pudo llegar a la gran generalidad de su teoría sin olvidarse tampoco de los mil caminos ciegos en que la evolución, en sus múltiples tanteos, erró el camino del verdadero progreso que habría de seguirse por otros derroteros.

Tengo la sospecha de que con la tejavana se nos brinda la ocasión de asistir a una de las inevitables piruetas de la evolución que, también inevitablemente, conduce, a gran escala y en línea recta y ascendente, de la barbarie de la choza y el sombrajo al confortable chalecito sin goteras gracias a la tejadoble o similar.

Comenzaremos aquí de forma inevitable con la conjetura. A falta de la certeza se nos enreda como una planta trepadora. Pero en tales condiciones la conjetura no es gratuita si bien tampoco deja de confiarlo todo en su arriesgada pirueta.

La cubrición clásica griega y romana de barro cocido, la teja clásica, pesaba un quintal (las tégulas, que no las ímbrices, las canales, que no las cobijas). Eran propias de palacios y templos. Parece razonable suponerlo así. También es razonable suponer que un detalle de perfección y acabado, como es el caso de las pequeñas y elegantes ímbrices, se obviase tanto más cuanto la importancia del edificio a tejar fuese disminuyendo. En tales casos se habría tejado tan solo con tégulas, canales, enormes y estables placas de barro cocido, pero al fin y al cabo tan solo canales. Una especie primitiva de tejavana.

De forma paralela o no, independiente o no, independiente o paralela en algunos casos, en otros no, pero al final cierta, las enormes tégulas se fueron reduciendo de tamaño y, al revés, las *ímbrices* aumentando el suyo. No es conjetura el pensar que llegaran a encontrarse a mitad del camino trasformadas ambas en tejas, esto es, en una sola y misma pieza. ¡Buen logro de la ingeniería e industria medieval! Y tampoco conjetura es el pensar que dicha coincidencia no se produjese ni en el mismo lugar ni al mismo tiempo sino de forma más o menos aleatoria y azarosa.

<sup>(15)</sup> Ver el trabajo de MORENO D., A. que se cita en bibliografía. A la evolución general de la cubierta vegetal hacia la teja se une la de trasformar el aprisco en vivienda, pero son frecuentes los casos en que ocurre al revés (CARO BAROJA, 1973: 178 y ss.).

Se dice de la Edad Media ser una época oscura y atrasada. Lo será, pero esa genial reducción de las tégulas, ese genial aumento de las *imbrices* y ese feliz encuentro entre ambas para llegar a la tejadoble de nuestro chalecito, no deja de ser una evolución y un progreso a cuenta de la oscura Edad Media que a estos efectos resulta ser luminosa.

Pero ese feliz encuentro, como pasa siempre con los encuentros felices, tampoco se produjo de forma lineal ni premeditada, como el encuentro de un proyectil antimisiles contra el misil. Hubo de haber, también entonces, avances y retrocesos, pequeños líos, leves entorpecimientos, esas cosas que acompañan siempre a toda evolución. Porque al final, ésta saca siempre la cabeza.

Otra conjetura: creo que la marea de la tejadoble, la generalización progresiva de la misma, el ejemplo dado que cunde y se sigue, corre a cuenta de la invasión musulmana que, dirección ascendente como su conquista, sigue a la misma no sin avatares ni tropiezos. Y uno de tales tropiezos (quizá el principal) que debilita esa marea que asciende, se cifra en el freno que a dicha marea opone Somosierra y Guadarrama. En efecto, al abrigo del serrijón del Guadarrama y de Somosierra se confi-

gura y extiende una mancha compacta y sin fisuras cuya característica no es otra que la tejavana.

Y ahora la misma conjetura pero dicha del revés, esto es, desde un punto de vista contrario, históricamente anterior al de la invasión musulmana: el punto de vista de otro invasor: el visigodo. Es un hecho histórico comprobado que la colonización visigoda de la península, y aún de muchas otras partes del impero, no fue resultado de conquista violenta sino al revés, de ayuda en régimen confederado con Roma y en contra de otras invasiones violentas. Y también está documentado el que más o menos numerosos contingentes de colonos visigodos venidos a través de los pirineos hacia el sur, llegaron a esta-

blecerse por la cuenca del Duero en zonas que después vendrían a configurarse como pertenecientes a la provincia de Segovia y alrededores, en especial hacia el este, hacia Soria<sup>(16)</sup>.

Por nuestra parte, siguiendo el método de marcar sobre la geografía el área de distribución de cualquier uso, costumbre o rasgo del que nos pueda caber la sospecha de alguna posible interpretación, hemos llegado a conocer que la curiosa modalidad de la teja vana ocupa el área de distribución que se muestra en la ilustración (figura) número veinte: provincia de Segovia y alrededores, en especial hacia el este, hacia Soria.

De todo lo cual deducimos: la historia menuda de la teja vana no pertenece a la escala en que la gran Historia de una evolución cumple su traza recta y ascendente. Esta menuda historia nos habla de unos avatares distintos. Por las razones que fueren, que desde luego no pasarían por que los colonos visigodos viniesen con sus tejavanas bajo el brazo desde allende los Pirineos<sup>(17)</sup>, el territorio que hoy ocupa la tejavana se corresponde significativamente con el ocupado por esos primeros pobladores y colonos visigodos establecidos en la península.

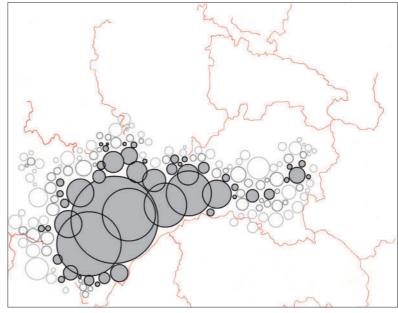


ilustración 20

<sup>(16)</sup> En efecto. Parece unánime la opinión de que los primeros colonos visigodos que irrumpen en la península provinientes del reino traspirenaico de Tolosa, se vienen a establecer en una zona específicamente determinada que, sin poder ser coincidente con la provincia de Segovia en la actualidad por no existir ésta por entonces, de un lado, y del otro por ser imposible la coincidencia de limites o confines de diferente naturaleza, como los trazados intencionalmente (por ejemplo los provinciales) con los establecidos por el ámbito de distribución de una costumbre (por ejemplo un área elemental como la de una colonización pacífica y espontánea), sin poder ser coincidentes con la provincia de Segovia, decíamos, se cita como relacionada con ésta de forma igualmente unánime e insistente. A estos efectos ver las obras citadas en bibliografía de HOZ, De La. y ORTEGO, Teógenes.

<sup>(17)</sup> Esta cuestión que parece obvia y por lo tanto de ociosa mención, es sin embargo fundamental en varios aspectos y no tan sólo en el de su obviedad. Sostengo que la difusión de la tejavana tuvo algo que ver como efecto de la citada colonización o de alguna o algunas circunstancias de que la misma fuese causa o incluso efecto de otras. El efecto final, como ejemplo paradigmático de una perspectiva histórica errónea, nos viene a presentar la estampa de unos pacíficos colonos dispuesto a levantar sus casas bajo cubierta de tejavana de la que, según esto, vendrían provistos en abundancia.

Por otra parte, nada tienen que ver los vestigios de cubierta vegetal que actualmente restan esparcidos por toda la geografía peninsular, nada tienen que ver según sugiere la simple comparación de los mismos con la mancha grande, única y compacta de la tejavana. Lo que se muestra en la ilustración (figura) número veintiuno (18).

ilustración 21

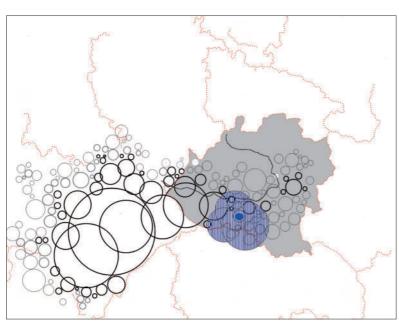


ilustración 22

Opinamos que lo mismo sucede con el caso de nuestras tainas, por más que su área elemental de distribución llegue a ser pisada o coincida con el borde suroriental de la correspondiente a la tejavana según se aprecia en la ilustración (figura) número veintidós.

Resumiendo, creemos que cubierta vegetal, tejavana y tejadoble o tejárabe, son fenómenos independientes entre sí a los que una pirueta del azar ha colocado juntos en ese lugar y en este tiempo

# MÁS PREGUNTAS EN LUGAR DE CONCLUSIONES

Llegados aquí, en lugar de conclusiones nos planteamos preguntas. Y la primera sería ésta: el parentesco que parece imponerse de alguna forma entre tainas y corrales, plantea la cuestión de las profundas diferencias que separan ambos tipos. O bien, dadas dichas diferencias, ¿cómo es posible hablar de su parentesco?

No entraremos de lleno ahora en esta cuestión. Sería preciso antes hacer el estudio completo de los corrales, lo que no es posible aquí.

Supuesta su ascendencia musulmana (de los corrales), tengo por cierto que la enorme amplitud que muestra su área elemental, con mucho superior a la de cualquiera de los restantes tipos de apriscos ibéricos, no pudo ser efecto tan solo de una rápida secuencia de acontecimientos en paralelo y relacionados con el meteórico hecho de la conquista militar. Por el contrario, frente al planteamiento de una cierta colonización total según podemos apreciarla hoy día y en sintonía con esa cierta y velocísima conquista, hubieron de producirse varios procesos de adaptación colonizadora. Algunos lentos y de mayor calado y desarrollo con respecto a otros de menor inercia temporal y más acordes con esa rá-

<sup>(18)</sup> Consideramos expresiva la citada figura en el sentido de mostrar la inexistencia de vínculo alguno entre dichos fenómenos (tejavana y cubierta vegetal) puesto que de ser cierta la hipótesis contraria se daría con mayor frecuencia esa conjunción territorial entre ambos fenómenos. El correspondiente a la teja vana, que se refleja de forma compacta y según se dice, persistente a través del tiempo, habría de ser más frecuente y haber dejado vestigios en otros lugares de la península, circunstancia que no se da.. Por otra parte, una supuesta evolución que se apoyase sobre tan frágil ejemplo, de un lado, y del otro en aparente solidez conceptual basada en la frecuente existencia de material vegetal como asiento de la teja cuando esto no prueba sino la necesidad de dar asiento a las canales para evitar su balanceo, según se indica más arriba, no consideramos que fuese posible.

pida invasión. El resultado de todo ello bien hubiese podido ser esa característica de los apriscos del tipo "corral", que sin dejar nunca de tener su sello diferenciador y personal muestran una diversidad de formas esclarecedora. Más que de un tipo, el corral, sería preciso hablar de un género diversificado en numerosas especies o familias. Tratándose como se trata de una manifestación cultural, hablaríamos antes de una tipología dispersa.

Resultaría entonces posible que junto a ese carácter avasallador del área elemental de los corrales que a casi todas partes llega reduciendo al resto de los apriscos a su mínima expresión, arrinconando a los mismos en reductos residuales, núcleos resistentes a su completo establecimiento y dominio territrorial, junto a esa situación dominadora y prepotente, se apreciase una clara inconsistencia o falta de pureza y homogeneidad en la tipología de sus apriscos que, lejos de presentar siempre la forma canónica que les pertenece o a la que responden, derivasen frecuentemente a soluciones de carácter más o menos híbrido y heterodoxo.

Por idénticas razones podría encontrar justificación ese carácter obstaculizador de las tainas con respecto a la trayectoria colonizadora de los corrales.

En efecto, del más somero examen de la ilustración número catorce en la que se muestra el mosaico de los apriscos que con las tainas forman el conjunto completo de su entorno, parece indicarnos que las tainas se interponen al paso de los corrales que buscan establecerse (y al final lo hacen) fuera del sistema ibérico buscando la cuenca del río Duero.

De ser esto cierto sería necesario explicar, al menos suponer, cómo hubiese sido posible a las tainas o a la más directa causa de su establecimiento el haberse anticipado y antepuesto al avance colonizador de los corrales, el haberles echado una especie de ¡alto ahí!, obligándoles a seguir a través de la Tierra de Cameros, paralelamente al curso del Ebro en la dirección que desde tiempo atrás venían siguiendo. Hacia el noroeste.

Restaría por decir que un fenómeno interpuesto a los corrales como el de las tainas encontraría justificación como algo en algún sentido improvisado, avatar propio de territorios, por devastados, repoblados de nuevo y por decreto. Árabe, mozárabe o mudéjar, a fin de cuentas morisco. Territorio al que poblar, pero no con regalías ni fueros sino antes al compás de solapado confinamiento, de implícito destierro. Gueto marginado y marginal. Autoexcluído de grado al tiempo que inducido de por fuerza. En definitiva obstáculo.

¿Mozárabe, mudéjar? ¿Afines corrales y tainas?. Pero sigamos en ellas. No son éstas, no es su tipo el único entre los propios del mazizo ibérico que se cubre con materia vegetal. Por otra parte consideramos también que dicho sistema de cubrición es pintoresco sin ser digno de mayor consideración. En el concierto general de algo a lo que se llama progreso, y en el seno de una civilización a la que llamamos occidental, la partida de las cubiertas vegetales, aún para modestos edificios de carácter auxiliar, ha pasado. Quedan restos, pero ya fuera del progreso y evolución en virtud de los cuales se ha llegado aquí. El progreso en este caso sería entendido al revés. Conservemos las tainas, decimos. Y con ello no hacemos apología de ninguna regresión ni desconfianza en el progreso. Sencillamente queremos conservar una reliquia y reliquia es cosa relicta, relegada, fuera del orden natural de los acontecimientos.

Pero tampoco es de su cubierta vegetal de lo que queremos hablar. Ni de lo extraño que resulta su abundante maderamen. Aparte cuatro piedras basales y la paja de su cubierta, todo en la taina es madera (ver nota marginal número siete). Como en cualquier aprisco, se dirá con razón. Como en cualquiera menos en el corral, diríamos mejor. Pero es que los campos en que se "crían" las tainas son especialmente desolados. El noventa por ciento de su territorio es idéntico al que se muestra en las dos imágenes de la ilustración (imagen) número veintitrés. Se divisan de lejos. Ahora que ya están en ruina





ilustración 23

es frecuente ver su esqueleto a distancia. Aquí, allá, cabrios al aire como el costillar de una ballena varada y muerta en la playa.

No queremos hablar de todo esto. Porque no es nada concreto ni de sustancia.

En realidad no es de las propias tainas de lo que quermos hablar para terminar hablando acerca de las mismas. Queremos terminar del modo que, más arriba, en un principio, empezamos. Nos gustaría decir, aún lo ya sabido, como dicho por primera vez.

No queremos hablar de las tainas de Soria, porque antes es Soria de las tainas que al revés. La Soria de las tainas no es la de los corrales ni la de las tenadas. Hablando de las tainas queremos hablar de su lugar, y de cómo éste se corta por toda suerte de límites y fronteras. No hablaremos de Arenillas, por ejemplo, ni hablaremos de Soria tomando como pretexto sus tainas.

No queremos hablar tampoco, en su nombre, de otros nombres, ni de otros nombres en el suyo. Lo único deseable para nosotros es hablar en su nombre de otras cosas diferentes al nombre, o hablar de éste, pero entonces desde otras cosas diferentes a él. Vamos a ver: una cosa es el nombre y otra el aprisco. Y para uno necesito del otro. Pero ello sin que uno y otro se me crucen y enreden de manera que no sepa ni de qué hablo. Para ello no hay más remedio que distanciarse del aprisco cuando hablas del nombre, y hacer lo mismo con respecto al nombre cuando hablas del aprisco. En este sentido el nombre "aprisco" es providencial, porque gracias a su carácter generoso y amplio, genérico, sobrevuela por encima de otros nombres más concretos y selectivos como los de taina, corral, paridera, tenada, chozón, etc. y permite referirse a sus referentes, esto es, al abrigo de ganado de que se trate, sin rozar siquiera su nombre. Permite referirse a las tainas sin pronunciar siquiera el nombre. Y además, una cosa es hablar con el pastor que utiliza el nombre para referirse al aprisco, además con el aprisco delante, y otra es hablar con ustedes en lugar de hacerlo con el pastor, y además sin el aprisco y por escrito. Vamos a ver: si hablo por escrito con ustedes que no saben qué cosa responde a tal nombre ni qué nombre a tal cosa, les diría de la cosa para poder referirme al nombre. O del nombre para poder referirme a la cosa. Pero nunca podría sustituir una por otra ni al revés.

Nunca podría usar otros nombres.

Entre cosas y nombres se viene a establecer una correspondencia que ahora interesa en extremo. Depende, o es función, de un lugar y de un tiempo. Ahora y aquí. Con eso basta para poder hablar. Hablar del tiempo, de las penas y alegrías. Incluso del propio habla, o mejor, de su gramática, de filología y etimología. De historia, de ciencia y de filosofía. Y escribir una carta o novela. Componer música, contar un cuento, escribir en latín o hacer una poesía.

Pero si no somos pastores, si del ahora y aquí falla el aquí (el ahora no falla nunca para nadie porque las horas se cumplen para todos y en todas partes) ya que aquí donde yo estoy no es allí donde los pastores, entonces amigo lector, estando tú y yo en nuestro ahora y aquí, nos vemos en un aprieto si queremos saber del pastor, del aprisco del pastor. El mismo, idéntico aprieto, del que sabiendo un idioma quiere saber o entender lo que dice otro que no sabe.

En primer lugar desconfiemos de que todo el problema dependa de una buena traducción. El problema de una buena traducción es el problema de una traducción buena, pero nada más. La cuestión no sería la de traducir sino la de hablar.

No aspiramos, sin embargo, a tan alta meta. Vaya ud. allí, vaya ud. ahora. Para eso y para nada más sirve un área elemental de algo. Pero dicho esto, y para terminar diciendo lo que para empezar otra historia dijésemos, entonces diremos que, ahora y allí, taina es lo que un pastor de allí os enseñe, y a lo que un pastor de allí os enseñe llamadlo taina y nada más que taina, por más que tanto el pastor como vosotros entendaís lo que quiere decir majada, aprisco, corral, paridera o tenada. Porque no da igual, no da igual. Sin ir más allá de lo que pretende ir una buena traducción, haréis bien en establecer por vuestra cuenta una correspondencia entre lo que por su cuenta diga el pastor del abrigo en que guarda sus ovejas y el nombre que, por su cuenta también, adjudica sin más al abrigo.

Habréis notado, y por si acaso no, lo digo, que no digo del abrigo nada sino que me remito a lo que del mismo diga el pastor, como tampoco digo el nombre para dejar al pastor que lo diga. Porque cuando desde aquí nos referimos (hablando con otro del mismo aquí) a otro allá, queremos dejar en libertad a todas las nuevas cosas y los nuevos nombres de allá para que los de allá establezcan entre unas y otros la correspondencia debida de una norma, la norma que rige allá para establecer la correspondencia debida entre sus cosas y sus nombres. Y aún así en el caso de que algunas cosas (o algunos nombres, pero nunca las dos cosas al tiempo) de las de allí sean las mismas (o los mismos) de los de acá. Porque de tratarse de las mismas cosas y de los mismos

nombres, no estaríamos hablando de lugares distintos sino del mismo lugar.

Me gustaría poder nominar al aprisco de allí, al de acá, y al de más allá (dejando en paz a los nombres que allí, acá o más allá se les dé, por favor, dejando a los nombres vernáculos en paz), nominarlos, decía, en latín. O lo que viene a ser igual, crear una especie de aquí universal, un espacio nominal universal, un área elemental y única, un lugar en el que no cupiese otro nombre para la taina que su nombre latino, que no hubiese otro para el corral que, también latino, el suyo. Y así para todos y cada uno de los diversos tipos de apriscos ibéricos de los que nos venimos ocupando.

Descrita en latín la taina, establecido su territorio, su área elemental de distribución, dibujada o reproducida en maqueta su forma y puesto en latín el nombre, ya podemos terminar tranquilos.

Terminaremos, pero no con tranquilidad, porque, vamos a ver, ¿qué nombre latino para las tainas?

Tanto Buffón como Linneo dieron un paso decisivo en separar cultura de naturaleza pese a que tanto la una como la otra no escapen, no puedan escapar, a esa llamada común que atañe y a la que responden por igual las dos.

La cultura humana como hija, hija también, de la naturaleza.

¿Hija predilecta?

Diferente antes que predilecta, pensamos. Sería estúpido llamar a las tainas, por ejemplo, Appressus tignum. Sin embargo haciéndolo así estaríamos más tranquilos. En cualquier lugar del planeta y a cualquier clase de gente y en cualquier idioma y en el tiempo que fuere, todo ello en lugar del ahora y del allí exclusivos, todo ello sin perjuicio de los mismos, todo ello en lugar de la intolerable mezcla de varios "ahoras" y diversos "allíes", todo ello sin la falta de pudor necesaria para no discernir ni discriminar tiempos ni lugares, todo ello sin reparar incluso en mezclar voces de diferentes "idiomas", borrar fronteras de diferentes lugares, sembrar confusiones donde no nace ni crece ni se teje sino el más delicado tapiz, el más tenue, ligero velo que nada cubre sino al revés, descubre, revela, muestra, en cualquier tiempo y lugar, decíamos, podríamos sentarnos y hablar tranquilamente de las tainas.

Hablemos. Bien podrían ser éstas la expresión de una marca, de un vacío, territorio de nadie, cortafuegos

interpuesto al avance que, aún vacilante y de tanteo, parece a punto de marcar un punto de inflexión definitivo en el avance colonizador de los corrales.

Desde que Don Claudio Sánchez Albornoz y Don Américo Castro se plantasen uno frente al otro en que si desierto sí, desierto no, por estas tierras del Duero, se han aplacado un tanto los ánimos. Ni desierto ni poblado. Ni a Don Américo ni a Don Claudio se les deja ir de rositas, pero la cuestión ha quedado un tanto tibia, desdibujada. El pasmo de San Baudelio, se dice, obra mozárabe de cristianos entre los árabes. Luego, retrasando en algo la cronología se dice: obra mudéjar, de árabes cristianizados (19). Y es que se dirá lo que se diga, pero en aquéllos años iniciales del segundo milenio de nuestra era cristiana, todo ese territorio era verdaderamente o debía ser un desierto asolado pero de alguna forma discutido, de alguna forma interesado, de alguna forma poblado (de interés al menos) y por eso nunca olvidado.

Quiero entender que para cuando el pasmo de San Baudelio se levanta, ya estaban sus alrededores poblados de tainas. ¿San Baudelio mudéjar primitivo? Pues las tainas mozárabes desde antes. Entiendo que desde bastante antes. Querría entender que para cuando los corrales, que tengo por mudéjares confesos, quieren colarse hacia el valle del Duero, ya están por allí las tainas impidiéndoles el paso. A estos efectos el mosaico de los apriscos ibéricos que se muestra en la ilustración (figura) número trece (y catorce) me parece que de alguna forma entona esa canción. Preparamos el estudio específico de los corrales en el que abordaremos esto en su amplitud más completa.

## UNA ÚLTIMA OBSERVACIÓN

Estamos inmersos en una cultura que adora la representación. Pero no me refiero al sentido filosófico de la palabra. No me refiero a esa necesidad de representar las cosas como medio de obviar su metafísico mutismo. No me refiero a ese no saber responder a una pregunta tan simple como ésta: ¿y tú quién eres? No me refiero a esa necesidad de representación que se revela en el carácter perentorio del nombre, sobre todo del nombre propio. A la pregunta sobre nuestra identidad respondemos con nuestro nombre, algo que nos representa pero que no somos. No me refiero a este sentido metafísico de la palabra "representación"

<sup>(19)</sup> Me remito en esto a la obra de GUARDIA que se cita en bibliografía y a lo expuesto en nota marginal número once.

Me refiero a la relación de amor – odio que las diferentes culturas han venido manifestando con respecto a la representación de imágenes.

Estamos inmersos en una cultura que adora la representación y odia la pulsión contraria, el rechazo iconoclasta con respecto a la representación de imágenes, especialmente a la imagen humana pero en general a toda representación que, para ellos, se resuelve derivando de soslayo hacia el dibujo abstracto, el laberinto, el arabesco. Considero este último adjetivo esclarecedor. La cultura musulmana odia, en efecto, el icono, la representación figurativa. Su imaginación representativa

se resuelve hacia el arabesco. El propio dibujo de las letras de su alfabeto revela este principio soberano en ellos. A su lado, nuestras letras pinchan como cardos y nuestras fechas, puestas en números romanos solo aguantan el nombre de los siglos. Arrinconadas se refugian a veces en la esfera de algún reloj. Pero nada más.

El episodio iconoclasta bizantino es la expresión elocuente y sangrienta de un límite. Límite al que llega esta simple cuestión. Iconoclasta viene a significar hoy, entre nosotros, hereje, heterodoxo, revoltoso, rompedor. El antónimo de iconoclasta no existe para nosotros, se nos escapa por entre una serie de adjetivos

peyorativos y descalificadores. No tenemos una palabra que habría de ser algo así como "iconofilia" porque somos, naturalmente, amigos de los iconos. Terminada por fin la reconquista y pasado el tiempo, somos amigos de los iconos y por lo tanto no nos hace falta una palabra precisa que nos califique a todos. Entre nosotros, "iconófilos" confesos, sería una palabra perfectamente inútil.

Pues bien, pensamos que todo esto no ha sido siempre así. Volvamos de nuevo al episodio iconoclasta bizantino. E indiquemos también que ni tan poco como ahora ni tanto como en el antiguo bizancio, entre los mozárabes primero y entre los mudéjares después debió sentirse y vivirse de igual manera que por entonces y ahora, esa relación de amor -odio- indiferencia para con la representación figurada de las personas y de las cosas. Pero en los alrededores del año mil con especial vecindad y cercanía.

Esta larga y al parecer gratuita introducción ni es todavia suficiente a nuestro propósito ni pretende otra cosa que añadir otro ejemplo (ya no sé si llevo dichos media docena o tres cuartos) a los aproximadamente mil quinientos o dos mil que nos harían falta para poder llegar a nuestra meta que no es otra que la de definir ese territorio de las tainas de alguna manera diferente a ellas, sin contar con ellas y tanto mejor cuanto más a sus espaldas.

En la ilustración (figura) número veinticuatro mostramos el croquis del territorio de las tainas superpuesto a otro de muy distinta configuración. Decimos distinta porque formalmente lo es, pero lo es como, por ejemplo, los anillos de Júpiter son diferentes al majestuoso y orondo perfil del planeta. Diferentes pero estrechamente relacionados al mismo.

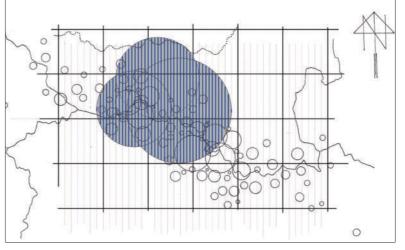


ilustración 24

Esa especie de sarpullido que lo cruza es un área elemental cuya característica se debe a cierto tratamiento de los muros de piedra de sus edificios. Se trata de algo muy específico, particular, de algo que pudiese parecer en un principio el capricho veleidoso de alguien muy concreto, de algún gracioso por otra parte inofensivo. Pero no es así. Se trata por el contrario de una tradición muy arraigada.

No valen los muros de adobe ni de ladrillo. Han de ser de piedra. Pero no de piedra cualquiera sino literalmente de cualquier piedra, mampuesto, cualquier piedra irregular antes que tallada y escuadrada, mucho antes que sillar. Porque se trata de un juego que toma como pretexto el rejunte de las piedras para jugar. De ahí su diferente configuración con respecto al área elemental de las tainas. Éstas no sufren esa misma servidumbre. Su fundamento es la madera y la paja. Y la infraestructura de sus cuatro piedras mampuestas no necesita rejunte. Y de rejuntarse, ¿a qué jugar con las ovejas?

Pero "todos" los pastores que hacen tainas cuando llega la hora de hacer sus casas se ponen a jugar con ese pretexto del rejuntado que tan cuidadosa e ingeniosamente aplican a las fábricas de piedra con que las construyen y levantan.

El juego es éste: lo llamamos protoesgrafiado y consiste nada más (tampoco menos) en aprovechar el rejuntado, jugar representando y a representar los mil y un animales, personas o cosas que ustedes puedan imaginar. Esos pueblos parecen una especie de museo gigantesco y al aire libre, un museo de la representación. Parece como si sus gentes quisiesen demostrar y hacer patente que ellos no temen a la representación, que ellos no son iconoclastas, que no va con ellos ese odio a la representación. Que ellos practican la "iconofilia" porque desde siempre sus mayores la practicaron (20). En la ilus-



ilustración 25

<sup>(20)</sup> Es lógico asociar, según es sabido, el carácter abstracto y con clara vocación de tapizar superficies antes que decorar puntos aislados a la imaginación iconoclasta característica del pueblo árabe. Sin duda fueron ellos los que dieron empuje y desarrollaron esa forma decorativa que hoy llamamos esgrafiado segoviano. Pero no así con estos iconos esgrafiados a los que nos referimos aquí. Precisamente por ello, pensamos, quedaron relegados al estado en que hoy los vemos. Aislados, escondidos, apartados, relictos. A más detalles me remito a nuestro trabajo titulado El Bestiario de Medinaceli que se cita en Bibliografía.

tración (imagen) número veinticinco mostramos una pequeña colección, un conjunto de iconos de la clase que abunda por allí, un ejemplo de imaginación esgrafiada, un puñado de imágenes que utilizan el esgrafiado (¡tan cerca de Segovia!), que lo utilizan como queriéndonos decir que un esgrafiado no solo sirve para perderse por entre los lazos y laberintos de un alfiz sino también para representar un pájaro.

Os habíamos invitado a visitar el país de las tainas y lo seguimos haciendo. Pero después, recomendamos, visitad al pastor en su casa. Y si antes de franquear la puerta (que de seguro se os abre) buscaís por entre las piedras de sus paredes es posible, no desmayéis, es posible captar la frescura viva de un pájaro esgrafiado, de una representación.

Pero esto no es todo. Como si de una corriente subterránea que aflorase a través de diferentes pozos y fuentes y a lo largo de diferentes tiempos, tropezamos de forma inesperada con diferencias acusadas que convergen al final en parecidos ecos.

Hemos de volver de nuevo al pasmo de San Baudelio. Hemos de reparar en sus pinturas. Yo no sé si el pasmo de San Baudelio se pintó por haberse levantado el edificio pero parece casi lo contrario, que se levantó tan solo para ser pintado. Todo en él desborda imaginación. Porque la palmera de su arquitectura no es sino pura representación, la representación de una palmera. Y las pinturas... más y más jubilosa representación.

Ahora me viene a la memoria otro hito de representación localizado en el mismo entorno. Se trata de la ermita de San Miguel en Gormaz que, recientemente restaurada, se nos ofrece como muestra

ilustre de cultivada representación.

Y ahora me viene a la memoria otro acontecimiento que, después de todo esto, no puede sino hacernos pensar en que tanto campaneo de la misma murga pueda tener algún fundamento común.

No hace muchos años, veinte o treinta, creo que no muchos más, al pueblo de Caltojar dieron un premio curioso. De la noche a la mañana como quien dice sin avisar, el pueblo apareció engalanado con multitud de pinturas. Reproducciones. Todas cuadros de Picasso. El arlequín, las señoritas de Aviñón, la dama de azul, Pablo, Paloma, la matrona, la guitarra cubista,

la modelo y el pintor, el rostro feo, Jaquelín, Olga, el guernica, la paloma de la paz..... y muchos, muchos más. Es como si una extraña pulsión de "iconofilia" se hubiese quedado enganchada por estos parajes en que, por otra parte, cosa curiosa, se quedó enganchada otra costumbre distinta pero sin dudarlo emparentada: la de levantar tainas.

¿No serían presa, bajo el turbante de Alá, no serían presa de alguna suerte de "iconofilia" los mozárabes, bajo el turbante iconoclasta de Alá, los mozárabes en general y con mayor razón los deportados o trasladados o desterrados o venidos ellos mismos desde levante o el sur hasta estas tierras yermas pero de finos pastos, tierras desiertas pero no tanto?

Queríamos desde hace tiempo terminar diciendo esto. Pero entiéndasenos. No estamos en pretensión alguna de prueba o demostración. Entre las mil quinientas o dos mil pruebas necesarias andamos todavía rondando por la docena. Pero no más. Estamos, sencillamente, charlando sobre las tainas y el alrededor de sus alrededores.

Cerramos el estudio presente con la imagen reproducida en Caltojar de la célebre paloma de Picasso y de la paz. (ilustración (imagen) número veintisés). Pero al menor pretexto, y desde luego aprovechando la ocasión de tratar acerca de otros apriscos ibéricos, volveremos a las tainas.



ilustración 26

# BIBLIOGRAFÍA:

- ALVAR, Manuel. 1990. Estudios de Geografía Lingüística. Madrid. Paraninfo.
- ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago. 2008. "La Cabra Serrana Blanca en la Provincia de Soria." En *Revista de Soria* nº 61 Segunda Época. Soria. Diputación Provincial.
- BOSCH GIMPERA, Pedro. 1975. Prehistoria de Europa. Madrid. Ediciones Istmo.
- CARDEN, Andrew. 1963 "Japanese Architecture" En World Architecture, London, Paul Hamlyn.
- CARO BAROJA, Julio. 1973. Los Pueblos del Norte. San Sebastián. Editorial Txertoa.
- COBARRUVIAS. 1977. Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Madrid. Turner.
- COROMINAS, Joan. 1973. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. Madrid. Editorial Gredos.
- CORONADO, Angel. 2009 "El Bestiario de Medinaceli", 2011 "Apuntes de Geografía Etnográfica", 2011. "De los Apriscos Ibéricos. El Chozón", 2012. "De los Apriscos Ibéricos, La Tenada." En *Revista de Soria* nºs 67, 73, 74, y 76, respectivamente. Soria. Diputación Provincial.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA. 2001. Madrid. Real Academia Española.
- FUENTES PARDO, J.M. 2007. Construcciones Agrarias Tradicionales en La Ribera del Duero soriana. Asociación Tieras Sorianas del Cid.
- GUARDIA, Milagros. 2011. San Baudelio de Berlanga. Una Encrucijada. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GUIDONI, Enrico. 1989. "Arquitectura Primitiva." En Tomo I de *Historia Universal de la Arquitectura*, Dirigida por Arturo Anzani con estudio diseñado por Enzo di Grazia. Madrid. Aguilar S.A de Ediciones.
- HOZ, Jaime de. 2006. Castilla Visigoda. El Legado Onomástico de Los Godos del Sur del Duero. Madrid. Fundación Diego de Sagredo y la E.T.S.A.M.
- JIMENO, Alfredo. 1984. Los Tolmos de Caracena (campañas 1981 1982) Aportación al Bronce Medio de la Meseta. Madrid. Ministerio de Cultura.
- MALDONADO RAMOS, Luis y VELA COSSIO, Fernando. 1998. *De Arquitrectura y Arqueología*. Madrid. Editorial Munilla-Lería.
- MORENO DOPAZO, Ángel. 2011 "Contribución al estudio de la arquitectura tradicional de la provincia de Soria: Construcciones con cubierta vegetal" (p. 333-350) En *Celtiberia* nº 105. Soria. Centro de Estudios Sorianos (CSIC).
- ORTEGO, Teógenes. 1985. "Edad Antigua". En Historia de Soria. Tomo I (123-208) Soria, C.E.S. (C.S.I.C.).
- SANZ ARAGONÉS, Alberto, BENITO BATANERO, Juan Pedro, y TABERNERO GALÁN, Carlos. 2006. Construcciones con cubierta vegetal en el sur de la provincia de Soria. Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo. 1946 (3º ed.) "La Vivienda Popular en España" En *Folklore y Costumbres de España*. Tomo III). (139-502). Barcelona. Casa Editorial Alberto Martín.



# RELIQUIAS ÓSEAS DE LOS CUERPOS SANTOS DE MEDINACELI

Carlos de la Casa (1)
Juan José Ruiz Ezquerro (2)

a Villa de Medinaceli, como otras muchas localidades de nuestra tierra, es una joya desconocida. Hablar de ella lleva a cualquier persona a pensar o visualizar el Arco Romano, la Plaza Mayor con su Palacio, a lo máximo su Colegiata y si de ambientes festivos hablamos a los actos del Toro Jubilo.

Pero un recorrido por sus calles y más por su historia nos demuestra que es una caja de sorpresas, llena de restos de un pasado histórico digno de un análisis pormenorizado. Sus edificios arquitectónicos, murallas, sí en plural, castillo, conventos, iglesias, ermitas, casas palaciegas, etc. son testigos y no mudos de un pasado con historia que es mucho más que un pasado histórico.

A todo eso debemos unir personajes que vienen a corroborar que Medinaceli es algo más que piedras, es una Ciudad viva en la que las personas tienen y tuvieron un peso específico en la España de su momento y ahí están los mártires, Almanzor, el Beato Julián de San Agustín, los diferentes miembros de la Casa Ducal y así un largo etc.

Nuestro trabajo, en esta ocasión, se va a centrar de nuevo en los Cuerpos Santos: san Arcadio, san Probo, san Eutiquiano, san Pascasio y san Paulilo, mártires ejecutados por defender la fe católica frente al arrianismo por orden del rey vándalo Genserico (3) y que tras una serie de acontecimientos llegaron a tierras medinenses para ser depositados en un templo de esta localidad, concretamente San Román, donde permanecieron hasta mediados del pasado siglo XX, momento en que

las jerónimas se trasladaron al convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Constantina (Sevilla) <sup>(4)</sup>.

Durante las investigaciones realizadas a lo largo del pasado año, con motivo de un estudio de los mártires, se pusieron al descubierto algunas reliquias de estos santos. De ellas, concretamente de las no óseas, se ha dado cuenta en la publicación correspondiente (5), no así de estas que serán objeto de este trabajo.

Los cuerpos santos o sus reliquias, pensamos que fueron los cuerpos, llegaron a Medinaceli, desde tierras del sur probablemente Toledo y serían traídas por los cristianos que huían de la toma de la futura ciudad imperial por las huestes de Tariq ibn Ziyad al-Layti. Permaneciendo en Medinaceli, excepto los restos que comentaremos en esta publicación, hasta nuestros días.

No queremos concluir estas palabras introductorias sin expresar nuestra gratitud a las personas que han colaborado de una forma u otra con nosotros para la realización del texto que ahora ve la luz. En primer lugar a don Juan Carlos Atienza, Vicario de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Osma-Soria (6) y a don Eusebio Larena párroco de la localidad, quienes siempre estuvieron prestos y colaboradores para todo lo que fuese necesario; lo mismo sucedió con don Julián Perdiguero sacerdote de la misma parroquia y don Fortunato Antón quien fue responsable de la parroquia medinense a muchos años.

No debemos olvidar a don Marcos Nieto Jiménez, investigador que se encuentra realizando un nuevo

<sup>(1)</sup> Doctor en Historia y Diplomado en Antropología Médica. Prf.-Tutor UNED. Soria.

<sup>(2)</sup> Médico. Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C.).

<sup>(3)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Los Cuerpos Santos de Medinaceli. Sumaria relación de noticias y cosas de los Santos Mártires: San Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Pablo niño. Soria.

<sup>(4)</sup> CASA, Carlos de la. (2011). Exégesis sobre el beaterio de San Román de Medinaceli (Soria). Revista de Soria, nº 73, págs. 89-103.

<sup>(5)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Op. cit.

<sup>(6)</sup> Recordemos que Medinaceli, al igual que otras tierras de su entorno, perteneció a la Diócesis de Sigüenza hasta 1956.

libro sobre los Cuerpos Santos y con quien hemos departido verbalmente y por correspondencia diferentes informaciones e intercambio de datos y material, cosa no muy corriente entre personas que realizan de forma paralela en el tiempo la misma investigación.

Y por supuesto, al Ayuntamiento y especialmente a don Felipe Utrilla, su alcalde, quien de forma continua y permanente nos ha venido apoyando tanto en este tema como en otros de nuestras investigaciones sobre Medinaceli. Queremos aprovechar esta ocasión, para dejar patente que pocos responsables municipales, y menos en unos momentos como los actuales, actúan como Felipe Utrilla y su equipo de gobierno.

## Reliquias (7).

En la Iglesia Católica se considera reliquia a los restos de los santos tras su muerte. En un sentido genérico, una reliquia constituye el cuerpo completo o algunas de las partes del mismo, por muy pequeña que sea. Así mismo son reliquias los ropajes o elementos que hubieran pertenecido al santo o hubiesen estado en contacto con él. Por ejemplo, son reliquias las lámparas de aceite que se encendían delante de los cuerpos de los santos, e igualmente las sábanas colocadas sobre la sepultura.

Las cadenas o los elementos utilizados en los martirios o torturas llegaron a ser reliquias y muy solicitadas. De la misma forma fueron considerados como tales los lugares en donde habitaron los mártires y en diversas ocasiones se construyeron basílicas allí mismo; pero no olvidemos que los lugares preferidos para levantar los templos eran los ámbitos donde murieron los santos.

Existen dos tipos de reliquias, *insignes*: se consideran insignes las de Nuestro Señor Jesucristo, las gotas de la Preciosísima sangre, partículas de la Santa Cruz, de la corona de espinas y de los demás instrumentos de su pasión, inclusive las partes más pequeñas.

Y las *no insignes:* se consideran no insignes todo el cuerpo de un santo o una parte importante de él a saber: la cabeza, un brazo entero o cualquiera de las dos partes del mismo, una pierna, la parte del cuerpo en donde sufrió el martirio, con tal que este todavía integra, finalmente el corazón, la lengua y las manos.

En algunos momentos al hablar de reliquias se ha realizado una clasificación en tres categorías:

Reliquias de primera clase: Los cuerpos de personas santas o cualquiera de sus partes integrantes, como miembros, cenizas y huesos.

Reliquias de segunda clase: Son los objetos que han entrado en contacto físico con santos vivientes y han sido santificados por eso, incluidos los instrumentos que han tocado los santos. Ejemplos, un elemento utilizado en la tortura de un mártir, una cadena si estuvo encadenado, un objeto que él uso durante esos momentos.

Reliquias de tercera clase: Cualquier materia que ha sido tocada por una reliquia de primera o detectada en la tumba del santo.

El culto a las reliquias se remonta a los primeros tiempos del cristianismo; las primeras noticias que se tienen corresponden a San Esteban, primer mártir de la iglesia católica.

En los comienzos del cristianismo, los restos de los santos eran considerados como elementos de protección para los que los poseían. Detentar una reliquia significaba alcanzar una fuerza especial frente a la adversidad, de ahí el deseo, casi obsesión por obtenerlas a cualquier precio. El culto a estas siempre fue considerado un fenómeno de suma importancia social, económica y cultural.

Como ya se ha indicado, las más preciosas y dignas de veneración a lo largo de la historia, y en especial en los primeros momentos, eran los cuerpos de los mártires. Recuérdese como en los anfiteatros se recogía la sangre derramada por estos en esponjas, sábanas o cualquier materia absorbente. Este tipo de reliquia fue llamada sangre de los mártires.

Al principio no se concebía un altar si no era un enterramiento de un santo. El Papa San Félix I llegó a promulgar una ley al respecto (año 296) para asegurar esta costumbre. Recordemos como las primeras basílicas construidas tras las persecuciones eran erigidas sobre criptas en las que yacían los cuerpos de los mártires. Con el tiempo los cadáveres fueron trasladados a diferentes ciudades para depositarlos en templos levantados para recibirlos. No se olvide que el quinto Concilio de Cartago decretó que no fuese consagrada ninguna nueva iglesia que no tuviera una reliquia en su altar.

Sería a partir del siglo IV cuando se iniciase la costumbre de repartir fragmentados restos de santos, dando lugar a que se convirtieran no sólo en elementos de prestigio, sino también en una importante fuente de ingresos.

A finales de la sexta centuria, la Iglesia ya había generalizado la costumbre de utilizar las reliquias para la consagración de altares y exhibirlas en relicarios o en procesiones para veneración de los fieles; al tiempo que el uso personal de estos objetos o restos de mártires y santos se hizo una práctica habitual (8).

Ya desde los inicios del medievo se hace patente un cierto interés coleccionista y de ahí que las reliquias empezasen a reemplazar las filacterias y amuletos que tan prolíferos eran entre los hebreos y que a decir de algunos contaminaron la cultura cristiana (9).

Esta moda y sus consecuencias, especialmente la desaforada codicia, trajo como consecuencia una proliferación de falsas reliquias. Lo cual no era una novedad, pues ya el Códice Teodosiano (386) legisló sobre ello (11).

San Agustín se había hecho eco de la situación levantado la voz contra el comercio indiscriminado de reliquias, muchas de ellas probablemente falsas<sup>11</sup>. Cuando estas correspondían a restos humanos la falsificación era más peligrosa, pues se podían venerar restos atribuidos a cuerpos santos y tratarse de personas no deseables o condenadas (12).

El concilio de Trento se ocupó en profundidad sobre el tema de las reliquias de los santos, así como la invocación y veneración de las mismas y de las sagradas imágenes acordándose la prohibición de adorar las reliquias que no poseyesen certificado de autenticidad (13).

Veamos dos interesantes textos, el primero aprobado en el citado concilio de Trento y el segundo sobre unos comentarios del dominico fray Bartolomé Carranza:

I.- El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564, Madrid: Imprenta Real, 17885, págs 474-480. Sesión XXV (Que es la IX y última celebrada en tiempo del sumo Pontífice Pío IV. Pincipada el día 3 y acabada en el 4 de diciembre del año 1563.

De la invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes:

Manda el Santo Concilio a todos los Obispos, y demás personas que tienen cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud a los fieles ante todas las cosas, sobre la intersección e invocación de los Santos, honor de las reliquias, y uso legitimo de las imágenes, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica... Instruyan también a los fieles que deven venerar los santos cuerpos de los santos Mártires, y de otros que viven en Cristo, que fueron miembros vivos del mismo Cristo, y templos del Espíritu Santo, por quien han de resucitar a la vida eterna para ser glorificados, y por los quales concede Dios muchos beneficios a los hombres; de suerte que deben ser absolutamente condenados, como antiquísimamente los condenó, y ahora también los condena la Iglesia, los que afirman que no se deben honrar, ni venerar las reliquias de los santos, o que es en vano la veneración de éstas y otros monumentos sagrados reciben de los fieles, y que son inútiles las freqüentes visitas a las capillas dedicadas a los Santos con el fin de alcanzar su socorro... Destiérrese absolutamente toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sordida; evítese en fin toda torpeza, de manera que no se pinten ni adornen imágenes con hermosura escandalosa, ni abusen tampoco los hombres de las fiestas de los Santos, ni de las visitas de las reliquias, para tener combinatorias, ni embriagueces, como si el luxo y lascivia fuese el culto con que deban celebrar los días de fiesta en honor de los Santos. Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto, pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, es-

<sup>(8)</sup> TORO PASCUA, María Isabel, (2001). Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro: a propósito de la polémica erasmista. Via Spiritus 8, pág. 219. BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. (1990). Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco. Madrid, págs. 24-29. GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen. (1966). El culto de los santos en la España romana y visigoda. Madrid.

<sup>(9)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Un coleccionista de reliquias: Sancho Dávila y el Estudio Salamantino. Via Spiritus, 8, pág. 66. GIORDANO, Oronzo. (1983). Religiosidad popular en la alta edad media. Madrid, págs. 155-166.

<sup>(10)</sup> BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. (1990). Op. cit. Pág. 26.

<sup>(11)</sup> TORO PASCUA, María Isabel. (2001). Op. cit. Pág. 220.

<sup>(12)</sup> MORREALE, Margherita. (1962). Comentario de una página de Alfonso Valdés: el tema de las reliquias. Revista de literatura, 4, págs. 67-77.

<sup>(13)</sup> Cap. 2. De las reliquias de los Santos. Como quiera que frecuentemente se ha censurado la religión cristiana por el hecho de que algunos exponen a la venta las reliquias de los Santos y las muestran a cada paso, para que en adelante no se la censure, estatuimos por el presente decreto que las antiguas reliquias en modo alguno se muestren fuera de su cápsula ni se expongan a la venta. En cuanto a las nuevamente encontradas, nadie ose venerarlas públicamente, si no hubieran sido antes aprobadas por autoridad del romano Pontífice...

tablece el santo Concilio que a nadie sea licito poner, ni procurar que se ponga, ninguna imagen desusada, y una nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de qualquier modo esenta, a no tener aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo. Y éste luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piadosas, y haga lo que juzgare convenir a la verdad y piedad (14).

II.- Segunda parte de los comentarios de fray Bartolomé Carranza de Miranda, de la orden de santo Domingo, sobre el Catecismo Christiano, la qual contiene la declaración de los diez mandamientos, que llaman Decálogo. Amberes: Martín Nucio, 1568, fol. 172.

Capítulo quarto, de la veneración de las reliquias de los santos

Lo que han dicho y hecho los herejes de las imágenes, lo mismo han dicho y hecho con las reliquias de los santos, quitándolas injuriosamente de las yglesias, y dizendo que es superstición conservarlas en los templos con tanta reverencia, y que idolatra el pueblo con ellas. La Yglesia que condenó los errores passados, ha condenado este assí con decretos que ha hecho para él, como el uso que las ha conservado con reverencia desde su fundación. Dan desto testimonio S. Hierónimo, S. Ambrosio, S. Augustín, S. Chrisóstomo, y otros muchos santos, assí de la yglesia latina como de la griega. Pero no podemos negar que en esta edad, por haberse dormido los pastores de la Yglesia, el pueblo ha excedido las reglas de la religión, porque, unos con ignorancia, otros con malicia, han hecho cosas supersticiosas y muy malas en el uso de las reliquias (15). La Yglesia antigua nunca consintió venerar reliquias, sino aquellas de las cuales constava que avían sido templos del Espíritu Santo, y esto se hazía con mucha diligencia y mucha examinación, pues presentar al pueblo las reliquias para sacar con ellas dineros, era sacrificio y assí se defendía. Hizose ley de esto en el concilio Lateranense, donde presidió el papa Inocencio tercero, está en el derecho, de reliqui et vene sant. c. cum exeo. En estos tiempos todo esto se ha hecho por otro extremo; porque se han fingido reliquias donde nos las ay, y se han publicado milagros por escrito y por palabra donde no la ay. Ha sido causa esto que se aya perdido la estima que solíamos

tener de las verdaderas reliquias y la fe de los verdaderos milagros. En algunas partes han hecho las reliquias tan venales que no las tiene sino para en ciertos días ponerlas en las puertas de las yglesias para pidir limosna con ellos, como lo hazen merceros con la mercaduría que quieren vender; déstos y otros abusos han tomado ocasión los herejes para dar en otro extremo y dezir y hazer lo que han hecho.

Pero quitados estos abusos de donde los ay, las que son ciertas examinadas y aprovadas por los obispos, hanse de guardar y venerar mucha reverencia, y esto ha usado la Yglesia desde su fundación por muchas causas. La primera, dize Augustín, que los cathólicos guardan con reverencia los huessos de los santos, como un padre guarda la ropa de sus hijos ausentes, y un amigo el anillo que le dexó su amigo a la partida, con el qual se acuerda de las palabras y obras suyas, y le guarda como prenda de su amigo; así son los huessos y las reliquias de los santos, unas prendas que nos dexaron en la tierra. La segunda, dize s. Thomás (16), que los cathólicos devemos conservar con honor las reliquias de los santos y venerar su memoria, porque Dios las honra, como vemos que en su presencia haze milagros. Antiguamente usaron los fieles velar de noche en los sepulcros de los mártires donde estavan sus cuerpos guardados con veneración, y sabemos que allí fueron resucitados muchos muertos y curados muchos endemoniados, y otros de otras enfermedades, como la Escritura Santa lo dize de cuerpo del profeta Heliseo. Todo esto se haze en virtud de la fe, por la qual se derramó la sangre de los mártires, y haze Dios estos milagros por honrar a sus siervos que muerieron por él. De aquí nació aquella religiosa costumbre, que con tanta devoción guardaron los fieles en la yglesia antigua, de yr en romería a visitar los sepulcros de los mártires y los templos dedicados a ellos, tan alabada y predicada por los doctores de la Yglesia, especialmente por S. Chrisóstomo y S. Augustín (17), y tan condenada y acusada por los herejes desde tiempo, que ha sido causa de cessar las antiguas peregrinaciones tan usadas en la Yglesia.

Lo tercero, la Yglesia juzgó siempre por útil y provechosa la veneración de las reliquias, porque en ellas nos prometen la resurrección que esperamos y levantan nuestra esperança a la gloria del cuerpo, quando consideramos los cuerpos de los santos que han de resuci-

<sup>(14)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. Págs. 76-77. Apéndice I. El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase al texto latino corregido según edición auténtica de Roma, publicada en 1564, Madrid: Imprenta Real, 1785, págs. 474-480.

<sup>(15)</sup> Glosa marginal: Abusos que hay en el uso de las reliquias.

<sup>(16)</sup> Glosa marginal: S. Tomás, 3p., q. 25, ar.6.

<sup>(17)</sup> Glosa marginal: S. Agustín, De eccle. Dog. C 37.

tar y tornar a vivir. Item las reliquias nos avisan de la fe de los santos, tanto y más que las escrituras, como diximos de las imágenes. Finalmente el pueblo ha de ser enseñado que trate con reverencia la reliquia de los santos, pero que nos las adore ni ponga su confiança en ellas, y haziendo esto ni avrá idolatría en la veneración dellas, ni superstición alguna como nos acusan los herejes. Así dize S. Hierónimo (contra Vigilancia, el qual en su tiempo resucitó esta herejía): «Nosotros los cathólicos honrramos, pero no adoramos las reliquias de los mártires, porque guardamos esto para el Señor, cuyos siervos son los santos (18).

Tras los debates celebrados en este Concilio, las reliquias adquirieron una mayor importancia y su posesión llegó a representar una especie de obsesión frenética.

Gentes con posibles económicos, nobles, religiosos e incluso reyes, se desvivían por adquirir y coleccionar reliquias que en algunos casos constituyeron magníficos conjuntos que llegaron a suponer auténticas obras de arte.

Debemos hacer especial mención a la gran importancia que empezaron adquirir, de nuevo, las colecciones a partir del siglo XVI, destacando como grandes coleccionistas los miembros de la Casa de Austria, especialmente Felipe II.

La veneración que sentía Felipe II le llevó, como observaremos, a buscar u obtener el mayor número posible de piezas (19) nacionales y extranjeras, destacando por su número las procedentes de Alemania (20), utilizando para ello a sus representantes diplomáticos. Enfocando esta petición hacia cuerpos o restos de ellos, como veremos, de mártires, siendo estos los más preciados y dignos de veneración a lo largo de la historia.

Aunque debemos indicar que este monarca no fue un mero adquisidor de tesoros, ni un coleccionista iluso, ni siquiera víctima de una credulidad desorbitada o beatería morbosa, pues dio órdenes tajantes y concretas a sus emisarios de no aceptar reliquia alguna sin

exigir certificado o testimonio de su verdad más fidedigna (21).

En momentos anteriores y con el fin de evitar el fraude, solían desde los monasterios enviar a Roma agentes para informarse de la procedencia de las reliquias, aunque en la mayoría de las ocasiones la muestra fehaciente de autenticidad era la manifestación milagrosa de la reliquia que podía someterse a ordalía en caso de duda (22).

El citado rey Felipe II llegó a acumular en su colección completa un total de 7.422 reliquias de primer grado, ubicadas en el Monasterio de El Escorial: insignes 462, casi insignes 255, menores 1006, pequeñas 4.618, cuerpos enteros 12, cabezas enteras 144, canillas grandes 306, santos cuyos nombres consta (se entiende: en los martirologios y santorales) 678, y santos únicos en el nombre, sin constancia escrita, 391 (23).

El jerónimo P. Sigüenza llegó a afirmar: De suerte que, por decirlo de una vez, no tenemos noticias de Santo ninguno del que no haya aquí Reliquia, excepto tres: San José esposo único de la Virgen Nuestra Señora; San Juan Evangelista y Santiago el Mayor, que se guarda todo entero en la iglesia propia suya en Compostela, como patrón de España. Los otros dos están guardados, no sabemos dónde; mas yo creo que en el cielo (24). Aunque es evidente la exageración de fray Sigüenza, es un ejemplo de lo que venimos diciendo.

Recordemos también que este mismo monarca mandó hacer al orfebre Juan de Arfe ochenta relicarios. Llegando incluso a crear el cargo de *Reliquiero escurialense*, siendo el primero de ellos fray Juan de san Jerónimo de Guisando (25).

Este interés de Felipe II por los relicarios motivó que otros miembros de la nobleza e incluso de la iglesia siguieran su ejemplo, de ahí que diversos notables del reino comenzaran a crear sus propios relicarios personales, creciendo de forma desmesurada, como ha afirmado el prf. Sanz Hermida (26), ante la abundancia y facilidad de mercado.

<sup>(18)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. págs. 77-78.

<sup>(19)</sup> ZARCO-CUEVAS, Julián. (1930). Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidades donadas por el rey don Felipe II al Monasterio de el Escorial. Años 1571 a 1598. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVI. Cuaderno II, págs. 545-668. ZARCO-CUEVAS, Julián. (1930b). Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidades donadas por el rey don Felipe II al Monasterio de el Escorial. Años 1571 a 1598. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVII. Cuaderno I, págs. 34-144.

<sup>(20)</sup> ESTAL, Juan Manuel, de. (1979). Felipe II y su Archivo Hagiográfico de El Escorial. Hispania Sacra, vol. XXIII, nº . 45-46. Pág. 210.

<sup>(21)</sup> ESTAL, Juan Manuel, de. (1979). Op. cit. Pág. 194.

<sup>(22)</sup> BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. (1990). Op. cit. Pág. 28

<sup>(23)</sup> ESTAL, Juan Manuel, de. (1979). Op. cit. Pág. 194.

<sup>(24)</sup> SIGÜENZA, José de. (1605). La fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real: Fabrica del Rey Don Felipe Segundo (Tercera Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo, doctor de la Iglesia, dirigida al Rey nuestro Señor D. Phelipe III, Libros Tercero y Cuarto). Madrid, pág. 827.

<sup>(25)</sup> ESTAL, Juan Manuel, de. (1979). Op. cit. Pág. 221. ZARCO-CUEVAS, Julián. (1939). Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial. Discurso leído en la Real Academia de la Historia. San Lorenzo de El Escorial, pág. 92.

La figura del relicario tiene una larga tradición, aunque adquirió su gran momento tras el concilio de Trento, dice Vives Gatell: Es a partir del siglo XII cuando comienza el auge de los relicarios, coincidiendo con el trasiego de reliquias a través de Europa, originado por el traslado de estas en Roma desde las catacumbas a las basílicas urbanas y su consiguiente tráfico. En la historia de los relicarios un tercer periodo importante fue precisamente el que surge a fines del siglo XVI y se alarga todo el Barroco, cuando la negación del culto de los santos y a sus reliquias propugnado por los protestantes y el redescubrimiento en 1578 de las catacumbas romanas reavivan el fervor contrarreformista por las reliquias (27).

Entre los seguidores de esta afición real tenemos en la nobleza a Magdalena de Ulloa y Villagarcía, tutora de Juan de Austria, que llegó a obtener una valiosa colección. Y entre la iglesia al obispo Sancho Dávila (28), más conocido con el sobrenombre del "Obispo de las reliquias" (29), quien participó directamente en que algunas reliquias de los santos mártires de Medinaceli fuesen trasladadas a su natal tierra salmantina. Monseñor Dávila vivió en un ambiente postridentino, nació el año en que se inició el Concilio de Trento, quizás de ahí y de su labor religiosa le viniese su pasión por el coleccionismo de objetos sagrados.

El Barroco fue un momento en que como maniobra de la política contrarreformista, los emperadores, reyes y gobernantes en general dotaron de multitud de reliquias a las iglesias. El culto a las reliquias de los santos, la entronización de imágenes, las beatificaciones y canonizaciones se plasmaron en toda clase de manifestación cultural: pintura, poesía y otros tipos de literatura visual (30).

El Concilio Vaticano II renovaría la práctica del culto a los santos y sus reliquias: Siempre creyó la Iglesia que los apóstoles y mártires de Cristo por haber dado el supremo testimonio de fe y caridad con el derramamiento de sangre, nos están más íntimamente unidos en Cristo, y a así les profesó especial veneración junto con la bienaventurada Virgen y los Santos Ángeles, e imploro piadosamente el auxilio de su intercesión (31).

Dado el interés de este tema nos atrevemos a recomendar a los interesados en él, los trabajos de María Isabel Toro Pascua (32) y de Patrice Boussel (33).

# Reliquias de los Mártires de Medinaceli.

Los Cuerpos Santos, nombre que reciben nuestros mártires <sup>(34)</sup>, desde su llegada a la villa de Medinaceli fueron venerados con una gran devoción.

Pero el tiempo y la situación económica de la religiosas jerónimas que habitaban el convento en donde fueron depositados los restos de estos personajes, fueron causa del deterioro de su capilla en el templo de San Román. Las limosnas para su rehabilitación no llegaban, de ahí que se dirigiesen por medio del Canónigo de la Colegiata, Francisco Ocarranza, al Visitador General del obispado, Fray Lorenzo de Figueroa (35) con el objetivo de su adecuación: ..., pidiendo, que recibida información de la veneración en que siempre había estado dicha Capilla, por serlo de los Santos Mártires, y del Culto, que los Fieles le habían siempre dado, atendiendo a estar dicha Capilla muy devorada, y los Santos en ella, sin la decencia debida, o mandase su Merced reedificarla, o que se abriesen sus Sepulcros, y se trasladasen sus Reliquias, adonde estuviesen con la debida veneración y decencia. Presentose esta petición el día 3 de Junio de 1581 (36).

La información judicial fue realizada a petición del Canónigo don Francisco Mondragón, autorizada por el Notario Gabriel López y según se dice en ese lugar

<sup>(26)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. Pág. 70.

<sup>(27)</sup> VIVES GATELL, José. (1972-1987). Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Págs. 2071-2073.

<sup>(28)</sup> Fue obispo de Jaén, Sigüenza de 1615 a 1622 y Plasencia.

<sup>(29)</sup> DÁVILA, Sancho. (1611). De la veneración que se debe a los cuerpos de los santos y a sus reliquias. Madrid.

<sup>(30)</sup> EGIDO, Aurora. (1990). Poesía de justas y academias. En EGIDO, Aurora/SAN VICENTE, Ángel. (1990). Fronteras de la poesía del Barroco. Barcelona, pág. 125.

<sup>(31)</sup> LUQUE TALAVAN, Miguel. (2006). De Santos Franciscanos y donaciones. La religiosidad barroca y el culto a las reliquias en el Orbe Hispano-Indiano. En SÁN-CHEZ BAENA, Juan José/PROVENCIO, Lucia. (Edt). El Mediterráneo y America, Murcia, vol I, págs. 689-709.

<sup>(32)</sup> TORO PASCUA, María Isabel, (2001). Op. cit.

<sup>(33)</sup> BOUSSEL, Patrice. (1971). Des reliques et de leur bon usage. Paris.

<sup>(34)</sup> Así se les denominó desde el principio dada la falta de conocimiento sobre los nombres.

<sup>(35)</sup> Obispo de Sigüenza de 1579 a 1605.

<sup>(36)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel (1754). Los Soles de Salamanca en el cielo de Medina. Breves noticias y sumario histórico de las Reliquias de los Cuerpos Santos de San Arcadio, Probo, Paschasio, Eutiquiano y Paulilo, Protho-Martyres, en la persecución Africana del Tyrano Genserico, à quienes la Ciudad de Salamanca aclama por sus Hijos, y la Villa de Medina-Coeli, en donde se guardan dichas Reliquias, los reconoce Patronos. Extensión de sus cultos, favores, y beneficios, que logran por su intercesión sus Devotos. Madrid, págs. 75-76. Los textos de este autor los presentamos en grafía actual.

estaban sepultados unos santos, sin poder asegurar el nombre de lo mismos <sup>(37)</sup>.

Un testigo declaró: que había oído a su tía religiosa en San Román desde que se fundo el convento que los Santos que estaban enterrados eran tres, que se llamaban Eutiquiano y Pascasio y que no se acordaba del nombre del otro, que los clérigos Juan y Antonio Guazules le había enseñado un libro antiguo de San Román que al margen decía que los Cuerpos Santos habían venido en un barco con una costilla de ballena... (38).

El Visitador recibió información de todo los acontecido e incluso de la normativa existente para acceder a la citada capilla de los Cuerpos Santos: no entraba en ella otra persona, que el Sacerdote, que había de decir Misa, y el Ministro que había de ayudarle; y si otro había de entrar, había que hacerlo con especial licencia; y los Legos entraban descalzos, y muchos de ellos de rodillas (39).

Recibida toda la información, Fray Lorenzo de Figueroa, dio las instrucciones al respecto: mandó dicho Señor Visitador, que con asistencia del Ilustre Abad de la Colegiata, que entonces era el señor Don Juan Fernández del Castillo, y dos Dignidades, y Canónigos; el Corregidor de la Villa, y dos Diputados del Ayuntamiento, juntos todos con su Merced, se pasase a registrar la Capilla, y descubrir los Sepulcros, para saber, si estaban, o no allí los Cuerpos Santos, que decían; y en caso de estarlo, ver el modo, y si en el lugar donde estaban había algún testimonio, que declarase más bien su existencia, y modo de venir a esta Villa, y para que hallados, se colocasen con la decencia debida en el sitio, y lugar, que más apropósito pareciese, lo que se ejecutó de este modo (40).

Un día después, el domingo 4 de junio de 1581, acudieron un grupo de personas que acompañaban al Visitador, entre ellos el Abad de la Colegiata y el Alcalde a una Misa de Espíritu Santo celebrada a las siete de la mañana por el Abad Fernández del Castillo (41), asistiendo a la misma una parte importante del pueblo.

... y celebrada la Misa, el Visitador, asistido de todos los ya nombrados, entró en la Capilla de los Cuerpos Santos, que estaba a la mano derecha de como se entra en la Iglesia; (creo, que en la parte que ahora está la Sacristía) y llegado al sitio donde se decía estar los Cuerpos Santos, y en que más devoción se tenía, se comenzó a cavar el suelo de yeso por Francisco de Bergara, Pedro de Heras, Juan Casado, y Juan Diez, Maestros Albañiles, y Carpinteros, señalados para esto: luego que se quitó la flor del suelo, se descubrieron en la entrada de la Capilla tres losas grandes, puestas, y cogidas con argamasa de cal, y arena, las cuales levantadas, se descubrió un hueco a manera de Sepulcro, pero vacío: Causó en todos confusión, y pesadumbre, juzgando hubiesen quitado de alli las Santas Reliquias. Limpiaron bien el suelo de tierra, y se descubrieron otras tres losas, como las primeras, asentadas con argamasa; y levantadas, tampoco se halló otra cosa, que un vacío, como el primero, con lo que creció la confusión, recelo, y temor de las circunstancias de que se hubiesen sacado de alli las Santas Reliquias. Mas prosiguiendo en cavar, se hallaron otras tres losas como las de antes, las que levantadas por los Maestros, se halló un hueco con dos piezas labradas, largas, a los lados con una señal de encaje, y en él los huesos de dos Cuerpos, y unos pedazos de madera carcomida, y dos ampollas de vidrio, una verde con un agujero, y otra blanca, y quebrada, y una bugetica de vidrio: todo lo cual fue sacado, y puesto sobre una sabana, y se hallaron sin las cabezas doscientos y veinte y siete huesos.

Prosiguieron en cavar, y en el medio de la Capilla, con un pié, poco más, o menos de donde se hallaron los primeros huesos, se descubrieron otros tres huecos, y el segundo de ello una arquita pequeña sin suelo, ni cubierta, que estaba casi carcomida: quitóse, y debajo de ella había una losas llanas, con sus argamasa, las que alzadas por los Maestros, se encontró otro hueco, que fue el tercero, y en él los huesos de otro Cuerpo, con la mitad de la cabeza partida, y sin ella había ciento diez huesos, los que se sacaron, y pusieron en una sabana, como los primeros: Cavóse mas adelante hacia la pared del muro, y adarve, que por aquella parte cerca la Villa, donde la Capilla se acaba, y se hallaron otros tres huesos de la forma, y modo que los antecedentes, y en el último de ellos los huesos de otro Cuerpo, metido entre unas piedras labradas, y con ellos unos pedazos de madera, como piezas de caja, y la Ay-

<sup>(37)</sup> VELASCO, Pedro Celestino (1846). Cuadernos de noticias históricas de Medinaceli, sacadas del Archivo de la Colegiata. Manuscrito depositado en la Biblioteca Pública de Soria. En la portada aparece Noticias Históricas de la Villa de Medinaceli. (Soria). 1.499 a 1934. En su interior y bajo el titulo aparece: Cuaderno que contiene cosas curiosas y notables cuyas noticias las he tomado de los asientos del Archivo de este Iltre Cabildo, y de otros conductos fidedignos y las que yo he presenciado: Septiembre 1º de 1846. P. C. V. Págs. 105.

<sup>(38)</sup> VELASCO, Pedro Celestino (1846). Op. cit. Pág. 106.

<sup>(39)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 76.

<sup>(40)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 76-77.

<sup>(41)</sup> VELASCO, Pedro Celestino (1846). Op. cit. Pág. 106.

jada, ó Vara de un Báculo Pastoral, al parecer de metal, y asidos en el dos Anillos de plata; el uno con un encaje de piedra grande, que se le había caído; y todo se sacó con los huesos, y se puso en una sabana, y hubo ochenta huesos, sin la calavera. Concluido el registro de la Capilla, se deshizo la Mesa de un Altar pequeño, que estaba fuera de dicha Capilla, y se hallaron otros dos huesos, que se reconocieron ser compañeros de los que antes se habían encontrado.

Y aunque por no haber hallado en los huecos papel, lucillo, o instrumento por donde se declarase ser aquellos huesos Reliquias de Santos estuvo el visitador tímido en declararlas por tales, pues no le parecía tenía bastante probanza; y así, proveyó un Auto, por el que mando, que haciéndose una Arca decente, se encerrasen en ella todos los huesos, apartados unos de otros, según se habían hallado; y que con ellos se pusiese una relación de todo lo sucedido en su descubrimiento; y que se enterrase en el Cuerpo de la Iglesia, hacia la parte del Evangelio, arrimada a la pared, hasta que apareciesen más razones, que confirmasen ser reliquias de Santos, o que el Señor Obispo determinase otra cosa: Pero habiéndosele después presentado tres Autos de Visita en los Libros Parroquiales de San Román; el uno dado por Ignacio Collantes, abad de Ovila, visitador que fue del Obispado (42), en 14 de Noviembre del año 1504 por ante Martín de Ayllón, Notario por el cual mandaba a Ruiz García, Mayordomo que era de la Iglesia, que de los bienes de ella, y con alguna limosna hiciese derribar la red de yeso, y se hiciese de hierro en la Capilla de los Cuerpos Santos, e hiciese poner unas buenas laudas sobre sus Sepulturas.

El otro dado por el Doctor Don Juan de Escamilla, Visitador también del Obispado, por el Ilustrísimo Señor Don Fadrique de Portugal (43), a 13 de Mayo de 1506 por el que en el inventario de los bienes de la Iglesia se hallaba puesta esta cláusula ítem, dos Vacanas, o dos lámparas de plata, con sus cadenas; la una en el Corpus Christi; y la otra en la Capilla de los Cuerpos Santos, que dio la Señora Duquesa.

Y el tercero por Don Alonso Guerra, Arcediano de Almazán, Canónigo de la Santa Iglesia de Sigüenza, y Visitador General de su Obispado; por el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Loaisa (A4), Cardenal, y Obispo de Sigüenza, dado en 8 de Septiembre de 1538 ante Francisco Cortés, Notario: por el que concedía licencia, para que por dos personas devotas se pidiese limosna para el reparo de la Capilla de los Cuerpos Santos; por cuanto sus paredes estaban ya viejas, y devoradas, y por la poca renta de la Parroquia de San Román no había con que remediarlas. Y en el mismo Auto se hace también relación, haber concedido licencia para el mismo efecto de pedir limosna para los reparos de dicha Capilla, en tiempo del Señor Don Fadrique de Portugal, porque no faltase la devoción de los Fieles al Culto, y veneración de los Santos Martyres, como por la indecencia de la Capilla, se iba ya resfriando y entibiando.

Y vistos estos Autos por dicho señor Visitador, constando por ellos, como ya con permiso de los Señores Obispos, y sus Visitadores, mucho tiempo antes se veneraban los Santos Cuerpos en aquella Capilla enterrados, constando también de la información hecha ante su Merced la Inmemorial de su Culto, revocando el primer Auto, dio segundo, en que mando que la caja de madera, que mandaba hacer, para que dentro de ella se pusiesen los huesos, que se había hallado, se colocase con ellos en un hueco, que se había de hacer en la pared de la dicha Iglesia, por la parte del Evangelio, y que alli estuviese depositada, hasta tanto, que por el Ilustrísimo Señor Obispo de Sigüenza, o su Reverendo Provisor se determinase otra cosa. Y dio su licencia, para que por una, o dos personas devotas se pidiese limosna para el reparo de dicha Iglesia, o reedificación de la Capilla, si el Señor Obispo, o su Provisor no mandase otra cosa: con lo que concluyó el visitador sus diligencias (45).

El que se detectasen dos niveles, antes de acceder al lugar donde estaban depositados los restos, fue la base para que el Dr. de Contreras pensase que se encontraba ante una posible ocultación por seguridad de los restos santos, con el fin de evitar el expolio que los seguidores del Islam acostumbraban; motivo este para establecer su teoría de que los cuerpos llegaron a Medinaceli en momentos anteriores a la conquista por parte de los musulmanes (46).

<sup>(42)</sup> Natural de Hita, doctor en Decretos y Cánones, fue abad de varios monasterios cistercienses entre ellos Santa María de Huerta, en donde murió el 21 de mayo de 1539. Fue Visitador General de la diócesis de Sigüenza. YAÑEZ NEIRA, Damián. (1973). Fray Ignacio de Collantes. Wad-al-Hayara, nº 13, págs. 385-399.

<sup>(43)</sup> Político y religioso hispanoluso. Nació en Vila Vinosa 1465 y murió en Barcelona en 1539. Fue obispo de Sigüenza de 1512 a 1532. HERRERA CASADO Antonio. (2005). Don Fadrique, un obispo del Renacimiento. Semanario "Nueva Alcarria", 18 de noviembre.

<sup>(44)</sup> Francisco García de Loaisa (Loaysa) Bobadilla. Nació en Talavera de la Reina 1478 y murió en Madrid 1546. Dominico, llegó a Maestro General de la Orden y confesor del emperador Carlos. Obispo de Osma y de Sigüenza desde 1532 a 1539. En 1530 fue nombrado Cardenal de Santa Susana; en 1539 fue elevado a Arzobispo de Sevilla y en 1546 Inquisidor General. MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro. (2007). El Confesor del Rey en el Antiguo Régimen. Madrid, págs. 207-238.

<sup>(45)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 78-85.

<sup>(46)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 85-87.

El sacerdote Velasco hace igualmente mención a estos acontecimientos pero de una forma más resumida: ... y se dio principio a la excavación y encontraron varios huesos en sepulcros de piedra labrada cogidas con argamasa, también se hallaron, encajes, ampollas de vidrio, un báculo al parecer de Obispo y en él asidos dos anillos de plata y una arqueta sin suelo... (47)

Redilla nos indica que en el Archivo del Monasterio de Constantina existe documentación que: refiere que en las excavaciones del 4 de junio de 1581, de la Capilla de la Iglesia de San Román, se encontraron 337 huesos más un número indeterminado de los huesos de otros cuerpos y medio cráneo, considerados como reliquias de los Santos Mártires. Actualmente se encuentran en la Colegiata de Medinaceli y parte en el Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de Constantina (48).

En la narración realizada de esta reglamentaria exhumación de los Cuerpos Santos se dice que se detectaron mezclados y debemos destacar dos aspectos: en el primer hallazgo y junto a los restos óseos se encontraban tres piezas de vidrio y en la cuarta junto a un esqueleto, sin cráneo, la cabecera de un báculo y dos anillos de plata <sup>(49)</sup>. Estas piezas las hemos estudiado y ubicado cronológicamente en momentos anteriores al siglo VII los vidrios y al IX el báculo <sup>(50)</sup>.

Es probable que en momentos anteriores al 1581 se hubiese realizado alguna exhumación y de ahí las mezclas de los diferentes personajes (51). Eran largos los siglos pasados, hasta el punto que el propio cronista nos dice (52): Acercase a esto la confusa memoria, que ya solo había de los Cuerpos Santos al tiempo que se hizo la información, y registro referido; pues aunque veneraban la Capilla, y los Fieles acudían a ella en sus necesidades, por la tradición que tenían de estar allí sus Reliquias, con todo eso, no se sabía si lo estaban, ni cómo, ni de qué Santos fuesen; y solo algunos testigos depusieron haber oído, que uno de los Santos (que su-

ponían eran tres) se llamaba Eutichiano, y otro Paschasio, y que el otro no sabían como se llamaba <sup>(53)</sup>.

De nuevo nos encontramos con claves en la historia del momento, la fe y la tradición del pueblo. No se olvide que existió la documentación donde se conservaban las memorias de los Santos Mártires y que en su momento se entregaron a Don Juan el Bueno, Duque de Medinaceli, para que este la hiciese llegar al Santo Padre en Roma, desapareciendo la misma, según noticias, en una tormenta (54).

Conocida, tras la exhumación, la existencia de los restos y reliquias de santos mártires aumentó y de forma ostensible la veneración a los mismos y se insistió de nuevo en reclamar un espacio decente donde pudiesen ser depositados, para recibir el reconocimiento religioso que se merecían. A esta petición popular se unió el abad y miembros del Cabildo de la Colegiata, así como el resto de las autoridades civiles de la Villa, y vía visitador se le hizo patente de la misma al obispo de Sigüenza, Fray Mateo de Burgos (55). Este, tras un pormenorizado estudio de la solicitud medinense y siendo consciente de que era preciso un lugar mientras se construía una Capilla al efecto, autorizó la petición: ..., dio su licencia, y comisión en forma al Ilustre Señor don Alonso Martínez Gaytan, Abad de esta Insigne Colegial, para que sacando la Arca de los Santos Mártires del hueco de la pared en donde estaba, con asistencia del Cabildo, y de los Curas, y Sacerdotes de los Lugares convecinos, se llevase en hombros de Sacerdotes procesionalmente por el Pueblo, y con la mayor solemnidad, que se pudiese, se trasladase al lugar, que le estaba destinado (56), como todo se ejecutó con grande júbilo, y alegría de los Vecinos, y Pueblos comarcanos: hizose esta primera translación el año 1608 (57).

Los medineses fervorosos ante sus santos patronos no se contentaron con ver expuesto en culto público a sus mártires y aunque se inició una recolecta para realizar, y así se hizo, una capilla decente, solicitaron, de nuevo, que se trasladasen a un lugar más adecuado. De

<sup>(47)</sup> VELASCO, Pedro Celestino (1846). Op. cit. Pág. 107.

<sup>(48)</sup> REDILLA, Rubén. (2009). Informe histórico del convento de San Román de Medinaceli, págs. 14-15. Anexo de QUIJANO, María/RUIZ, Antonio. (2009). Proyecto de conservación y mantenimiento del Beaterio de San Román. Medinaceli. Expediente 289/2009. Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura de Soria, Pág. 21 y nota 45.

<sup>(49)</sup> Todas ellas existen hoy día, con la excepción de los anillos de los que no hemos vuelto a tener noticias.

<sup>(50)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Op. cit.

<sup>(51)</sup> CASA, Carlos de la. (1991). Mundo funerario del medievo cristiano en Soria: estudio arqueológico de sus necrópolis. Barcelona. CASA, Carlos de la. (1992). Las necrópolis medievales de Soria. Valladolid. ORLANDIS, José. (1950). La elección de sepultura en la España Medieval. Anuario de Historia del Derecho Español, XX, págs. 53-69.

<sup>(52)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 87-88.

<sup>(53)</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>(54)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 89

<sup>(55)</sup> Obispo de Sigüenza de 1606 a 1611.

<sup>(56)</sup> No consta cual era, pero parece evidente que se ubicaba en el propio Convento jerónimo.

<sup>(57)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 91. Véase también el Anexo I, donde se observan las diligencias de la traslación de 1608.

ahí que pidiesen autorización a Fray Pedro González de Mendoza (58), obispo y Señor de Sigüenza, para removerlos y trasladarlos a otra parte: Ofrecieronse algunas dificultades, y para examinarlas, y proceder con mas seguro acuerdo, mandó el Señor Obispo hubiese Junta de Teólogos, y Canonistas; y presentada en ella la información ya referida, y en vista del Culto inmemorial, y de la licencia dada por el Ilustrísimo Señor Don Fray Mateo de Burgos para la primera translación, en vista también de otra licencia dada por el mismo Señor Obispo, a instancia de la Señora Doña Ana María Coronel, Priora del convento de San Román, para que en el día que se celebrase la fiesta de los Santos, se diese a adorar algunas Reliquias suyas al Pueblo: en vista, digo, de todo esto, salió acordado de la Junta, que no sólo debían estar las Reliquias con veneración, sí también se diese la licencia, que se pedía, para que mientras se edificaba la Capilla, se sacasen del Convento los Cuerpos Santos, y se hiciese la procesión popular en el modo, y conformidad con que se hizo en la primera translación, en el tiempo del señor Obispo Burgos: no sé si habida esta licencia se sacaron del Convento, para dar lugar a la edificación de la Capilla, o si se mudaron dentro de la Iglesia de San Román a otra parte; lo que consta, es, que luego se concluyó la Capilla, que es la que hoy, están al lado del Evangelio, se hizo la translación con mucha solemnidad, con una procesión popular, en que llevaban Sacerdotes sobre sus hombros la Sagrada Arca, y a que asistieron, no solo el Cabildo, y Villa, si también las Parroquias, y Cruces de dos lenguas en contorno, con innumerable concurso de los Lugares comarcanos: Dijo la Misa de Pontifical el Ilustre Abad Don Alonso Martínez Gaytan, y predicó el Doctor Don Pedro Fernández del Castillo, Prior, que entonces era de la Insigne Colegial. Del Retablo no consta cuando se hizo; pero es de creer se hiciese por este mismo tiempo, para el adorno de la Capilla, y colocación de los Santos: se presume se hiciese a expensas de los Excelentísimos Señores Duques de esta Villa, por tener por remate el Escudo de sus Armas; es de muy buena escultura; está todo él dorado; y en el pedestal están retratados en pintura los cinco Santos Mártires; entre los cuales se representa San Eutiquiano, desnudo, atado a un palo, levantados los pies del suelo, con una herida en el vientre, que con un alfange (59) le esta dando un Verdugo, como que le está por el abriendo; y otro Verdugo con una lanza, entrándosela por encima del hombro izquierdo por el percho, como que le busca el corazón: El Niño San

Paulilo está también desnudo, atado con las manos atrás a una columna, todo el cuerpo salpicado de sangre, y dos Verdugos a los lados con azotes, como que acaban de azotarles: Los Santos Arcadio, y Probo están pintados de Soldados a la Romano, puestos en oración, como ofreciendo a Dios su martirio: San Pascasio se representa de Obispo, y sobre cada uno de los Santos un Ángel con una Corona en la mano, como que la traen del Cielo.

Antes de la colocación de los Santos en su nueva Capilla, se obligaron el Cabildo, y la Villa a guardar todos los años su Fiesta, por voto que hicieron, el que aprobó el Señor Obispo: y para pedir su confirmación, y aprobación, pasó a Sigüenza el Licenciado Francisco de Torralba, como ya queda dicho. Hizose el voto en 11 de Noviembre del año 1627 y la translación en el año 1629 a 15 del mes de Octubre, siendo Priora del Monasterio de San Román la señora Doña Beatriz de Salaz, y Visitadora la señora Doña Beatriz de Barrionuevo (60).

Como se habrá observado en el texto se hace referencia, casi permanentemente a Santos Mártires y Cuerpos Santos, esta última es la más usada a lo largo de la historia, aunque siendo sinceros otras muchas veces se les denominan por el nombre de pila y que no son otros que los que han quedado reflejados en el Martirologio Romano y en los Santorales, pero, más de una vez nos hemos preguntado: ¿cuál fue el patronímico de cada uno de estos hombres santos?; por tradición, parece ser que oral, tenemos el nombre de Pascasio y Eutiquiano ¿de dónde surgen estos apelativos y el resto?, ¿existe documentación al respecto?. Estas interrogantes pueden interpretarse como contestadas por el Cronista medinense Juan Manuel de Contreras:

Con el nombre de Cuerpos Santos en general, se hallaron nuestros Santos Mártires reverenciados, sin que de sus nombres hubiese clara noticia, ni por la información, de que ya se ha hecho mención, constante de ellos; pero disponiéndose en ella por los Testigos, haber oído, que los Santos Mártires, el uno se llamaba Pascasio, y el otro Eutiquiano; aunque de los demás no tenían noticia, venerándose todos con la tradición de Mártires, y de Mártires, que habían consumado su martirio en África; y que desde alli había aportado, por especial Divina providencia a Medina, como lo expresa el dístico, que hoy se conserva puesto a los pie del Arca, donde están las Santas Reliquias, y que dicen, estuvo antes escrito en el arco de su antigua Capilla, el cual es como se sigue:

<sup>(58)</sup> Obispo de Sigüenza de 1623 a 1639.

<sup>(59)</sup> Alfange=Alfanje: Especie de sable corto, de hoja ancha y curva, con filo sólo por un lado y por los dos en la punta. Usado por los orientales.

<sup>(60)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 93-96.

# Africa cum venerint, hic iacent Corpora Sancta: Populi tutela, huius que vera salus.

Sabiendo que en África padeció martirio San Pascasio, compañero de San Eutiquiano, y hermano suyo, y no leyéndose otro San Pascasio Mártir, pues aunque el Martirologio Romano hace mención de otros Santos Pascasios, más ninguno de ellos Mártir, pues el uno le señala Obispo de Viena a 22, de Febrero, y otro Diacono, y Confesor en Roma a 31 de Mayo (61), no leyéndose tampoco entre muchos Eutiquianos, que trae el Martirologio otro, con expresión de Mártir en África (62), que el hermano de San Pascasio, y Compañeros de San Arcadio, Probo, y Paulilo, acercándose a esto alguna confusa noticia, que había de sus nombre, aunque los Testigos de la información citada, no tuviesen más de la que ya queda expresada; se pasó a declarar, que los Santos Mártires, cuyas Reliquias veneramos en Medina, son los Santos Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano, y Paulilo; y así se retrataron debajo de estos nombres en el retablo, como ya se ha dicho.

Acaso por estas razones, en el año 1610 cuando Doña María Ana Coronel, Priora del Convento de San Román, presentó petición, para que en el día de su Fiesta, que es el día 13 de Noviembre, se diese a adorar al Pueblo sus Reliquias, habiéndolos expresado con los referidos nombres, y diciendo en ella ser los que padecieron debajo de la persecución de Genserico; se condescendió en todo á lo que se pedia, y el Tribunal se conformó con señalar su Fiesta á los 13 de Noviembre, día en que el Martirologio pone la de San Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano, y Paulilo.

El Ilustrísimo Señor Don Sancho Dávila, Obispo, y Señor de Sigüenza, confirmó lo mismo, y declaró ser los Cuerpos de los Santos, que hemos expresado en una Reliquia, que envió a la Universidad de Salamanca,... <sup>(63)</sup> .

El papel y acontecimientos de estos en Salamanca puede verse en las publicaciones de Jacobo Sanz Hermida <sup>(64)</sup> y Carlos de la Casa <sup>(65)</sup>. Desde la antigüedad se ha venido observando como el traslado de reliquias fue acompañado de la inclusión de las fiestas del santo en el calendario local (66).

Al hablar de las reliquias hemos indicado como se llegaron a fragmentar los cuerpos de mártires y santos para ser distribuidos por diferentes lugares, así que en este caso con cinco cuerpos la dispersión ha sido importante y por diferentes puntos de la geografía nacional; en unos casos tenemos documentación o referencias y en otros se ignoran; veamos algunos de ellos, recordando que los restos detectados en la exhumación de 1581 eran de: 2 cuerpos (227 huesos); un cráneo partido y huesos de un cuerpo (110); tres huesos y un cuerpo sin cráneo (80 huesos), más dos (67).

- **Un hueso de la pierna de San Arcadio.** En 1621 fue donado por, el obispo de Sigüenza, don Sancho Dávila, a la Universidad de Salamanca, este fue acompañado de su correspondiente certificación de autenticidad (68): ..., y que por ser el Monasterio de su jurisdicción, y muy pobre, a puras limosnas, se ha atrevido a sacar del Sepulcro de los Santos un hueso de la pierna de San Arcadio, Maestro de los demás Santos Mártires, para la Capilla de aquellas Universidades... (69).

Con motivo de las exequias fúnebres del monarca Felipe III esta reliquia fue expuesta en el mes de junio de 1621, siguiendo la costumbre que la capilla de san Jerónimo se vistiese de luto bajo la presencia de un catafalco en representación del reciente fallecido, circunstancias que aprovecharon para exponer la reliquia de un santo de Salamanca. No debe olvidarse que estos santos son tenidos por algunos investigadores como originarios de la ciudad salmantina <sup>(70)</sup>. Estos actos fueron recogidos y publicados por fray Ángel Manrique <sup>(71)</sup>.

Desde entonces y hasta una fecha indeterminada, probablemente en los inicios del pasado siglo XIX <sup>(72)</sup>, cada 13 de noviembre, fue expuesta esta reliquia en la mencionada capilla de San Jerónimo. Hoy día se desconoce la ubicación de esta pieza según ha indicado Ja-

<sup>(61)</sup> Existen otro San Pascasio, diácono y Abad el día 26 de Abril.

<sup>(62)</sup> Eutiquianos, 2 de julio; 7 de Agosto y un tercero Papa y mártir (+283) 7 de diciembre.

<sup>(63)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 97-100.

<sup>(64)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Prácticas religiosas salmantinas en el Seiscientos: La devoción de los Cinco Santos Mártires. Salamanca.

<sup>(65)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Op. Cit.

<sup>(66)</sup> PÉREZ-EMBID WAMBA, Javier. (2002). Op. cit. Pág.16.

<sup>(67)</sup> Un cuerpo humano posee 206 huesos.

<sup>(68)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. Apéndice III. Pág 79. Y por carta de 7 de mayo de 1621: un güeso de San Arcadio mártir, natural de Salamanca, maestro de otros santos mártires. Archivo de la Universidad de Salamanca A.U.SA, año 1629, caja 9, leg.1, nº19.

<sup>(69)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 97-100.

<sup>(70)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Op. Cit. SAN HERMIDA, Jacobo, (2001b). Op.cit.

<sup>(71)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. 59. MANRIQUE, Ángel, Fray. (1621). MANRIQUE, Ángel. (1621). Exequias. Túmulo y pompa funeral, que la Universidad de Salamanca, hizo en las honras del Rey nuestro señor don Felipe III, en cinco de junio de mil y seiscientos y veinte y uno. Salamanca.

<sup>(72)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. cit. Pág. 26.

cobo Sanz, quien la detectó en los inventarios de la universidad salmantina de 1650 y 1738 <sup>(73)</sup>.

El motivo de esta cesión por parte del Prelado de Sigüenza es evidente que viene por sus orígenes y por su relación con la Universidad salmantina: ... donativo del Illustrísimo señor don Sancho Dávila, obispo de Sigüença, quatro vezes Rector desta Universidad, y quatrocientas mil bienhechor suyo (74).

– Un cráneo enviado a la Iglesia de San Martín de Salamanca. Se dice fueron naturales de Salamanca por lo qual los repitió dicha ciudad y seguido sustanciado del pleito, la Silla Apostólica decidió se trasladase una cabeza a Salamanca, que hoy se conserva en la Parroquia de San Martín, donde fueron baptizados <sup>(75)</sup>. Después de visitar la iglesia y la capilla desconocemos todo lo referente a esta posible reliquia <sup>(76)</sup>.

- Reliquias que no se especifican en la Colegiata. En las dependencias de la Colegial Insigne se depositaron varias reliquias y entre ellas destaca un relicario en forma de medio cuerpo representado la imagen de un santo obispo a quien llaman San Arcadio (77), pieza que a nosotros nos ha sido imposible localizar.

En la exposición de las Edades del Hombre, celebrada en Soria en el año 2009, se expuso un magnifico relicario, que hoy se encuentra en la sacristía de la colegiata medinense. La ficha catalográfica de esta pieza fue realizada por el prf. Pérez Hernández (78), quien data la misma en el siglo XVII, con reformas en el XVIII y XIX. Se trata de un mueble de madera de pino chapada en ébano y carey, con aplicaciones sobrepuestas de bronce.

Procede del convento de San Román y las primeras referencias fueron proporcionadas por Nicolás Rabal <sup>(79)</sup>. Pero esta no es la primera arca que tuvieron los Cuerpos Santos, sino que anteriormente y como es lógico existieron otras, conservándose la última hasta finales del siglo XIX.



Lám. 1.-Relicario de los Cuerpos Santos. Medinaceli. Foto. Edades del Hombre. Soria.

Y prueba de ello la tenemos en algunas de las afirmaciones del canónigo de Contreras: ... para que sacando la Arca de los Santos Mártires del hueco de la pared en donde estaba,...: hizo de esta primera translación el año 1608 (80). Se habla igualmente de una nueva pieza realizada, 1640, por el artista ocelitano Juan Francisco de la Válida (81)..., esta seguramente se manda fabricar para conmemorar la obtención del privilegio del rezo el año anterior (82). Respecto a esta pieza nos dice el cronista medinense: Hasta los vecinos particulares han procurado mostrar con especiales dones su devoción a los Santos; y así, Juan Francisco de la Bastida<sup>(83)</sup>, vecino que fue de esta Villa, que era Escultor, y Tallista, hizo el Arca en que hoy están sus Santas Reliquias, la doró, y estofó, y aunque es de madera, pero de muy hermosa, y artificiosa Arquitectura: diola año de 1640 (84)

<sup>(73)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. cit. Pág. 26 y nota 16.

<sup>(74)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Op. cit. 59. MONTANER LÓPEZ, Emilia. (1992). Exequias reales y pompa funeral (Salamanca 1600-1621), en Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos. Salamanca, pág. 24.

<sup>(75)</sup> Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial: papeles para el R.P. Fr. Francisco Salgado, historiador general de la orden de San Jerónimo. Signatura: j-l-10 (Fol..

<sup>(76)</sup> La noticia bibliográfica se la debemos a don Marco Nieto Jiménez, quien publicará, en breve, el documento referente.

<sup>(77)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 102.

<sup>(78)</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel. (2009). Relicario de los Cuerpos Santos de Medinaceli (Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo). Paisaje Interior. Catálogo de las Edades del Hombre. Soria. Salamanca, págs. 380-382.

<sup>(79)</sup> RABAL, Nicolás. (1889)-. Soria. Barcelona 1889, Madrid, 1980 y Valencia 1994, págs.414-415.

<sup>(80)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 91. Véase Documento 1.

<sup>(81)</sup> No coincide el apellido con el indicado por Contreras. RABAL, Nicolás. (1889), pág. 415.

<sup>(82)</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel. (2009). Op. cit. Pág. 381.

<sup>(83)</sup> Juan Francisco de la Válida y no Bastida, según Rabal. RABAL, Nicolás. (1889), Op. cit. Pág. 415.

<sup>(84)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 107.

La hornacina central así como los espejos que la adornan estarían inspirados en la retablística contemporánea, concretamente en los llamados retablos-alacena con hornacina acristalada, lugar en donde se solía ubicar la imagen del titular. Una puerta practicada al fondo de la hornacina permite que el fiel pueda tener acceso visual a las reliquias... (85).

En la parte posterior del mueble-relicario y con apertura vertical por su parte superior, como pudimos observar en nuestra primera visita en agosto de 2011, existen tres compartimientos. En el primero se detectaron una serie de restos óseos, donde primaban cráneos y huesos largos.

En el central, dos piezas de vidrio casi completas; una tercera de vidrio fragmentada; una jarra de cristal tapada su boca con un tejido rojo y en su interior restos prácticamente pulverizados de madera, así como polvos óseos; la cabecera de un báculo o bastón de mando y una bolsa de plástico conteniendo documentos que se incluyen como apéndices y una edición de la Novena a

los Santos Mártires de 1875 <sup>(86)</sup>. Y en el tercero, fragmentos óseos, donde se veían un cráneo, una pelvis y otros huesos <sup>(87)</sup>.

En la cabecera de la sacristía se encuentra un gran armario empotrado en donde se hallan depositadas una serie de piezas artísticas con fines litúrgicos y entre ellas varios relicarios. Dos de ellos con restos óseos de los santos mártires, uno responde al tipo ostensorio y el otro al tipo custodia relicario (88).

Ambos son de plata y portan como reliquias vértebras. Uno posee un pie en forma de trípode, llevando gravado un escudo en un lado y en otro la inscripción: LOS SANTOS MARTIRES NUESTROS PATRONOS.

El segundo, muestra una base circular y en ella podemos leer: *RELIQUIA DE Sn PAULILO MARTIR HIJO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA*.

- Algunas reliquias para el Rey Felipe IV. Al Señor Don Sancho imitó también en la prosecución de los Cultos de nuestros Santos el Ilustrísimo Señor Don



Lám. 2.-Relicario de los Santos Mártires.

Foto: Carlos de la Casa



Lám. 3.-Relicario de San Paulilo.

Foto: Carlos de la Casa

<sup>(85)</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel. (2009). Op. cit. Págs. 381-382.

<sup>(86)</sup> CASA, Carlos de la. (2012). Op. cit.

<sup>(87)</sup> El 4 de enero de 2012 se procedió a inventariar todas la reliquias existentes en este mueble y procedentes de la exhumación de 1581 y posteriores e introducirlas en tres arcas de madera. Estas fueron insertadas en el relicario.

<sup>(88)</sup> Ambos permanecen inéditos, pero existen otros de similares características en tierras sorianas que han sido dadas a conocer por el Prf. Herrero. HERRERO, Javier. (1993). La platería en la ciudad de Soria. (Siglos XVII-XIX). Soria. HERRERO, Javier. (2000). Platería soriana. 1600-1800. Soria. HERRERO, Javier. (2005). Platería en Ágreda. Soria. HERRERO, Javier/MÁRQUEZ, José Ángel. (1994). La platería en Almazán. Soria.

Fray Pedro de Tapia, que siendo Obispo de Sigüenza (89), visitó la Urna de los Santos Mártires, y tomó algunas Reliquias (90), las que siendo Arzobispo de Sevilla, envió engastadas en oro a la Majestad de nuestro Rey, y Señor Don Felipe Cuarto, con un Arcediano de su Iglesia, llamado Don Luis Federit (91). Desconocemos su ubicación actual, aunque no descartamos que fuesen al Monasterio del Escorial.

- Una canilla de San Paulilo y una canilla grande. ...; y entonces lograron por especiales bienhechores del Monasterio los Señores Don Antonio Barrasa y Cienfuegos, Canónigo de esta Colegial, y Vicario, que era del Señor Obispo, y Don Francisco Peréa y Esquivel: Don Antonio una Canilla delgada, y pequeña de San Paulilo; y Don Francisco de Peréa otra Canilla grande, como la de San Arcadio de Salamanca, que puesta en un Viril redondo, bien guarnecido, posee hoy Don Francisco de Peréa y Salazar, sucesor en su Casa, y Mayorazgos (92).

Las religiosas, siendo conscientes del desmembramiento que se estaba realizando de los restos óseos de los mártires, realizaron gestiones para evitar el abuso de estas reliquias por parte tanto de civiles como de religiosos. Véase lo que nos dice Contreras: Y porque en adelante no se extrajesen más Reliquias, ganaron las Religiosas Breve de su Santidad, con graves penas, y Censuras, para que nadie pudiese sacarlas <sup>(93)</sup>.

- Reliquia de San Paulilo en Salamanca. El viejo templo de San Martín del Mercado o San Martín de la Plaza, ya en aquellos momentos bajo la advocación de San Martín de Tours, se había construido sobre la antigua ermita de San Pedro (94), en plano centro (95), se convertiría con el tiempo en un auténtico santuario de estos mártires y el hecho que marcaría esta circunstancia, en 1673, fue la llegada de la reliquia de San Pablito que se venerará a partir de este año en el altar mayor de la Catedral salmantina (96) Este acontecer quedó reflejado en diferentes documentos: En diez de noviembre de 1673, llegó a esta Ciudad un hidalgo de Medina-Celi i

hizo saber a algunos señores prevendados cómo trahía para la Iglesia reliquia de los santos mártires, Arcadio et caetera. Ordenó el Cavildo la traxere a la Iglesia, que fue el día 12 de dicho mes...<sup>(97)</sup>.

El emisario fue Francisco de Peréa, Alcalde y tesorero de varias Villas del Duque de Medinaceli, quien se desplazó hasta Salamanca para hacer entrega al cabildo catedralicio de una reliquia como muestra de gratitud por los muchos favores recibidos del mismo y así consta en las actas capitulares de 30 de octubre de 1637.

Esta donación fue certificada por el licenciado Germán Fernández de Andrade, presbítero, notario público apostólico y vicario de las jerónimas de Medinaceli: ..., cómo ante mi parezió el señor don Francisco de Peréa Alarcón y Cifontes,..., y dijo que tenía que presentar a la santa iglesia cathedral de la ziudad de Salamanca y su ilustrísimo Cavildo, una relichia de San Pablito, niño de los cinco santos mártires que están colocados en dicho convento. Y, abiendo ydo a las casas principales de su morada, bi y me enseño un medio cuerpo de niño de escoltura de media bara poco más o menos de alto, el cabello sobre dorado, las manos puestas y una cicatriz o herida en el cuello ensangrentado, desnudo el cuerpo, y su peana de madera sobredorada con una relichia en el pecho o estómago con su bidriera y cerco de plata sobredorada y un letrero que dice <relichia de San Pablito, niño de los çinco mártires que ay en Medinazeli, naturales de Salamanca>. La gual, como tal bicario me consta y es cierto y público averse sacado de la arca de los dichos santos mártires por el dicho Francisco de Peréa... (98).

La certificación, como ya hemos indicado, era una constante para evitar las cautelas de los receptores, en este caso el cabildo salmantino.

El tiempo ha hecho que esta reliquia, al igual que otras muchas, pasase al sueño de los justos, es decir al olvido. Desde principios de la centuria del XIX <sup>(99)</sup> está arrinconada en la Sacristía de la Catedral Nueva.

<sup>(89)</sup> Obispo de Sigüenza de 1645 a 1649.

<sup>(90)</sup> Una canilla para sí. ESPÍRITU SANTO, Marcelo del. (1668). ESPÍRITU SANTO, Marcelo del. (1668). Vida y martirio de los cinco santos mártires, Arcadio, Probo, Pascual, Eutichiano y Pablito. Declárase como estos cinco santos mártires fueron naturales de la muy ilustre y noble ciudad de Salamanca. Valladolid, pág. 142.

<sup>(91)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 105.

<sup>(92)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Págs. 105-106.

<sup>(93)</sup> CONTRERAS, Juan Manuel de. (1754). Op. cit. Pág. 106.

<sup>(94)</sup> CARABIAS, Ana María/LORENZO, Francisco Javier/MÖLLER, Claudia. (2005). Salamanca: Plaza y Universidad. Salamanca, págs. 98-100.

<sup>(95)</sup> Junto a la Plaza Mayor, un entorno ideal para el ocio y actos extraordinarios en esos momentos y durante los siglos siguientes.

<sup>(96)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. Cit. Pág. 45.

<sup>(97)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. Cit. Pág. 96.

<sup>(98)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. Cit. Págs. 96-97.

<sup>(99)</sup> SEGUÍ GONZÁLEZ, Mónica. (1986). La platería en las catedrales de Salamanca. Salamanca, pág. 187.



Lám. 4.-Busto Relicario de San Paulilo. Catedral de Salamanca.

Foto: Obtenida del libro del Prf. Jacobo Sanz Hermida

- Reliquia sin especificar en las Madres Agustinas Recoletas. Múltiples fueron los actos, civiles y eclesiásticos, acontecidos para conmemorar la concesión de Rezo a Salamanca y su obispado. Al analizar los lugares para celebrar los oficios religiosos en honor de estos Mártires, el Concejo envió el 3 de agosto de 1743 sus emisarios al Convento de las Madres Agustinas Recoletas:... para que en su nombre supliquen a la Madre Priora y comunidad... y se sirban mandar se exponga la reliquia de uno de los cinco santos mártires que benera en su relicario (100).

- Reliquia para el Sr. Duque de Medinaceli. Durante la apertura de la urna, acontecida en el año 1802, se extrajo un hueso para ser entregado al Duque de Medinaceli por su fe en los cuerpos santos y por su constante apoyo al convento de jerónimas: Y solo se extrajo una Canilla que por su pequeñez es muy verosímil fuese de San Paulilo, para el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli especial venerador de estas Santas Reliquias y mantenedor de su culto en dicho Convento: En el quedó dicha Canilla en calidad de Deposito, quedando encargado para dar parte de tan inestimable y rica donación a Su Excelencia el Sr. Abad de su Iglesia Colegial y su Contador Mayor Dn. Joseph de Burgos (101).

- Reliquias entregadas a soldados durante la Guerra Civil. Benítez Blanco, en su artículo sobre la jerónimas de Constantina y al hablar de convento de San Román, afirma que durante la confrontación civil del año treinta y seis las monjas no llegaron a abandonar el convento, probablemente por gracia de los santos, cuyas re-

liquias, se desconoce el tipo y número, fueron repartidas entre los militares: En 1936 durante la Guerra civil, y por causas providenciales, no tuvieron que abandonar el monasterio, esta protección fue atribuida a los Cuerpos Santos y se repartieron muchas reliquias entre los soldados (102).

- Reliquias en el Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de Constantina (Sevilla). Destacar la mesa de altar, donde se ha colocado el mejor símbolo de la historia de este monasterio, las reliquias de los Santos Mártires procedentes de San Román (Medinaceli), en un relicario de plata y protegida por un cristal (103). Nos ha sido imposible saber que restos se veneran en el convento sevillano.

# Análisis de los restos óseos. Aproximación antropofísica.

Tal y como queda comentado con anterioridad, tras la primera valoración del contenido del armario relicario de los Cuerpos Santos existente en la sacristía de la Colegiata de Medinaceli, realizada en agosto de 2011, se procedió, el día 4 de enero de 2012, a la reubicación de las reliquias en tres arcas de madera, de nueva factura, adaptadas a los huecos del relicario.

Aprovechando tal circunstancia, procedimos al inventario de las reliquias óseas, con identificación de los huesos, medidas en los casos procedentes, registro fotográfico individualizado y revisión de características utilizadas para la valoración de edad y sexo junto con posibles alteraciones anatómicas o patológicas existentes. Lám 5-6.



Lám. :

<sup>(100)</sup> SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). Op. Cit. Pág. 61. No nos consta referencia alguna, al margen de esta cita

<sup>(101)</sup> Apéndice III.

<sup>(102)</sup> BENÍTEZ BLANCO, Vicente. (2009). Op. cit. pág. 190.

<sup>(103)</sup> BENÍTEZ BLANCO, Vicente. (2009). Op. cit. pág. 194.



Lám. 6

Lamentablemente, el escaso tiempo disponible limitó en gran manera la realización de un análisis antropológico más detenido y exhaustivo, por lo cual estos resultados deben ser considerados como producto de una aproximación antropofísica a los mismos.

# Antropologia descriptiva.

**Cráneos.** Se conservan dos cráneos completos (C1 y C2), neuro y esplacnocráneo, en buen estado de conservación. Ninguno de los dos conserva la dentición. Lám. 7 y 8.



Lám. 7



Lám. 8



Lám. 9



Lám. 10

Además se conserva un tercer cráneo incompleto (C3) dado que se mantiene el neurocráneo, habiéndose perdido el esplacnocráneo y la base craneal con excepción del peñasco izquierdo. Lám. 9-10.

También se conservan dos fragmentos de esplacnocráneo (Ec1 y Ec2), no pertenecientes al mismo individuo. Uno de ellos corresponde a la parte superior derecha y contiene la órbita derecha, el borde nasal derecho, el arco ciliar y borde superior de la órbita izquierda y la mayor parte del frontal (Ec1). El otro corresponde a la mitad inferior y comprende el malar izdo, borde inferior de la fosa nasal y varios dientes: 2 pre-



Lám. 12

molares y un molar izdos y dos premolares derechos (Ec2). Ec2 podría corresponder a C3. Lám 11-12.

Las medidas fundamentales, se recogen en la tabla adjunta (Tabla 1).

#### Mandibulas.

Se conserva una mandíbula completa con un molar izquierdo (M1) que podría corresponder a C2. Lám 13.



Lám. 11



Fot. 8







Lám. 13



Fot. 9

Otros restos incluyen: un fragmento de rama mandibular izquierda con dos molares (M2) y un fragmento de ángulo mandibular izquierdo con otros 2 molares (M3). Fot 8 y 9

## Claviculas.

Únicamente se conserva una clavícula derecha completa en buen estado (Cv1). Fot 10.



Fot. 10

## Escápulas u homóplatos.

Se conservan una pareja en perfecto estado y otras tres parejas en diferentes estado de conservación (Esc1-8). Fot 11.



Fot. 11

## Esternón.

Se conservan un esternón completo (Est1), un cuerpo (Est2) y dos manubrios del esternón (Est3-4).



Fot. 12

Tanto el completo como el cuerpo conservan la apófisis xifoides. Fot 12.

#### Costillas.

Se conservan 44 costillas casi enteras y multitud de fragmentos de otras. Fot 30.



Fot. 30

# Huesos largos miembro superior.

#### Húmeros.

Corresponden a 6 húmeros, 2 izquierdos y 4 derechos, en buen estado de conservación. Pertenecen a 4





Fot. 13-14



Fot. 15

individuos, formando dos parejas (H1id y H2id) y otros dos aislados (H3d y H4d). fot 13, 14 y 15.

Las medidas correspondientes figuran en la tabla adjunta (Tabla 2).

### Cúbitos y radios.

Se conservan 3 cúbitos enteros (Cu1i, Cu2i, Cu3i, Cu4i) que corresponden al lado izquierdo y uno incompleto (cabeza + 2/3 de diáfisis) de lateralización no determinada (Cu5). Fot 16.

Un radio entero (R1) de 250 mm de longitud y un fragmento de otro (R2) que corresponde a la cabeza.

Las medidas correspondientes se registran en tabla adjunta (Tabla 3).



Fot. 16

#### Fémures.

La representación de los fémures está constituida por 4 fémures izquierdos y 5 derechos, todos ellos en perfecto estado de conservación. Fot 18.

#### Vértebras.

Se conservan 49 vértebras reconocibles y diversos fragmentos. Casi todas ellas han sufrido daños en apófisis espinosas y transversales. Fots 24,25,26,27.



Fot. 18

Los datos antropométricos se resumen en la tabla adjunta (Tabla 4).

# Tibias y peronés.

Tres parejas completas y una tibia-peroné izquierdos, en buen estado de conservación. (Tabla 5). Fot 19.

En sendos relicarios, ambos con tipología de ostensorio o custodia, uno de ellos de asiento y otro de templete, ejemplares de vértebras. Las inscripciones las identifican como provenientes de los restos que estudiamos (Láms. 2 y 3).



Fot. 19

#### Pelvis.

#### Coxales.

Se conservan cuatro parejas de coxales prácticamente completos, salvo alguna erosión y alguna perforación a nivel de la pala ilíaca. Fots 20 y 21.

#### Sacros.

Tres ejemplares den buen estado. (Tabla 6). Fot. 23.



Fot. 20



Fot. 21





Fot. 26





Fot. 25



Fot. 27

# Huesos de manos y pies.

No se conserva ningún hueso del carpo y solo 5 metacarpianos. Fots. 28,29.

Se conservan algunos huesos del tarso: 4 calcáneos, 3 astrágalos y 1 cuboides y 9 metatarsianos y dos falanges proximales.

# Otros huesos.

Una rótula aislada.



Fot. 28

# Fragmentos.

Diversos fragmentos de tamaño variable, en general pequeño, correspondientes fundamentalmente a costillas.

#### Dientes.

Se conservan 10 dientes en posición y ninguno suelto. Todos ellos corresponden a molares y premolares que muestran un importante desgaste de la superficie.

# Huesos que faltan.

**Cráneos:** faltan dos neurocráneos y restos de dos esplacnocráneos. La documentación refiere un cráneo en la iglesia de S Martín, en Salamanca (en paradero desconocido)

**Mandíbulas**: faltan restos de dos. Se conservan fragmentos de otras dos y una entera.

Clavículas: faltan nueve.

Escápulas u homoplatos: faltan dos.

Esternón: faltan restos de uno o dos individuos.

**Húmeros:** faltan tres húmeros izquierdos y uno derecho.

**Cúbitos:** faltan uno y medio o dos izquierdos y cuatro y medio o cinco derechos.

**Radios:** faltan 8 radios y las tres cuartas partes de otro.

Fémures: falta un fémur izquierdo.

**Tibias:** faltan una izquierda y dos derechas.

**Peronés:** faltan uno izquierdo y dos derechos, al igual que las tibias.

Coxales: falta una pareja de coxales.

Sacros: faltan dos sacros.



Fot. 29

**Vértebras:** faltan muchas, al menos 70, aunque se conservan algunos fragmentos.

**Costillas:** faltan muchas. Algunas muy fragmentadas.

Rótulas: faltan nueve.

Huesos mano y pies: faltan la gran mayoría.

**Dientes**: prácticamente se han perdido todos. Ningún ejemplar aislado.

De los 427 huesos contados en la traslación de 1581, solo se conservan en la actualidad en el Relicario grande, 182 y algunos fragmentos.

De algunos de los huesos que faltan tenemos noticias fidedignas: hueso de la pierna de S Arcadio (sic), cráneo enviado a Salamanca, reliquias (sin determinar) enviadas a Felipe IV, una canilla delgada y pequeña de S Paulilo (probablemente un peroné), una canilla grande (probablemente una tibia), más reliquias de S Paulilo en Salamanca (iglesia de S Martín), reliquias de las Madres Agustinas Recoletas, una canilla para el Duque de Medinaceli. Dos vértebras en sendos relicarios en la Colegiata de Medinaceli.

Carecemos de información específica sobre las reliquias trasladadas por las monjas al Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles de Constantina (Sevilla).

Tampoco disponemos de información pormenorizada sobre las reliquias que se repartieron a los soldados en la Guerra Civil. Probablemente la escasez de huesos "pequeños" (huesos del carpo-metacarpo, tarso-metatarso, vértebras y dientes) sea debida a este reparto.

# Antropología analítica.

#### Número de individuos.

La existencia de 5 fémures derechos indica que los restos óseos pertenecen al menos a cinco individuos.

La documentación existente relativa a reliquias pertenecientes a los Cuerpos Santos, repartidas en la actualidad por diferentes lugares, también apoya la existencia de restos óseos de al menos 5 individuos. Los cráneos y fragmentos conservados en Medinaceli corresponden al menos a cuatro individuos y tenemos referencias de otro cráneo enviado a Salamanca y expuesto en S Martín (aunque actualmente en paradero desconocido).

#### Sexo.

Todos los indicadores de sexo analizables macroscópicamente en una aproximación rápida (cráneo: protuberancia occipital, mastoides, inserciones musculares, arco superciliar, prominencia frontal, mandíbula; pelvis: morfología, escotadura ciática, arco compuesto, ángulo subpúbico,...; huesos largos: características morfométricas, robustez,...) en los restos óseos disponibles indican que el sexo de todos los individuos es el masculino.

#### Edad.

La estimación de la edad se ha realizado de manera poco precisa analizando las suturas ectocraneales de los tres cráneos disponibles, de forma macroscópica y sin la adecuada preparación de los especímenes (lavado, observación precisa,...) utilizando las metodologías de Olivier y Vallois (Szilvassy, 1995). Las edades estimadas son de 40-45 años para el cráneo 1, 35-40 para el cráneo 2 y 40-45 para el cráneo 3.

La estimación de la edad en las vértebras, según el método de Albert y Maples, indica que todas las encontradas se encuentran en la etapa 4 de dichos autores correspondiente a una edad superior a los 30 años.

La mineralización de la sínfisis del esternón en dos de los ejemplares, también apunta a una edad superior a los 40 años.

### Talla.

Hemos determinado la talla aproximada a partir de todos y cada uno de los huesos largos conservados aplicando las tablas de Manouvrier, que contemplan diferencias entre lateralización izquierda y derecha y tablas de Trotter y de Cleuvenot. Hemos calculado la talla media a partir de las tres medidas obtenidas.

Las tablas muestran las tallas individuales obtenidas aplicando las diferentes tablas a cada uno de los huesos: fémures (Tablas 7-9), tibias (Tablas 10-11), peronés (tabla 12), húmeros (tabla 13) de cúbitos y radios (tabla 14).

La determinación de la talla del niño Paulilo presenta una problemática especial al no ser de aplicación las tablas correspondientes a los adultos. Asumiendo una edad inferior a los 16 años (dada la denominación de niño crecido que refieren las crónicas) las tablas de estudio son las correspondientes a subadultos. La imposibilidad de determinar con exactitud que huesos son los correspondientes a su esqueleto condiciona que debamos movernos en el terreno de la conjetura.

El fémur aislado (F5) morfológicamente podría corresponder a un niño, en cuyo caso, aplicando la metodología de Olivier la talla correspondiente sería de 130.25 cms.

La tabla 15 muestra el resumen de las tallas medias obtenidas a partir de todos los huesos largos.

# Patología.

Varias vértebras muestran signos degenerativos artrósicos (osteofitos) que en un caso han llegado a constituir un bloque con dos vértebras (sindesmofitos). Fots. 31,32 y 33.



Fot. 31



Fot. 32



Fot. 33

En dos de los sacros se aprecian defectos de cierre del arco posterior de los últimos segmentos y en uno de ellos dehiscencia del arco posterior como dato de raquisquisis incompleta. Fot. 22.



Fot. 22

# CONCLUSIONES DEL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO.

Las conclusiones deben considerarse fruto de una primera aproximación muy limitada en el tiempo.

- 1) Se conservan (en el retablo relicario) 182 huesos y numerosos fragmentos. 2 vértebras en relicarios externos.
- 2) Los restos óseos analizados pertenecen al menos a 5 individuos.
- 3) El sexo de todos los huesos, corresponde según los indicadores morfológicos morfométricos al masculino.
- 4) La edad, de los restos analizables al respecto (3 adultos), está comprendida entre los 35 y 45 años.
- 5) La talla de los individuos oscilaba entre 164 y 178 cms (tallas medias) mientras que la del niño Paulilo podría estimarse en 130 cms.
- 6) Los restos óseos no muestras lesiones traumáticas, metabólicas ni carenciales. Algunas vértebras muestran signos degenerativos artrósicos (osteofitos) incluso dos de las vértebras están prácticamente fusionadas constituyendo un bloque. Dos sacros muestras signos de raquisquisis incompleta.

Para concluir debemos indicar que al proceder a la primera exhumación de la que tenemos constancia documental, el 4 de junio de 1581, los huesos de los Cuerpos Santos se encontraban mezclados y no se nos refieren a quienes pertenecían, cosa imposible por otra parte. ¿Cómo es que al donar las reliquias saben a quién correspondían? Evidentemente, si exceptuamos las correspondientes a San Paulilo y esto suponiendo que falleciera aún siendo infante, son reliquias de los Santos Mártires sin que se pueda especificar a quienes pertenecían.

Todas ellas son reliquias no insignes de primera clase.

# TABLAS

	Longitud Glabelo-occipital	Anchura craneal máxima	Diámetro bicigomático (Anch. facial media)	Diámetros agujero occipital (ant-post/transv.)			
C1	190 mm	134 mm	124 mm	33/27 mm			
C2	180 mm	135 mm	131 mm	33 / 24 mm			
C3	180 mm	140 mm					
Tabla 1 A	Tabla 1 Antropometría. Cráneos.						

	Izquierdo	Derecho		
H1	345 mm	345 mm		
H2	310 mm	310 mm		
H3		320 mm		
H4		335 mm		
Tabla 2 Antropometría. Húmeros.				

	Izquierdo	Derecho	Indeterminado		
C1	260 mm				
C2	255 mm				
C3	270 mm				
C4			incompleto		
Tabla 3 Antropometría. Cúbitos.					

	Longitud bicondílea		Longitud máxima	
	Izquierdo	Derecho	Izquierdo	Derecho
F1	430 mm	427mm	455 mm	455 mm
F2	430 mm	430 mm	450 mm	448 mm
F3	445 mm	441 mm	465 mm	463 mm
F4	470 mm	463 mm	490 mm	491 mm
F5		423 mm		453 mm

Tibia	Izquierda	Derecha	Peroné	Izquierdo	Derecho	
T1	380 mm	380 mm	P1	360 mm	360 mm	
T2	400 mm	400 mm	P2	370 mm	370 mm	
T3	380 mm	380 mm	P3	360 mm	360 mm	
T4	360 mm		P4	347 mm		
Tabla 5 Antro	Tabla 5 Antropometría. Tibias y peronés.					

	Longitud	Anchura		
<b>S</b> 1	110 mm	105 mm		
S2	125 mm	120 mm		
S3	122 mm	110 mm		
Tabla 6 Antropometría. Sacros.				

Izquierdos	Medida	T. Manouvrier ± 3.27	T. Trotter ± 3.27	T. Cleuvenot ± 4.14	
F1	455 mm	168.80	169.70	170.33	
F2	450 mm	167.75	168.51	168.91	
F3	465 mm	171.11	172.08	173.18	
F4	490 mm	175.60	178.03	180.31	
Tabla 7 Antropometría. Tallas obtenidas a partir de fémures izquierdos.					

Izquierdos	Medida	T. Manouvrier ± 3.40	T. Trotter ± 3.27	T. Cleuvenot ± 4.14	
F1	455 mm	172	169.7	170.33	
F2	448 mm	170.44	168.03	168.34	
F3	463 mm	173.88	171.6	172.61	
F4	491 mm	180.33	178.27	180.59	
F5*	453 mm	171.55	169.22	169.76	
Tabla 8 Antropometría. Tallas obtenidas a partir de fémures derechos.					

I + D / 2	T. Manouvrier ± 3.27 y 3.40	T. Trotter ± 3.27	T. Cleuvenot ± 4.14	T media (TM + TT + TC / 3)		
F1	170.39	169.70	170.33	170.02 (166.42-173.63)		
F2	169.09	168.27	168.62	168.30 (164.35-172.26)		
F3	172.49	171.84	172.89	172.40 (168.80-176.01)		
F4	177.96	178.15	180.45	178.85 (175.25-182.45)		
F5	171.55	169.22	169.76	170.17 (166.57-173.77)		
Tabla 9 Antropo	Tabla 9 Antropometría. Tallas medias obtenidas a partir de fémures.					

	l mm	D mm	T Manouvrier I ± 3.54	T Manouvrier D ± 3.56	T Trotter ± 3.37	T Cleuvenot ± 4.05	
T1	380	380	170.25	171.50	174.38	174.2	
T2	400	400	175.66	176.36	179.42	180.56	
Т3	380	380	170.25	171.50	174.38	174.2	
T4	360	360	165.88	166.50	169.34	167.84	
Tabla 1	Tabla 10 Antropometría. Tallas obtenidas a partir de tibias.						

	T Manouv I ± 3.54	T Manouv D ± 3.56	T Trotter ± 3.37	T Cleuvenot ± 4.05	T media	
T1	170.25	171.50	174.38	174.2	172.58 (168.95-176.21)	
T2	175.66	176.36	179.42	180.56	178.00 (174.37-181.63)	
T3	170.25	171.50	174.38	174.2	172.58 (168.95-176.21)	
T4	165.88	166.50	169.34	167.84	167.39 (163.76-171.02)	
Tabla 11 Antropometría. Tallas medias obtenidas a partir de las tibias.						

			T Manouv I	T Manouv D	T Trotter		
	l mm	D mm	± 3.515	± 3.53	± 3.29	T Media	
P1	360	360	165.88	166.50	168.26	167.56 (164.80-170.32)	
P2	370	370	168.25	169.00	170.94	169.39 (165.95- 172.84)	
Р3	360	360	165.88	166.50	168.26	167.56 (164.80-170.32)	
P4	347	347	162.75	163.25	164.77	163.58 (160.14-167.03)	
Tabla 12	Tabla 12 Antropometría. Tallas obtenidas a partir de los peronés.						

	l mm	D mm	T Manouv I ± 4.25	T Manouv D ± 3.97	T Trotter ± 4.05	T Cleuvenot ± .83	T Media
H1	345	345	173.00	172.66	176.71	177.99	175.46 (171.56-179.36)
H2	310	310	162.36	161.66	165.93	164.24	163.54 (159.27-167.81)
НЗ		320		164.72	169.01	168.17	167.28 (163.01-171.55)
H4		335		169.59	173.63	174.06	172.41 (168.14-176.69)
Tabla 1	3 Antropome	etría. Tallas ob	otenidas a partir de	los húmeros.			

	l mm	T Manouv I ± 4.15 ± 4.31 (R)	T Trotter ± 4.32	T Cleuvenot ± 5.11 ± 5.03 (R)	T Media
C1	260	168.80	170.25	169.37	169.45 (164.92-173.99)
C2	255	165.80	168.40	166.78	166.94 (162.46-171.42)
C3	270	172.20	173.95	174.54	173.56 (169.04-178.09)
R1	250	171.00	173.51	173.80	172.77 (168.22-177.32)
Tabla 14 A	antropometría. Tallas c	btenidas a partir de cúbitos	y radio.		

	Huesos	Talla media	Talla mínima	Talla máxima
F1	2 fémures	170.02	166.42	173.63
F2	2 fémures	168.30	164.35	172.26
F3	2 fémures	172.40	168.80	176.01
F4	2 fémures	178.85	175.25	182.45
F5	Femur Dcho	170.17	166.57	173.77
T1	2 tibias	172.58	168.95	176.21
T2	2 tibias	178.00	174.37	181.63
Т3	2 tibias	172.58	168.95	176.21
T4	Tibia izda	167.39	163.76	171.02
P1	2 peronés	168.26	164.80	170.32
P2	2 peronés	170.94	165.95	172.84
P3	2 peronés	168.26	164.80	170.32
P4	Peroné izdo	164.77	160.14	167.03
H1	2 húmeros	177.99	171.56	179.36
H2	2 húmeros	164.24	159.27	167.81
H3	Húmero dcho	168.17	163.01	171.55
H4	Húmero dch	174.06	168.14	176.69
C1	Cúbito izdo	169.45	164.92	173.99
C2	Cúbito izdo	166,94	162.46	171.42
C3	Cúbito izdo.	173.56	169.04	178.09
R1	Radio izdo	172.77	168.22	177.32
Tabla 15 Antropome	tría. Tallas medias.			

# ÁPENDICES (104) [I]

MEDINACELI, 1608

+

En la villa de Medinaceli a último del mes de septiembre de mill y seiscientos y ocho años el señor licenciado don Alonso Martínez Gaitán Abad de la Santa Iglesia de esta dicha villa como comisión particular de su señoria? Señor don Matheo de Burges Obispo y Señor de Siguenza (105) traslado estos santos cuerpos y reliquias de los gloriosos santos mártires Pascasio Pontífice y mártir y Bernabé, Salomón y Bruno y para que conste de la translación como se hizo con vísperas, procesión y misa otro día de pontifical y procesión general que salieron esta reliquias de los santos mártires llevándolos en hombros en esta caja algunos señores prebendados, sacerdotes y religiosos fue la procesión

<sup>(104 )</sup> Estos documentaos fueron localizados en el relicario de los mártires, en el hueco central, ubicado en la Sacristía de la Colegiata de Medinaceli. (105) Obispo de Sigüenza de 1606 a 1611.

a la Collegial y al convento de Santa Isabel y los volvieron a esta Santa iglesia de San Román en la casa con -¿? De Medinaceli su excelencia de don Antonio Luis de la Cerda de edad de cerca de un año y priora en este Santo Convento doña Beatriz de Salazar fueron todos de la traslación los señores canónigos Juan de la Cuesta, ... García, canónigo – canónigo Camino, el señor –, el licençiado Brauo, el canónigo -, raciones Cuesta, - y Salas y Trujillo y señores canónigos y licençiado Ortega vicarios del dicho convento y regidores y ayuntamiento Y el – Bautista de Arralua Alguacil mayor y la procesión se hizo general con todo el canonigo? Pleno quardian y – del convento de san Francisco y otros clérigos – desta villa con sus sobrepellizas y se dió con mucha solemnidad ante la procesión como la adoración de las reliquias que dur cuatro horas por el grande concurso que hubo del pueblo o lugar y comarcanos y de pedimento. De la dicha señora priora y mandato del dicho señor Abad en virtud de la dicha –, lo certifico ansí yo Juan Fernández escribano público del numero de la dicha villa de Medinaceli en fee de lo qual lo firmo en testimonio de verdad.

# [III]

# MEDINACELI, 1765

+

Margen izquierdo: Auto de Traslación de las Santas Reliquias.

En la villa de Medinaceli a once días del mes de octubre de mill setecientos sesenta y cinco, el Ilustrísimo S. D. Joseph de la Cuesta Velarde (106) mi S. Obispo y señor de Siguenza del consejo de Su Majestad = Hallándose entendiendo en la Santa Visita Insigne Iglesia Colegial de esta dicha Villa passó acompañado del Dr. D. Matheo Antonio Abad de la expresada Colegial y del licenciado D. Antonio Luengo Abad de la expresada Colegial y del licenciado D. Antonino Martínez de Bustos Dignatario de Arzipreste de ella siendo como las ocho y media de la mañana al Conbento de las Religiosas de San Román orden de San Jerónimo, en cuya Iglesia se hallaban parte de la villa D. Thomas de la Paz Alcalde y Contador del Ilmo. Y Excmo. Sr. Duque de ella y D. Juan de Pedraza Regidor perpetuo como Diputados de su Ayuntamiento y a presencia de otras Personas assí eclesiásticas como seculares y de mí el Infraescrito su Secretario de Camara, Revestido S.I. de Mitra y Capa Plubial mando cerrar las Puertas principales de la dicha Iglesia para evitar el tropel de otras gentes, que estaban abocadas de entrar en ella y a su consecuencia hizo las bendiciones del tabernáculo nuevo en que se ha de colocar a su Majestad sacramentado en el Retablo principal, que se halla fabricado, y dorado a expensas de los devotos, y vecinos y dela nueva Urna, que igualmente se a echo primorosa, y dezentte para trasladar en sus tres vasos o Receptáculos las Reliquias de los Cuerpos de los santos Martires. S. Pascasio Pontífice, Arcadio, Probo, Eutichiano, y Paulilo Patronos y Titulares de esta expresada Villa concluidas, que fueron ambas bendiciones pidió S.I. las llabes de la urna antigua a la Priora del citado conbento; y haviendola abierto por si propio hizo oración con todas las circunstantes a las nominadas Santas Reliquias; después las fue trasladando, y colocando con sus propias manos en los tres Receptáculos de la dicha urna nueva; recogió los fragmentos, que quedaron en la antigua caja, y puestos en una vasija de vidrio bien tapada, se deposito en el mismo lugar, concluida así esta traslación, se cubrieron las santas reliquias por todas partes con una banda de tafetán para que no les penetrase el polvo; y en estte estado cerró S.I. la nueva urna con las tres llabes, que se le han puesto, entregándoselas por vía de Depósito y custodia, y hasta que otra cosa se determine a la citada Prelada, mandándole a esta, y a las que en adelante lo fueren no las den a Persona alguna sin que antes preceda licencia in escriptis de dicho Sr. Ilmo. Suzesores y que por mí el dicho su secretario se le haga saber esta providencia para su cumplimiento. evacuada esta diligencia se subió la Urna al lugar destinado en el Altar mayor donde deberá permanecer perpetuamente sin removerla con motivo, ni pretesto alguno a excepción del último día de fiesta de Iglesia que será el lunes catorce del corriente en que por la tarde se ha de celebrar la Procesión general por el Pueblo para su consuelo y beneficio de los Moradores con asistencia de S. I., el Cabildo eclesiastico de la Colegial, Comunidad de los Religiosos del convento de San Francisco y Justicia de esta villa deviendo luego, que se concluía bolverla a subir al propio lugar, ya expresado últimamente Mandó S. I. que unido a este Auto el testimonio dado que Juan Francisco Escribano de número que fue de ella en el año de mil seiscientos ocho, ambos documentos se coloquen, y pongan cerrados en la referida urna, para su permanecia, notticia y memoria de esta diligencia de traslación y por este su Auto así lo proveyó, mandó y firmó, S.I según doy fe.

Joseph obispo de Siguenza Rubrica

> Ante míi: D. Francisco de Zafra

Conforme a lo mandado en el auto anterior. Yo el infrascrito escribano hice saver su contenido por lo que le toca, para su cumplimiento a a Madre Priora actual deste convento de S. Román Dª. María Rossa Romero de que certifico y firmo

Zafra Rúbrica Escribano

### 

### APERTURA DE LA URNA (107). 1802

SELLO DE CARLOS IV

Papel de Sello cuarto, cuarenta maravedíes. Año de 1802.

En la Villa de Medina celi a veinte y un días del mes de octubre de mil ochocientos y dos: El Ilmo. Sr. D. Pedro Inocencio Vexarano (108), Obispo y Señor de Sigüenza del Consejo de Su Majestad – Señor, Estando en Santa Visita al Convento de San Román de Religiosas Gerónimas de la misma Villa determinó hacerla de las Santas Reliquias de los Santos Mártires Pascasio Pontífice, Arcadio, Probo, Eutiquiano y Paulilo, Patronos y Titulares de la dicha Villa que se custodian en una Urna de tres llaves, que está colocada en el Altar mayor, y habiendo mandado su S. S. I. se bajase de dicho lugar y colocada en el arco inmediato a la reja del Coro baxo, sobre una mesa que estaba ya preparada: Pasó en dicho día a la misma Iglesia y puesto de Estola encarnada y Mitra, luego que la Comunidad cantó el Himno y antífona de los Santos Mártires y dijo la oración, subió y abrió su Urna que se halló cerrada con las tres llaves dichas.

Después levantó la banda de Tafetán con que estaban cubiertas la santas Reliquias y halló lleno el cajón del medio y en el encontró la Jarra de Cristal que refiere el reconocimiento con fecha de ocho de octubre de mil setecientos sesenta y cinco, lleno de despojos y cubierta con un tafetán (109): se estraxeron todas las que había hasta tocar con una tabla que estaba en el medio de dicho cajón y colocadas en una mesa que estaba inmediata las dio a adorar y besar a toda la Comunidad, A el Sr. Abad y Cabildo de la Iglesia Colegial, a Dn Joseph de Burgos Alcalde, del Excmo. Ayuntamiento y su Contador Mayor Dn. Pedro Serrano Regidor Perpetuo y Teniente Corregidor; Dn Juan Carlos Síndico Personero, y otros individuos del Ayuntamiento, al R. P. Abad del Monasterio de Huerta, al R. P. Ministral Sr. Felipe Candamo, P. Vicario Yavel y demás personas que

concurrieron que todos presentes fueron conmigo el infrascrito Secretario que certifico. En el mismo acto de orden de S. S. I pase lo al Secretario de Cámara y haviendo preguntado a la Rvda. Sra. Priora. Sor Magdalena del Santísimo y las Señoras Religiosas mas antiguas si por algún acontecimiento se había abierto dicha Urna desde el citado año de mil setecientos sesenta y cinco, me contestaron no haberse hecho en ocasión que la presente; y que en dicha Urna nada se havía introducido ni estraido; y que solo contenía lo que se reconoció en el año de mil setecientos sesenta y cinco: que prometían conservarlas en la mayor custodia dándoles el culto devido, y que estaban prontas a derramar la sangre de sus benas para guardar un deposito tan sagrado, y tan para su consuelo, y a jurar en caso necesario de que en el no havía havido novedad. Igual diligencia se practicó con el actual Vicario Dn. Antonio Ruiz y Sacristán Joaquín Ciria: con el Sr. Abad y Capitulares y con los demás Sres. del Ayuntamiento y Vecinos todos los quales confesaron no haver havido novedad: En este estado S. S. I. por su mano fue colocando las mismas reliquias que se havían sacado en el mismo lugar, puso a la Jarra de Cristal una nueva cubierta que es sobre: Cáliz y la puso en el mismo lugar y solo se extrajo una Canilla que por su pequeñez es muy verosímil fuese de San Paulilo, para el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli especial venerador de estas Santa Reliquias y mantenedor de su culto en dicho convento: En el quedó dicha Canilla en calidad de Deposito, quedando encargado para dar parte de tan inestimable y rica donación a Su Excelencia el Sr. Abad de su Iglesia Colegial y su Contador Mayor Dn. Joseph de Burgos cerró S. S. I. la Arca con tres llaves de las que mandó se volviesen a la Sra. Priora y Comunidad las dos que tenían, y la otra a dicho Sr. Contador Mayor en calidad de Depósito; Mandó así mismo S. S. I. se subiere la Urna a su lugar en el Altar Mayor donde deberá permanecer perpetuamente sin que se renueve por motivo ni pretexto alguno interior que no se obtenga licencia en escriptis (110).

> 7 de Junio de 2012 Corpus Christi

<sup>(107)</sup> Se detectó en el cuadernillo citado con el Documento 1.

<sup>(108)</sup> Pedro Inocencio Vexarano, Obispo de Sigüenza de 1800 a 1818.

<sup>(109)</sup> El veintitrés de agosto de 2011 pudimos observar la citada jarra de cristal, cubierta por un tejido rojo.

<sup>(110)</sup> Está hoja es Papel de Sello. Escudo de Carlos IV. Cuarenta maravedíes. Sello Cuarto, Cuarenta maravedíes, año de mil ochocientos y dos.

# BIBLIOGRAFÍA:

- ALBERT AM, MAPLES WR. (1995). Stages of epiphyseal union for thoracic and lumbar vertebral center as a method of age determination for teenage and young adult skeletons. **Journal of Forensic Sciences**; 40: 623-633
- BOUZA ÁLVAREZ, José Luis. (1990). Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco. Madrid.
- BOUSSEL, Patrice. (1971). Des reliques et de leur bon usage. Paris.
- BUIKSTRA JE, UBELAKER DH (eds.) (1994.) Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History. Organized by J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44.
- CARABIAS, Ana María/LORENZO, Francisco Javier/ MÖLLER, Claudia. (2005). Salamanca: Plaza y Universidad. Salamanca.
- CASA, Carlos de la. (1991). Mundo funerario del medievo cristiano en Soria: estudio arqueológico de sus necrópolis. Barcelona.
- CASA, Carlos de la. (1992). Las necrópolis medievales de Soria. Valladolid.
- CASA Carlos de la. (2011). Exégesis sobre el beaterio de San Román de Medinaceli (Soria). **Revista de Soria,** nº 73, págs. 89-103.
- CASA, Carlos de la. (2012). Los Cuerpos Santos de Medinaceli. Sumaria relación de noticias y cosas de los Santos Mártires: San Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Pablo niño. Soria.
- CONTRERAS, Juan Manuel (1754). Los Soles de Salamanca en el cielo de Medina. Breves noticias y sumario histórico de las Reliquias de los Cuerpos Santos de San Arcadio, Probo, Paschasio, Eutiquiano y Paulilo, Protho-Martyres, en la persecución Africana del Tyrano Genserico, à quienes la Ciudad de Salamanca aclama por sus Hijos, y la Villa de Medina-Coeli, en donde se guardan dichas Reliquias, los reconoce Patronos. Extensión de sus cultos, favores, y beneficios, que logran por su intercesión sus Devotos. Madrid.
- DÁVILA, Sancho. (1611). De la veneración que se debe a los cuerpos de los santos y a sus reliquias. Madrid.
- EGIDO, Aurora. (1990). *Poesía de justas y academias*. En EGIDO, Aurora/SAN VICENTE, Ángel. (1990). **Fronteras de la poesía del Barroco**. Barcelona.
- ESPÍRITU SANTO, Marcelo del. (1668). Vida y martirio de los cinco santos mártires, Arcadio, Probo, Pascual, Eutichiano y Pablito. Declárase como estos cinco santos mártires fueron naturales de la muy ilustre y noble ciudad de Salamanca. Valladolid.
- ESTAL, Juan Manuel, de. (1979). Felipe II y su Archivo Hagiográfico de El Escorial. **Hispania Sacra**, vol. XXIII, nº. 45-46.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen. (1966). El culto de los santos en la España romana y visigoda. Madrid.
- GENOVES GT. (1962) Introducción al diagnóstico de la edad y del sexo en restos óseos prehistóricos. Instituto de Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- GENOVÉS S. (1964) Diferencias sexuales en el hueso coxal. México: Unam; Inst. Nal. Antrop. Historia.
- GIORDANO, Oronzo. (1983). Religiosidad popular en la alta edad media. Madrid.
- HERMANN B, GRUPE G, HUMMEL S, PIEPENBRINK H, SCHUTKOWSKI H. (1990) **Prähistorische Anthropologie. Leitfaden der Feld- und Labormethoden.** Springer Verlag, Berlin, Heidelberg, New York.
- HERRERA CASADO Antonio. (2005). Don Fadrique, un obispo del Renacimiento. **Semanario "Nueva Alcarria"**, 18 de noviembre.

- HERRERO, Javier. (1993). La platería en la ciudad de Soria. (Siglos XVII-XIX). Soria.
- HERRERO, Javier. (2000). Platería soriana.1600-1800. Soria.
- HERRERO, Javier. (2005). Platería en Ágreda. Soria.
- HERRERO, Javier/MÁRQUEZ, José Ángel. (1994). La platería en Almazán. Soria.
- LUQUE TALAVAN, Miguel. (2006). De Santos Franciscanos y donaciones. La religiosidad barroca y el culto a las reliquias en el Orbe Hispano-Indiano. En SÁNCHEZ BAENA, Juan José/PROVENCIO, Lucia. (Edt). El Mediterráneo y América, Murcia, vol I, págs. 689-709.
- MANOUVRIER, Lèonce (1892). Détermination de la taille d'après les grands os des membres. Revue de l'Ecole d'Anthropologie ; 2: 227- 23.
- MANOUVRIER, Lèonce (1893). Le détermination de la taille d'après les grands os des membres. **Mém. De la Soc.** d'Anthropol de Paris, 4 (Ile sér.); 347-402
- MANRIQUE, Ángel. (1621). Exequias. Túmulo y pompa funeral, que la Universidad de Salamanca, hizo en las honras del Rey nuestro señor don Felipe III, en cinco de junio de mil y seiscientos y veinte y uno. Salamanca.
- MARTIGNY, Joseph Alexandre Abbé. (1878). Reliques et sainteté dans l'espace médiéval [1]. Dictionnaire des antiquités chrétiennes. París, 2º. Edición.
- MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro. (2007). El Confesor del Rey en el Antiguo Régimen. Madrid.
- MAYS S, COX M. (2000). Sex determination in skeletal remains. En M Cox & S Mays (eds) **Human osteology in archeological and forensic science.** Greenwich Medical Media Ltd. London,117-130.
- MONTANER LÓPEZ, Emilia. (1992). Exequias reales y pompa funeral (Salamanca 1600-1621), en Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos. Salamanca.
- MORREALE, Margherita. (1962). Comentario de una página de Alfonso Valdés: el tema de las reliquias. **Revista de literatura**, **4**, págs. 67-77.
- OLIVIER G. (1960). Pratique antropologique. Vigot Freres, Paris.
- OLIVIER G (1969) Practical Anthropology. Charles C Thomas, Springfiel, II.
- ORLANDIS, José. (1950). La elección de sepultura en la España Medieval. **Anuario de Historia del Derecho Español**, XX, págs. 53-69.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel. (2009). Relicario de los Cuerpos Santos de Medinaceli (Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulilo). **Paisaje Interior. Catálogo de las Edades del Hombre. Soria.** Salamanca, págs. 380-382.
- RABAL, Nicolás. (1889)-. Soria. Barcelona 1889, Madrid, 1980 y Valencia 1994.
- REDILLA, Rubén. (2009). Informe histórico del convento de San Román de Medinaceli, págs. 14-15. Anexo de QUI-JANO, María/RUIZ, Antonio. (2009). **Proyecto de conservación y mantenimiento del Beaterio de San Román. Medinaceli.** Expediente 289/2009. Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Cultura de Soria.
- RUIZ EZQUERRO, Juan José (2012). **Informe sobre las reliquias óseas de los Cuerpos Santos de Medinaceli.** (Inédito. Deposito Obispado de Osma).
- SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001). Un coleccionista de reliquias: Sancho Dávila y el Estudio Salamantino. **Via Spiritus**, 8, págs.
- SANZ HERMIDA, Jacobo. (2001b). **Prácticas religiosas salmantinas en el Seiscientos: La devoción de los Cinco Santos Mártires.** Salamanca.
- SEGUÍ GONZÁLEZ, Mónica. (1986). La platería en las catedrales de Salamanca. Salamanca.

- SIGÜENZA, José de. (1605). La fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real: Fabrica del Rey Don Felipe Segundo (Tercera Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo, doctor de la Iglesia, dirigida al Rey nuestro Señor D. Phelipe III, Libros Tercero y Cuarto). Madrid.
- STEWART TD. (1954). Sex determination in the skeleton by guess and by measurements. American Journal of Physical Anthropology; 12: 385-392.
- SZILVASSI J. (1988) Altersdiagnose am Skelett. En R Knussmann (ed) Anthropologie. Handbuch der vergleichenden Biologie de Menschen Band I/1. G. Fischer, Stuttgart, New York; 421-443
- TORO PASCUA, María Isabel, (2001). Las falsas reliquias en la literatura española del Siglo de Oro: a propósito de la polémica erasmista. **Via Spiritus** 8, págs. 219-254.
- TROTTER M, GLESER G (1952). Estimation of Stature from Long Bones of American Whites and Negroes. Am JPhys Anthropol. 10: 463-514.
- TROTTER M, GLESER G (1958) A re-evaluation of Estimation Based on measurements of Stature Taken During Life and of Long Bones After Death. Am JPhys Anthropol; 79-123.
- VALLOIS HV. (1965). Anthropometric techniques. Current Anthropology 6(2):127-143
- VELASCO, Pedro Celestino (1846). Cuadernos de noticias históricas de Medinaceli, sacadas del Archivo de la Colegiata. Manuscrito depositado en la Biblioteca Pública de Soria. En la portada aparece Noticias Históricas de la Villa de Medinaceli. (Soria). 1.499 a 1934. En su interior y bajo el titulo aparece: Cuaderno que contiene cosas curiosas y notables cuyas noticias las he tomado de los asientos del Archivo de este Iltre. Cabildo, y de otros conductos fidedignos y las que yo he presenciado: Septiembre 1º de 1846. P. C. V.
- VIVES GATELL, José. (1972-1987). Diccionario de Historia Eclesiástica de España. Págs. 2071-2073.
- YÁÑEZ NEIRA, Damián. (1973). Fray Ignacio de Collantes. Wad-al-Hayara, nº 13, págs. 385-399.
- ZARCO-CUEVAS, Julián. (1930). Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidades donadas por el rey don Felipe II al Monasterio de el Escorial. Años 1571 a 1598. **Boletín de la Real Academia de la Historia**, tomo XCVI. Cuaderno II, págs. 545-668.
- ZARCO-CUEVAS, Julián. (1930b). Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidades donadas por el rey don Felipe II al Monasterio de el Escorial. Años 1571 a 1598. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVII. Cuaderno I, págs. 34-144.
- ZARCO-CUEVAS, Julián. (1939). Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial. Discurso leído en la Real Academia de la Historia. San Lorenzo de El Escorial.



# LA MONJÍA

Mª del Mar de la Villa, Alejandro Casado, Paula Abad, Marta Almazán, Alejandra Alzate, Luisa Fernanda Grajales, Jennifer García, Víctor Hernández, David Romera y Julio Sanmarino

Este artículo que hoy publica la **Revista de Soria** es fruto del estudio que un grupo de alumnos del 4° ESO y profesores del IES Virgen del Espino realizaron, en abril de este año, para el concurso "Los **Nueve Secretos**" que, cada curso escolar, convoca la **Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León**, dirigido a alumnos de 4° de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.



# 1.-INTRODUCCIÓN.

a elección de La Monjía para realizar el trabajo del concurso de "Los Nueve Secretos" se originó por la necesidad de dar a conocer un bien que, en los últimos años, ha experimentado una degradación excesiva, motivada por los sucesivos cambios de titularidad de la propiedad de la finca y por el deterioro de su entorno debido a la especulación inmobiliaria, que ha invadido el espacio natural privilegiado en el que se enclava el edificio.

A pesar de la cercanía de su emplazamiento a la capital soriana, apenas diez kilómetros, y de estar ubicado en las faldas del Pico Frentes, montaña emblemática para los sorianos, son pocos los que conocen su existencia. La presencia en sus inmediaciones de la cascada de la Toba, más conocida y visitada, e íntimamente unida a la historia de La Monjía, no ha contribuido, sin embargo, a su conocimiento. Nadie o casi nadie, si excluimos a los habitantes del pueblo de Fuentetoba, término al que pertenece el bien, sabe que la construcción, que se destaca en la ladera de la sierra, tiene una historia que se remonta a la Reconquista castellana y que, según algunos historiadores, es uno de los edificios románicos más antiguos, si no el más, de la provincia.

Cuando empezamos a investigar, nos dimos cuenta de que había muy poca información sobre La Monjía, y que los datos se repetían una y otra vez, con ligeras variantes. El bien carece de un trabajo de investi-

gación serio y profundo, que esperamos se haga en breve, pues los orígenes del edificio y sus vicisitudes a lo largo de la historia, lo merecen. Nosotros hemos tratado de recopilar la información disponible y enmarcarla en los distintos momentos de la historia local, pues en su particular devenir, se reflejan las características de cada periodo histórico tal y como se vivió en este recóndito rincón castellano. Así la fundación de La Monjía como priorato benedictino allá por el siglo XII, nos ha permitido investigar sobre la repoblación de la línea del Duero, las formas de vida en un monasterio medieval benedictino que ya conocíamos un poco por el libro y la película de "El nombre de la Rosa" y que se nos hicieron más inmediatas al estudiarlas en un edificio tan cercano a nosotros. Así mismo nos familiarizamos con la administración de la ciudad de Soria en la Baja Edad Media y el primer Renacimiento, con los Linajes y familias que administraban el poder en la ciudad y con los recursos económicos que las sustentaban. Hemos investigado sobre los sistemas de tenencia de la tierra, sobre censos enfiteúticos, sobre desamortizaciones y planes de regulación y traída de agua; nos hemos familiarizado con los paisajes kársticos, las cuevas subterráneas propias de ese paisaje y los acuíferos de los que mana la cascada de la Toba.

Nuestro objetivo último es que La Monjía se salve del olvido, que se ponga en valor, tanto el edificio como su magnífico entorno natural, y que esto sirva para dinamizar la economía de la zona. El pequeño paraíso que se encuentra oculto como un recóndito secreto, tan cerca de la capital, tiene que salir a la luz y darse a conocer en todo su esplendor.

Agradecemos desde aquí la ayuda prestada en nuestras investigaciones a los dueños de la finca, tanto los actuales, Don Francisco Soto Orte, como los antiguos, la familia Caravantes, que nos han atendido con amabilidad y paciencia y nos han facilitado el acceso y la información que les solicitamos; al Ayuntamiento y en especial al Alcalde de Fuentetoba, Luciano, que nos facilitó el camino y nos dio información crucial; a Carmelo, anterior alcalde, que se dejó entrevistar y nos proporcionó datos de la romería de la Virgen de Valvanera; a Máximo Diago Hernando, que con sus indicaciones y sus publicaciones nos ha sido de gran ayuda; a la dirección y al departamento de Orientación de nuestro instituto, que nos han apoyado y ayudado en todo momento; a todas las personas del pueblo de Fuentetoba que con sus testimonios nos han aproximado al conocimiento de La Monjía; a los monjes de Valvanera, que nos enviaron la Historia de su monasterio; a J. Francisco Romera por sus orientaciones técnicas. Gracias a todos.

# 2.-LA MONJÍA EN EL PASADO.

# 2.1.-ORÍGENES





# 2.1.1. CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE SE PRODUCE LA FUNDACIÓN.

La Monjía nació como priorato benedictino dependiente del Monasterio de Valvanera, en la Rioja, probablemente a principios del siglo XII, a pesar de que hay autores que hablan de una fecha más temprana. La fundación se hace por una presura en el marco de las repoblaciones que bajo la dirección de la monarquía, colonizaron la línea del Duero, incluida su cabecera. Para García de Cortázar (1985) el proceso de repoblación y colonización de las tierras conquistadas es muchas veces una redistribución de la población, sin que suponga un aumento de la misma. Se siguen gran variedad de fórmulas: desde la concesión de fueros a los nuevos núcleos poblacionales, hasta los donadíos o concesiones de grandes lotes a la nobleza o a las órdenes militares, pasando por las presuras (incautaciones o posesiones de tierra de nadie con la autorización o permiso del rey) y donaciones a monasterios y particulares. Se adoptarán unas u otras dependiendo de la zona o de las necesidades. En todos los casos la repoblación, dice García de Cortázar, se concibe como una empresa dinástica, de dominio del territorio, en la que el jefe de la misma, el monarca, contrata con sus colaboradores, las fuerzas sociales de cada reino en el momento de realizarla, las condiciones de realización de la empresa, lo que afectará, junto con las circunstancias previas del área a repoblar, a la estructuración del nuevo territorio. García de Cortazar ve en el proceso repoblador un carácter contractual visible tanto en los fueros de población concedidos por los reyes a los grandes concejos, como en la infinidad de contratos agrarios asignados por cualquier abad de cualquier monasterio para la puesta en explotación de una parcela que alimente a una familia.

Se puede diferenciar entre la repoblación de las tierras ganadas a los musulmanes, que sigue de cerca a la reconquista del territorio, la colonización del interior de los reinos cristianos y la repoblación de áreas situadas en zonas de fricción o disputa entre los distintos reinos cristianos. En los tres casos el papel de la Iglesia y de los monasterios es de primer orden.

A comienzos del siglo XII la Iglesia había superado el desmantelamiento que supuso la invasión musulmana. La Reforma Gregoriana revitalizó un organismo que supo reestructurarse a partir de parroquias y obispados. Sus bases administrativas son, de nuevo, las viejas diócesis visigodas, cuyas sedes se van recuperando a medida que avanza la Reconquista. Su base económica será, junto a donaciones más o menos generosas de particulares o del propio monarca, como veremos en el caso del monasterio de Valvanera, el diezmo por el que luchan durante el siglo XII los grandes monasterios.

Además la Iglesia sirve bien los fines de la Monarquía: lleva a los territorios repoblados un conjunto perfectamente organizado de instituciones, ritos, representaciones familiares a los nuevos colonos que permite, además de prolongar en las nuevas áreas la labor evangelizadora comenzada en las antiguas, dar un marco de control administrativo de los repobladores.

Para revitalizar los extensos territorios comprendidos entre el Duero y el Sistema Central, los monarcas, además de conceder permisos para la instalación de nuevos monasterios dependientes de otras comunidades y del establecimiento de colonos con sus familias por el sistema de presura, concedieron privilegios a los municipios fronterizos: Salamanca, Ávila, Cuellar, Arévalo, Segovia, Soria, Almazán, Berlanga. Estos privilegios los convierten en entidades casi autónomas, dotadas de sus fueros correspondientes.

En cuanto a la repoblación o colonización del interior de los distintos reinos cristianos, los monarcas perseguían fundamentalmente un objetivo económico: asegurar la explotación de las áreas rurales, por lo que dan multitud de contratos agrarios y de asentamientos de colonos y de monasterios, que por el sistema de presura, garantizan el abastecimiento del reino. La labor repobladora de los monasterios es importante, máxime cuando la promoción de ciertas regiones marcha a la par que la expansión patrimonial de estas instituciones. Desde el siglo XI los monasterios benedictinos y luego las grandes abadías cluniacenses y en el siglo XII las cistercienses, fueron importantes células de explotación agraria.

Por último los monasterios benedictinos juegan un importante papel estratégico en la colonización de áreas situadas en zonas de fricción y disputa entre los distintos reinos cristianos. Los monarcas tratan de asegurar su dominio instalando en los territorios dudosos población adicta, como ocurre en la Rioja en el Siglo X. En la historia de casi todos los monasterios alto medievales (San Juan de la Peña, San Millán de la Cogolla, el mismo Valvanera), registran influencias cruzadas sobre un área, causa, muchas veces, del enriquecimiento del cenobio, pues los monarcas no dudan en conceder donaciones y privilegios a cambio de fidelidad. Entregar tierras a los monasterios aseguraba el control directo del territorio por parte del monarca, mientras que si estaban en manos de la nobleza eran más difíciles de sustraer a los intereses particulares de estos magnates. De ahí que se detecte un interés creciente en los reyes para hacer coincidir la demarcación civil con la eclesiástica; por eso la importancia de los obispados como elemento aglutinador y vinculante de la población de cada reino.

En resumen, los monasterios benedictinos desempeñaron una labor repobladora a tres niveles importantes:

- Económico: Aseguran el abastecimiento de los reinos garantizando la explotación agraria de amplias zonas en el interior de los reinos. Son concebidos como células rurales, ampliados por sucesivas donaciones y fundaciones en amplias demarcaciones.
- Administrativo: Sirven de base administrativa y marco de control de la población en las tierras de reciente incorporación.
- Estratégico: Son piezas fundamentales en la colonización de áreas situadas en zonas de fricción entre los reinos cristianos.

La fundación de La Monjía se enmarca en este contexto: se encuentra en una zona de reciente incorporación, que además es limítrofe con el reino de Aragón y es un priorato benedictino que se encuentra dentro del dominio abacial del monasterio de Valvanera de la Rioja.

# 2.1.2. EL MONASTERIO DE NVESTRA SEÑORA DE VALVANERA.

Dice Nicolás Rabal (1889) en su libro, Soria, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia, que los monjes benedictinos de Nuestra Señora de Valvanera fueron los que, una vez ganada la ciudad a los moros, la repoblaron por primera vez, antes de que lo hicieran Alfonso VII y Alfonso I el Batallador y aclara "...es decir, cuando los reyes de Castilla y Navarra arrojaron a los moros de las sierras contiguas al santuario de Nuestra Señora de Valvanera, como se deduce de los apellidos Barnuevo y Ríos y otros de Soria que se encuentran en aquellos valles". Rabal dice que fueron estos caballeros los que dieron al Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera la iglesia de Nuestra Señora del Mercado, estableciéndose un priorato de San Benito en la capital. La iglesia, que se encontraba a las afueras de la capital, ya no existe, en su solar se levantó la plaza de toros. Nuestra Señora del Mercado o La Blanca se reedificó sobre una antigua ermita visigoda, hecho que se repite en muchas fundaciones de la repoblación. Añade Rabal en una breve nota a pie de página: "A una legua de Soria, en Fuentetoba, se alzaba al mismo tiempo otro convento con jurisdicción y coto redondo bajo la sujeción del de Nuestra Señora de Valvanera, al cual se le dio nombre de la Monjía". Añade que en las guerras de Castilla con Aragón se arruinó de tal manera que los monjes se la dieron a censo perpetuo a unos caballeros de Soria de apellido Solier. La fuente de la que Rabal saca la información es la del historiador de la imagen de Nuestra Señora de Valvanera, es decir, el padre Fray Diego de Silva, que escribió una historia de Valvanera. En la Historia de la Real Abadía de Nuestra Señora de Valvanera, Pérez Alonso (1971) dice que Nuestra Señora del Mercado de Soria disfrutaba de las rentas de La Monjía y que el monje o monjes que la atendían dependían del prior de Nuestra Señora del Mercado; y este monasterio, a su vez, de la abadía de Valvanera. Pérez Alonso señala que el coto de La Monjía era riquísimo, tanto en extensión como en calidad: "el más pingüe que disfrutó Valvanera".

Del Río Cornejo y Vicente Cámara (2006) en su libro dedicado a Salduero, pueblo de la zona de pinares y que dista de la capital unos 40 kilómetros, hablan de que las primeras noticias de Salduero se hallan vinculadas a un monasterio benedictino que se debió de fundar en calidad de priorato del tipo decanía por los monjes de Nuestra Señora de Valvanera de la Rioja, y que así aparece en documentos referentes a las donaciones y confirmaciones hechas por Alfonso I el Batallador y Alfonso VII de Castilla. En estos documentos se cuenta cómo fue donado al citado monasterio de Valvanera el término de Salguero por Alfonso I el Batallador, casado por entonces (1109-1114) con la reina Urraca de Castilla. La donación fue confirmada por Alfonso VII, hijo de esta reina, en 1140. La donación de la decanía incluía prados, montes y fuentes a 10 leguas de Vinuesa.

Según los mismos autores, estas donaciones se enmarcan en el proceso que siguió a la toma de Toledo por Alfonso VI. Se inició entonces el dominio de los pastizales del Sistema Central y los de Soria, Berlanga y Almazán. Para reorganizar estas tierras, prácticamente despobladas, la monarquía recurrió a la ayuda de los monasterios, a los que entregó tierras para la fundación de otros cenobios. Ya hemos visto más arriba el papel crucial que estos desempeñaron en la repoblación. Valvanera recibió así varias iglesias, como la de Nuestra Señora del Mercado en Soria o la de San Juan de Salduero, y fundó monasterios como el de La Monjía. Con ello ampliaba su dominio para el aprovechamiento de pastos y la ampliación de su cabaña.

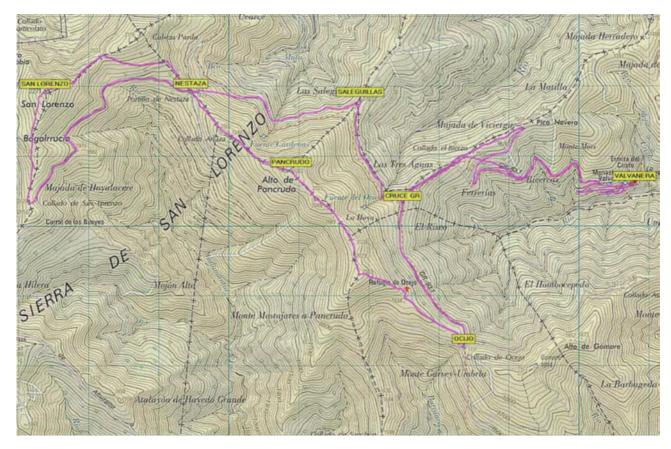
La Historia del Venerable y antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera dice que Salduero no se había fundado aún en 1117. Relata cómo en esa fecha Don Iñigo, abad del monasterio riojano de 1088 a 1116, murió en la localidad soriana de Salduero, quizá en un viaje de reconocimiento de las tierras pertenecientes a la abadía o para defender el disfrute de los pastos frente a los intentos de los lugareños por cobrar los diezmos. La fecha que los historiadores dan como probable, aunque no segura, para la fundación de La Monjía es de 1120, sólo tres años después del óbito del abad, don Iñigo, en tierras sorianas.

Pero Nuestra Señora de Valvanera no es el único monasterio que recibe donaciones de tierras y privilegios en tierras de Soria. Además del monasterio de Valvanera hay otro monasterio riojano que funda iglesia y convento en Soria por aquellas fechas: San Millán de la Cogolla funda la iglesia de San Andrés. Rabal dice que estas donaciones se hicieron con todos los diezmos "que gozaron muchos años". Asenjo González (1999) señala

la fundación de Santa María de Tera, en las proximidades de la población de Tera, que se dona a San Millán de la Cogolla. La finalidad de esta donación es clara: por un lado establecer poblamiento en esta zona recién conquistada, y, por otro, un propósito económico y social de los monjes de San Millán en Soria. La localización de Santa María junto al río Tera, rodeada de tierras de labor y en el curso del camino que une Logroño con Medinaceli, además de la cercanía de Garray, resultaba un atractivo para el asentamiento de la población repobladora y para aglutinar en esa zona población del entorno, lo que proporcionaría rentas a favor del monasterio de Santa María y San Millán. Esta concesión de tierras sorianas al monasterio de San Millán de la Cogolla, dice Asenjo González, permite constatar el esfuerzo que desde el poder regio se hacía para involucrar a la Iglesia, como poder feudal, en el proceso repoblador. El protagonismo de la zona riojana queda patente. Tanto el caso del monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, como el de San Millán de la Cogolla, son ejemplos de apertura expansionista hacia el sur en busca de tierras para los ganados trashumantes, como veremos detalladamente en Valvanera, pero que queda atestiguado también el San Millán.

Vamos a establecer la localización del dominio del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, en La Rioja, y las formas de adquisición del extenso patrimonio de este monasterio. Para ello seguiremos los estudios realizados por García Turza (1985).

El monasterio de Nuestra Señora de Valvanera se encuentra ubicado en las estribaciones del Pico de San Lorenzo, en la Sierra de la Demanda. El primer documento que hace mención expresa del topónimo Valvanera es de 1016. En este documento se fijan los límites del reino de Pamplona y el condado de Castilla. No será hasta 1035 cuando aparezca el abad del monasterio realizando operaciones de compra y venta con particulares, una vez que la abadía está organizada y comienza su etapa de expansión. Abad León (2000) cita un documento que data de 1092 en el que el rey Alfonso VI de Castilla decide restaurar la iglesia-monasterio de Valvanera, haciendo grandes alabanzas de su antigüedad. Dice que es su voluntad "devolver al antiguo y primitivo honor y hermosura ( suo pristino et antiquo honori et decori) e incluso enriquecer con mayor amplitud para gloria de Dios omnipotente, la iglesia en honor a Santa María Madre de Dios, fundada en tiempo antiguo (Ab antiquo tempore fundatam), situada en el monte llamado Distercio y en el Valle de las Venas (Valle Verniae), caída ya casi y venida muy a menos (iam penem sua quomdam nobile stabilitate deiectam ac minoratam) de la noble firmeza que tubo en otros tiempos". De lo que de-



ducimos que el cenobio pudo ser una fundación visigoda de monjes anacoretas al estilo de San Millán de la Cogolla, su coetáneo.

La región que ocupa el cenobio es muy montañosa y el monasterio se ve determinado por el paisaje que lo circunda, por lo que se ve en la necesidad de buscar fuera de su ámbito las tierras de cultivo que su asentamiento le niega y que le permitan mantener a sus monjes.

La mayor parte de los bienes del monasterio se encontraban localizados en el núcleo de Villanueva, una antigua población a veinte kilómetros del monasterio, que luego convirtieron en granja los monjes y que actualmente es un despoblado. Otra porción importante de los bienes se encontraba en los valles de los ríos Cárdenas y Tuerto y en la confluencia de ambos con el Najerilla. Otra zona dependiente del monasterio se encuentra entre los ríos Tirón y Oja, situada sobre el Camino de Santiago o en sus proximidades y agrupa municipios como Cerezo del Río Tirón, Velasco, Hibrillos, Viloria de la Rioja y Pino. Y en núcleos que se dispersan por otras provincias como Fuentetoba y Salduero en Soria.

Las formas en que los monjes adquirieron tan extenso patrimonio son tres: por compra, por donación y por cambio.

- Por compra: Al contrario de lo que sucede en monasterios como Santo Domingo de la Calzada o en San Millán de la Cogolla, en los que el patrimonio aumenta gracias a las donaciones, en Valvanera lo hace por las compras, que ascienden al 67% del total de las adquisiciones. Esto se debe a que los monjes tratan de concentrar las propiedades en torno a la casa central, consiguiendo las tierras de cereal en Villanueva y los viñedos, un poco más al norte, por la mejor calidad de las tierras. Las adquisiciones se hicieron desde el propio monasterio y luego, a partir de mediados del siglo XI, adquieren propiedades las iglesias filiales. Los pequeños propietarios libres son los que se encuentran en disposición de vender, unas veces impulsados por la necesidad en los años de crisis o por propia iniciativa o al sentirse presionados por el cenobio, que necesitaba comprar bienes para completar su señorío. Las operaciones se realizaban en primavera o en otoño (en primavera se necesitaba dinero para las simientes o para hacerse con los animales que debían efectuar las labores del verano, y en otoño, para abonar la martiniega o para abastecerse de simiente en los años de malas cosechas), y el pago podía ser en dinero (sueldos o argentos) o en especie o por ambos sistemas al mismo tiempo. Estos procedimientos fueron constantes durante los siglos XI, XII y XIII en este ámbito monasterial.



Monasterio de Valvanera

- Por donaciones: Son menores que las compras en Valvanera y son un medio de acumulación gratuito que no responde a los propósitos adquisitivos del monasterio. Los donantes, preocupados más por sus intenciones espirituales que por las necesidades del convento, entregan sus bienes allí donde los poseen, configurándose un mapa de mayor dispersión que el de las compras. Las donaciones se reparten en los alrededores de Cañas, Nájera y localidades muy alejadas del monasterio. Esto obliga, a veces, a realizar compras o intercambios a Valvanera, con el fin de reestructurar sus posesiones. El patrimonio adquirido por este sistema, señala García Turza, es del 29% y se realiza fundamentalmente a mediados del siglo XI. Las causas, dice, hay que buscarlas en la influencia que en la Rioja tuvo el Camino de Santiago, en las ganancias que las parias producían en ciertos grupos sociales privilegiados y, siguiendo el criterio de García de Cortázar, en que el impulso demográfico no fue tan grande que pusiera todas las parcelas en explotación, con lo que algunas eran entregadas al monasterio.

Hay diferenciación social entre los donantes:

- El rey y su familia.
- Personas con tratamiento (dompno o senior).
- Propietarios libres.

Serán los monarcas los que entreguen las tierras de mayor valor, así como iglesias y pequeños monasterios, impulsados, como hemos visto más arriba, por el control de tierras recién conquistadas y su puesta en explotación.

Las donaciones, cuando son de particulares, se pueden hacer en vida: entonces los documentos expresan la entrega directa de los bienes al monasterio y este puede proceder a la inmediata explotación. Otras veces la donación se hace post obitum: el donante prefiere que el goce pleno de la donación se haga tras su muerte. En ambos casos se suele perseguir una contraprestación por parte del monasterio: perdón de los pecados, inclusión del donante o de algún familiar en la congregación o alguna ayuda caritativa.

 Por cambio: Se produce como se ha señalado más arriba, cuando el monasterio pretende reestructurar sus posesiones y no suponen una variación significativa en cuanto al monto total de las posesiones del monasterio.

Un monasterio como Valvanera necesita para su normal actividad productos primarios que le eran proporcionados por la explotación del dominio. La regla benedictina impulsa a los monjes al trabajo con sus manos tanto como a la oración: *Ora et labora*. Los productos que obtienen los monjes de la explotación de su patrimonio, ya sea por explotación directa o por arrendamiento a familias que trabajan para el monasterio, son: pan, vino (de empleo litúrgico y alimenticio), pescado y derivados de la ganadería (carne, leche, queso, lana etc.).

El <u>carácter de las propiedades</u> del cenobio es muy diverso: desde tierras de secano, viñedos, bosques y pastos, hasta molinos, casas e iglesias, así como salinas, importantes tanto por su uso como conservante como para el ganado.

Las tierras de secano: Incluyen las dedicadas al cereal, que aparecen designadas en los documentos como agro, ero, pieca, pecola y serna. Suponen el 60% del total de las tierras que componen el dominio, lo que indica la importancia que tuvo el pan en la Edad Media. Provienen de compras y donaciones y se localizan en el área de Villanueva. Aunque en los documentos no se especifica qué clase de cereal se cultivaba hay que suponer que serían los más frecuentes: trigo, avena y cebada.

También se incluyen aquí las tierras dedicadas a viñedos, designadas como vinea, parral, vites, roma y maliorum, representan el 30% del total de tierras y proceden también de compras y donaciones. Se sitúan en las tierras de menor altura, mayor calidad y máxima insolación. Localizadas en los alrededores de Cañas y en Villanueva, porque aseguraban el abastecimiento del cenobio dada su proximidad.

Las tierras húmedas: Compuestas por huertos, linares y herrenes, proveían al monasterio de verduras, legumbres y frutas; también de lino para la confección de prendas de vestir y de forraje al ganado, aunque son de menor trascendencia económica para los monjes.

Las iglesias: Dice G. Turza que gracias a la bula concedida por Inocencio III al monasterio en 1213 se sabe la extensión aproximada del dominio de Valvanera a comienzos del siglo XIII y las iglesias que a él pertenecían.

Los centros que dependen de Valvanera aparecen en los documentos bajo los términos latinos de *monasterium, artium, aecclesiam.* Bajo los tres términos puede encontrarse una pequeña comunidad de monjes bajo el cargo de un prior o un decano. Precisamente La Monjía tiene el rango de priorato dependiente de Valvanera.

En los inicios de la repoblación las iglesias eran particulares, como consecuencia de la falta de diócesis

para agruparse. Nacen paralelamente al movimiento repoblador, o bien formando parte de él. En el siglo XI irán siendo absorbidas por los monasterios a medida que se realicen las reformas monacales en el occidente peninsular. Con la introducción, cada vez mayor y más profunda, de la regla de San Benito en el siglo X, en tiempos de Alfonso III, y la introducción del ideal cluniacense a mediados del siglo XI, se intensifica el espíritu reformador. Un ejemplo de este espíritu es el concilio de Coyanza (Valencia de don Juan) en 1055. Convocado por el rey Fernando I de Castilla y León, supone un intento de renovación de la Iglesia tratando de volver a la tradición visigótica pero atendiendo a las necesidades derivadas de las circunstancias concretas del reino. Por ello, en el concilio, se trató de la situación jurídica de las iglesias frente al obispo, u otras personas, de la simonía, el nicolaismo, las investiduras y otros vicios que aquejaban a la Iglesia. En este concilio se establece que los príncipes no podrán otorgar la investidura episcopal ni decidir a qué señores pertenecían las parroquias rurales. Se había hecho práctica común otorgar las parroquias a los curas por ellos elegidos que se atribuyeron una parte (cada vez más importante) del dinero y donativos agrícolas dados por los feligreses para mantener al clero (simonía). Es decir, las iglesias no podrían residir en manos laicas. De este modo las iglesias se irán incorporando a los monasterios benedictinos en calidad de decanía o priorato.

Según estén más alejadas o más cerca de Valvanera, las iglesias filiales cobrarán mayor o menor autonomía, aunque siempre se conserva la unidad del monasterio central. Es decir, que La Monjía, así como la iglesia de Nuestra Señora del Mercado y San Juan de Salduero, todas en un radio de acción ciertamente algo alejado del monasterio central, pudieron tener un cierto grado de autonomía, de forma que el prior/decano podría tener facultad para comprar o vender o recibir donaciones, aunque en todo momento sus actividades fueran supervisadas y dependieran de la casa central. La incorporación de La Monjía se hizo por el sistema de la presura, con la sanción del rey para obtener pastos y tierras de labor, según Zamora Lucas (1975), en calidad de priorato. Nuestra Señora del Mercado de Soria es una donación de los caballeros sorianos a los monjes de Valvanera, según Nicolás Rabal (1889), en calidad de priorato también, y San Juan de Salduero es una decanía, donada por el rey al monasterio, según Del Río Cornejo (2006). En todos los casos la iglesia o monasterio pasaba a manos del monasterio central con todas sus pertenencias y diezmos de cosechas.

El área de localización de iglesias o monasterios dependientes de Valvanera es muy extensa:

En Villanueva: Santa María y San Pedro (permuta con San Millán de la Cogolla).

En núcleos cercanos: San Cristóbal de Tobía (permuta con San Millán de la Cogolla) y la a*ecclesiam* de Anguiano.

En núcleos septentrionales: San Martín de Emines ¿Cañas?, San Martín de Soto y San Quirico de Nájera.

Al oeste: Santa María de Ibrillos, Santa María de Entrambos Pinos, San Mamés de Herramélluri.

En núcleos dispersos: San Saturnino en Molinos de Ocón, San Pedro de Torrecilla de Cameros, Santa María de Ubaga en Ezcaray, Santa María de Canicosa de la Sierra, San Miguel de Fuentetoba en Soria (La iglesia de La Monjía estaba dedicada a San Miguel), Nuestra Señora del Mercado en Soria, San Juan de Salduero en Soria, Santa María en Ávila.

Sin localizar: Santa María de Torra Niger.

Casas: Los términos casas, domos son utilizados como edificios que se utilizan para habitar. No se sabe el número exacto. Valvanera poseía casa en Villanueva, Herramélluri, Vinegra de Arriba, Río de Tobía, y Logroño en la Rioja; en Ibrillos, en Burgos; en Fuentetoba en Soria; en la Morcuera y en Segovia. Servían para alojar a los enviados del monasterio o para cederlas en rentas a los particulares.

Molinos: La necesidad de transformar el cereal lleva a los monjes a la tenencia de molinos, primero en el siglo XI arrendados por el sistema de vices (turnos), sin que sepamos ni la contraprestación ni la periodicidad. Y ya a finales del siglo XI se compran dos solares en las cercanías de Nájera y Villanueva para edificar molinos y se reciben otros en donación.

**Sal**: Las salinas fueron, durante los siglos XI y XII, de propiedad particular o señorial. En el libro de las *Siete Partidas* de Alfonso X se atribuyen las salinas de dominio y explotación exclusivos del rey. Mientras fueron de propiedad particular, debían pagar por su explotación un tributo a la hacienda real a *alvara*, del que el monasterio de Valvanera estaba exento, por privilegio otorgado por Alfonso VI (1081).

Valvanera necesitaba la sal para muchos fines: conservación de la pesca fluvial, para las carnes de matanza, para sazonar los alimentos y para consumo del ganado. Participaba en la explotación de 2 pozos y 29

eras, todos provenientes de donaciones y situados en zonas lejanas del monasterio: Álava y Burgos.

Bosques y prados: Valvanera se encuentra rodeada de bosques. Esto condiciona el aprovechamiento forestal en sus proximidades. El paisaje también ofrece pastos para la actividad ganadera. Según nos dice G. Turza, la abadía y sus alrededores formaban un coto, es decir, un espacio de uso y disfrute exclusivo de los monjes. Un privilegio, firmado en 1092 por Alfonso VI, especifica los límites y la finalidad del coto: albergaba iglesia, dependencias, almacenes, etc. Y un espacio dedicado al pasto del ganado, a la pesca y a la tala de árboles. Alfonso VI también concede al monasterio la comunidad de pastos con las poblaciones vecinas de Matute, Tobía, Villanueva, Anguiano, Matriz, Valle de Ojacastro, las Cinco Villas y Valle de Cañales, lo que indica la importancia de la cabaña ganadera. Alfonso I el Batallador le concede el derecho de compartir con la villa de Ezcaray todos sus pastos.

Zamora Lucas (1975), cuando habla del origen de La Monjía, dice: "El origen de esta granja moderna, o coto redondo, fue, lo que se llama una "pressura", en la edad media o sea una incautación o posesión de la tierra de nadie, con autorización o permiso del rey, a favor de los monjes benedictinos venidos de Valvanera, con el fin de conseguir pastos y prados para sus numerosos ganados, de que se beneficiarían las gentes y los ejércitos en lucha con la morisma". Es decir, los monarcas conceden a los monjes de Valvanera nuevas tierras para mantener a sus abundantes ganados que alimentan a los ejércitos de la Reconquista. La cabaña ganadera está en estos momentos primordialmente en manos de los monasterios, que, como adeptos a la corona, garantizan el abastecimiento de las tropas en combate.

La convivencia de los ganados de Valvanera con los de los núcleos vecinos provocará rivalidades y fricciones, de las que quedan numerosos testimonios a lo largo de toda la Edad Media. Alfonso X el Sabio, en 1259, toma bajo su protección al monasterio y le concede paso libre a sus ganados por todos sus reinos, lo que indica que son ganados trashumantes.

Al igual que la casa madre, La Monjía tendrá conflictos con el Concejo de Soria porque este no quiere reconocer su derecho como coto redondo, es decir el derecho a impedir que el resto de ganados de la jurisdicción entren allí a pastar. Esta situación se producirá cuando ya los monjes de Valvanera cedan en censo perpetuo el monasterio y sus tierras a la familia Solier en 1507. Según Diago Hernando (1993) los pleitos se pro-

longan durante el siglo XVI y volveremos sobre ellos cuando hablemos de La Monjía en ese siglo.

La presencia del abad Don Íñigo en tierras de Salduero viene justificada por la necesidad de defender los derechos de los rebaños de la abadía de Valvanera en el disfrute de pastos, frente a los intentos de los lugareños por cobrar los diezmos, según manifiestan del Río y de Vicente (2006), en su historia de Salduero.

Las zonas arboladas se explotaban para la obtención de madera que se usaba para múltiples fines: construcción de edificios, fabricación de toneles para almacenaje de vino, leña para calentar hogares, carbón para las fraguas... Para cortar árboles disponían de derecho dentro del territorio comunal.

Por todo lo dicho anteriormente, se puede inferir que el monasterio de Valvanera era una célula económica autónoma, que producía para mantenerse todos los bienes que necesitaba e incluso producía para el abastecimiento de los ejércitos cuando los monarcas lo demandaban. A cambio, estos donaban al monasterio tierras, privilegios y derechos que lo ponían en situación de servirle.

#### 2.1.3. LA VIDA EN UN MONASTERIO BENEDICTINO.

Ya hemos visto que durante la Alta Edad Media, hasta el siglo XI los monasterios benedictinos ejercieron una importante labor tanto en la vida religiosa como en la cultural. En Europa fueron evangelizadores de las poblaciones de Francia, Alemania e Inglaterra, y de pueblos aún más alejados. Enseñaron a los campesinos a cultivar la tierra y fueron guardianes de la cultura clásica. Erigidos en el campo, los monasterios se transmutaron en centros de evangelización, granjas valiosamente productivas y únicos centros formativos de la época. La enseñanza resultó ser una de las tareas más importantes de los monjes benedictinos: en los monasterios se aprendía y atesoraba la historia y la literatura antiguas, se reproducían crónicas y se copiaban textos. Las bibliotecas de los monasterios recopilaron los manuscritos de la cultura griega y romana, los cuales se copiaban en los scriptoria. En la Península Ibérica fueron además una pieza clave en la repoblación de la línea del Duero, dotando de estructuras económicas y administrativas a la labor de los reyes hispánicos, como hemos explicado más arriba.

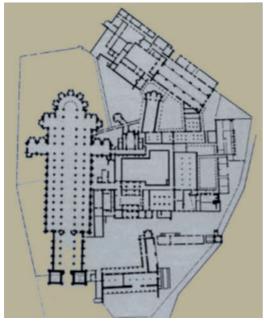
La regla de San Benito fue dada por Benito de Nursia para la abadía de Montecassino. Benito de Nursia se retiró a los veinte años para llevar una vida de ermitaño. Muy pronto, imitaron su ejemplo numerosos discípulos, atraídos por su santidad. Refugiado con algunos de ellos en Montecassino, en la comarca italiana de la Campania, el santo escribió la Regula Sancti Benedicti, la norma que gobernó la vida monástica de toda la Edad Media. Según esta regla, los monjes debían rezar y trabajar (ora et labora) de manera equilibrada. Para ello se prestaba especial atención a la organización del horario, lo que determinó un mayor aprovechamiento de la luz y las condiciones climáticas. Carlomagno mandó hacer una copia de la regla y ordenó su disposición en todos los monasterios del Imperio, hecho que contribuyó a la rápida extensión del benedictismo por toda Europa.

Con el paso del tiempo los monasterios se convirtieron en centros de poder y los abades en auténticos señores feudales. El enriquecimiento de los monasterios, su sumisión a la nobleza, los abusos de poder y el apartamiento de la esencia de la regla de San Benito, llevaron a sucesivas reformas. Durante los siglos X y XI se originó un impulso reformista de la vida monacal ante la constante coacción de los señores feudales que intentaban avasallar a los conventos instalados en sus territorios.

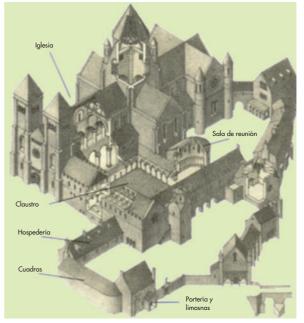
La primera reforma importante fue hecha por Odón de Cluny en el siglo X; esta reforma fue llamada cluniacense por el lugar donde se fundó el primer monasterio de esta reforma: Cluny. Fundado por el duque de Aquitania, Guillermo el Piadoso en el año 910. Este monasterio llegó a tener gran influencia, hasta el punto de que durante gran parte de la Edad Media todos los monasterios benedictinos estaban bajo el dominio de

Cluny. Los cluniacenses adquirieron gran poder económico y político, y los abades más importantes llegaron a formar parte de las cortes imperiales y papales. Varios pontífices romanos fueron benedictinos provenientes de monasterios cluniacenses: Alejandro II, San Gregorio VII, Victor III, Urbano II, Pascual II y un largo etc.

La reforma restó importancia al trabajo manual e intelectual frente a los oficios divinos. Este renovado espíritu religioso propició un nuevo estilo artístico inspirado en la austeridad: el románico. Se crea, además, un modelo de monasterio que se va a repetir en todos los territorios europeos con el mismo esquema. El esquema de edificación conventual se regía por estrictas normas constructivas, en función de la vida cotidiana de los monjes. En lo fundamental se toma como modelo la villa romana de explotación rural. El plano básico del monasterio constaba de cuatro conjuntos arquitectónicos diferenciados por su funcionalidad. El complejo quedaba articulado entorno a un claustro, un área cuadrangular con un jardín en su centro. En él, los monjes gozaban de un área de paz donde podían recogerse dentro de la comunidad, reflexionar sobre temas espirituales y realizar sus plegarias. El claustro estaba rodeado por una galería cubierta desde la que se accedía a las diferentes estancias, que comunicaban frecuentemente con la iglesia, el refectorio y la sala capitular. En el segundo piso se situaban los dormitorios de los monjes. Esta distribución podía variar en función del clima del territorio. La presencia de otras estancias, como las dedicadas a la vida económica, estaba supeditada a la importancia y la riqueza de cada centro. Los amplios campos de explotación agrícola, el número



Plano Cluny



Reconstrucción del monasterio benedictino

de monjes y la economía de autoconsumo del monasterio hacían necesaria la edificación de almacenes, bodegas, establos, despensas, locales administrativos, etc. Si el monasterio era muy importante, el abad podía residir en un edificio aparte, un palacio abadial. Además había dependencias culturales: la biblioteca y el scriptorium, y la escuela de novicios. Otras dependencias estaban dedicadas a hospedería de viajeros, locales para socorrer a los necesitados e incluso hospital, lazareto y botica.

Tanto poder adquirido llevó a la decadencia de la reforma cluniacense, dando lugar a una nueva reforma: la cisterciense. Tuvo su origen a finales del siglo XI, con San Roberto de Molesmes, que fundó Citeaux, un monasterio en el que se puso énfasis en el trabajo y la simplicidad de la vida. Otro monasterio, el de Clairvaux, tuvo como abad a San Bernardo de Claraval (1090-1153), cuya personalidad marcó la obra cisterciense. San Bernardo criticó a la Iglesia que cubría de oro sus monumentos y permitía andar desnudos a sus hijos. El ascetismo monástico tuvo como consecuencia la aparición de un nuevo estilo: el gótico.

Bernardo de Claraval se convirtió en consejero de los papas y varios de sus monjes ocuparon el solio pontificio. Bernardo predicó la Segunda Cruzada. A su muerte se habían fundado 68 monasterios de su orden.

La reforma cisterciense subsiste hasta hoy como orden benedictina independiente. Se les llama "benedictinos blancos", debido al color de su hábito, en contraposición a los "benedictinos negros" que siguen la orden de San Benito. En la Edad Media los monjes benedictinos llevaban camisa de lana y escapulario. El hábito o vestidura superior es negro, por lo que el pueblo les llamó los monjes negros en oposición a los cistercienses, que llevan túnica blanca y escapulario negro, se les denominaba monjes blancos.

La vida de los monjes en la Edad Media se concentraba en la oración y la disciplina. El ritmo de los rezos se guiaba por lo que San Benito llamó las horas canónicas. Cada una de las horas indica una parte del oficio divino, es decir el conjunto de oraciones pertinente a esa parte del día. El día se divide en siete partes tal y como se lee en el Libro de los Salmos "Siete veces al día te alabaré", y también se lee "A media noche me levantaré para darte gracias". De ahí deriva la división en siete horas canónicas de los Oficios diurnos y los Oficios nocturnos que a su vez se dividen en tres guardias o vigilias, denominadas Maitines. Cada semana los monjes debían rezar el salterio íntegro, es decir los 150 salmos.

Las horas canónicas eran las siguientes:

Maitines, a media noche. Los monjes dejaban su dormitorio y, únicamente alumbrados por velas, descendían las escaleras para ingresar en la iglesia y llevar a cabo el primer servicio del día. Después les era permitido regresar a la cama hasta el nuevo servicio, Laudes, habitualmente a las tres, después de un desayuno a base de pan. A las seis de la mañana se celebraba la Prima, a



Monjes benedictinos

la salida del sol. La **Tercia** se rezaba a las nueve, tres horas después de haber salido el sol. La **Sexta** era el servicio primordial del día, a las doce del mediodía, a la que seguía un tiempo de estudio privado y recogimiento. A los monjes se les aconsejaba no tener demasiadas actividades sociales, por lo que dedicaban gran parte de su tiempo libre orando o cavilando. El servicio de **Nonas** se recitaba a las tres de la tarde. Las **Vísperas**, tras la puesta del sol y las **Completas** a las nueve de la noche. Cada uno de estos servicios era acompañado por el canto de los monjes, y después de las oraciones, los monjes se retiraban a descansar.

#### 2.2. LA MONJÍA ENTRE LOS SIGLOS XII AL XV.

El Monasterio de La Monjía está ubicado en las faldas del Pico Frentes, extremo más oriental de la Sierra de Cabrejas. El monte, del que hablaremos pormenorizadamente en otro apartado, se encuentra en las proximidades de la capital soriana. Su perfil conforma el paisaje de la ciudad. El monasterio se encuentra en la ladera meridional, lo que le proporciona un microclima al resguardo de los vientos del norte. En sus cercanías nace el río Golmayo, lo que proporcionaría a los monjes el acceso a un curso de agua para regar las huertas y abastecerse de pesca. A los pies del monasterio se extendían amplias tierras de labor y pastos, lo que constituiría el coto redondo del monasterio. En el Compendio Grande, fol. 197 de la Historia de Nuestra Señora de Valvanera, viene descrita así: "El término de La Monjía



La Monjía

está assentado en la falda de la sierra que llaman de Frentes. Tendrá de largo cantidad de espacio más de media legua; y de ancho, poco menos. A la parte del zierzo, está cubierto con lo alto de la mesma sierra que hace de abrigo del viento más dañoso de este país. Por parte del Poniente, también le defiende del regañón parte de la mesma sierra y un pedazo de monte de carrascas. Hacia la parte de Oriente que mira a la ziudad de Soria, confina con término de Frentes y Toledillo y Fuente Tova; y por todo el mediodía confina con el término de Fuente Tova. (...) Es un término, la mayor parte o casi todo, de una tierra muy llana, la cual toda se labra en cantidad de más de seis yuntas de heredad..."

Poco dicen las fuentes sobre La Monjía durante los siglos del medievo. Aparte de los datos reseñados más arriba, sobre su fundación por los monjes benedictinos de Valvanera, pocas noticias alumbran la vida del monasterio. No sabemos, por ejemplo, cuantos monjes la habitaban, aunque no debía ser una comunidad muy grande, dado que las dimensiones del edificio y de la capilla son reducidas. De Miguel Martínez (2010), en un



Vista pico Frentes desde el monte de Valonsadero

artículo sobre la antigüedad de la ermita de la Virgen de Valvanera, asegura que el monasterio que aparece en los documentos del Obispado de Osma con el nombre de Santa María de Golmayo, es el de la Virgen de Valvanera, y ya estaría fundado en 1136. No se corresponde, sin embargo, con las noticias de otras fuentes que dicen que La Monjía estaba bajo la advocación de San Miguel. Zamora Lucas (1975) recoge algunas noticias posteriores. En el siglo XIII, en el Padrón de vecinos de Soria concedido por el Rey Alfonso X en el año 1270, se lee que existían dos Fuentetobas, la de Medio, o sea, situada a media falda de la sierra, que sería La Monjía, fundada por Valvanera, con su monasterio benedictino; y Fuentetoba de Yuso (la de abajo) que estaría en el poblado que hoy es el pueblo de Fuentetoba.

Asenjo González (1999) realiza un análisis profundo del Padrón, documento que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Lo encargó hacer Alfonso X para poner fin al pleito que enfrentaba a los clérigos parroquiales de las iglesias de Soria con los clérigos de las aldeas diezmeras del término de Soria que pagaban sus diezmos eclesiásticos en la villa. Para llevarlo a cabo se hace un recuento del número de personas que deben diezmar, agrupándolas por aldeas en sus respectivas collaciones. Para explicar lo que son las collaciones hay que retroceder a la fundación de Soria y a la acomodación de sus pobladores. El proceso de acomodación de la población es más resultado de una reorganización de la población que de una colonización. Dice Asenjo González que el asentamiento en la Villa de Soria nuclearizó a la población existente en la zona, reuniéndola en treinta y cinco grupos de parentela, que formaron las treinta y cinco collaciones. En estos treinta y cinco grupos se encontraba el elemento básico de reagrupamiento que garantizó la estabilidad del poblamiento de Soria y que fue la base de la organización política del concejo, tal y como se recogía en el Fuero extenso. El acuerdo de asentamiento, continúa Asenjo González, se materializaba en la unión de los vecinos en torno a la iglesia de la collación que les correspondía. Las collaciones tienen una función social, religiosa y administrativa. A cada una de las collaciones se le asignan lugares del término de Soria. Así Fuentetoba del Medio, es decir La Monjía, aparece en la collación de Covaleda y luego en la relación de 1352 esta collación recibe el nombre de Santa María del Espino. Asenjo González no localiza Fuentetoba del Medio, pero nos informa de que tiene un morador, aunque luego en la relación de lugares que mantienen la población entre 1270 y 1352, la misma autora establece que Fuentetoba del Medio mantiene dos vecinos.



En 1352 se corrobora este hecho en la Sentencia y Concordia, pergamino de la parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria, al asignar a la iglesia que se halla en Fuentetoba del Medio, dos vecinos, y a la iglesia de Santiago de Fuentetoba de Yuso, doce vecinos. El Censo y Relación de pilas y vecinos, ya del siglo XVI, concede a La Monjía y Fuentetoba veinte vecinos y dice que no tiene pila de bautismo, sin duda por ser casa de frailes benedictinos.

También nos dice Florentino Zamora que la finca monacal pertenecía al sexmo de Frentes y al Arciprestazgo de Rabanera. Al desaparecer la división de las collaciones medievales se estableció una división de la Tierra que permitiera combinar en sus asentamientos la necesidad tanto de espacios vacíos para pastos de sus ganados, como de tierras de cereal para mantener una población más asentada, como ocurría en las collaciones. La división de la Tierra de Soria en sexmos puede parecer caprichosa pero responde a criterios equilibrados. Cada uno de los sexmos disponía de una parte territorialmente definida y enclavada en una región determinada, al tiempo que mantenía asignados unos lugares lejos de este emplazamiento y que se situaban en la Tierra de Gómara, caracterizada por su mejor disposición para los cultivos de cereal. Conocemos la distribución del territorio de Soria por el censo de 1527 y, como se dice más arriba, Fuentetoba y La Monjía pertenecen al sexmo de Frentes y tienen veinte vecinos.

Este censo se establece cuando el monasterio de La Monjía no está explotado ya directamente por los monjes de Valvanera, sino que se ha cedido en censo perpetuo a caballeros de Soria, tal y como nos informa Zamora Lucas (1975), que lo toma de Rabal (1889).

## 2.3. LA MONJÍA A PARTIR DE FINALES DEL SIGLO XV HASTA NVESTROS DÍAS

Nicolás Rabal, que se basa a su vez en Tutor, Mosquera, Loperráez y Arráiz, dice refiriéndose a La Monjía: "En las guerras de Castilla y Aragón, se arruinó de manera que solo quedó la hacienda que los monjes dieron a censo perpetuo a unos caballeros de Soria, de apellido Solier, de quienes sin interrupción de familia ha venido a parar al actual poseedor, D. Jorge Olcina".

Hemos de suponer que las guerras entre Castilla y Aragón a las que se refiere Rabal son las que en la segunda

mitad del siglo XIV enfrentan a los dos Pedros, Pedro I de Castilla y Pedro IV el Ceremonioso de Aragón. Aunque los conflictos entre Castilla y Aragón se prolongaron durante el siglo XV, aún cuando la casa Trastámara de Castilla se instaura también en Aragón a raíz del Compromiso de Caspe (1412). Estos enfrentamientos motivados por el deseo de los infantes de Aragón de controlar la política castellana, no tuvieron, sin embargo, la suficiente repercusión bélica como para suponer el desmantelamiento de las propiedades del monasterio de La Monjía, pues fueron más paradas militares y manifestaciones de fuerza a través de combates, que más parecían torneos, a decir de los historiadores, que verdaderas batallas. El ejemplo es la batalla de Olmedo de 1445. Sin embargo entre la guerra de los dos Pedros y las noticias de la cesión a censo perpetuo de La Monjía por parte del monasterio de Valvanera a los caballeros sorianos media más de un siglo. Cabe pensar que los monjes no tendrían la hacienda sin rendir tanto tiempo, por lo que es posible que la destrucción de La Monjía se hiciera en fechas más cercanas a la concesión del censo enfitéutico.

Sea como fuere, Diago Hernando (1993) sostiene que ya a fines del siglo XV, el caballero Ruy Gómez Morales, hijo del Regidor Rodrigo de Morales, tuvo arrendada La Monjía a los Monjes de Valvanera. Y añade que en el Archivo General de Simancas y en el Registro General del Sello, se da cuenta de las violencias ejercidas por los Morales sobre el Monasterio de Valvanera, quizá por no habérseles renovado el censo de La Monjía. El mismo Diago Hernando señala que se observa a fines del siglo XIV y primeros años del XV un acaparamiento de propiedades eclesiásticas por los vecinos acomodados, pertenecientes a la clase oligárquica, de Soria. Hidalgos vinculados a los negocios trataron de explotar las

propiedades de instituciones eclesiásticas, en particular de aquellas que estaban más distantes de los lugares donde estas se localizaban. Esto se observa también en otras ciudades castellanas como Burgos. Tanto Diago Hernando como Pérez Alonso (1971) dan varios ejemplos que vamos a analizar y que se refieren directamente a las propiedades en Soria del monasterio de Valvanera.

Los monjes del priorato de Nuestra Señora del Mercado, que también depende de Valvanera, como hemos explicado más arriba, también sufrieron de las violencias de los caballeros sorianos. Pérez Alonso (1971) dice que Eugenio IV dictó un Breve en 1441 contra Pedro de Barrionuevo y otros, por haber puesto las manos en el Prior de Nuestra Señora del Mercado, ordenando se les castigue por sacrílegos. Dice que el pergamino original estuvo en Valvanera hasta 1657 y que ahora solo quedan copias de este. Añade que en el Archivo Histórico Nacional, existe el original de un Breve de Clemente VII, dado el 3 de Mayo de 1526, que va dirigido al Prior Capitular de la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria, y en el que se expone que el Papa acoge benignamente los sentimientos de angustia de Fr. Martín de Azofra, Prior de Ntra. Señora del Mercado, quien, tras haber vivido 25 años en dicha iglesia, se ve acosado por don Diego de Anguiano y otros que se aprovechaban injustamente de los réditos y frutos del priorato. El Papa exige de estos la restitución, o se les aplicarían las censuras eclesiásticas establecidas.

Don Diego de Anguiano llegó a considerarse el dueño y señor de la villa de Anguiano, cuyo señorío perteneció jurídicamente al monasterio de Valvanera. Narra Pérez Alonso, que don Diego se aprovechó de la revuelta situación creada por las presiones que recibían los monjes para que aceptasen la Reforma Benedictina de Valladolid y que puso como pretexto la protección de la comunidad que debía acatar, según él, las rigurosas normas de vida de la nueva Congregación.

Los bienes del monasterio de Valvanera fueron tentadores para estos caballeros sorianos que, sintiendo lejana la protección del monasterio madre, quisieron hacerse con las rentables propiedades del mismo en Soria.

Diago Hernando apunta los casos del molino de Ituero, perteneciente al Convento de Santa Clara de Tordesillas, que a principios del siglo XV estaba cedido a censo perpetuo al rico ganadero Juan de las Heras; y de la mitad del molino de las Aceñas, que pertenecía a la iglesia Colegial de San Pedro de Soria, estaba dado en censo al Regidor López Álvarez de Calatañazor, como ejemplos de apropiación de bienes eclesiásticos.

En este contexto aparece la cesión a censo perpetuo de La Monjía, por parte del monasterio de Valvanera, al caballero soriano Diego de Solier en 1507, caballero que va a conseguir tomar a renta, también, el Molino Nuevo perteneciente al convento de Santa Clara de Tordesillas, en el año 1514. Antes de continuar refiriendo los avatares del término de La Monjía, conviene señalar qué conlleva la cesión a censo perpetuo o enfitéutico, para entender mejor los pleitos que se derivaron en los años del siglo XVI entre el monasterio de Valvanera y don Diego Solier.

Ballester Martínez (2005) dice que el contrato de censo enfitéutico otorga un marco legal a una actividad económica que consiste en el traspaso del derecho de uso. Este marco legal se caracteriza por la existencia de unas cargas reales sobre las propiedades vinculadas, generando derechos y obligaciones de larga duración a las partes. El censualista o propietario tiene garantizados los derechos de propiedad, sobre bienes raíces, inmuebles o capital, por medio del cobro anual de una pensión fijada en el momento de la formalización del contrato, a la posibilidad del tanteo ante la posible enajenación de la finca por parte del censatario y a la consolidación de los dominios en caso de impago de la renta durante tres años consecutivos. El censatario, que toma a renta la finca, tiene garantizado el derecho al uso y disfrute de la propiedad y sus rendimientos, incluyendo la venta y su trasmisión por herencia, y, lo que es más importante, la capacidad de decidir la duración del contrato al no poder ser obligado por el censualista a redimirlo en un plazo concreto. El censatario dispone, por tanto, de una acción real sobre los bienes, disfrute del inmueble y la propiedad de los rendimientos y tiene la facultad de constituir servidumbres, hipotecas, usufructos, trasmitirlo después de la muerte y establecer sobrenfiteusis.

La forma de pago de la pensión o renta podía hacerse en frutos o dinero. Sabemos que el caballero Solier lo hizo en dinero, pues la legislación eclesiástica establecía la obligación de realizar el pago en metálico. El pago en frutos era causa de frecuentes abusos por parte de los censualistas, por lo que en las cortes de Castilla de 1528 se impugnan pagos en frutos y en las de 1534 se reducen los censos tan solo a metálico. Cuando el censatario deja de pagar la pensión durante un periodo de tiempo determinado, el censualista puede, en defensa de su acción real sobre la finca, demandar el comiso o la ejecución de las hipotecas. El comiso es la extinción del contrato. La causa mas frecuente del comiso es el impago durante dos años consecutivos en la enfiteusis eclesiástica.

La perpetuidad del censo enfitéutico da lugar a que el censualista tenga derecho a reclamar del censatario el reconocimiento del señorío directo cada veintinueve años, previa presentación del título o contrato que confirme su derecho a hacerlo. Si este se hubiera perdido, bastará con haber cobrado las pensiones durante treinta años.

Diago Hernando dice que Diego Solier, consiguió del monasterio de Valvanera la concesión a censo perpetuo de un término redondo con casas de renteros situado junto a Fuentetoba, cerca de la ciudad de Soria, conocido como La Monjía, y que para conseguirlo tuvo que entregar al contado al monasterio la cantidad de 94.500 maravedíes. Y pagar por adelantado el censo de los cuatro años siguientes que ascendía a 16.000 maravedíes, a razón de 4.000 maravedíes por año. Diago Hernando deduce del pago de estas cantidades que Diego Solier debía de tener suficientes recursos financieros para poder hacer frente al pago de estas cantidades, relativamente onerosas, pero que, en contrapartida, los beneficios que podía darle el desembolso de una cantidad de dinero tan elevada debían de ser grandes y merecer la pena. Diego Solier se convierte en el virtual propietario del término redondo, una finca concentrada y extensa, apetecible para muchos como se ha dicho anteriormente, de la que puede usufructuar los pastos. La cantidad anual que tiene que pagar se irá haciendo más llevadera conforme avance el siglo XVI y se dispare el proceso de inflación, quedando reducida a una cantidad simbólica.

Pérez Alonso dice que La Monjía era tan rica que "de renta y diezmo valía mas de 20.000 ducados y que tenía de renta el poseedor que la arrienda más de 200 fanegas de trigo, y de zenteno 100; y de diezmo de todo pan, más de 80 fanegas. Y de corderos, lana, zerdos, pollos, lino y otras menudencias"..." Producía, asimismo, 5 ducados d un prado, mas 60 de los diezmos del lugar de Fuentetoba".

Pérez Alonso señala que es el abad D. Pedro de Anguiano, a consecuencia de los muchos gastos que le ocasionaba el pleito sobre el señorío de Anguiano y por la presión del enérgico Diego Solier, quien cede La Monjía en censo perpetuo a este caballero y que de él pasaría naturalmente a sus sucesores. Añade que la escritura se firmó el 12 de octubre de 1507, y fue ratificada en Valvanera el 30 de diciembre del mismo año por todos los monjes.

Sin embargo los problemas entre Valvanera y don Diego Solier comienzan siete años más tarde. Pérez Alonso narra que, en 1514, la Comunidad de Valvanera, basándose en razones jurídicas del contrato y, sobre todo, arrepentida de haber dado el censo de forma tan precipitada, quiso rescindir el convenio, poniendo un pleito a Diego Solier. Este se defendió y salió victorioso; apeló de nuevo el Monasterio y el juez apostólico don Diego de Negueruela por sentencia del 27 de Junio de 1515, dio la razón a Valvanera. Diego Solier apeló a Roma, y el Papa León X nombró Juez especial a don Juan Antonio, Auditor de la Rota, que citó a ambas partes, pero las cosas continuaron igual, dándole razón a Valvanera. Esta primera Bula de León X se expidió en 1517.

Los gastos generados por los pleitos arruinaron a ambos contendientes, que decidieron llegar a un acuerdo. Buscaron un árbitro que decidiera sobre el asunto y lo encontraron en el Abad de Nájera, Fr. Juan Llanos, que acordó dejar la finca a don Diego Solier, pero con la condición de que abonara a Valvanera 11.000 maravedíes anuales y 12.000 por los gastos.

Los litigios continuaron al no aceptar don Diego Solier el abono establecido. Don Diego acudió de nuevo a León X, quien en Bula confirmatoria, fechada el 4 de febrero de 1520, zanjó el asunto a favor del caballero. La Bula está en poder de los Caravantes, antiguos propietarios de la finca.

Diago Hernando señala que los Solier también tuvieron pleitos a lo largo del Siglo XVI con el Concejo de Soria, porque éste no les quería reconocer el derecho a guardar La Monjía como término redondo, es decir, impidiendo que el resto de los ganados de la Jurisdicción entraran allí a pastar.

# Relación de datos sobre extensión y rentas obtenidas en diversas grandes heredades del ámbito geográfico soriano

Grandes propiedades concertadas (términos redondos v «sobre sí»

Nombre	Nº yuntas	Renta (medias)
Torretardajos	15	900
Casa del Molino	_	160
Alparrache (Mendozas)	20	1.000
Los Olmedillos	6	_
Las Luengas	5,5	_
Casa de Matamala	_	57
Arenalejo	_	300 (renta)
·		200 (censo)
Torreparda (Almazán)	_	720
La Salma	_	240
Casa de Salas (Ágreda)	_	280
Ledesma (Aguileras)	16	800
La Monjía	8	600

Según estimaciones de testigos del año 1516, Diego Solier tendría entonces un rebaño de entre 2.500 y 3.000 ovejas.

#### 2.3.1 LOS SOLIER Y LOS LINAJES DE SORIA.

Pero ¿quién era don Diego Solier? La familia de los Solier, o Soler, pertenecía al linaje soriano de Martín Salvador o Salvadores. Para Sobaler Seco (2007) la institución de los *Doce Linajes* de Soria sirvió de marco a un



importante sector de la oligarquía local para definir sus relaciones sociales y para articular mecanismos de acceso al poder, y por ello, constituyó durante mucho tiempo una vía fundamental para la designación y ocupación de las plazas de la administración de Soria. La aparición de esta agrupación oligárquica es un fenómeno que no se da aisladamente en Soria. En la Baja Edad Media muchas villas y ciudades de Castilla vieron surgir organizaciones parecidas a la soriana. Surgieron a finales del siglo XIII, vinculadas a los procesos de Reconquista y Repoblación, obedeciendo a la necesidad de asegurar el control del poder local y regular el acceso a los oficios concejiles, defendiendo los privilegios de los caballeros urbanos, y adoptando una estructura de trasmisión familiar por vía masculina. Estas relaciones familiares daban cohesión al grupo y permitía definir la posición de cada individuo dentro de la familia y de la familia dentro de la clase oligárquica. Los Doce Linajes responden a esta realidad, solo que alcanzaron una mayor trascendencia que en otras ciudades porque durante casi cinco siglos de existencia, conservaron la capacidad de designar los principales oficios municipales e imponer los criterios de selección e integración en el grupo oligárquico urbano, aunque tuvieron que ir adaptándose de las viejas maneras medievales a las nuevas realidades de la sociedad y del poder. Esta adaptación se observa a comienzos de la Edad Moderna. La institución tomó su forma definitiva en el transcurso de la primera mitad del siglo XIV. A fines del siglo XV se encuentran consolidados. Los Solier formaron parte de este grupo dominante desde su incorporación al linaje de Martín Salvador "somera", que, aunque es difícil precisar, Sobaler Seco cree que se produjo en el primer tercio del siglo XVI. No cree que se produzca antes, dadas las oscuridades sobre el origen de la familia y las reiteradas inseguridades sobre su hidalguía. La decisión sobre la incorporación de nuevos miembros competía exclusivamente a los caballeros de cada linaje, que decidían de forma colegiada después de que el aspirante presentara una solicitud de ingreso, bien personalmente, bien, en su nombre, el procurador del número de Soria, o un caballero del mismo linaje.

Los requisitos impuestos a los caballeros de los linajes constituyen los principios sociales de la institución. En primer lugar la hidalguía, probada en cuarto grado por ambas líneas de ascendencia. La posesión de la hidalguía implicaba, dice Sobaler Seco, un comportamiento social, una actitud vital acorde con la condición de noble lo que, en un principio, excluía a los que realizaban oficios mecánicos que manchaban el honor del hidalgo. Esta posesión de la hidalguía conllevaba, en la Castilla del Siglo XVI, la limpieza de sangre, que no se exigía directamente, ni Sobaler Seco conoce que se comprobara en ningún caso. En segundo lugar se exigía a los aspirantes tener vínculo con el linaje concreto en el que se solicitaba el ingreso. El derecho a pertenecer al linaje se les reconocía a todos los descendientes directos de los caballeros que a él pertenecían; a los que demostraban ascendencia en el linaje por línea femenina y a los casados con mujeres pertenecientes al linaje. El linaje de Martín Salvador cuadrilla somera fue desde el siglo XV uno de los más receptivos a la hora de aceptar novedades familiares: la variedad de apellidos de los caballeros que asistieron a sus juntas, así como el relevo de familias dominantes que se sucedían en el desempeño de los oficios más influyentes designados por linaje, parece confirmar este comportamiento durante toda la época moderna. Los Solier junto a los Barnuevo, Río y Salazar, controlaron los oficios durante la segunda mitad del siglo XVI y en el XVII.

Por informaciones que llegan a través de individuos de esta familia que en el siglo XVII ingresaron en la

Orden de Santiago, se sabe algo del origen de los Solier. Parece que eran descendientes de los Sánchez de Soria, apellido de connotaciones legendarias vinculadas a la fundación de la ciudad. Fernán Sánchez de Soria fue Jurado y recaudador de pedidos y monedas del obispado de Osma, además de alcaide de la fortaleza de Soria. Tuvo que pleitear contra el Común porque pretendía empadronarlo como pechero y no como hidalgo. Ganó Ejecutoria en 1450. Su hijo Fernando Sánchez de Soria fue el primero que cambió el apellido Sánchez por Solier, o Soler, sin que se sepan los motivos. También fue jurado y tuvo que pleitear, como su padre, en la Chancillería de Valladolid para que se le guardase la hidalguía en 1493. Aunque se plantearon ciertas dudas al respecto entre los testigos, se aceptó que fueran hijos suyos Diego Solier (el caballero que toma a censo perpetuo La Monjía en 1507) que testa en 1517, García Solier, caballero de la casa de Medinaceli, que luego se trasladó a Indias, aunque deja descendencia en Soria, y Cristóbal Solier que fue veedor del conde de Monteagudo. Este Cristóbal Solier fue el primero que aparece nombrado en el linaje, incluido en el llamamiento de Carlos V y convocado a junta de elección de Procurador en Cortes en 1534. Sobaler Seco deja claro que el hecho de que Cristóbal perteneciera al linaje, no implica necesariamente que sus hermanos pertenecieran a él. De hecho Diago Hernando (1993) señala que a todos ellos se les estuvo discutiendo hasta principios del siglo XVI su condición de hidalguía.

Como curiosidad decir que la enciclopedia Wikipedia dice que la familia Solier procede del francés Mosén Arnaldo o Arnao de Solier, el Lemosin, señor de Villalpando, auxiliar de don Enrique de Trastámara y de Bertrand du Guesclin, que efectivamente fue señor de Soria, sin que hayamos podido encontrar otras fuentes que corroboren estos datos.

A partir del primer tercio del siglo XVI los matrimonios que realizan los Solier los entroncan con las familias más significativas de la oligarquía soriana y se realizan, por supuesto, dentro de las familias del linaje Martín Salvador. Diego Solier, censatario de La Monjía, contrajo matrimonio con Catalina Contreras y tuvieron a Diego Solier, abogado de la Chancillería de Valladolid, que no tuvo descendencia, y a Francisco Solier que casó con María de Vinuesa, hija natural de Juan de Vinuesa, comprador de un regimiento en 1543 y sobrino de Juan del Río, comprador de otro regimiento el mismo año. Francisco Solier y María Vinuesa serían padres de Diego Solier, que fue regidor en 1581 y procurador en Cortes en 1598, y de Juan de Vinuesa Solier, que apa-

rece reiteradamente en las juntas del linaje en el último cuarto del siglo XVI, y fue diputado de arneses por el linaje en varias ocasiones desde 1595 hasta 1600, año en el que muere. El regidor Diego Solier era cuñado de Juan de Barnuevo cuando éste le sucedió en el regimiento en 1593, pero luego contrajo de nuevo matrimonio con Juana Salcedo. Del primer matrimonio nació Diego de Solier y Barnuevo que asistió a las juntas de linaje y cuyo escudo aparece en el patio de La Monjía, y del segundo matrimonio nació Francisco de Solier y Salcedo que también fue regidor y procurador en Cortes y contrajo matrimonio con Teresa Salcedo. En las actas del linaje Martín Salvador aparecen reiteradamente los nombramientos como regidores de Diego Solier, sus hijo, nieto y cuñado.

Los Barnuevo, familia con la que entroncan los Solier, eran originarios de Vinuesa, aunque asentados en Soria. Era una familia integrada desde hacía tiempo en el linaje, aunque existían otros Barnuevo en otros linajes, sobre todo en el que lleva este apellido. Fueron miembros destacados de la oligarquía soriana desde finales del siglo XV hasta fines del siglo XVI. Ejercieron el control del oficio de regidor y fueron nombrados reiteradamente procuradores. Sin embargo su posición económica no parece haber estado acorde con el lugar que ocupaban desde el punto de vista social y de poder. Los Barnuevo



Escudo de La Monjía en el que aparecen las armas de los Martín Salvador (media luna y estrellas) y los Barnuevo (castillos y cruces).

representan la tradición y la antigüedad en el linaje. Por ello iniciaron una política de matrimonios que les permitió establecer conexiones con otras destacadas familias sorianas que económicamente eran poderosas pero que se encontraban distantes de los puestos de poder que se reservaban a los miembros de los Linajes, concretamente con los Ríos, Solier y Salazar. Estas familias, enriquecidas por la ganadería, ansiaban acceder a puestos importantes pero, en el caso concreto de los Solier, tenían problemas con su origen e hidalguía, por lo que los enlaces matrimoniales con los Barnuevo les abrieron las puertas para acceder a los puestos dominantes de la ciudad.

Los símbolos externos de poder de esta oligarquía son las construcciones palaciales. La más espectacular es el Palacio de los Condes de Gómara que pertenece a la familia de los Ríos y se termina en torno a 1592. El de los Solier se termina seis años más tarde, en 1598, y aunque no tiene la magnitud del de los Ríos, presenta elementos arquitectónicos muy similares concentrados en reducida fachada. Frontones triangulares, galerías formadas por arcos de medio punto, todo dentro del gusto purista que caracteriza al palacio de los Condes de Gómara.



Palacio de los Solier en la calle Aduana Vieja de Soria.



Palacio de los Condes de Gómara

Zamora Lucas (1975) dice que La Monjía pasó de los Solier a los Castejones, y si hemos de hacer caso de lo que Nicolás Rabal (1889) apunta sobre La Monjía "...que los monjes dieron a unos caballeros de Soria, de apellido Solier, de quienes sin interrupción de familia ha venido a parar en el actual poseedor, D. Jorge Olcina", debemos inferir que los Castejones estaban emparentados con los Solier y que por herencia La Monjía llegó a ellos.

De hecho el palacio que los Castejones tienen en Soria, en la calle Aduana Vieja, no solo linda con el de los Solier, sino que durante mucho tiempo, el palacio de los Castejones y de los Solier tenían la entrada principal por la misma puerta, formando una sola casa construida en dos estilos diferentes, plateresco el de los Castejones, y purista el de los Solier, lo que refuerza la idea de ligazón familiar.

El mismo Zamora Lucas dice que fueron los Castejones quienes fortificaron La Monjía en el siglo XVI, sin que se precise la fecha concreta. Lo único que queda entonces de la arquitectura original es la capilla, que Zamora Lucas data en el siglo XI, quizá por la sencillez de su factura, y puede que la planta del edificio anexo que se estructura entorno a un patio cuadrangular. Es ahora cuando se añade el lienzo de oriente con merloncillos a modo de almenas que le da el aspecto de casa fuerte. "Mide unos veinte o veintinueve palmos de altura y parece afianzarse en la sierra de Frentes y por el otro lado en el muro posterior de la iglesia".

No cabe duda de que para fortificar la edificación los Castejones debieron de tener permiso real. Todas las construcciones con fines defensivos tenían que ser conocidas por el rey y aprobadas. La Casa Fuerte de San Gregorio en la provincia de Soria nace con el permiso de Enrique IV para su construcción, y más cercanas

en el tiempo a la fortificación de La Monjía, están las construcciones del castillo-palacio de San Leonardo, en la provincia de Soria, o el de Sabiote, en Jaén, ambos construidos en el reinado de Felipe II y con el expreso permiso real.

No existe documento que avale este permiso o, por lo menos, no lo hemos encontrado, pero tuvo que haberlo, como existe en el caso de San Gregorio.

Durante el siglo XVI se producen también conflictos entre los censualistas de La Monjía, los Solier, y el concejo de Soria, por no querer reconocer éste el derecho de guardar como término redondo a La Monjía, es decir, por no dejar los Solier pastar a los ganados de la jurisdicción en su coto. Este dato lo aporta Diago Hernando, y añade que la familia siguió pagando el censo, lo que le permitió actuar de hecho como dueños y señores y que la hacienda de La Monjía pasaría a ser efectivamente propiedad de los herederos tras la desamortización de Mendizábal, pues entonces salieron a la venta los bienes de la Iglesia, y los descendientes tendrían acceso a su plena propiedad, demostrando que habían pagado el censo estipulado sin interrupción.

García Guinea (2002) en la Enciclopedia del Románico dice que a fines del siglo XIX la finca pasa a don Jorge Olcina y González y a su mujer Paula Carrillo y Velasco, que la restauran en 1882. En 1861, don Eduardo Saavedra, Académico de la Real Academia de la Historia, en su obra "Descripción de la Vía Romana de Uxama a Augustobriga" se refiere a la capilla del Monasterio de La Monjía como el más antiguo monumento de la Edad Media de Soria y afirma que la capilla es del siglo XI. En 1891 Patricio Peñalver escribe "Una visita a la Monjía", que tiene el mérito de ser el primer intento de recopilación de datos sobre el lugar y en el que por primera vez se habla del paraje anexo a





Detalles de acceso al patio

la casa fuerte. "Cerca de La Monjía y casi al mismo nivel de ésta el propietario ha abierto un gruta en cuyo fondo se despeña por entre piedras y canales artísticamente dispuestas para formar pequeñas cascadas que con su ruido conmueven agradablemente el corazón del visitante, un manantial de agua clara, que no solo apaga la sed, sino que abre el apetito del que la bebe". Esta primera intervención para crear un paraje en el que se combinaban el correr y saltar del agua, con las grutas naturales o artificiales abiertas en la roca calcárea, se hace con fines lúdicos. Clemente Sáenz, en su artículo sobre la sierra del Pico Frentes, habla de la creación de una cascada artificial en 1936, como consecuencia de los trabajos de prospección que se llevaron a cabo en los acuíferos del interior de la sierra, con el fin de aprovecharlos para llevar agua a Soria. Por tanto la cascada que se puede admirar hoy, si las lluvias lo permiten, no es natural sino consecuencia de dos intervenciones humanas. El análisis pormenorizado de la sierra, sus acuíferos y la cascada, la haremos en otro apartado del trabajo.

La Monjía la hereda luego la sobrina de doña Paula Carrillo, doña Eloisa Olcina, que casó con don Luis Caravantes y de cuyo matrimonio nacieron cinco



Cascada de la Toba, al lado de La Monjía

Foto: J.M. de P.

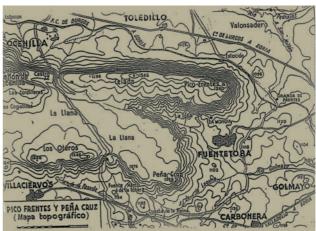
hijos. Uno de ellos, don Luis Caravantes, se hizo con el 80% de la finca al comprar la parte correspondiente a tres de sus hermanos. De él pasó a don José Miguel Caravantes y de esta familia hace cuatro años pasó a los Aguirre Tutor y, de estos, hace dos años, al actual propietario, don Francisco Soto.

# 3. LA MONJÍA EN LA ACTUALIDAD.

#### 3.1. EL ENTORNO.

La Monjía se encuentra en la ladera meridional del Pico Frentes, ramificación más oriental de la Sierra de Cabrejas. El Pico Frentes tiene una altitud de 1.375 metros y su característico perfil domina el paisaje de la capital, recortándose en el horizonte y convirtiéndose en el monte emblemático de Soria.





#### 3.1.1. ASPECTOS GEOLÓGICOS E HIDROLÓGICOS.

El monte está formado por un potente banco de 170 m. de calizas del Turoniense-Senoniense muy karstificadas y careadas en superficie. Las rocas calizas que lo componen se llaman tobas calizas. Precisamente este material, la toba, da nombre al pueblo, Fuentetoba, designando el nacedero del río Golmayo y la piedra característica de zona. Patricio Peñalver en su "Visita a la Monjía" confunde la toba caliza con la toba volcánica: "A distancia de legua y media de Soria se halla el pueblo de Fuente Toba, nombre que sin duda recibió por el hecho de nacer muy cerca y hacia la parte Norte del lugar, una fuente que da origen al río Golmayo y por la de hallarse en su término una especie de piedra, llamada toba, formada de materias purulentas arrastradas primero y amontonadas luego por las aguas. En las cercanías de algunas montañas primitivas hay a veces grandes masas de toba, que se cree debidas a fenómenos volcánicos". Su confusión viene del aspecto esponjoso de las tobas calizas, semejante al aspecto de las tobas volcánicas. Peñalver cita, incluso, la erupción del Vesubio y la gruta de Posilipio en Nápoles donde dice que se encuentran rocas semejantes.





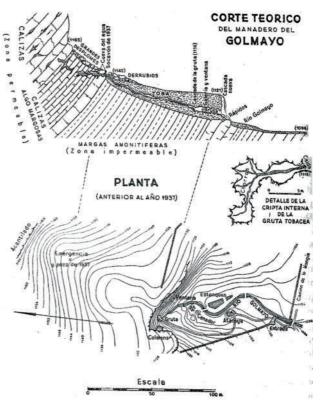
Aspecto de la toba caliza del nacedero de la Toba

Clemente Sáenz García (1954) hizo un estudio geológico e hidrológico de la zona. Él explica, en un artículo publicado en la revista Celtiberia, que la toba es una roca caliza de origen geológicamente moderno, que se caracteriza por su porosidad, blandura y ligereza. Siempre, dice, están relacionadas las segregaciones de

toba con una fuente visible u oculta, actual o antigua, procedente del interior de las grandes moles calcáreas, y representa la contrapartida de la disolución de la roca y de la labor de labra de las cavidades que se inicia en el lapiaz y acaba en las cavernas "vivas". El agua, cargada de bicarbonato cálcico, procedente de semejante acción corrosiva, cuando ve de nuevo la luz del sol, y más si es en forma de cascada, salpica sobre rocas, árboles, musgo u hojarasca, se evapora y deja su contenido en forma de una debilísima película alrededor de esos lugares. Si el fenómeno se repite incesantemente, produce un recrecimiento rápido de esa película y la concreción definitiva de una gruesa costra que descompone pronto la materia orgánica, que desaparece por putrefacción, dando lugar al hueco correspondiente, con fosilización negativa del vegetal, y aún de caracoles y restos análogos.

El interior del Pico Frentes alberga un acuífero cuya geometría es un sinclinal colgado, basculado hacia el sur, apoyado en su parte inferior sobre las margas impermeables del Turonense. Allí donde el contacto permeable-impermeable tiene menor altura, es por dónde la cubeta vierte el agua de forma natural, localizándose en el manantial de la Toba.

La alimentación del embalse subterráneo se produce, únicamente, por la infiltración del agua de lluvia a través de grietas y cavidades hasta llegar al nivel freático. Desde ahí, el agua circula a través de fracturas y



cuevas hasta el manadero o fuente. El caudal medio del manantial es de 115 litros por segundo, aunque oscila de 5 a más de 1.000 litros por segundo. En años como este, sin lluvias, apenas mana agua. Los recursos son de 3,65 hectómetros cúbicos por año, que se almacenan en huecos que la cubeta tiene por encima del manantial y que constituyen las reservas.

El nacedero de la Toba se encuentra en las inmediaciones de La Monjía, y el paraje siempre ha pertenecido a los terrenos del antiguo convento benedictino. Los



dueños, a finales del siglo XIX, ya realizaron modificaciones para crear un jardín, una huerta y una gruta por donde se deslizaba el agua, como informa Patricio Peñalver, en su "Visita a la Monjía"; luego, ya en el siglo XX, cercaron el paraje y crearon un parque con puentecillos y cenaderos. " La cueva a la que se llega por un paseo terminado en un puente rústico, es accesible cómodamente en una veintena de metros, y al hacerlo, se deja a la izquierda un cuentón por donde venía, y hoy en parte sigue viniendo, el raudal cristalino del río naciente". Así lo cuenta Clemente Sáenz. Más adelante, el mismo autor, dice que, con motivo de las prospecciones que se hicieron para el posible abastecimiento de agua a la capital con el acuífero de Fuentetoba, se pidió permiso a la familia Caravantes, propietarios de La Monjía y de la Toba por aquel entonces, para retirar y volar los enormes bolos de la zona superior del manadero, con el fin de dar con el verdadero origen del agua. Esas voladuras se hicieron en 1937, en plena Guerra Civil, y dieron origen a la cascada, que tiene más de 20 metros de altura, y que proporcionó más encanto al paraje.

Hace dos años, un grupo de espeleólogos halló un sifón cercano a la cascada y una nueva cavidad mientras recatalogaban las cuevas del Pico Frentes. En la cueva se han encontrado restos arqueológicos y un río subterráneo que probablemente desemboca en el nacimiento del río Golmayo en la Toba.

### 3.1.2. EL PICO FRENTES: LUGAR DE INTERÉS COMUNITARIO.

La sierra de Cabrejas fue declarada LIC por la gran variedad de especies animales y vegetales que en ella tienen su ecosistema. Los sabinares de la sierra forman parte de la Red Natura 2000 y se extienden por una zona de 32.707,9 hectáreas. Pero los sabinares, con ser la más importante, no es la única especie por la que la Sierra de Cabrejas es Lugar de Interés Comunitario. Especies como la aliaga, el pino, la encina y la carrasca, que conforman fronteras difusas, en las que la dominancia va pasando de una especie a otra, se alternan en la Sierra. Destacan, también, los manantiales calcáreos y las cuevas no exploradas por el turismo, con una red de acuíferos subterráneos, alimentados por



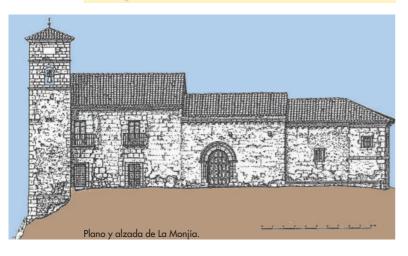


agua de lluvia infiltrada en puntos como la Fuentona, del cual surge el río Avión y la Toba, de la que surge el río Golmayo. Además, especies animales como el buitre leonado y el alimoche, de los que quedan pocas parejas; los murciélagos, de distintas especies, que pueblan sus múltiples cuevas; nutrias, sapos, bogas de río, etc., conforman un ecosistema muy atractivo.

# 3.2. DESCRIPCIÓN DE LA MONJÍA: CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

La Monjía se levanta en un promontorio aprovechando un pequeño mirador en la falda del Pico Frentes. Su planta es cuadrangular y la fábrica se ha ido remodelando a lo largo de su dilatada vida, conservando la planta y la disposición de las estancias. Varios edificios adosados unos a otros se ordenan en torno a un patio. El conjunto mide en el lado sur, donde se encuentra la capilla, 32 metros, incluyendo la torre; el lienzo de poniente, 38,5 metros; el lado oeste alcanza los 42 metros y el norte, 37,5 metros.

Del conjunto destaca la capilla, dispuesta en el lado sur. A pesar de que las fuentes hablan de una fundación a principios del siglo XII, la fábrica es tardorrománica, de las primeras décadas del siglo XIII. Está cons-



truida en mampostería con refuerzos de sillares en las esquinas.

García Guinea (2002) en el volumen II del Románico en Castilla y León, dice que consta de una nave cubierta con cielo raso moderno, como dando a entender que, quizá, detrás del cielo raso, exista una techumbre abovedada. Las humedades han hecho ahuecarse la cal que cubre el techo, dejando al descubierto la cubierta original, con pinturas que datan de la misma época que la fábrica. Por tanto la nave estaba techada con cubierta plana. A la cabecera, de planta cuadrangular y de testero plano, se accede por un arco ligeramente apuntado y por cuatro escalones. La cal también se ha caído en los bordes del arco dejando al descubierto las pinturas con motivos geométricos. Estas pinturas acaban de descubrirse y aún no hay ninguna publicación que hable de ellas.

La bóveda de cañón que recubre la cabecera tiene dos tramos y está pintada con motivos vegetales que probablemente datan del siglo XVIII y XIX. A la cabecera se le añadió, probablemente en el XVIII, un cuerpo, a modo de camarín, para acceder por la parte de atrás del retablo a la imagen de la Virgen. La distinta





Detalles de los puntos donde se ha ahuecado la cal y el cielo raso y han aparecido las pinturas originales.



Arco apuntado de acceso a la cabecera



Pinturas de la bóveda de cañón del siglo XVIII Y XIX.

factura se nota en el exterior. Al lado del acceso al camarín se encuentra enterrado don Jorge Olcina, antiguo propietario y artífice de la remodelación de fines del siglo XIX y de la realización del jardín de la Toba.

El retablo que alberga la imagen de la Virgen de Valvanera es barroco, lo mismo que la imagen, que parece de las denominadas de vestir, constituida por un armazón de madera, que queda oculto por los ropajes, y con la cara policromada. Los cabellos son naturales, según el gusto del barroco, para darle mayor naturalismo. Porta al Niño, que la mira, en la mano derecha. La Virgen está sobre una nube y pisa un creciente lunar. Ambas imágenes, la Virgen y el Niño, están coronadas. A los pies de la nave se encuentra un coro al que se accede por una escalera desde la vivienda.

A los lados del arco de acceso al altar se encuentran pequeños retablos neoclásicos.

De los cuadros, que aparecen nombrados por Florentino Zamora y que, según dice, fueron "descubiertos por el catedrático de arte don José Camón Aznar cuando visitó La Monjía, no hay ni rastro. Se trataba de un lienzo de Corbacho, "El sacrificio de Abraham"; de Tristán, "La aparición de Jesús a Santa Teresa"; y un "San Jorge" de Zurbarán. Aunque, quizá este último fuera de la escuela de Zurbarán y no del maestro. Sí que existe un cuadro con el tema de San Jorge y el dragón pero no de Zurbarán. Entrevistados, algunos habitantes de Fuentetoba, contaban que había un cuadro por el que le daban a don Luis Caravantes, antiguo propietario, mil merinas. Suponemos que era por el presunto Zurbarán, aunque no precisaron ni autor del cuadro ni quien era el que pretendía comprarlo con tantas ovejas.

Al exterior se traduce la estructura interior, articulando volúmenes de distinta altura. Destaca la fachada



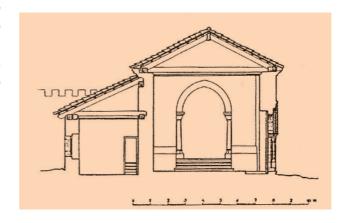








meridional, con una portada románica y un alero rematado por canecillos lisos. La portada está formada por un arco de medio punto, una arquivolta con arista achaflanada y un guardapolvo con bocel. A los lados se dis-





ponen dos columnas con capiteles semiesféricos totalmente lisos.

La torre, de 12,5 metros de altura y 3,85 de lado, se encuentra en uno de los extremos de la fábrica.

Existía un acceso de la capilla al patio a través de un arco ligeramente apuntado, hoy desaparecido y que conocemos por un dibujo en el volumen II del Románico en Castilla y León.

El lienzo de la parte este data del siglo XVI, cuando los Castejones fortificaron La Monjía. Está coronado por unos merloncillos a modo de almenas y mide 30 metros de largo. Se afianza por el lado más meridional en el saliente de la iglesia y por el norte en la sierra del Pico Frentes. En su centro se abre una puerta con un voladizo que da acceso al patio. Al patio se abren las otras edificaciones. Patricio Peñalver habla de los usos dados a los edificios: en el lado norte existía un establo para 30 caballerías, otro para 1000 cabezas de ganado y otro dedicado al esquileo. Lo que confiere a la finca su carácter de explotación ganadera. Peñalver dice que ese uso se le dio en tiempos de la gran riqueza lanar





Acceso al patio por el este, lienzo con los merloncillos a modo de almenas.





Lado norte arruinado y vista del conjunto.

de la provincia, pero cuando él hace la visita, en 1891, ya se empleaba para otros fines: almacén de maderas y aperos de labor. Esta zona está completamente arruinada hoy en día. En el lado oeste, Peñalver dice que se encuentran las habitaciones de los guardas y el depósito de granos, en el piso bajo, y en el alto alojamiento para cuarenta o cincuenta personas. Era el lugar de habitación de los dueños. Esta zona, aunque se puede visitar, está amenazando ruina. El propietario actual, don Francisco Soto, se prestó amablemente a mostrarnos tanto la capilla, como el resto de las habitaciones, pero en estás últimas apenas pudimos entrar ante el peligro de algún desprendimiento.

En el patio también se encuentra el escudo de los Salvadores y de los Barnuevo, que constata la pertenencia de La Monjía al linaje de los Martín Salvador al que pertenecían los Solier, primeros caballeros sorianos que tuvieron a censo perpetuo La Monjía, después de los monjes benedictinos, como dijimos más arriba.

De todos los edificios que componen La Monjía, el mejor conservado es la iglesia. La devoción de los veci-

nos por la Virgen de Valvanera hace que a pesar de no estar ya habitada, se ocupen de limpiar y mantener la capilla. Mientras vivieron los dueños en La Monjía, la construcción se mantuvo bien. Sucesivas reformas (fortificación en el siglo XVI, la reforma de Jorge Olcina a fines del XIX, etc.), permitieron que se conservara en perfecto estado. De explotación ganadera y agrícola, pasó a granja que suministraba productos a los alrededores. Aún se conservan envases de leche de La Monjía. Ha sido en las últimas décadas, cuando se producen las sucesivas ventas y se deja de habitar y de dedicarla a algún uso, cuando la parte de vivienda y de almacén se degrada. Lo mismo ocurre con la Toba. Durante mucho tiempo conservó el encanto de un jardín modernista, con puentes, cenadores, ruinas por las que trepaban cuidadas enredaderas y estangues, todo ello con el sonar de la cascada y el trino de los pájaros de fondo. La especulación inmobiliaria, que ha llevado a la urbanización hasta las mismas puertas del vallado de la Toba (ahora pasa una calle asfaltada por donde antes estaban los estanques), pone en peligro el equilibrio del ecosistema (y no olvidemos que es LIC) y resta encanto a su agreste belleza. Ade-

más, este año, la falta de lluvias ha secado la cascada. Los puentes han desaparecido o quedan restos desvencijados, los cenadores se ocultan entre vegetación recrecida que no conoce la mano del hombre desde hace tiempo.











Envases de leche

Chalet de la urbanización ocultando La Monjía.



Lo que antes eran campos de cultivo, huertas y pastos, hoy es una urbanización.



Restos de uno de los puentecillos en la Toba

Según nos cuentan los más mayores del lugar, las relaciones del pueblo con los propietarios han sido siempre excelentes. Los antiguos dueños, la familia Caravantes, eran muy queridos. "Siempre podíamos ir a La Monjía cuando queríamos. Cuando no había televisión más que allí, subíamos unos cuarenta chicos a ver los partidos, siempre éramos bien recibidos", nos relata uno de aquellos "chicos" con nostalgia. Aún hoy los descendientes de la familia Caravantes viven en el pueblo. El nuevo propietario también se muestra colaborador con las tradiciones locales. Facilita la llave al alcalde en el mes de septiembre para que puedan limpiar la iglesia y adornarla para la Romería de la Virgen de Valvanera, patrona del pueblo, que se celebra el 8 de ese mes con una procesión y una misa de difuntos. Accedió amablemente a mostrarnos el lugar y nos confesó que le gustaría rehabilitar el conjunto, tanto las edificaciones como la Toba, "pero la crisis..."

# 4. EL FUTURO: PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA MONIÍA.

#### 4.1 REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN.

La Monjía necesita, como primera medida, una valoración de las pinturas que han aparecido tras la capa de cal, y una recuperación y restauración de las mismas. Luego habrá que realizar un estudio de los daños que el abandono ha hecho en la estructura del edificio de viviendas. Por tanto, el análisis que vamos a hacer se centrará en dos apartados: primero la rehabilitación de la capilla, que es la zona del bien que está en mejores condiciones de conservación gracias a la intervención de los vecinos y al uso esporádico que se hace de ella; y segundo la recuperación de la zona que fue primero monasterio, luego casa fuerte, granja y vivienda.

#### 4.1.1. REHABILITACIÓN DE LA ERMITA.

A pesar de que el estado del tejado de la capilla es bueno, el techo muestra los restos de goteras y humedades que son las responsables del desprendimiento de la capa de pintura que ha dejado al descubierto la antigua decoración al fresco. Dos han sido los puntos en los que se ha desprendido la cal: al lado del arco de acceso al altar, y en el techo de la nave. Por tanto hace falta una intervención técnica que date con fiabilidad las pinturas y que proceda a la recuperación.

Lo primero habrá que atajar la causa de la humedad. Habrá que retejar, si no toda la superficie del tejado, al menos, aquellas zonas que estén más deterioradas, para evitar las filtraciones del aqua de lluvia. En cuanto a las humedades de las paredes, si proceden del suelo, por aguas superficiales, se puede recurrir a procedimientos de drenaje del agua o de aislamiento externo de los cimientos de la pared. Pero si estos remedios no valen, hay que recurrir al sistema de aislar el muro en la base, insertando entre los cimientos y la pared a la vista una plantilla de material aislante. Esta inserta se hace por segmentos sucesivos en dos veces; la primera, en una serie de cortes horizontales excavados, sin comprometer la estabilidad de la pared; luego, ya consolidados estos, se hace en las zonas que antes se dejaron intactas por razones de estabilidad. También puede ser efectiva una reducción del espesor de la pared, pues, la altura del suelo a la que llega la humedad es directamente proporcional al espesor del muro (Corrado Maltese 1980).

Una vez atajadas las causas de las humedades, se puede proceder a la limpieza de las pinturas. Primero habrá que levantar toda la capa de cal que oculta las pinturas. Para la aplicación de disolventes primero hay





que hacer una comprobación de la resistencia de la pintura. La eliminación de la cal se hace, por lo general, por medio de una operación mecánica cuidadosa y paciente. Una vez limpio, habrá que comprobar si hay lagunas de color, si las pinturas se cubrieron de cal cuando ya habían sufrido un proceso de deterioro o si por el contrario se mantienen en buen estado. Si existen esas lagunas, se suelen rellenar en lo imprescindible para no alterar la visión, deben ser reconocibles y con posibilidad de eliminar el relleno. Una buena solución es utilizar acuarela. Si la superficie pictórica tiende a escamarse y caer, pero el fondo es bueno, se soluciona extendiendo un fijador. Todo esto ha de hacerse cumpliendo una serie de requisitos que abarcan desde no alterar en absoluto el color y la textura de la superficie, a ser solubles, a penetrar de forma útil y a ser inalterables. También hay que tener cuidado con que el fijador no forme una película que, teniendo una reacción física distinta a la del soporte, termine por hacer saltar el color. Además de goma de laca, de uso antiguo, se puede usar resinas sintéticas al Paraloid B 72 (acrilato de metilo y metacrilato de etilo en solución 5% de tolueno) y al PBMA (polibutilo metacrilato). Estos fijadores sirven también para impregnar el enlucido si éste tiende a pulverizarse. Si la trabazón entre el enlucido y el revoque del muro ha perdido resistencia, se localizan las zonas donde se ha producido el desprendimiento, las grietas, y se procede a la inyección de caseato cálcico con añadido del 10% de acetato de polivinilo. Se preparan las paredes de la grieta con una inyección preventiva de agua y alcohol. Si la grieta es grande se añadirá al caseato polvos de mármol y arena. Mientras tanto hay que proteger la superficie para que no se manche o caiga, y además garantice la completa penetración del caseato con la expulsión del aire.

Una vez restauradas y consolidadas las pinturas, atajado aquello que les puede causar deterioros, habrá que ver cómo se pone en valor la iglesia.

La devoción que tiene el pueblo a la Virgen de Valvanera ha mantenido en buen estado la ermita. Hay que procurar que el uso de la misma no sea esporádico, solo en la celebración de la romería a la Virgen de Valvanera, sino que se pueda abrir al culto durante todo el año: celebrar misas, ceremonias y ritos de paso. Una capilla como la de La Monjía es un lugar ideal para celebrar una boda o una comunión. El hecho de estar cerca de Soria, el emplazamiento en mitad de la naturaleza y la belleza de la ermita y el paraje, seducirán a muchos. Además la propuesta que tenemos para recuperar y poner en valor la vivienda aneja completará el atractivo para estas celebraciones.

## 4.1.2. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA DE VIVIENDAS Y ALMACENES.

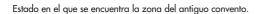
Las dependencias en torno al patio son las que más han sufrido el deterioro. La parte que da al norte está completamente derruida y en el lado oeste el acceso al segundo piso es tan peligroso que el propietario no quiso que subiéramos por miedo a algún percance. Las fotos de esta parte han sido obtenidas desafiando el peligro de que nos cayera alguna viga en la cabeza. La intervención sería radical: proceder al desescombro de las zonas caídas y a la reestructuración y saneamiento de los cimientos de aquellas partes que quedan en pie. Se mantendría la distribución del espacio en torno al patio y se consolidaría el lienzo de pared del este.

La intervención para poner en valor el edificio se haría en base al proyecto de construcción de un hotel con spa, dada la gran cantidad de acuíferos que posee la zona. En los años 30 se hicieron prospecciones para abastecer a Soria de agua con los acuíferos de la Toba, como hemos explicado más arriba. No es descabellado pensar que se pueda usar el agua para crear un balneario o spa. La edificación de la urbanización ha destruido las piscinas o estanques que había a la entrada a la zona de la cascada. En esas piscinas se bañaban nuestros padres. El hotel podrá recuperar esa tradición.

El éxito de rehabilitaciones en edificios históricos destinados a estos usos en la misma provincia nos anima a esta propuesta. La Casa fuerte de San Gregorio se dedicó a estos fines hace unos años cuando los propietarios decidieron reconvertir la finca en un hotel, con gran aceptación. La Torre-Palacio de Aldealseñor es una casa rural ubicada en una construcción medieval de la que se tienen noticias ya en el censo de Alfonso X, en 1270. La reciente rehabilitación de la antigua Universidad de Santa Catalina en El Burgo de Osma está en esta línea. Un edificio, cuyo último uso fue el de Instituto de Enseñanza Secundaria y que hoy es un espléndido balneario, que ha dinamizado la actividad hotelera del Burgo, beneficiando, con su oferta, a otros establecimientos hoteleros de la zona. De reciente inauguración el hotel El Convento de San Esteban, en San Esteban de Gormaz.













Hotel Santa Catalina en El Burgo de Osma.

El hotel Convento La Monjía tendría como ventaja el encontrarse a escasos diez minutos de la capital. Soria carece de un hotel con esas características tan cerca del núcleo de población principal de la provincia. Las ofertas y servicios que ofreciera el hotel no tienen por qué limitarse a un potencial visitante foráneo, sino que puede ir dirigida a la misma población de la zona: pases de fin de semana para hacer circuitos termales, piscinas interiores que puedan ser utilizadas en invierno por socios, restaurante y cafetería abiertos a todo el público y no solo a los alojados, etc. De esta forma La Monjía seguiría formando parte de la vida de las gentes del lugar como hasta ahora. La posibilidad de celebrar ceremonias en la ermita y después de realizar el banquete en el hotel adyacente, hará que sea un lugar elegido por muchos para sus celebraciones.



Pintura rupestre de la Peña de los Plantíos.

En cuanto a la oferta turística, la zona tiene muchas posibilidades. Al otro lado del Pico Frentes se encuentra el Monte Valonsadero, muy vinculado a las tradiciones culturales y al ocio de los sorianos. En él se celebran episodios trascendentales de las Fiestas de San Juan como la Saca o el Lavalenguas. El lugar posee rutas de senderismo en las que se visitan pinturas rupestres de la edad del bronce realizadas en los abrigos de las rocas. El inicio de este particular recorrido puede hacerse a escasos metros de La Monjía, en el paraje de los Plantíos, próximo al río Golmayo. Es un peñón de areniscas donde se encuentran diecisiete grupos pictóricos con 142 motivos de pinturas rupestres esquemáticas pertenecientes, como las de Valonsadero, a la Edad del Bronce. Fueron declaradas BIC en 1985 y, aunque muy deterioradas por la erosión de la arenisca, pueden verse diseminadas por oquedades, abrigos rocosos y hornacinas.



Parapente en el Pico Frentes.

Otras actividades deportivas, como la escalada del Pico Frentes o el parapente, se realizan en las inmediaciones de La Monjía y pueden ser un atractivo y un reclamo para la ocupación del hotel. Existe el Club de Vuelo Libre Pico Frentes, que realiza sus actividades en el pico. También existe un club de golf a pocos kilómetros, así como actividades náuticas en el Pantano de La Cuerda del Pozo. Todas estas ofertas podrían gestionarse desde el hotel, ofreciendo al turista un amplio abanico de posibilidades para su tiempo libre. Esta puesta en valor dinamizaría la zona e impediría que se perdiera el encanto del bien. El actual propietario, don Francisco Soto, lo adquirió pensando en un proyecto de este tipo. También pensaba intervenir, para que no se deteriorara más, en la cascada. Su recuperación sería otro de los encantos del hotel. La restauración de puentes, cenadores, rincones con merenderos y estanques aportaría alicientes a la hora de reservar allí. Además seguiría formando parte de la vida de los habitantes de la zona.

#### 5. CRONOLOGÍA

**Siglo XII**- fecha imprecisa ¿1120? Fundación del monasterio benedictino de La Monjía por monjes venidos del Monasterio riojano de Valvanera. En plena repoblación del Duero y con el permiso del rey para hacerse con tierras de cultivo y para el ganado por el sistema de la pressura. Fundación de otro monasterio en la capital Soriana, por los mismos monjes, bajo la advocación de Nuestra Señora del Mercado o Nuestra Señora de La Blanca. Este ya no existe y se encontraba en el solar en el que hoy se levanta la Plaza de Toros de Soria. Datos proporcionados por Nicolás Rabal que cita a Martel, Loperráez y otros historiadores indeterminados. El mismo Rabal relaciona las dos fundaciones.

1117: En la Historia del Venerable y Antiquísimo Santuario de Nuestra Señora de Valvanera, se dice que el abad del monasterio riojano, Don Íñigo, muere en la localidad Soriana de Salduero en 1117, donde se funda por esas fechas un monasterio benedictino en calidad de priorato de tipo decanía por los hermanos del monasterio de Valvanera de la Rioja, según consta en documentos referentes a las donaciones y confirmaciones hechas por Alfonso I de Aragón y Alfonso VII de Castilla. Se ha de suponer que las tres fundaciones datan de los mismos años y tienen como fin repoblar la zona.

1136: En los documentos del Obispado de Osma aparece citado el monasterio de Nuestra Señora de Golmayo, que De Miguel Martínez identifica con La Monjía.

1213: En el Padrón de Vecinos de Soria, concedido por Alfonso X, se dice que existían dos Fuentetobas, la del Medio, o sea situada a media falda de la sierra, que sería La Monjía con su monasterio benedictino, y la de Yuso (la de abajo) que estaría en el pueblo actual de Fuentetoba.

¿1356-1361?: Según Nicolás Rabal las guerras entre Castilla y Aragón arruinaron el monasterio, lo que impulsó a los monjes a darla en censo perpetuo a un caballero soriano de apellido Solier.



1441: Eugenio IV dictó un Breve contra Pedro de Barrionuevo y otros, por haber puesto las manos en el Prior de Nuestra Señora del Mercado, ordenando se les castigue por sacrílegos.

Fines del siglo XV: El caballero Ruy Gómez Morales, hijo del Regidor Rodrigo de Morales, tuvo arrendada La Monjía a los Monjes de Valvanera.

1507: La Monjía es dada por los monjes benedictinos al licenciado Diego Solier en censo perpetuo enfiteútico. También toma a censo perpetuo el molino que Santa Clara de Tordesillas tenía en Soria.

1514: La Comunidad de Valvanera, basándose en razones jurídicas del contrato y, sobre todo, arrepentida de haber dado el censo de forma tan precipitada, quiso rescindir el convenio, poniendo un pleito a Diego Solier.

**1515**: El juez apostólico don Diego de Negueruela por sentencia del 27 de Junio, dio la razón a Valvanera.

**1516:** Según estimaciones de testigos, Diego Solier tendría entonces un rebaño de entre 2.500 y 3.000 ovejas.

**1517**: Diego Solier hace testamento.

1517: Bula de León X, dando la razón a Valvanera.

1520: Bula de León X a favor de Diego Solier.

1526: Breve de Clemente VII, dado el 3 de Mayo,

que va dirigido al Prior Capitular de la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria, y en el que se expone que el Papa acoge benignamente los sentimientos de angustia de Fr. Martín de Azofra, Prior de Ntra. Señora del Mercado, quien, tras haber vivido 25 años en dicha iglesia, se ve acosado por don Diego de Anguiano y otros que se aprovechaban injustamente de los réditos y frutos del priorato.

**Siglo XVI**: Los Solier tienen pleitos con el Concejo de Soria porque este no les quiere reconocer el derecho a guardar La Monjía como término redondo, es decir, impidiendo que el resto de los ganados de la jurisdicción entrasen allí a pastar.

**1543**: Los Solier enlazan con los Vinuesa y los Barnuevo.

**Siglo XVI**: **Fecha indeterminada**. Pasa a la familia de los Castejones, que la fortifican.

1593: Miguel Martel escribe: "El heredamiento que llaman de la Mongía es una pieza muy principal" y añade "El licenciado Solier dexó a sus descendientes el heredamiento de la Monjía".

1659: Fray Gregorio de Argáiz en su obra Theatro monástico de la diócesis de Osma cita: "El convento que llaman hoy la Mongía, fue también priorato de Valvanera, aunque se acabaron los monges y gozaban su hacienda los caballeros de Soria, apellido Solier.

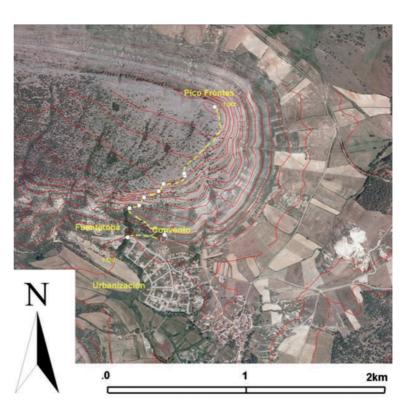
**1836 o 1855**: Es de suponer que en la coyuntura de las desamortizaciones los beneficiarios de La Monjía se hicieran con la heredad en propiedad, puesto que estaban al día del pago del censo.

**1861.** Eduardo Saavedra se refiere a la capilla de La Monjía en su obra "Descripción de la Vía Romana de Uxama a Augustóbriga" como el más antiguo monumento de la Edad Media de Soria.

1882: La propiedad de La Monjía pasa a don Jorge Olcina y a doña Paula Carrillo que la restauran en esa fecha. Es entonces cuando se realiza la cascada de la Toba y se ajardina la zona como atestigua nueve años después Patricio Peñalver.

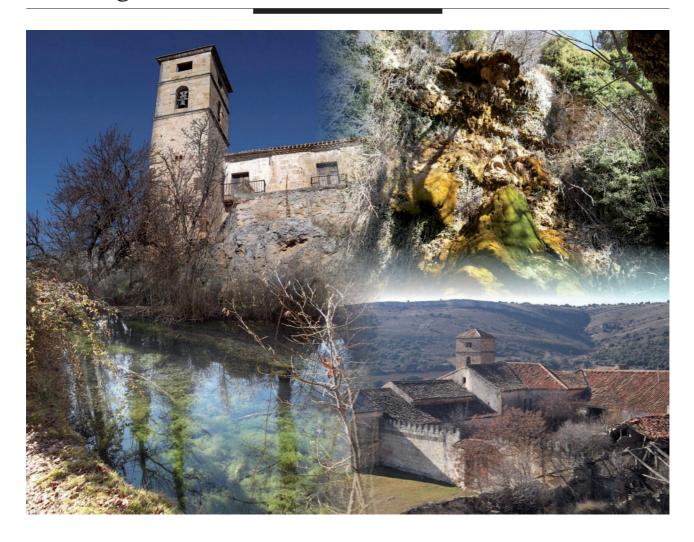
**Fecha indeterminada**: Lo hereda la marquesa de la Vilueña, Doña Eloisa Carrillo, sobrina de doña Paula. Y casada con don Luis Caravantes.

**1891:** Patricio Peñalver publica el primer artículo sobre La Monjía titulado "*Una visita a la Mongía*".



#### BIBLIOGRAFÍA:

- GARCÍA DE CORTAZAR J. A.: La época medieval. Historia de España, Alfaguara, 1985
- DIAGO HERNANDO, Máximo: Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: Soria en la Baja Edad Media: Espacio rural y economía agraria.
- IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: Familia, trasmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX: Mª de los Ángeles Sobaler Seco: La articulación de la oligarquía Soriana en torno al sistema de linajes: reproducción social y relevos familiares. Universidad de Murcia, 2002.
- ZAMORA LUCAS, Florentino: La Mongía de Fuentetoba fue priorato benedictino de Valvanera. Revista de Soria nº 25, 1975.
- GARCÍA GUINEA, M. A. Y OTROS: Enciclopedia del Románico en Soria; Románico de Castilla y León. Vol. 1.2002
- TARACENA AGUIRRE, Blas y TUDELA DE LA ORDEN, José: *Guía Artística de Soria y su provincia*. Diputación Provincial de Soria, Soria 1997.
- RABAL, Nicolás: Soria, sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Editorial Daniel Cortezo, Barcelona, 1889.
- SÁEZ GARCÍA, Clemente: El sistema vascular: Espeleología. Revista Celtiberia, nº 10.
- PEÑALVER, Patricio: Una visita a la Monjía: Revista de Soria, segunda época, número segundo, 1891.
- ORLANDIS, J.: Estudios Sobre las instituciones monásticas medievales. Pamplona, 1971.
- GARCÍA GALLO, A: El concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho Canónico Español en la Alta Edad Media. Anuario deHistoria del Derecho Español. 1950
- GARCÍA TURZA, Francisco Javier: El dominio del Monasterio de Valvanera ( siglos XI al XIII). Comunicación.
- GARCÍA TURZA, Francisco Javier: La documentación medieval del monasterio de Valvanera (siglos XI, XII, XII). Zaragoza,1985.
- PÉREZ ALONSO, A.: Historia de la Real Abadía de Nuestra Señora de Valvanera en la Rioja. Oviedo, 1971.
- DIAGO HERNÁNDO, Máximo: La ciudad de Soria como centro manufacturero durante el periodo bajomedieval: UNED. Espacio, Tiempo y Forma, serie III, 2009.
- BALLESTER MARTÍNEZ, Adolfo: Los censos: concepto y naturaleza. UNED, Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, 2005-2006.
- DEL RÍO CORNEJO, Maximiliano, DE VICENTE CÁMARA, Nieves: Salduero en el corazón de Pinares. Colección Paisajes, lugares, gentes. Diputación Provincial de Soria. Soria, 2006.
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: Rutas del románico en la provincia de Soria. Madrid, 1998.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luís: Curso de Historia de las Instituciones Españolas. Madrid, 1973.
- SANZ SANCHO, I: Notas sobre la política religiosa en tiempos del rey Fernando I de León y Castilla. Cuadernos de historia. Universidad Autónoma de Madrid.
- ASENJO GONZALEZ, María: Espacio y sociedad en la Soria medieval, siglos XIII-XV. Excelentísima Diputación de Soria, Soria 1999.
- SOBALER SECO, Mª Ángeles: Oligarquía y poder en Soria: La institución de los Doce Linajes en los siglos XVI y XVII. Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007.
- CORRADO MALTESE: Las técnicas artísticas. Cátedra, 1980.







### APUNTES BIOGRÁFICOS

## FRANCISCA RUIZ PEDROVIEJO (1910-1977):

# DIRECTORA DE LOS MUSEOS "ARQUEOLÓGICO DE MÁLAGA" Y DEL DE "REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE MADRID"

#### Juan A. Gómez-Barrera

número correspondiente a la primavera de 2012, se publicó con nuestra firma un breve texto sobre el Crucero Universitario por el Mediterráneo que tuvo a bien organizar, en 1933, la Universidad de Madrid. Independientemente de la singularidad del tema, la particularidad de aquel trabajo estaba en sus protagonistas, los

sorianos Francisca Ruiz Pedroviejo, entonces estudiante de Filosofía y Letras de dicha Universidad, y Blas Taracena Aguirre, Director del Museo Numantino, quien, con permiso previo del Director General de Bellas Artes y pago del pasaje correspondiente, se adentró en la aventura estudiantil como museólogo e investigador de reconocido prestigio. Aquel artículo contaba por lo demás con un repertorio fotográfico de primer orden, pues 23 de sus 26 imágenes respondían al acopio documental que aquella joven via-

jera había atesorado con tanto celo.

Como entonces se dijo -y no es cuestión de repetir lo ya escrito- nuestro interés por tan lúdica y excepcional actividad estribó en la presencia de Taracena, y sólo cuando advertimos entre los cruceristas los apellidos de Francisca nos interesamos sobre su lugar de origen y en las circunstancias de su nacimiento. Pensamos, también, que como estudiante que era habría estado obligada a redactar el diario del viaje y que en él, a nada que hubiera extremado las experiencias vividas, alguna anécdota, algún detalle, alguna cuestión habría salpicado a Taracena, del que, como bien se sabe, andamos desde hace tiempo rastreando sus



Francisca Ruiz en los jardines de la Alcazaba de Málaga.

pasos. Antonio Ruiz –el admirado ceramista y librero Antonio Ruiz y Ruiz, que en los años cuarenta firmara sus artículos en *La Voz de Castilla* con Pedroviejo como tercer apellido– nos confirmó el parentesco, por más que nada supiera del viaje, ni de su fecha de nacimiento, ni de cual había sido su trayectoria profesional. El archivo del Museo Numantino nos puso sobre la

pista del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Y Margarita Díaz-Andreu -profesora, investigadora y una de las grandes estudiosas de la historiografía arqueológica hispana- nos la situó entre un grupo numeroso de mujeres arqueólogas o museólogas que, pese a que la Historiografía franquista las había ignorado, desempeñaron en aquel tiempo una gran labor en la Universidad, en los Museos y en el desarrollo de la propia Arqueología (Díaz-Andreu, 2002: 51-69). Obtuvimos

nuevos datos a través de las amistades y gestiones de Enrique Andrés Ruiz. Y, finalmente, la fortuna quiso que Celia Borobia Rubio, de quien sabíamos había trabajado con las hermanas Ruiz Pedroviejo, respondiera a nuestras preguntas con cariñosas palabras de recuerdo para doña Paquita y el ofrecimiento de un buen número de fotografías que había logrado conservar.

Aunque nuestro capítulo sobre Taracena y el Crucero ya estaba escrito, el "hallazgo" de aquellas imágenes, y las escasas citas bibliográficas de ella y sobre ella existentes, nos hicieron abrir un nuevo campo de investigación. Supimos entonces que José A. Pérez Rioja, en sus Apuntes para un diccionario biográfico de Soria

(1998: 298), la mencionaba como hija de Felipe Ruiz, "el último concesionario del servicio postal y de viajeros de diligencia de tracción animal en Soria hasta 1914, año desde el que un ómnibus Hispano-Suiza (matrícula

SO-12) cubriría el servicio de viajeros Soria-Tarazona". Felipe Ruiz, casado con doña Francisca Pedroviejo, según seguía la breve reseña del añorado bibliotecario, fue asimismo propietario de la llamada "Posada de la Gitana". De sus hijos destacó el bibliófilo a Gonzalo, por su dedicación a la conducción de los coches de línea de la empresa paterna y por haber establecido, en fecha tan temprana como 1916, "el primer garaje y taller de reparaciones de automóviles existente en Soria; a Cipriano, por su condición de abogado; y a nuestra protagonista, Francisca, por su condición de Licenciada en Historia, por ser miembro del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos y por haber dirigido algún tiempo el Museo Numantino [sic] y el Arqueológico de

Málaga. La referencia de Pérez Rioja -que continuaba con alusiones a los hijos y nietos de Gonzalo- bien podría ampliarse aquí relatando el "comentario sentimental" que un jovencito Blas Taracena trazara en La Voz de Soria añorando la "última diligencia" o, simplemente, recuperando lo que en El Imparcial y en Noticiero de Soria

escribieran Joaquín Martínez de Orense y el enigmático F.M.P. sobre la torre de Doña Urraca y la célebre posada (Taracena, 1922; Martínez, 1930; F.M.P., 1929).

Pero hablábamos de Francisca y de lo que tras el hallazgo de sus fotografías habíamos indagado, y así nos llegó la necrológica-homenaje de su amiga Mª Luisa Herrera Escudero en la que, en apenas dos páginas, nos citaba los primeros estudios de aquélla en Soria, su paso por las aulas de la Universidad Complutense, su Licenciatura en Historia Medieval, sus iniciales trabajos en el equipo investigador del

Centro de Estudios Históricos que dirigía el insigne Claudio Sánchez Albornoz, su ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y su labor profesional desparramada por los museos de Córdoba, Sevilla, Soria, Málaga y

Madrid, siendo, en los dos últi-

mos, directora de sus instalacio-

nes. Sin embargo, en tan ornada

y cumplida nota, en la que no

faltaban alusiones a su condi-

ción de "soriana de pura cepa y

castellana vieja de pro" y virtu-

des como la amistad que clara-

mente le adornaban, no apare-

cían datos cronológicos ni de lo

expuesto ni de su nacimiento o

del propio fallecimiento (He-

rrera, 1977: 59-60). De este, del

fallecimiento de Paquita, nos in-

formó de forma puntual la recu-

peración de una esquela funera-

ria publicada en la página 96

del ejemplar de ABC de fecha 8

de mayo de 1977, cinco días

después del óbito, pero en ella

Francisca Ruiz Pedroviejo en un retrato de estudio en sus años universitarios.

no figuraban más datos que los relativos a su condición de miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de Conservadores de Museos, al cargo de Directora del Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid que entonces desempeñaba, al lugar (Madrid) y fecha del desenlace (3 de mayo) y al calendario y horario de misas a celebrar por su eterno descanso en las iglesias de Santo Tomás, del Espíritu Santo y de San Agustín.

No constaba la fecha de nacimiento ni más referencia personal que la simple alusión a "su familia" y el que fuera la cuarta vez que se editaba tal anuncio. En Soria, en cambio, nada se supo y su prensa, que no lo reflejó, sí se hizo eco del fallecimiento de Gonzalo Ruiz Pedroviejo, ocurrido el lunes 16, tan sólo trece días después de que lo hiciera su hermana. Un breve artículo, sin firma y a dos columnas, en Soria-Hogar y Pueblo del viernes 20 de mayo, señalaba el "sentido duelo por la muerte de don Gonzalo Ruiz" y el que a su "último adiós" acudiera "más de media Soria", tanto que "el templo no pudo dar cabida a



Retrato de estudio de Francisca Ruiz Pedroviejo.

la concurrencia del duelo y [éste] desbordó la mayor parte de la Plaza Mayor". Y en la esquela correspondiente, que un día más tarde publicó *Soria Semanal*, se mencionaba a "su apenada esposa doña Ascensión Ruiz Valenciano"; a sus hijos Antonio, Gonzalo, Emilio y Milagros; a sus hijos políticos Pilar Vega, Mª. Carmen Zapatero, Fuencisla Sastre y Teodoro del Olmo; así como la genérica referencia a sus "nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia". Es decir, que Francisca, al menos públicamente, pasó en Soria tan desapercibida en la muerte como en la vida.

Pasado el tiempo, mucho antes de que nosotros nos interesáramos por la vida y profesión de Francisca, y como consecuencia también del mencionado "Crucero Universitario por el Mediterráneo", se acordó de ella su sobrina-bisnieta Ana Álvarez Lacambra. La anécdota del "escarabeo" que ésta relató en el número 11 de la Revista de Museología ya la conoce el lector de Revista de Soria (Gómez-Barrera, 2012: 32) como también cuanto anotó de la museóloga, pues no vertió en este sentido más información que la publicada por Mª Luisa Herrera veinte años atrás. Sin embargo, con fortuna y buen criterio, nuestra interlocutora introdujo aquellas notas personales y el singular estudio que sobre tal pieza realizó en el entramado académico del Máster de Museología que había cursado en Inglaterra e ideó que con el recuerdo de su tía-bisabuela y la entrevista que, generosa, le concedió María Braña de Diego, compañera y amiga de aquella, podía retratar muy bien el trabajo que ellas, y tantas como ellas (recordemos aquí, por nuestra parte, los nombres de Mª Asunción Martínez Bara e Isabel Clarisa Millán, ocasionales conservadoras del Museo Numantino), llevaron a cabo en los museos españoles tras la Guerra Civil. Y de aquel esfuerzo, amén de reflejar el entusiasmo con que trabajaron y la labor realizada en pro de la recuperación y catalogación del patrimonio que hoy constituyen nuestros museos, Álvarez Lacambra nos legó el testimonio directo de las inquietudes y sueños –"tu tía y yo nos íbamos a dedicar a institutos" – de María Braña y de Diego y, a través de ella, de Francisca Ruiz Pedroviejo (Álvarez Lacambra, 1997: 48-51).

Como ya se dijo, mencionó también a Francisca la profesora Margarita Díaz-Andreu en el preciso, necesario y reivindicativo discurso del papel que la mujer de la postguerra jugó en el desarrollo de la arqueología, la museología y la universidad española (Díaz-Andreu, 2002: 51-69). Y la citaron, como era preceptivo, los profesores Gracia Alonso y Fullola Pericot, en el amplio trabajo que ambos dedicaron al "Crucero Universitario" (Gracia Alonso y Fullola Pericot, 2006: 395), y Blánquez Pérez y Pérez Ruiz, en la miscelánea que la Universidad Autónoma ofreció a su profesor y amigo Antonio García y Bellido (2004: 44).

Así las cosas, revisada la bibliografía más próxima, se hacía necesario rebuscar en memorias e informes específicos y en fuentes primarias como las supuestamente existentes en las entidades a las que perteneció, en el Archivo Municipal de Soria, en el del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza en el que estudió y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Y en tal sentido, poco, más bien nada, nos aportó la dirección del Museo de Málaga; alguna cita, y alguna curiosidad, nos proporcionó el archivo del Museo Numantino; escuetas referencias de sus trabajos obtuvimos en las *Memorias* de la Inspección General de Museos; y datos, muchos datos familiares y funcionales, entresacamos del análisis de la documentación que



En Barcelona, el 14 de junio de 1932, con Carmen, María y Ángela.



Francisca Ruiz Pedroviejo y sus amigas en el célebre Crucero de 1933.

sobre Instrucción Pública guarda el Archivo Municipal, de los censos locales de 1915 y 1919 y de la localización de su Expediente personal en el viejo instituto de Soria. Por último, el Archivo General de la Administración nos suministró copia de los dos legajos que con su nombre conserva. Con todo ello, sin olvidar lo ya sabido, se han redactado estos apuntes biográficos, que lo son de una soriana singular que por su trayectoria vital y profesional no merece ser olvidada.

#### Nacimiento y primeros estudios

Según acta número 208, transcrita en el folio 280 del cuaderno 34 de la sección de nacimientos del Registro Civil de Soria, Francisca Ruiz Pedroviejo vino a nacer a la una del mediodía del domingo 25 de septiembre de 1910. Lo hizo en la casa familiar, sita en el número 8 de la calle Mayor, donde habitaban desde tiempo atrás sus padres, Felipe Ruiz Martínez -industrial o posadero, dependiendo que el dato se extraiga del documento citado o del Padrón Municipal de 1919- y Francisca Pedroviejo Ibáñez, y 10 de sus 11 hermanos -Jesús, Emilia, Juana, Gonzalo, Irene, Prudencio, Felipe, Manuel, Francisco y Cipriano- pues Antonio, el más joven, nacería dos años y un mes y medio más tarde, es decir, el 13 de noviembre de 1912. Recibió por nombre Francisca, por más que pronto se transformara en Paca -como se verá figuraba en las listas de su primer colegio-, en Paquita como gustaba llamarse y que le llamaran- o en María Francisca, el querido por el Régimen, especialmente por el Colegio de Médicos de Madrid, el Ministerio de Justicia y la Delegación Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Mas, insistamos, Eduardo Peña Martínez, Abogado, Juez Municipal y encargado del Registro civil de Soria, anotó en este, ante la comparecencia del padre, el nombre de Francisca, el mismo que en adelante -salvo en los certificados médicos, de penales y del cumplimiento del Servicio Social expedidos por los organismos citadosfiguraría en todos y cada uno de sus papeles oficiales. Eduardo Peña registró también el nombre de sus abuelos paternos -Prudencio y Juana- y maternos -Cipriano y Francisca- y no olvidó el de los testigos que lo presenciaron, Lucas Bartolomé Antón y Manuel de Marco Cascante, ambos mayores de edad y vecinos de la Ciudad.

El domingo en que nació Francisca se celebró, con "magnífico tiempo" y mucha algarabía, la fiesta de las Mercedes en el Barrio de las Casas; hubo en ella bailes y danzas -al son de la dulzaina y "los gangosos chillidos de la gaita combinada con el seco redoblar del

parche"- y partidos de pelota, y los muchos vecinos de la capital que hasta el arrabal llegaron recibieron de los "casinos" como obsequio repletos vasos de cristal de su riquísima leche, su empalagoso vino rancio o su raspante anís, bien acompañado todo ello con las ricas pastas caseras; no faltó quien, aprovechando el contento, reivindicó para la población el abastecimiento de aguas, la construcción de un lavadero y la instalación del alumbrado eléctrico. Mas tan singular crónica, leída en la primera plana de El Avisador Numantino del mismo miércoles 28 de septiembre en que Felipe Ruiz registraba a su hija, no bastó para variar el repetido nombre de la niña. También debió ser extraño el industrial al discurso que cinco días más tarde pronunció A. Machado en homenaje al insigne filósofo Antonio Pérez de la Mata, poco antes de salir para las fuentes del Duero. Y si de esto que ocurría en Soria fue ajeno el industrial y posadero más lo debió ser de las Reales Ordenes del 8 de marzo y 2 de septiembre de ese mismo año, promovidas por Emilia Pardo Bazán, por las que las mujeres podrían en adelante acceder a estudios universitarios sin necesidad de permisos especiales y con los títulos así obtenidos ocupar cualquier puesto de trabajo. Y sin embargo, aquella niña, que no muy tarde estudiaría en las mismas aulas en que Pérez de la Mata explicó Filosofía y Machado Ruiz enseñó Francés, recogería el guante del poeta y el tesón de tan notable escritora para hacer de su vida, enteramente por venir, un canto al estudio, a las artes, a la cultura y a la libertad.

Podría rastrearse la prensa de entonces y jalonar con hitos y estacas sorianas los primeros años de vida de Paca, mas sería rizar el rizo narrativo pues lo único cierto que de ella sabemos es que, con ese nombre y el apellido paterno, figuró en el listado de párvulos que Sor Margarita, en representación del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, hizo llegar al Ayuntamiento capitalino un 13 de marzo de 1916. Tenía 5 años, ocupaba el número 40 de un total de 111 alumnos, de los que 22 eran niños y 79 niñas, estando entre éstas Pilar del Río Benito, Carmen Íñiguez Heras, Esther Longares Hernández, Antonia Luis Cuevas y Carmen Granados Aguirre y, entre ellos, José y Manuel Hervás Hercilla, Mariano Íñiguez Heras, Eduardo Morales Izquierdo, Jesús Posada Cacho, Casto y Juan Granados Aguirre y Dionisio Hernández González. Por listado similar de los Padres Mercedarios, y de igual fecha, sabemos de la escolaridad de Francisco, lo que hace pensar que el resto de los hermanos asistieron a uno u otro Centro en dependencia de su sexo.

Ignoramos si en tan venerable colegio sobrevive algún dato más sobre el quehacer escolar de Paca y si permaneció en él hasta el 23 de septiembre de 1924 en que verificó el examen de ingreso, con calificación de Sobresaliente, en la Escuela Normal de Maestras de Soria. Lo habitual era -al menos lo que conocemos de otros muchos casos como podría ser el de Juan A. Gaya Nuño, más o menos contemporáneo suyo- que el alumno superara el Ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza con nueve o diez años, realizara tras ello el Bachillerato elemental y superado éste, y al tiempo que cursaba el Bachillerato superior, se iniciara en los estudios de Magisterio. Francisca, por el contrario y de acuerdo con lo determinado por la Real Orden de 16 de abril de 1927, saltó de la Normal, donde tenía "aprobadas varias asignaturas", al Instituto a fin de cursar aquí, en matrícula no oficial, las asignaturas que le faltaban para obtener el título de Bachillerato elemental que le permitiera acceder al superior y seguir luego estudios universitarios. Se nos escapan las razones y circunstancias que justificaran semejante recorrido -¿tal vez un retraso escolar por culpa de algún efecto de la gripe de 1918 o de alguna otra enfermedad?-, pero el hecho que se relata quedó certificado, con firma y rúbrica de su puño y letra, el 9 de septiembre de 1927, cuando elevó solicitud de emprender tales estudios y aportó certificación reglamentaria de las asignaturas aprobadas en Magisterio: un total de 29, con 25 Sobresalientes, 3 Notables y un único Aprobado, así como el Sobresaliente de la prueba de Ingreso ya referida, todo ello en los cursos académicos de 1924-1925, 1925-1926 y 1926-1927. En aquella fecha se matriculó de Terminología científica, industrial y artística y en el examen verificado el 21 del mismo mes y año logró la calificación de Sobresaliente. A reglón seguido inició en la Normal el curso 1927-1928, en el que estudió nueve asignaturas -Literatura, Geografía, Historia de la Edad Contemporánea, Derecho y Legislación, Química, Lengua francesa, Historia de la Pedagogía, Prácticas y Economía Doméstica— y en todas ellas obtuvo como calificación Sobresaliente con Matrícula de Honor. Y en el verano de ese mismo curso, por si fuera poco, volvió al Instituto, cumplimentó la matrícula de Fisiología e Higiene, Deberes ético-cívicos y Rudimentos de Derecho y Lengua francesa de 3º y realizó los ejercicios con fecha 22 de septiembre de 1928; y meses después, el 20 de febrero de 1929, Idelfonso Maés y José María Cillero, como Director y Secretario respectivamente del instituto soriano, exexpidieron a la interesada su correspondiente título de Bachillerato elemental.

#### Estudios universitarios en Madrid

Francisca debió trasladarse entonces a Madrid. Consta documentalmente que en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Cardenal Cisneros" obtuvo el título de Bachiller Universitario [sic], con fecha 22 de junio de 1930 y nota de Sobresaliente. El nuevo título lo emitió el Rectorado de Madrid el 14 de octubre de ese mismo año, y sin embargo, y también desconocemos la razón, no ingresaría en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid hasta el 1º de octubre de 1931. ¿Realizó en ese año académico intermedio (1930-1931) el llamado "curso preparatorio" como vía de ingreso en la facultad madrileña? Parece lógico que así fuese, aunque también pudo haber optado por el examen de ingreso consistente en dos partes, una escrita, eliminatoria, y otra oral; la escrita comprendía la versión latina de un "texto fácil", con el uso de diccionario y gramática, durante tres horas, y una composición española desarrollando un tema elegido entre los propuestos. Superado este, la prueba oral exigía, en primer lugar, la lectura y el comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor



Comida campestre camino de Baeza, en enero de 1935.



En la Plaza Mayor de Salamanca, en la excursión de marzo de 1932.

moderno o contemporáneo; y, en segundo lugar, la contestación a preguntas sobre Historia general y de la cultura y sobre Filosofía y, además, la lectura y traducción de un texto francés moderno. El curso preparatorio, de un año académico de duración y organizado por la Facultad, sustituía el examen de ingreso por el estudio dirigido de las materias en él exigidas (Pérez-Villanueva, 2008: 194).

Quizá deba decirse, para determinar correctamente la singularidad y características de nuestra universitaria, que por aquellas épocas la República, y sus Ministros de Instrucción Pública Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, andaban organizando las tareas del Ministerio y los nuevos estudios universitarios a los que habría de aplicar, en sus directrices más generales, los principios básicos de la Institución Libre de Enseñanza que había fundado Francisco Giner de los Ríos. El Instituto-Escuela, creado en 1918 al amparo de la Junta para Ampliación de Estudios, y al que según confesó Mª Luisa Oliveros Rives a Margarita Díaz-Andreu (2002: 56) asistió Francisca; la Residencia de Señoritas de María de Maeztu, colegio mayor femenino al que, más que al anterior, nos aventuramos a pensar perteneció como pensionista nuestra paisana; y la Universidad Internacional de Verano en Santander, auspiciada por el propio Ministro y en la que nos consta su participación en 1935, fueron puntos inmediatos de aquel nuevo proceder político. Y no se ha de olvidar, recuerde el lector el trabajo del que partimos, el célebre "Crucero Universitario por el Mediterráneo" (Gracia y Fullola, 2006: 17-28) y, menos aún, el que en enero de 1933 los estudiantes de Filosofía y Letras de Madrid abandonaran el viejo y céntrico edificio de San Bernardo y se trasladaran al nuevo y flamante pabellón de la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria de Madrid creado por el arquitecto Agustín Aguirre López.



En Barcelona, en junio 1932.



Delante del Alcázar de Segovia, en el viaje de marzo de 1932.

Tiempo atrás, en enero de 1928, Américo Castro había advertido, en uno de sus más célebres artículos periodísticos, del peligro que suponía que la reforma universitaria que España tanto necesitaba se la llevara por delante la grandiosa modificación arquitectónica que Alfonso XIII proyectaba en la finca de La Moncloa, en las afueras de Madrid (Castro, 1928; citado por López-Ríos y González, 2008: 3). Sin embargo, cuando cinco años después, aquel 15 de enero de 1933, se inauguró el edificio de Filosofía y Letras, se mudó con él un plan de estudios único en España –el llamado "Plan García Mo-



En Segovia, en marzo de 1932, en el transcurso de su primer curso académico

rente", surgido a partir del decreto del 15 de septiembre de 1931 que establecía los criterios para la reforma de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona- que hizo que, entre otras cosas, más 400 de sus alumnos fueran mujeres y que los varones no superaran el centenar. "La mujer española ha invadido las aulas universitarias este curso...", escribía el periodista de Ahora siete días más tarde. Y escribía también -además de generosos elogios sobre la edificación y la luminosidad de sus aulas- que la Facultad de Filosofía tenía ese año "un nuevo orden y sistema de estudios" y que su implantación había "costado más de veinte años, un cambio de régimen y una revolución". Decía a renglón seguido que "en el nuevo plan estaban suprimidos los exámenes particulares de asignaturas", que los alumnos "no tenían obligación de asistir a clase", y que "no se les imponía ni programa ni textos obligatorios", pero antes de concederles el título se les examinaría dos veces, cuando ellos mismos lo solicitasen, después de estar por lo menos tres años matriculados. Y en este sentido, explicaba el periodista, "los títulos se otorgarán, no por las asignaturas aprobadas ni por los años que el estudiante haya frecuentado las aulas, sino por el contenido de la prueba final. De esta suerte se acaba de una vez con el pernicioso sistema de exámenes de cursos y materias aisladas. El estudiante es dueño de sus aficiones y tiempo, y tendrá que juzgarse así mismo antes de afrontar la suprema prueba, en la que demostrará su saber y cultura". Este examen final, de conjunto, podía durar de ocho a quince días y era diferente según el título en que deseaba licenciarse el estudiante. El otro examen, distinto del final, recibía el significativo nombre de "intermedio" y con él el estudiante debía demostrar cierto grado de cultura general literaria, filosófica e histórica exigible a todo estudiante de la Facultad. Y dicho esto, y aunque lo parezca, cabe señalar que el asunto no debería ser sencillo si se

tiene en cuenta que los profesores que juzgaban aquellas pruebas no eran otros que los señores Ortega y Gasset, Zulueta, Ovejero, Barnés, García Morente, Besteiro, Gómez-Moreno, Sánchez Albornoz, Castro, Millares, Ferrari, Tormo, Obermaier, Zubiri, Asín Palacios, Zaragüeta, Ferrandis, Gaos, Ballesteros, Hoyos, Bullón, Menéndez Pidal, etc. (Ahora, 1933: 24; citado por Rodríguez López, 2008: 478-479; véase también al respecto el citado trabajo de Isabel Pérez-Villanueva Tovar).

Como se dice, los estudios universitarios de Francisca Ruiz Pedroviejo en la Capital comenzaron en el curso 1931-1932, en el edificio de San Bernardo, y continuaron hasta el año académico de 1934-1935, en la nueva ubicación de la Universidad Complutense. En el primer año estudió Historia del Arte, Historia Universal de la Edad Media, Lengua y Literatura latinas, Arqueología Clásica, Introducción a la Filosofía y Literatura española medieval; en 1932-1933 cursó Literatura arábigo española, Historia de la Lengua española e Historia de la Cultura; en el tercer año, curso 1933-1934, analizó La Pintura española, Instituciones de la Edad Media, Historia Medieval de España, Arqueología árabe y Numismática y Epigrafía; y en el último, en el curso de 1934 a 1935, asistió a las clases de Geografía. El 1º de febrero de 1934 verificó el examen Intermedio y el 18 de marzo de 1935 fue admitida al examen del Grado de Licenciatura por el Tribunal formado por Claudio Sánchez Albornoz como Presidente, Javier Lasso de la Vega como Secretario y los Vocales Agustín Millares Carlo, Ángel González Palencia, Antonio García y Bellido, Concepción Muedra Benedito y José Ferrandis Torres. Del discurrir de los ejercicios escrito y oral correspondientes consta, con fecha 18-20 de marzo de 1935 y la firma y rúbrica de los profesores citados, su admisión y la calificación de Aprobado.



En Segovia, en marzo de 1932, con Carmen García de Diego, Antonio García y Bellido, María Braña y compañía.



En Silos, en torno a 1934 o 1935, con don Manuel Gómez Moreno y Enrique Lafuente Ferrari.

En el Expediente académico para la expedición del Título de Licenciado en Historia Medieval a favor de Francisca Ruiz Pedroviejo, abierto por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y que hoy guarda el Archivo General de la Administración, no figuran más datos que las gestiones que en mayo de 1946 realizó la interesada para que el Decanato, la Secretaria General y el Rectorado de la Universidad de Madrid propusieran al Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional que le extendiera el título cursado. Debe pensarse, y así será con toda seguridad, que en el Archivo Central de la Universidad Complutense se dispondrá de su expediente académico personal completo y en él, además de alguna observación en relación con las pruebas referidas, figurará el nombre de los profesores que, aparte de los citados, ejercieron su magisterio sobre tan excelente alumna. Entre ellos puede adelantarse, por apreciar sus rostros en el legado fotográfico de Francisca, la señera y altiva figura de don Manuel Gómez Moreno, de don Elías Tormo y de don Enrique Lafuente Ferrari, maestros en el aula y en las constantes excursiones artísticas y culturales que programaban, pero también la del catedrático de Geografía Descriptiva y Política don Eloy Bullón Fernández, la del catedrático de Historia de la Lengua Castellana don Américo Castro y, en fin, la del catedrático de Lengua Arábiga don Miguel Asín Palacios (López-Ríos y González, 2008).

Ya apuntamos que, aparte lejanos recuerdos de algunas de sus amigas, no tenemos datos para asegurar su relación con el Instituto-Escuela ni tampoco con el Centro de Estudios Históricos y menos con la Escuela de Estudios Árabes, pero es claro que Francisca tuvo contactos con todos ellos antes y después del Crucero. Su amistad, tal vez por sintonía con la tierra, con Carmen García de Diego, le granjeó la de Antonio García y Bellido, que fue su profesor y, desde 1935, esposo fiel de aquélla; la de Ángela Barnés González, le aportó la re-



En enero de 1935, en algún lugar de Andalucía, con Elías Tormo, Enrique Lafuente Ferrari y Alonso Zamora Vicente entre otros.



En marzo de 1932 en Salamanca, en el preciso momento de subir al tren.

lación con los arabistas y los métodos pedagógicos del padre, Francisco Barnés Salinas, que sería Ministro de Instrucción y antes un dignísimo Catedrático del Instituto-Escuela de Madrid; y la de María Braña y de Diego, María López Morales, María Luisa Oliveros, Concepción Fernández-Chicarro y María Luisa Herrera Escudero la vocación y el gusto por la investigación y los Museos. Con todo, si algo en común tenían estas instituciones y personas eso era el aprendizaje razonado y reflexivo, donde



Excursión de enero de 1935 con Alonso Zamora Vicente y María Braña, que aparecen sentados a la izquierda, y compañeros y amigos.



En Tarragona, junio de 1932, con Carmen García de Diego y Antonio García y Bellido y el resto del grupo excursionista.

la formación integral, la coeducación, la sociabilidad, el diálogo entre alumnos y profesores y la experimentación y observación directa con visitas a museos y excursiones pasaban por ser los valores máximos del cotidiano proceder. Y en el caso que nos ocupa no hay mejor prueba de lo que se dice que la alegría que reflejan los rostros de todas y cada una de las personas retratadas en la imágenes legadas por Francisca, lo que les da un valor es-

En Guadalupe, 13 enero de 1932, con los profesores Elías Tormo Monzó y Emilio Camps Cazorla.

pecial y les hace documentos imprescindibles. Adivinar los rostros de don Manuel Gómez Moreno en Silos o de don Elías Tormo en Córdoba, Sevilla o Mérida; apreciar la juvenil figura de un enamorado Antonio García y Bellido o la de un apocado y aún niño Enrique Lafuente Ferrari; y, sobre todo, disfrutar de la sonrisa y divertimento de Francisca Ruiz Pedroviejo y de sus amigas y amigos – como el esbelto Alonso Zamora Vicente–, muchos de las cuales desempeñaron casi de inmediato un importante papel en la Universidad, en los Museos y en la Arqueología, es algo que apenas tiene parangón.

Entre las fotografías que por vez primera aquí se muestran destacan aquellas que nos remiten a los viajes iniciáticos, con sus compañeros de Universidad, de una jovencísima Francisca Ruiz Pedroviejo. La vemos, el 13 de febrero de 1932, en Guadalupe, en un grupo del que, además del joven arqueólogo y profesor ayudante de Prehistoria Emilio Camps Cazorla, resalta clara la figura egregia de don Elías Tormo, catedrático de Historia del Arte, que había sido Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1930 con Dámaso Berenguer y que antes, en 1919, había viajado hasta la ermita mozárabe de San Baudelio calificándola de "joya desconocida del arte español". Cuesta pensar que conociendo el origen de Francisca, don Elías no le hablara de su peregrinaje en automóvil a las tierras de Casillas y de los artículos que con tal motivo publicó en Época y Noticiero de Soria (Tormo, 1919; Gómez-Barrera, 2004: 174 y 373). La vemos otra vez, un mes más tarde, en Segovia y Salamanca; y en junio, en Barcelona. Y en todas ellas bien rodeada de sus amigos, entre los que no faltan ni sus inseparables Carmen García de Diego, María Braña de Diego y Conchita López Morales -en una imagen de la que sabemos incluso la fecha exacta de su obtención, el 14 de junio de 1932, y parece adelantar los días de ensueño del Crucero- ni el admirado y joven profesor



En Mérida, el 13 de febrero de 1934, con los profesores Tormo y Camps y sus compañeros de Facultad rindiendo homenaje a José Ramón Mélida.



En Mérida, el 13 de febrero de 1934, con sus compañeras de la Complutense homenajeando a José Ramón Mélida, quien había fallecido seis meses antes.

Antonio García y Bellido. La contemplamos en Silos, al pie del ciprés que afamara Gerardo Diego, en una fotografía de la que no tenemos fecha pero donde la figura más destacada, que no es otra que la de don Manuel Gómez Moreno, podría llevarnos a 1934 en que el catedrático publicó *El arte románico español*.

Las fotografías con más historia, aunque tan inéditas como la mayor parte de las reproducidas en este trabajo, son las que nos sitúan en Mérida, un 13 de febrero de 1934. El asunto, sin conocer las instantáneas, lo relató José Caballero Rodríguez en su excelente libro sobre Maximiliano Macías y las excavaciones de José Ramón Mélida en Mérida al dar cuenta del humilde homenaje que aquel día, seis semanas después del fallecimiento del célebre arqueólogo, le quisieron rendir, en el mismo escenario de sus trabajos, los profesores y alumnos de Historia del Arte de la Universidad de Madrid. Honraron con laureles la memoria del Maestro en la leyenda del Teatro Romano y tras ellos firmaron todos, docentes y discentes, en el Libro de Visitas del Museo. Sin leer este párrafo, y confundiendo nosotros a Elías Tormo y Monzó con Maximiliano Macías Liáñez, remitimos al investigador emeritense las fotos de Francisca y éste, de inmediato, nos sacó del error y se congratuló de que, en adelante, pudiera "poner caras a un pasaje" de la historia íntima de Mérida y Mélida. Y, en efecto, aquí, en estas fotos, están las caras, pero el amigo Caballero nos legó una expresiva letra, escrita por Alonso Zamora Vicente –asiduo de esos viajes y de alguna de las imágenes que en este trabajo se muestran–, que a buen seguro habría firmado también Francisca y que deja muy a las claras el espíritu de aquellos universitarios: "Levantarnos con el día era la primera lección en aquella inolvidable facultad de letras que don Elías Tormo nos enseñaba en los constantes viajes por España. Nos enseñaba en esas horas tempranas dónde se podían encontrar los mejores churros, la leche recién ordeñada, las tiendecitas modestas donde comprar frutos secos, o las diminutas confiterías, con aire de salita familiar, donde probar los dulces característicos. Todo lo había



En los Reales Alcázares de Sevilla, el 4 de enero de 1935, con Elías Tormo y Alonso Zamora Vicente.



Enero de 1935, en Córdoba, a la derecha de Elías Tormo, en una imagen en la que están presentes los ayudantes de éste, José López Rey y Enrique Lafuente Ferrari, y, entre otros compañeros, Alonso Zamora Vicente.



Postal de L. Roisin del Palacio de la Magdalena, empleada por Paquita para mandar recuerdos a su familia el 16 de julio de 1935.

Reverso de la postal anterior, con el recuerdo escrito de Francisca Ruiz a sus padres y hermanos.

visto yo ya con don Elías Tormo en mis tiempos de estudiante..." (Citado por Caballero, 2008: 427).

Con Tormo y Monzó volvieron a viajar, el 4 enero de 1935, a Córdoba y Sevilla, y quizás a Granada, y así los vemos posando a todos, y no sólo a las chicas como en Mérida, en la entrada a la Mezquita de Córdoba y a los Reales Alcázares de Sevilla, o en una comida campestre camino de Baeza. Otro tanto pasaría en su etapa del Centro de Estudios Históricos, periodo que siguió a su Licenciatura, en el que trabajó y continuó su formación con el equipo de investigación que dirigía, por las tardes y en el Palacio de Hielo de Madrid de la calle Duque de Medinaceli, don Claudio Sánchez Albornoz.

Por último, quizá como premio a su recién alcanzada Licenciatura o, más seguramente, gracias a una meritoria beca de buena estudiante o a las tareas organizativas que para estas cuestiones tenían encomendadas estudiantes y colaboradores del Centro de Estudios Históricos, el 16 de julio de 1935 nos la encontraremos, rodeada de nuevo de condiscípulos y profesores, en la antigua residencia Real del Palacio de la Magdalena de Santander, donde la República había instalado la Universidad Internacional de Verano.

#### Oposiciones y acceso al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos

El legado fotográfico aquí reunido se pierde en la Magdalena y no reaparece hasta el 21 de mayo de 1948 en que Concepción Fernández-Chicarro, desde Sevilla, le remite un saludo y el recuerdo gráfico de la "primera reunión celebrada en el Museo de Sevilla de los Directores de Andalucía y Extremadura". Sin embargo, aunque nada sabemos de su tiempo en guerra y de los primeros y difíciles años de postguerra, Mariano Antón Mateo, Delegado Provincial de Información e Investigación de F.E.T. y de

las J.O.N.S. de Soria, certificó, el 8 de agosto de 1943, "su buena conducta en todos los aspectos durante el Glorioso Movimiento Nacional", al tiempo que, el 20 de enero de 1942, la Delegada Provincial, Ascensión Riaño, certificó asimismo que "había cumplido el deber nacional del Servicio Social, establecido por S. E. el Jefe del Estado según Decreto de 7 de octubre de 1937".

Empero, en 1943, superados los trámites que los acontecimientos del país exigían, no es difícil imaginar a Francisca Ruiz Pedroviejo sumida en una nube de certificados, informes y papeles necesitados para opositar a una de las 40 plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. La convocatoria se hizo por Orden Ministerial de 19 de noviembre de 1942 y se publicó en el Boletín Oficial del Estado del día 5 de diciembre; el 24 de ese mismo mes Francisca redactó la instancia de admisión y un mes más tarde, el 22 de enero de 1943, la presentó en el registro del Ministerio de Educación Nacional. El 5 de noviembre de 1943, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo adicional del Reglamento de Oposiciones, manifestó optar por la especialidad de Museos, al considerarse "más capacitada para el desempeño de la misma", y eligió los idiomas Francés e Inglés para la práctica del primer ejercicio, tal y como obligaba el mismo reglamento. Y tras el proceso de exámenes, abierto dos días después y concluido en abril del año siguiente cuando venía a cumplirse un año y medio desde su convocatoria, el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, "acordó aprobar el expediente de las oposiciones y la propuesta formulada por el Tribunal", en la que figuraban, entre los candidatos, nombres para nosotros hoy tan conocidos como José María Mañá Angulo, José Antonio Pérez Rioja, Octavio Gil Farrés o Ricardo Apráiz Buesa, pero no el de Francisca Ruiz Pedroviejo, ni el de Concepción Fernández-Chicarro, ni tampoco el de María de los Dolores Enríquez Arranz, Quiteria Fernández Arroyo, María Braña de Diego, Víctor Gerardo García Camino, Félix Merino Sánchez, María del Pilar Sáenz-López González, María de los Ángeles Mazón de la Torre, María Vergara Doncel, Pilar Torres Valcázar y María de la Soledad Roldán Carrillo.

Era el 6 de mayo de 1944 y la decepción, enmarcada con cierto grado de injusticia, debió ser grande en el ánimo de todos y cada uno de los citados pues, pese a haber superado las diferentes partes de las pruebas según el acta levantada tres días antes por el Tribunal que las juzgó y que presidía Miguel Artigas, quedaron inexorablemente fuera del listado de admitidos. No obstante, pese al momento y las circunstancias en que se vivía en España, Francisca y los demás opositores afectados elevaron instancia al Ministro solicitando se



Profesores y discípulos en la Universidad de Verano en Santander, el 16 de julio de 1935.

ampliase el número de las plazas convocadas, y el Ministerio, en razón de "un imponderable de criterio moral y de sentido justiciero [...], de las actas del Tribunal calificador, de las puntuaciones consignadas y asignadas en las mismas a los opositores reclamantes y de las naturales consecuencias y obligadas aplicaciones de los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939", acordó ampliar en número de doce las plazas de las referidas oposiciones y, en consecuencia, concedió el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a todos y cada uno de los reclamantes, en la fecha precisa del 3 de julio de 1944. La orden se publicó en el Boletín Oficial del Estado tres días más tarde y, aunque no pareció agradar en exceso a los rectores de las diferentes Secciones del Cuerpo -como de forma velada dejó entrever el Inspector General de Museos en las Memorias de ese mismo año y aún hoy se califica de "irregularidad singular" (Torreblanca, 2009: 169)-, la decisión vino a paliar, como la misma disposición aclaraba, las deficiencias que, por anomalías de carácter general, padecía desde hacía años el escalafón del tan mencionado Cuerpo.

#### Los trabajos y los días. De meritoria en prácticas a Directora del Museo Arqueológico de Málaga y del Nacional de Reproducciones Artísticas de Madrid

Así las cosas, Francisca Ruiz Pedroviejo, como número 11 de la lista de ampliación de plazas hecha por Orden Ministerial de 3 de julio de 1944, fue nombrada funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección Museos, el 30 de septiembre de 1947. Antes, y de acuerdo con la normativa vigente, debió realizar las prácticas reglamentarias que llevó a cabo, por decisión del propio Ministerio y a propuesta del Inspector General de Museos, primero, entre febrero y junio de 1945, en los Museos Arqueológicos de Córdoba y Sevilla, y después, durante el segundo semestre de aquel año, en el Museo Numantino de Soria.

A Córdoba fue destinada junto con María Braña y de Diego, mientras se trasladaban a Sevilla Concepción Fernández-Chicarro y Dolores Enríquez Arranz, y al poco fue llamada también ella a Sevilla ante la necesidad de acelerar los trabajos de instalación de su Museo, todo lo cual fue valorado y justificado por Joaquín Mª de Navascués en su *Memoria* anual del modo que sigue: "Las prácticas realizadas por los aspirantes en el periodo

de febrero a junio en los Museos de Córdoba y Sevilla, fueron intensas, sobre todo en el último, por el que se requirió la colaboración de la señorita Ruiz. Consistieron en el de Sevilla en la asistencia a todos los trabajos y obras de instalación, previas las informaciones oportunas que se dieron a los aspirantes acerca de todos los proyectos, encomendándoles la ejecución de trabajos de toda clase, incluso la restauración y limpieza, bajo la dirección competente, la cual les hizo cuantas observaciones podían orientarlos en las distintas misiones que se les confiaban. Además intervinieron en la redacción de registros y repertorios [...]. En el Museo de Córdoba, las prácticas fueron principalmente de redacción de índices y preparación de proyectos de instalación..." (Navascués, 1946: XXVII). Curiosamente, aquel intenso trabajo en el Museo Arqueológico de Sevilla, cuyo montaje en el Pabellón Mudéjar del Parque de María Luisa se consideró por mucho tiempo modélico, además de cumplir con el requisito legal y acrecentar su amistad con su compañera y futura directora del mismo Concepción Fernández-Chicarro, les valió a ambas la felicitación pública del Inspector General de Museos Arqueológicos en la referencia citada, de Antonio García y Bellido en Archivo Español de Arqueología (1947: 159) y del propio Ministerio de Educación Nacional que las agasajó con la Medalla de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (Orden Ministerial de 8 de enero de 1947, Boletín Oficial del Estado del 23 de febrero de dicho año).

La subsiguiente estancia en el Museo Numantino llenó no sólo aquel segundo semestre de 1945 sino que se prolongó, con aplicación de nuevas becas, hasta el mismo momento de alcanzar el funcionariado, el citado 30 de septiembre de 1947, y aún más allá, pues su nueva situación administrativa tuvo como "destino provisional" también aquel museo. Mientras estuvo de becaria en Soria -en realidad, como ha señalado Agustín Torreblanca (2009: 170), un eufemismo para referirse a quien desempeñaba un puesto de trabajo adscrito al Cuerpo pero sin derecho a ingresar en él en tanto no se produjera o creara alguna vacante- lo fue a las órdenes de Ricardo Apraiz y se encargó, según comunicó este el 30 de julio de 1945 al Director General de Archivos y Bibliotecas, "de la redacción de Catálogos e Inventarios" de los museos Numantino y Celtibérico. En los archivos de éstos aparece su nombre en los libros de registro de notificaciones oficiales y en las memorias redactadas y firmadas por su director, en las que Apraiz siempre aludió a su condición de becaria y colaboradora. Pero, conocida esta situación y el que en ella se mantuviera hasta que fue nombrada directora del Museo Arqueológico Provincial de Málaga, el 9 de diciembre de 1947, queda



Francisca Ruiz, con los directores de Museos de Andalucía y Extremadura reunidos en Sevilla, el 29 de mayo de 1948, entre ellos, el del Museo de Mérida, José Mª Álvarez de Buruaga, según Pepe Caballero.

A nuestra querida companera Paquita Phing,

la remerdo de la 1º remión alebrada en
el Muses de Sevilla, de los Sirectores de
Andalmeía y Estremadura.

lon todo cariar

Concepción Chicarro

Jen el momo plano as afecto

mantajan

Santa, 27-V-48

Reverso de la figura anterior, con el saluda cariñoso de Concepción Fernández-Chicarro, directora del Museo de Sevilla

claro a quién se refería Apraiz Buesa cuando, con motivo del XXI Centenario de Numancia, relató en el número 34 de la revista *Celtiberia* cierta malévola curiosidad en relación con el libro de firmas que en su día iniciara Alfonso XIII. Decía así: "Este libro de visitantes tiene también su pequeña anécdota. Visitaba el Museo una personalidad política entonces en candelero. En mi ausencia le acompañaba una muchacha que hacía sus prácticas en el Numantino antes de ir a hacerse cargo de la dirección de otro museo arqueológico. La muchacha es bella y agradable. Ante esas circunstancias, es natural que el Sr. Ministro le dejara hablar muy poco de arqueología y, en cambio, extremara sus amabilidades. Sentóse en el despacho curioseando las páginas del libro en cuestión, pero la broma y el galanteo continuaban,

tanto que el tintero saltó y la tinta se vertió en la mesa, y por mucho que la señorita se apresurase a retirar el libro, no pudo impedir que la encuadernación en piel del mismo quedase con una oscura mancha que no ha sido posible borrar. Creo que bien puede quedar como está para que siempre se pueda contar esta pequeña anécdota a los curiosos visitantes de categoría, aunque no sean muy versados en arqueología e historia de Numancia" (Apraiz, 1967: 235).

El Museo Arqueológico Provincial de Málaga fue creado el 2 de septiembre de 1947 por Decreto firmado en Burgos por Francisco Franco. Se hizo tomando como base el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la ciudad, el 14 de junio de 1946, por el que se ofrecía al Estado los locales de la Alcazaba, restaurada por Leopoldo Torres Balbás y declarada Monumento histórico nacional en junio de 1931, a cambio de que se instalase en ella el citado museo. En cumplimiento del Decreto, el Ministerio de Educación dotó al Museo de personal directivo, adscrito al Cuerpo Facultativo correspondiente, y el Estado consignó en sus Presupuestos las dotaciones necesarias para su sostenimiento. El 9 de diciembre el Ministerio tuvo a bien nombrar para la plaza de Director a

Francisca Ruiz y ésta tomó posesión de su cargo el día 2 de enero del nuevo año. De aquellos fastos dio cuenta ella misma en una de las escasas colaboraciones escritas que se le conocen, trazando una sucinta historia de la Alcazaba y del propio proceso de creación del Museo y mostrando su entusiasmo ante la tarea por hacer: "El marco es espléndido y la organización del Museo, habiendo de ajustarse en su distribución a un vasto recinto, en el que se alternan torres y jardines, casas y palacios, ha de tener una fisonomía peculiar y originalísima. Málaga podrá ofrecer a sus habitantes y a los forasteros las reliquias de sus antiguas civilizaciones enmarcadas en el ámbito histórico y familiar de su Alcazaba, envueltas en el silencio de una gran paz, prestándoles vida con el maravilloso fondo de su cielo, de su mar, de su clima y

de sus flores. Lugar espléndido también para que el estudioso o el aficionado a la Arqueología y al Arte encuentren la atractiva compañía de un libro, de un objeto o de una obra artística" (Ruiz Pedroviejo, 1948:141).

En los años sucesivos, y mientras fue gestándose el montaje definitivo del establecimiento malagueño, Ruiz

Pedroviejo fue dando cuenta de sus actuaciones en las Memorias oficiales publicadas por la Inspección General de Museos. Así, en la correspondiente a 1948-1949, informó de la instalación "del taller de restauración en las tres crujías del patio del Aljibe", al tiempo que quedaban acondicionadas para que sirvieran "de sala de almacén



Francisca Ruiz Pedroviejo en su época de Málaga con algunos miembros de su familia.

donde guardar, previamente ordenados y clasificados, los fragmentos de cerámica hispano-musulmana". Anotó también las adquisiciones que en ese tiempo hizo en nombre del Museo, fundamentalmente basadas en la entrega de materiales a que el decreto de fundación del 2 de septiembre de 1947 obligaba a la Comisión Provincial de Excavaciones Arqueológicas, por lo que Simeón Jiménez Reyna, su responsable, depositó en las dependencias de la Alcazaba diversos objetos procedentes de la Cueva de la Pileta y de otros muchos y variados lu-

gares de la provincia, y de la península, reunidos en el llamado "lote Hernández-Pacheco" del que era depositario (Ruiz Pedroviejo, 1950: 299-301). En los extractos que las Memorias de 1950-1951 publicaron de sus informes hacía constar, además del hallazgo de las ruinas de un teatro romano a los pies de la Alcazaba luego excavado por el conservador del Museo Juan Temboury Álvarez, la continuación de los trabajos anteriores, la importante labor desempeñada por el restaurador José Molina, el progresivo avance en la creación de una nutrida biblioteca que sirviera de estudio y apoyo a la investigación realizada en el Museo y

la incorporación de un interesante lote de cerámica arábigo, procedente de las excavaciones de Hama (Siria), que el investigador danés P. J. Piis regaló ante su clara relación, en gusto y técnica, con lo hispano-arábigo del siglo X (Ruiz Pedroviejo, 1953: 44-46 y 188-189). Tanto de este coniunto de materiales como de los halla-

dos en las excavaciones del teatro se ocupó en las Memorias de los años 1952-1953 (1956: 50-54). Y en la de 1954 se refirió a la incorporación de una cabeza de bronce, perteneciente a una estatua de Baco cuyo depositante había hallado en el pueblo de El Serrato, cerca de Ronda (Ruiz Pedroviejo, 1958: 186). En este extracto, último de los publicados por Francisca en la serie Memorias de los Museos Arqueológicos, se refirió al período –junio de 1953 a noviembre de 1954– en que "fue agregada a los servicios del Museo Arqueológico Na-

período coincidente con la llegada al mismo, como Director, de Joaquín Mª de Navascués, quien se planteó concluir de una vez por todas las reformas que a duras penas había intentado llevar a cabo el anterior director, nuestro Blas Taracena, fallecido prematuramente en 1951.



En la Alcazaba de Málaga, con los familiares que la visitarón el 8 de julio de 1949

Para "ayudar y colaborar en la reinstalación del Museo Arqueológico Nacional", tal y como ya había hecho en el caso del Museo de Sevilla, Joaquín Mº de Navascués y de Juan requirió, por Orden Ministerial de 3 de junio de 1953 y durante un periodo de tres meses, la presencia de Francisca Ruiz, agregación que le fue prorrogada ulteriormente y que continuó "hasta la terminación en 1954 de la susodicha reinstalación". Así lo certificó, un 27 de marzo de 1957, el propio director del Arqueológico Nacional, no sin señalar "que la Srta. Ruiz Pedroviejo manifestó en todo momento su competencia y su voluntad extraordinaria para el trabajo en todos los que se le encomendaron para lograr y conseguir la más rápida y eficaz reinstalación del Museo Arqueológico Nacional". Ruiz Pedroviejo, continuaba en el citado documento Navascués, hizo gala de "su carácter sencillo y de su compañerismo con todos los Facultativos y con el resto del personal que trabajaba entonces en el Centro", amén de dejar claro el Director del Museo Arqueológico Nacional "que aparte de la colaboración general en la reinstalación del todo el Museo, era obra suya la perfecta y bella instalación de las antigüedades paleocristianas y visigodas en la Sala XIX, instalaciones que fueron la consecuencia de la revisión de la totalidad de dichas antigüedades conservadas en el Museo y de la selección de las mismas para determinar las piezas que se habían de exponer, trabajo enojoso y delicadísimo que ejecutó la interesada a plena satisfacción [...]. Además era obra suya personal la colaboración en la Guía del Museo Arqueológico Nacional publicada en 1954, en la parte concerniente a las citadas antigüedades". De cuanto así avaló en la fecha referida tan distinguido personaje dio prueba, con anterioridad, la nota que el Patronato del citado Museo acordó hacer constar en las actas de reunión de su Junta celebrada el 1 de junio de 1954 en la que, además de "la gran satisfacción" que les había producido su trabajo, proponía a la Superioridad que en su expediente personal constase ese acuerdo "como nota favorable que le sirva de mérito" (AGA, 42 / 5053).

Y en efecto, este éxito y los méritos obtenidos en Córdoba, Sevilla, Soria y Málaga los utilizaría pronto Francisca para demandar, en oficial Concurso de Traslado, su incorporación a una de las vacantes existentes en los diferentes centros de Madrid del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Era el 2 de abril de 1957 y el 7 de mayo siguiente, otra Orden Ministerial le destinaba al Museo Nacional de Reproducciones Artísticas, entidad que había sido creada, a instancias de Antonio Cánovas del Castillo, en 1877, que había dirigido muchos años José Ramón Mélida y que, por entonces, aún seguía ocupando el Casón del

Buen Retiro y dirigía su admirado maestro en los años universitarios de la Complutense Enrique Lafuente Ferrari. El Museo de Representaciones Artísticas, tan emblemático en otros tiempos, se mantuvo en su primigenia sede hasta 1961, momento en que fue cerrado y trasladado al Museo de América, en la Ciudad Universitaria.

Francisca Ruiz Pedroviejo tomó posesión de su plaza en el Museo Nacional el primero de julio de 1957, tras haber solicitado y obtenido de la Superioridad "una prórroga de quince días de plazo posesorio del cargo" por motivos de enfermedad. Por similar razón –y, en concreto, por una "artritis reumática con frecuentes brotes de agudización" necesitada de un tratamiento hidromineral-volvería a solicitar del Ministerio licencia de un mes el 30 de mayo de 1966. A estos datos, a los que podrían añadirse otros relativos a ascensos en el escalafón y cumplimiento de trienios, resulta importante sumar la "reconversión" administrativa derivada de la Orden Ministerial de 28 de mayo de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 5 de julio) que supuso que con esa fecha causara baja en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y pasara al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Por lo demás, Francisca ocupó la Secretaría del Museo hasta el 2 de enero de 1965 en que se jubiló Lafuente Ferrari, y desde esa fecha, primero con "carácter temporal" y desde el 21 de enero de 1976 de forma definitiva, se encargaría de la Dirección, tarea que desempeñó hasta el mismo momento de su fallecimiento, ocurrido, como ya se señaló, el 3 de mayo de 1977.

Tras la muerte de Francisca, y los muchos y necesarios cambios en la política museística de los diferentes Ministerios de Educación y Cultura, el Museo de Reproducciones sufriría nuevos traslados (Museo Español de Arte Contemporáneo y Museo del Traje) hasta ubicarse, suponemos que de forma definitiva, en la Casa del Sol de Valladolid, un palacio aristocrático de los siglos XVI-XVII adscrito al Museo Nacional de Escultura al que, sin dudar, habría dado su visto bueno nuestra paisana.

#### A modo de conclusión

Bien sabemos que un montón de fotos y de fechas, mejor o peor hilvanadas, no pueden en absoluto resumir la vida de nadie, máxime cuando el biógrafo no ha tenido la fortuna del trato del biografiado ni tan siquiera, por modesto que este fuera, la consulta de su archivo personal. Pero también sabemos, o queremos saber, que las personas viven mientras se las recuerda. Y esto, que parece una obligación familiar, en ciertas personas,



Francisca, en la reunión de Sevilla, celebrada pocos meses después de haber sido nombrada Directora del Museo de Málaga.



Francisca Ruiz, en Sevilla, con Concepción Fernández-Chicarro y otros compañeros directores de los museos andaluces y extremeños.



Simpática escena de Francisca y algunos de los directores de los museos andaluces y extremeños, reunidos en Sevilla el 29 de mayo de 1948.

como el caso de Francisca, trasciende ese nivel para convertirse en una obligación social.

Si Francisca Ruiz Pedroviejo hubiera superado los 67 años y hubiera revivido la magia del Crucero Universitario por el Mediterráneo, como pudieron hacer por su longevidad sus amigas de estudio y profesión María Braña de Diego, Ángela Barnés González o María Luisa Herrera Escudero, nos habría transmitido el sueño de su generación, el gusto por el arte, la ilusión por el estudio y el deseo de libertad. Nos habría ayudado a querer más nuestros Museos. A esforzarnos. Y tal vez a soñar, algo que cada vez se hace menos y que, sin embargo, cada vez es más necesario.

Estos apuntes biográficos no pretenden más que abrir un capítulo de recuerdo y de reconocimiento, y prolongar en unas páginas los escuetos datos que José Antonio Pérez Rioja, su compañero de Oposición y Cuerpo, insertó en su tratado de autoridades sorianas.

Francisca tuvo la gracia de hallar en su casa la suficiente sensibilidad para que le permitieran estudiar

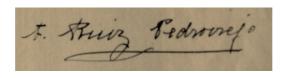
cuando muy pocas mujeres en su época lo hacían. Contó con la fortuna, arropada por su esfuerzo, que le llevó a formarse, con los aires y aromas de la Institución Libre de Enseñanza, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, en el momento más trascendente y significativo de la historia de ésta. Supo ganarse, seguramente a pulso, el derecho a disfrutar de la más memorable excursión que nunca antes ni después se ha hecho. Y tuvo la suerte, tremenda suerte, de recibir enseñanzas de profesores tan excelsos y capacitados como don Manuel Gómez Moreno, don Claudio Sánchez Albornoz, don Elías Tormo, don Antonio García y Bellido, don Enrique Lafuente Ferrari y, por no prolongar más esta lista, don José Ferrandis Torres. Contó con amigas fieles y singulares, las que aquí tantas veces se han citado, y compañeros de profesión, como Concepción Fernández-Chicarro y el propio Joaquín Mª de Navascués, que le abrieron nuevos horizontes y le condujeron, con su celoso y constante trabajo, a convertirse en una de las más notables museólogas del país.

Es por eso que estas modestas notas, que adolecen de la carencia de otros muchos datos que podrían aportar sus descendientes o el expurgo de los archivos centrales de la Universidad Complutense o del propio Museo Nacional de Reproducciones Ar-



Francisca en Pico de Bandama (Gran Canaria), uno de sus últimos viajes.

tísticas, no pueden ser otra cosa que renglones torcidos que humildemente contribuyan a recuperar la figura de su protagonista.



Soria, y su historia, no deben perder el recuerdo de ninguna de sus gentes, y menos aún de una ciudadana como Francisca Ruiz Pedroviejo, aquella Conservadora y Directora de Museos que nació en Soria, en el número ocho de la calle Mayor, en la mediodía del domingo 25 de septiembre de 1910, mientras, ajenos, sus convecinos del Barrio de las

Casas danzaban en la fiesta patronal de las Mercedes y Antonio Machado pergeñaba el discurso con que, apenas cinco días después, habría de homenajear a don Antonio Pérez de la Mata.

#### FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA:

ARCHIVO DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SORIA [ACTUAL IES ANTONIO MACHADO], Expediente Académico Personal de Francisca Ruiz Pedroviejo, núm. 1343.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Expediente personal, académico y profesional, de Francisca Ruiz Pedroviejo, Sección Educación, Caja-Legajo 31/2111 y 42/5053.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SORIA, Legajos Instrucción Pública y Padrón Municipal de 1915 y 1919.

ARCHIVO MUSEO NUMANTINO, Caja-Legajo, 5: Libro Registro de Entrada y Salida (1915-1954); Caja-Legajo, 12-13: Entrada y Salida Correspondencia; Caja-Legajo, 14: Cuadernos de notas de Ricardo de Apraiz (1945-1947).

ÁLVAREZ LACAMBRA, Ana (1997), "Recordando a los Conservadores de Museos de la Posguerra. Entrevista a María Braña de Diego", Revista de Museología, núm. 11 (junio 1977), Madrid, págs. 58-51.

APRAIZ BUESA, Ricardo (1967), "Numancia y su Museo (Apuntes inéditos para una guía anecdótica)", Celtiberia, núm. 34 (julio-diciembre), Soria, págs. 227-236.

A.G.A. (1933), "La mujer, primera pobladora de la Ciudad Universitaria", Ahora, 22 de enero de 1933, pág. 24.

BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan y PÉREZ RUIZ, María (2004), Antonio García y Bellido. Miscelánea, Serie Varia, 5, Madrid.

CABALLERO RODRÍGUEZ, José (2008), Maximiliano Macías y su tiempo (1867-1934). Historia íntima de las grandes excavaciones en Mérida, Artes Gráficas Rejas, Mérida.

CASTRO, Américo (1928), "Problemas de cultura. La Ciudad Universitaria", El Sol, 6 de enero de 1928, pág. 1.

DÍAZ-ANDREU, Margarita (2002), Historia de la Arqueología. Estudios, Ediciones Clásicas, Madrid.

F.M.P. (1929), "Páginas sorianas. Los monumentos", Noticiero de Soria, núm. 4.951, lunes 4 de febrero de 1929.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1947), "El Museo Arqueológico de Sevilla", Archivo Español de Arqueología, t. XX, Madrid, págs. 156-159.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2006), El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y de reivindicación social (1883-1936), Soria Edita, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, Juan A. (2012), "Dos sorianos (Doña Francisca Ruiz Pedroviejo y Don Blas Taracena Aguirre) en el Crucero Universitario por el Mediterráneo (junio-agosto de 1933)", Revista de Soria, 76, Soria, primavera, 2012, págs. 19-36.

GÓMEZ-MORENO, María Elena (1995), Manuel Gómez-Moreno Martínez, Fundación Ramón Areces, Madrid.

GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA PERICOT, José María (2006), El sueño de una generación. El Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933, Universidad de Barcelona, Barcelona.

HERRERA ESCUDERO, Mª. Luisa (1977), "Necrología. Paquita Ruiz Pedroviejo", Boletín de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, Año XXVII, núm. 2, abril-junio, Madrid, págs. 59-60.

- LÓPEZ-RÍOS MORENO, Santiago y GONZÁLEZ CÁRCELES, Juan Antonio (Coord.) (2008), La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30, Ministerio de Cultura. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid.
- MARTÍNEZ ALFARO, Encarnación (2004), Un laboratorio pedagógico de la Junta para ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela Sección Retiro de Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid.
- MARTÍNEZ ALFARO, Encarnación (2011), "Francisco Barnés en la memoria de sus antiguos alumnos", CEE. Participación Educativa, Número extraordinario, Madrid, págs. 127-137.
- MARTÍNEZ DE ORENSE, Joaquín (1930), "Soria, la desconocida", Noticiero de Soria, núms. 5.060, 5.061y 5.062, del 20, 24 y 28 de abril de 1930.
- NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín Mª de (1947), "Memoria resumen de la Inspección General", Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1946 (Extractos), vol. VII. Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, págs. XXI-XXIX.
- NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín Mª de (Dir.) (1954), Museo Arqueológico Nacional, Guías de los Museos de España, Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes, Madrid.
- PÉREZ RIOJA, José A. (1998), Apuntes para un diccionario biográfico de Soria, Caja Duero, Salamanca.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel (2008), "El plan de estudios de García Morente. Cultura y Humanidades", en La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30, Madrid, págs. 192-209.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina (2008), "La universitarias", en La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30, Madrid, págs. 474-491.
- RUIZ PEDROVIEJO, Francisca (1948), "Museo Arqueológico de Málaga", Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1947 (Extractos), vol. VIII, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, págs. 139-147.
- RUIZ PEDROVIEJO, Francisca (1950), "Museo Arqueológico de Málaga", Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1948-1949 (Extractos), vols. IX-X, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, págs. 299-301.
- RUIZ PEDROVIEJO, Francisca (1953), "Museo Arqueológico Provincial de Málaga", Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1950-1951 (Extractos), vols. XI-XII, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, págs. 44-46 y 188-189.
- RUIZ PEDROVIEJO, Francisca (1956), "Museo Arqueológico Provincial de Málaga", Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1952-1953 (Extractos), vols. XIII-XIV, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, págs. 50-54.
- RUIZ PEDROVIEJO, Francisca (1958), "Museo Arqueológico Provincial de Málaga", Memorias de los Museos Arqueológicos. 1954 (Extractos), vol. XV, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Bellas Artes, Madrid, pág. 186.
- R. y R. PEDROVIEJO, Antonio (1947), "La pintura de Julio Antonio", La Voz de Castilla, viernes 21 de febrero.
- TARACENA AGUIRRE, Blas (1922), "Comentario sentimental. La última diligencia", La Voz de Soria, núm. 36, 3 de octubre, pág. 1.
- TORMO MONZÓ, Elías (1919), "Las joya desconocidas del Arte Español. A San Baudelio de Casillas (Soria), en automóvil", Noticiero de Soria, núms. 3.273 y 3.274 del 5 y 8 de agosto de 1919.
- TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín (2009), El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008). Historia burocrática de una institución sesquicentenaria, Ministerio de Cultura, Madrid.



# EL RVDO. P. JESUITA FELIPE LÉRIDA ÁLVAREZ, PRIMER SACERDOTE Y SORIANO QUE CELEBRA UNA MISA CATÓLICA EN LA ANTÁRTIDA. AÑO 1946

José-Andrés Diago Pérez

esde que tuve un apunte que me diera hace años don Miguel Moreno y Moreno, (D.E.P.), ilustre cronista, periodista, escritor, maestro, investigador y celoso historiador de cuantas noticias hubiera de la ciudad o de la provincia que mereciera destacarse y no quedara en el baúl del olvido, he dedicado un tiempo hasta conocer una parte de la biografía religiosa con honores relevantes en grado superior, como es la del Rvdo. P. Jesuita Felipe Lérida Álvarez, historia poco conocida y que bien merece ser ampliada por eruditos en la materia.

Conocedor de que nació en el pueblo de Almarza (Soria), traté de investigar y ampliar los datos que poseía, guiando mis pasos hacia la gentil alcaldesa de la localidad, doña Ascensión Pérez, quien una vez explicada mi escasa información y la razón de la visita, se

Rdo. Felipe Lérida Álvarez S. J., sacerdote que celebró el primer oficio religioso en la Antártida, acto que adquiere trascendencia histórica.

Diario regional de la mañana "La Verdad" domingo 6 de abril de 1947

mostró vivamente interesada en el tema, ofreciéndome toda serie de facilidades para ampliar la biografía.

En la localidad reside el matrimonio formado por don Tomás Lérida López y doña Alicia Obelart, familiares ya octogenarios del Rvdo. P. Jesuita Felipe Lérida Álvarez.

Don Tomás Lérida López, es un prestigioso médico en la especialidad de rayos X, que ha realizado numerosísimos viajes profesionales a Argentina, y que junto a su esposa, en su domicilio, son unas personas que me dieron toda la confianza posible, siendo de conversación sencilla, trato amable y muy precisos a la hora de aportar datos y documentos de la época, viva razón de cuanto escribo en estas líneas.

Felipe Lérida Álvarez, nació a finales del siglo XIX, en 1880, en el seno de una familia humilde de la comúnmente llamada zona del Valle, siendo sus padres Cosme Lérida, natural de Almarza, y Saturnina Álvarez, de Sotillo del Rincón (Soria).

La familia compuesta por ocho hijos –cinco hijos y tres hijas–, todos nacidos en Almarza y que, como tantas otras familias de la época, sufrieron el éxodo dramático de la emigración hacia Argentina. Felipe tenía entonces seis años.

Embarcaron en Vigo, viaje que tardaría en llegar a su destino cuarenta y cinco días.

El hijo más pequeño murió en el viaje, constituyendo una fatídica desventura que asolaría todavía más la precaria situación en el duro trayecto hasta llegar a tierra firme, la ciudad de Salta, provincia de Argentina y frontera con Bolivia, sin otra esperanza que la firme voluntad de encontrar trabajo con el sello característico de ser honrados españoles y fieles evocadores de la fe católica. Apenas conocido el patronazgo de la localidad de Salta, la Virgen de Luján, sintieron la esperanza de ser la guía de la familia por los senderos del orden y del respeto de bien en tierra extraña, bendecida un tiempo después por otro hijo, Tomás, nacido en aquella región.

Poco a poco, con mucho sacrificio, trabajo, desvelos y cavilaciones en el día a día, la familia vivió del comercio.

Felipe, pronto sintió la llamada del Altísimo para ingresar en el seminario, ordenándose sacerdote a la edad de diecinueve años en Barcelona, en un viaje religioso de la Compañía de Jesús.

En verano de 1926, una misión apostólica lleva a Felipe Lérida a trasladarse a Asunción (Paraguay), donde llagaría a ser futuro Superior de la primera residencia jesuita en la localidad, junto a cuatro jesuitas más: José Pedrosa, su sucesor y párroco de Cristo Rey, Fernando Pérez Acosta, único jesuita paraguayo en aquel momento, Matías Crespi y Joaquín Gracia; equipo

sacerdotal que ampliaría las misiones de su congregación hacia Horqueta, Concepción, Belén, Embarcación y Paraguaní.

El día 4 de enero 1927, ejerciendo el apostolado en la ciudad de Asunción, Felipe y dos jesuitas más, forman la primera Comunidad de la compañía de Jesús, y de la que llegaría a ser, así mismo el primer Superior.

Los tres sacerdotes se alojaron, provisionalmente, en la vivienda que les cediera amablemente la viuda del acreditado Bogarín en la Avenida de Mariscal López, hasta llegado el mes de octubre que tomarían posesión definitiva en la calle Colón, después de construir una capilla con el nombre de Cristo Rey, advocación que quedará íntimamente ligada con la compañía de Jesús en su nueva época en el Paraguay, y en la que Felipe Lérida estuvo numerosos años.

Con fecha 8 de noviembre de 1935, la Secretaría de Estado de Su Santidad, Ciudad del Vaticano, envía una carta nº 149423 al Rdo. P. Felipe Lérida Álvarez,



Matrimonio: Cosme Lérida y Saturnina Álvarez (nº 8-9). Hijos: 1.-Florencio Lérida Álvarez, 2.-Felipe Lérida Álvarez (sacerdote, tenía 16 años), 3.-Tomás Lérida Álvarez, 4.-Andrés Lérida Álvarez y Luisa Lérida Álvarez y Saturnina Álvarez y Luisa Lérida Álvarez y Luisa Lérida Álvarez y Luisa Lérida Álvarez

S.I., siendo Secretario Nacional del Apostolado de la Oración del pueblo argentino, en la que se lee y agradece que: "niños argentinos hubieran reunido en la Cruzada Eucarística 1.257 liras en la clausura del Año Santo de la Redención y destinadas a las misiones, y pido para ellos por sus piadosos sentimientos, multitud de gracias celestiales, y envía una muy paternal bendición apostólica para ellos, para sus familiares y para cuantos se interesan en su formación espiritual. Fdo. Cardenal Pacelli. (Futuro Papa Pío XII).

Inquieto en su labor ministerial, desea ampliar horizontes en otros inéditos confines de la tierra, y con la fuerza necesaria que da el espíritu para poder realizar un proyecto madurado en la fe católica, se embarca en una misión de mar adentro.

Con el beneplácito y bendición del Cardenal Primado, la noche del día **20 de febrero de 1946**, el padre Felipe Lérida Álvarez, llegó en el buque de transporte ARA "El Chaco", campaña CAL 43-44, al mando del teniente de navío Carlos Korinblum, milla náutica 4965 y con 32 días de operación, la Primera Determinación de la Conferencia Antártica en Lat. 57º 57'S.

En esa latitud, pleno de gozo interior, el padre jesuita de Almarza (Soria), Rdo. Felipe Lérida Álvarez, celebró la primera misa de expansión católica en el Observatorio de Orcadas del Sud, en la Antártida, confín del mundo de páramos fríos y huérfanos de fe, a unos 1.300 kilómetros de la Tierra del Fuego, siendo el padrino del acto el secretario de aeronáutica, brigadier Bartolomé de la Colina.

En la parte superior del altar que él erigiera, situó la Virgen de Luján, y en el exterior, cerca del Observatorio, en la plaza de la bahía Uruguay, dentro del círculo polar ártico que el gobierno argentino tiene desde 1902, regido entonces por el director general de meteorología, el ingeniero Alfredo Galmarinien, fue emplazada como testigo perenne la cruz de madera de lapacho, de ocho metros de altura confeccionada en el colegio de El Salvador, considerado como el mejor colegio de Buenos Aires y del que Felipe Lérida llegaría a ser Rector.

El acontecimiento de relevancia internacional, con celeridad fue comunicado desde la estación radiotelegráfica de la base al Sumo Pontífice, el Papa Pío XII, en estos términos: "Primera misa en la Antártica a las 01.00 hs. de la mañana del día 20. El padre jesuita Felipe Lérida Álvarez, ofició la primera misa católica. Celebrada primera misa, erigida cruz, establecido culto Virgen María, solicita bendición Padre Lérida, jesuita.

#### Continente Ártico. Islas Orcadas. República Argentina. Buenos Aires".

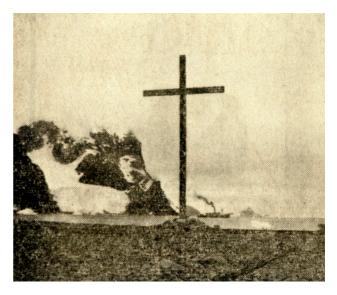
Bendición que otorgaría sin demora el Papa Pío XII, y que Felipe Lérida llevó como herencia perenne cristiana en el largo camino misionero en sucesivos años.

Persona de acción constante, el Rdo. Felipe Lérida Álvarez amplió su "curriculum", y que sepamos, llegó a ser en Buenos Aires (Argentina): Rector del Seminario de San Miguel, director del Colegio de El Salvador, profesor de Filosofía en el Instituto de San José, director nacional del Apostolado de la Oración y representante de los 250.000 socios de Argentina en 1948 y de las naciones de Paraguay y Uruguay en el Congreso de Roma; no faltando después su asistencia al Congreso Interame-



Imagen de la Virgen de Luján conducida por el padre Lérida a la Orcadas del Sud. Ante ella se celebró la primera misa en esa zona antártica. Abajo: La cruz levantada en la plaza de la bahía Uruguay, advirtiéndose al fondo el transporte "Chaco" y en el horizonte témpanos flotantes.

Diario regional de la mañana "La Verdad" domingo 6 de abril de 1947



ricano de exalumnos de los colegios jesuitas celebrado en Sao Paulo junto a delegados de otros catorce países.

Felipe Lérida Álvarez, jesuita soriano, siempre elogió la caridad de Argentina; y de su peregrinar menesteroso, generó donativos para causas ejemplares, sirvan como ejemplos los 950.000 pesos aportados en víveres en el año 1947, o para las misiones en el siguiente, ambos enviados al Papa Pío XII.

Su apostolado lo amplió hacia otros parámetros de personas desfavorecidas, siendo visitante habitual en las cárceles argentinas para compartir la comida con los penados en una atmósfera propicia para conversar con prudencia ideales nobles y dignos en mentes perdidas, y hasta llegó a fundar en ellos Centros de Oración.

En su Buenos Aires, patria adoptiva querida, los años no fueron obstáculo para proseguir la incansable labor religiosa en traducciones y dedicación a los ministerios sacerdotales, muriendo en 1961 en la paz del Señor, soportando resignadamente la enfermedad del Alzheimer.

Hasta aquí llegan mis conocimientos generados de la prensa local de aquella época, y de los aportados por los familiares residentes actualmente en Almarza (Soria), escritos con el respeto que bien merece ser el principio de una historia sacerdotal ejemplar, hijo de Soria, con el deseo y la esperanza de que se amplíe, porque sinceramente, lo considero un hecho meritorio de esta ciudad austera, religiosa, profunda y humana.

